

Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.

Doctorado en Humanidades: Historia.

**“La transformación de Uruapan en la época colonial.
Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y
siglo XVIII.”**

Asesora: Dra. Norma Angélica Castillo Palma

Alumno: Oziel Ulises Talavera Ibarra.

Febrero de 2007

Indice.

Introducción.	1
Primera parte.	
1. El pueblo indio de Uruapan. Las primeras instituciones coloniales.	8
a. Ubicación geográfica.	12
b. Herencia prehispánica.	12
c. Conquista.	15
d. Encomienda: Los Villegas.	15
e. Tributación y repartimiento de trabajadores	26
f. Evangelización y congregación.	31
2. El gobierno indígena en la época colonial.	40
a. Hospital de indios, mercedes y cofradías.	43
b. El cabildo indígena o los conflictos políticos.	54
c. Problemas intercomunitarios: Cabeceras y sujetos.	63
d. Problemas políticos externos: españoles y justicias.	69
- Los vecinos españoles y de castas.	72
- Las tierras y casas.	79
- Los clérigos.	83
- Justicia español.	88
- Las carnicerías.	90
e. Reformas borbónicas.	91
- La formación de milicias y el levantamiento de 1767.	93
- Secularización de la parroquia.	98
- Cajas de comunidad y arrendamiento de tierras pastales.	99

Segunda parte.	105
3. Asentamiento de españoles y castas.	108
a. La participación en la economía y sus testamentos.	109
b. Pleitos y conflictos personales.	118
c. Compra de casas y solares.	122
d. Teniente de justicia.	126
e. Milicias.	129
f. Hechicería y otras creencias populares.	131
4. Mercedes, haciendas y ranchos.	133
5. Arriería y comercio.	152
Tercera parte.	179
6. Comportamiento demográfico.	179
a) Evolución demográfica en la Colonia.	187
b) Composición socioracial.	201
c) Bautizos.	208
- Estacionalidad.	209
- Efecto de las crisis alimentarias y epidémicas.	214
- Bautizos de indígenas y gente de Razón.	217
- Bautizos de ilegítimos.	219
- Otros datos.	229
d) Matrimonios.	230
- Masculinidad en matrimonio y en padrones.	232
- Crisis alimentarias y epidemias.	233
- Endogamia y exogamia.	234
- Recasamientos.	240
- Estacionalidad.	243

- Matrimonios con foráneos.	247
e) Defunción.	252
7. Familia y sociedad.	259
a) Reconstitución de familias.	269
b) Edad al matrimonio.	275
c) Fecundidad.	282
d) Número de hijos por familia.	291
e) Intervalo genésico e intervalo protogenésico.	298
f) Tipo de familia.	299
g) Las desviaciones: adulterio, bigamia, aborto, etc.	312
Conclusiones.	327
Glosario de términos.	339
Cronología local.	341
Crisis alimentarias y epidémicas.	342
Comportamiento de la población de Uruapan en los siglos XIX y XX.	347
Bibliografía y archivos.	350

Introducción.

El proceso de transición de un pueblo de indios a un asentamiento castizo y mestizo, es el objeto principal de esta investigación, tomando en particular el caso del poblado colonial de San Francisco Uruapan. La transformación incluyó aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; con la particularidad, de que en términos jurídicos era un pueblo de indios, por lo cual, en teoría, debería estar habitado únicamente por aborígenes. Nuestro espacio de estudio incluyó nueve barrios al interior, tres pueblos cercanos de indios: Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, así como ranchos y haciendas que surgen alrededor de Uruapan.

El contacto entre indígenas y españoles, después de la conquista fue muy rápido en Michoacán y en Uruapan, como consecuencia comenzaron los cambios y transformaciones, motivo por el cual se estudia el proceso desde principios del siglo XVI, llegando hasta finales de la época colonial. Una parte importante del trabajo tomó como base las fuentes demográficas, para lo cual se utilizaron los registros parroquiales y padrones ubicados en diversos archivos, en particular para aplicar la técnica de reconstitución de familias. El objetivo es conocer la familia uruapense en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, tener una idea cabal de cómo es la estructura de la sociedad, que comportamientos y cambios sufrió. El estudio demográfico abarcó desde el año de 1670 y finalizó en el año de 1787; ocuparon una parte sustancial del tiempo de investigación, tanto en su captura, revisión, cruce de información y análisis respectivo. Los resultados se muestran en los dos últimos capítulos de la presente investigación.

La historiografía michoacana ha tomado como principales sitios de estudio los poblados de mayor importancia durante el período precolombino y colonial, falta por conocer el desarrollo de los demás pueblos, en particular aquellos que pierden su homogeneidad indígena y despuntan en términos de población durante los siglos XIX y XX. Uruapan fue

creciendo hasta convertirse en uno de los principales asentamientos humanos de Michoacán; no fue un lugar principal del imperio tarasco, como Tzintzuntzan, Ihuatzio, Pátzcuaro, Zacapu o Taximaroa; tampoco fue objeto de especial interés en la temprana presencia española, que se abocó al establecimiento de una capital para el obispado y la provincia, como las ciudades de Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Valladolid; pero creció de tal manera que se constituyó como un importante asentamiento desde finales de la Colonia. El estudio de este poblado nos acerca a conocer los sitios donde vivieron la mayoría de la población michoacana, es decir en una multitud de pequeños asentamientos.

Nuestro espacio geográfico, fue un poblado aborígen, que con el transcurso del tiempo, aglutinó a personas de origen blanco y negro, que aumentaron con el paso del tiempo. Estos tres grupos socioraciales dieron lugar a un proceso de mestizaje que terminó por dominar la composición social del lugar.¹ La hibridación comenzó poco después de la conquista, ante una población indígena que disminuía rápidamente, en tanto que la presencia de españoles y negros aumentaba, sobre todo en el siglo XVIII.

El estudio de un período de transición entre una etapa de caída brutal de la población indígena, como fueron el siglo XVI y parte del siglo XVII, y otra etapa de recuperación durante el siglo XVIII, requiere que se hagan estudios abarcando estos dos últimos siglos;

¹ Se utiliza el concepto de "grupo socioracial", ya que las gradaciones al interior de los grupos muestran a la denotación de "raza", muy restringida para expresar toda la complejidad de la vida colonial. El uso de "raza social" o "grupo socio-racial", parece más adecuado para abarcar esta realidad social, que incluye aspectos de la vida cotidiana, el lenguaje, actividades económicas de los individuos; donde se expresa con mayor intensidad y despliegue discriminatorio los conflictos interétnicos; otra opción es el uso del término adscripción étnica. El concepto de etnia se puede usar al hacer referencia a elementos culturales, históricos y físicos, que resaltan una identidad, es decir un ámbito cultural. El problema de este concepto es con los grupos mezclados que no tienen un factor de identidad, que permita su cohesión. Los mestizos y mulatos con su comportamiento abierto, muestran que el sistema de estratificación social no puede describirse adecuadamente como una jerarquía de castas racialmente definidas en una serie de grupos étnicos claramente definidos. David J. Robinson. "Patrones de población: Parral a fines del siglo XVIII" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993, Pp. 77-78 y 82-85. Rabell, Cecilia. "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de Paz, Guanajuato, 1715-1810" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1, Pp. 3-4. Norma A. Castillo Palma. *Cholula. sociedad mestiza en ciudad india: Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México. Plaza y Valdés: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 2001, Pp. 87-89, 100 y 138-139. John K. Chance. *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. México. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Instituto Nacional Indigenista. 1993. (Presencias, núm. 63), Pp. 174-175.

sobre todo cuando el incremento poblacional se dio en buena parte a través de la mezcla racial y la migración; lo más deseable sería incluir el siglo XVI, pero la falta de fuentes se convirtió en un obstáculo insalvable. El interés de este trabajo intenta rebasar la simple agregación de datos sobre mortalidad, natalidad, fertilidad, etcétera; se acerca a la estructura de las familias, las estrategias familiares para recuperar la pérdida de sus elementos ante los imponderables epidémicos y climáticos, la ampliación y conservación del dominio económico y político mediante compadrazgos o enlaces matrimoniales. Estos procesos están inmersos en otros cambios económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que los condicionaron y modificaron a nivel local.

Como hipótesis del presente trabajo se planteó que Uruapan constató un proceso de mestizaje y crecimiento poblacional, que modificó la sociedad en su conjunto; en términos generales hubo un aumento demográfico, aunque se hicieron sentir los efectos de las crisis epidémicas y climáticas, con base a sus condiciones sociales, geográficas y ecológicas del lugar. El pueblo de indios de Uruapan, sufrió una transformación paulatina y constante durante la época colonial; inició pocos años después de la conquista, en cuanto entró en contacto con el mundo español, lo que alteró la organización política, administrativa y economía del asentamiento prehispánico. De mayor importancia fue el cambio que sufrió su sociedad. La entrada de elementos no indígenas se dio a lo largo de los tres siglos del dominio español, con mayor impacto en el siglo XVIII, cuando los indígenas pasan a formar una minoría del conjunto social. Varios factores jugaron en este cambio como fue la localización estratégica del lugar para el comercio provincial e incluso virreinal, lo que atrajo la migración de españoles y negros. La ubicación geográfica de Uruapan, le permitió gozar de una clima benigno, dando mejores condiciones de vida para sus habitantes, respecto

otros lugares, motivando un aumento poblacional que transcurrió al parejo de la migración y el cruce entre grupos socioraciales.

En esta investigación se tuvo como objetivo conocer el desarrollo demográfico, social, económico y político de Uruapan, dentro del proceso de transformación ya señalado. Para lo cual se debe conocer la composición socioracial de los uruapenses a lo largo de la época colonial; así mismo los eventos que afectaron a la población como crisis epidémicas y climáticas. Las fuentes de archivo mostraron que el mestizaje no solamente se puede evidenciar a partir de datos demográficos, diversos fondos dieron cuenta de la presencia de españoles y castas, de sus relaciones con los indígenas, que podían ser conflictivas.

La presente investigación dividió la información en siete capítulos para reconstruir el cambio ya citado, los cuales se ubican en tres apartados. En el trabajo se privilegió el manejo temático del material, más que un orden cronológico, lo que puede llevar a cierta confusión, pues diversos asuntos transcurren en uno o dos siglos, mientras que se tiene que regresar en el tiempo para retomar otro tema. El tratamiento en temas permitió entender ciertas particularidades históricas de Uruapan, como fue la presencia prolongada de algunas instituciones novohispanas respecto al resto del virreinato. La primera parte corresponde a los antecedentes generales y diversas instituciones indígenas, que se divide en dos capítulos. El primero trata la ubicación geográfica, el antecedente prehispánico del imperio purépecha, las primeras instituciones españolas que entran en Uruapan e inician la transformación del lugar, como fueron la encomienda, tributación, repartimiento, evangelización, etcétera. El capítulo dos trata sobre la política indígena, en específico a partir de la instalación de instituciones indígenas que fueron promovidas por la Corona como la república de indios, los hospitales, la organización de sujetos y cabeceras, los conflictos que

mantuvieron las instituciones indígenas novohispanas contra españoles, así como el efecto de las reformas borbónicas en el pueblo.

La segunda parte toca el tema de la presencia de españoles y castas, lo que se abarca en tres capítulos. El capítulo tres revisa la temática sobre los asentamientos de los españoles en el pueblo de indios, situación prohibida por Real Cédula en toda la Nueva España, aunque fue una realidad que los no indígenas vivieran en estos pueblos. El capítulo cuatro incluye el tema económico respecto la posesión de tierras alrededor del pueblo como fueron mercedes, ranchos y haciendas, esto permitió que españoles, castas e indígenas laboriosos vivieran alrededor de Uruapan o en el mismo pueblo. El capítulo cinco se acerca a la cuestión económica, a través del comercio, que fue dominado por la llamada gente de razón. Uruapan sirvió como punto de enlace entre Tierra Caliente, la Costa, la Sierra, el Bajío, la zona minera y el altiplano central, por citar los principales puntos de intercambio comercial y económico, que tuvo varios niveles: local, regional y provincial.

La tercera parte aborda la cuestión demográfica. El trabajo con datos obtenidos en registros parroquiales y padrones. En el capítulo seis se trabajó de forma anónima los datos, un ejercicio macrodemográfico con cifras generales de la evolución poblacional, composición socioracial, bautizos, matrimonios y defunciones. El capítulo siete contiene el tema de la reconstitución de familias y diversos datos que se obtienen al hacer una biografía colectiva de los matrimonios uruapenses, para conocer de más de cerca a la familia; también se incluyeron las desviaciones a la norma social.

El cambio que sufrió Uruapan se puede seguir a través de los diversos fondos y archivos consultados. La comprensión del pasado histórico no es trabajo sencillo cuando se carece de material en el archivo histórico local, que cuenta tan solo con un documento anterior al siglo XX. El estudio de la etapa colonial hizo indispensable la utilización del

archivo parroquial de San Francisco Uruapan y fondos documentales ubicados en Pátzcuaro, Morelia y la ciudad de México; estas características hacen que en ciertos periodos se cuente con mucha información, mientras que otros lapsos de tiempo no son mencionados, aunque la intención fue dar cuenta del periodo colonial en su totalidad. Las fuentes permitieron descubrir la compleja transformación política, económica y administrativa que impacta sobre los pueblos de indios; al dar cuenta de la entrada y permanencia de castas y españoles, que fueron tomando un papel preponderante y como se insertaron en el lugar. Estamos ante el hecho de un pueblo jurídicamente indio, pero social, económica, política y culturalmente mestizo. La política indígena mostró una complejidad en la época colonial, de la cual se tiene una idea general, pues la desaparición de las fuentes coloniales en Uruapan, no permitió profundizar en el tema, sobre todo en el funcionamiento del cabildo indígena.

Otros fondos importantes para la última parte corresponden a los registros parroquiales y padrones, que se dividen en dos grandes rubros: indios y gente de razón. El archivo de la Parroquia de San Francisco Uruapan, incluye registros de bautizos a partir de 1627, pero existen lagunas de información que permiten su estudio hasta varios años después, a partir de 1670 se tienen continuidad en los datos. Las actas de matrimonios fueron capturados a partir del año 1673, aunque no estuvieron exentas de tener vacíos en la información. Las defunciones tuvieron un registro deficiente y tardío, a partir del año 1713. También se incluyó el análisis de varios padrones, de los años: 1742, 1746, 1758, 1763, 1770, 1776 y 1787.

El uso de la demografía histórica permite conocer a la sociedad en su conjunto, pues evita caer en el análisis a través del estudio de algunas familias notables o casos excepcionales que aparece en archivo y no permiten acercarse al conjunto de la población. La demografía permite incluir a todos los grupos sociales, lo que tiene especial importancia

en zonas poco trabajadas bajo esta perspectiva como es el caso de Michoacán. Por otra parte la reconstitución de familias, por características propias de las fuentes de archivo en México, ha sido una técnica, casi de nula aplicación, pero que arroja datos de especial importancia para conocer la reproducción y crecimiento de los novohispanos.

La técnica de reconstitución de familias es de difícil aplicación en las condiciones de los archivos de México, lo que se reflejó en el presente trabajo, por lo cual no fue posible obtener toda la serie de datos que se logran en países europeos. Uruapan mostró características peculiares en el periodo respecto Nueva España y Michoacán, para tener un conocimiento más amplio y representativo a nivel del obispado se requieren hacer trabajos similares y en equipo, abarcando otros pueblos en diversas zonas ecológicas; lo que permitiría medir el efecto migratorio, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, que mostró una profunda movilidad de las personas.

PRIMERA PARTE.

1.- El pueblo indio de Uruapan. Las primeras instituciones coloniales.

La época colonial fue una etapa de cambio para la sociedad indígena purépecha o tarasca¹ en todos los niveles: social, político, económico, religioso y cultural. La Corona española implantó instituciones y normas que trastocaron la organización política y administrativa del *imperio* prehispánico y dieron origen a una situación nueva,² tal como sucedió con la encomienda, la congregación de pueblos, la evangelización, el cabildo indígena, y la organización de pueblos en cabeceras y sujetos. Estas medidas permitieron la entrada y establecimiento de españoles y castas desde comienzos del siglo XVI, además de generar cambios en la comunidad indígena. La presencia de españoles y castas en Uruapan fue pieza clave en la transformación de la comunidad indígena, de hecho terminaron por dominar la vida del pueblo a fines de la época colonial, aunque de forma paradójica, Uruapan mantuvo su estatuto de pueblo de indios.

En la Nueva España se aplicaron medidas políticas, administrativas, religiosas y económicas con el objetivo de paliar las consecuencias de la baja poblacional durante los siglos XVI y XVII. La congregación, según las autoridades virreinales, debía implantar un orden civil y religioso en los indígenas; pero subyacía el interés por optimizar el uso de la mano de obra sobreviviente en las actividades económicas fundamentales para la Corona. El control de los indígenas sobrevivientes fue motivo de competencia entre los nobles indígenas, los encomenderos, la Corona y los frailes. El conflicto se expresó en la organización de cabeceras y sujetos, la instalación de doctrinas y parroquias, los pleitos entre encomenderos y la actividad

¹ El uso del término tarasco o purépecha es objeto de controversia en el presente, durante la época colonial y hasta hace treinta años, el primer nombre era asignado al grupo indígena que habita la región central de Michoacán, así como para su idioma. De manera reciente se ha difundido el término purépecha para reemplazar al anterior. En este trabajo se usarán indistintamente los dos términos y harán referencia a los indígenas, al grupo indígena o al idioma.

² La organización política, administrativa, judicial y religiosa que se estableció en el Michoacán prehispánico, también es objeto de controversia, pues lo mismo ha sido denominado: imperio, reino, supercacicazgo, señorío, etcétera, aunque de manera más común se denomina imperio tarasco.

política del cabildo indígena.

El trabajo indígena fue fundamental en la época prehispánica y colonial, fue el elemento más importante de la economía; su manejo resultaba crucial para los diversos grupos políticos desde principios del siglo XVI. Los encomenderos querían mantener el sistema de tributación, pero necesitaban tener una buena relación con los caciques, indispensables para el dominio de los pueblos. La iglesia tenía posturas diferentes; los frailes estaban interesados en mantener parte del viejo orden indígena, mientras que el clero secular quería efectuar cambios. La Corona quería terminar con la encomienda y con el poder de los caciques;³ causando cambios, fundamentales en la vida de los pueblos.⁴ Las transformaciones tienen una fuerte variación regional, de acuerdo a los antiguos señoríos o imperios prehispánicos, la forma como fueron conquistados y el poder que conservó la antigua élite gobernante; así como por la aplicación de las disposiciones reales a favor de los indígenas.

Los indígenas enfrentaron a partir de la conquista una situación nueva, ante la cual diversos grupos internos intentaron tomar ventaja, generando cambios en la estructura social y política. Parte del juego político incluyó la relación con los no indígenas, en la mayor parte del tiempo fue de colaboración, alianzas y relaciones; en ciertos momentos de choque con tintes étnicos. Los indígenas y no indígenas tuvieron una relación dinámica y cambiante, marcada por las coyunturas y los intereses a largo plazo de las autoridades virreinales y religiosas.

El debate principal entre los historiadores que trabajan como tema central los indígenas en la época colonial, gira en torno a los cambios y permanencias de la cultura prehispánica, que se pueden seguir a través de diversas instituciones; de manera primordial el cabildo indígena,

³ Hoekstra, Rik. *Two worlds merging: The transformation of Society in the Valley of Puebla, 1570-1640*. Países Bajos. CEDLA. 1993 (CEDLA Latin America studies; 69). Pp. 1-2 y 58-59.

⁴ Margarita Menegus establece tres fases de cambios en el siglo XVI: del año 1521 a la década de 1550 cuando se conserva la propiedad indígena, el gobierno y las formas de tributación. De 1550 hasta la década de 1570 se tiene la implantación de la república de indios, congregación en pueblos, reelaboración del sistema tributario y reorganización de la propiedad indígena. De 1570 hasta el año 1591, cuando sucumbe la producción indígena tradicional y existe la necesidad de reestructurar el aparato productivo colonial. Menegus Bornemann, Margarita. *Del señorío indígena a la república de indios: El caso de Toluca, 1500-1600*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1994. Pp. 13-21 y 72-74.

además de la encomienda, la congregación de pueblos, las cofradías, las cajas de comunidad, los hospitales, etcétera. La presencia de estos elementos y su temporalidad varía en las diversas zonas del virreinato de la Nueva España. En el caso de Uruapan algunas instituciones tuvieron una vigencia más prolongada, lo que pudo generar condiciones para el asentamiento de la llamada gente de razón: españoles y castas.⁵

Un primer elemento del pueblo de indios de San Francisco Uruapan,⁶ fue su organización religiosa, espacial, política y administrativa, que tuvo como centro la parroquia de San Francisco, que incluía nueve barrios: San Juan Evangelista, San Francisco, Santa María Magdalena, San Juan Bautista, Santo Santiago, San Pedro, San Miguel, La Santísima Trinidad y Los Reyes; seis de ellos continúan festejando sus fiestas patronales como vestigio de lo que fue la organización colonial. El Barrio de los Reyes perdió su identidad con el paso del tiempo, incluso se ignora en la actualidad su asentamiento original. Los barrios de San Juan Evangelista y la Trinidad perdieron sus fiestas patronales y capillas; pero se conoce la ubicación de estas en la traza urbana actual; ambos barrios luchan por revivir las fiestas patronales. El barrio de la Trinidad a través de las fiestas patronales del barrio del Vergel.

En el centro de Uruapan, además de la iglesia parroquial, estaban el monasterio o convento y el hospital, así como las casas de los oficiales de república y las casas reales. Los indígenas vivían en sus barrios, a cierta distancia. Los espacios entre el centro y los barrios fueron paulatinamente ocupados por españoles y castas. Uruapan, pese a su población reducida, se constituyó como un asentamiento urbano, un espacio aglomerado diferenciado del

⁵ Este concepto de gente de razón, al parecer implicaba el dominio del castellano, pero se extiende en un sentido racial que suponía que los indios no dominaban el español, a diferencia de los españoles y las castas, que tenían necesariamente que comunicarse en el idioma de los conquistadores. El concepto comienza a perder sentido en el siglo XVIII cuando varios indígenas dominan el español. Comentario de Luise Margarete Enkerlin Pauwells, Morelia, Mich. 11 de octubre de 2002.

⁶ Respecto del significado de Uruapan, en lengua purépecha, existen varias versiones: Uruapani o urupani: florecer y fructificar; extender o multiplicar los retoños. Urani: Jícara; Uruata: frutas, como zapote, mamey o chirimoya; o Urbupani: cosa que se extiende o se multiplica. A nivel local a tenido mayor aceptación la primera que expresa la idea de florecer y fructificar de una planta al mismo tiempo. También se maneja la posibilidad de un origen náhuatl.

campo, que involucraba la dispersión como fueron los ranchos y las haciendas.⁷ La distribución espacial de los barrios durante la Colonia se muestra en el plano 1.

Uruapan tuvo como pueblos sujetos: Jicalán, Jucutacato, San Lorenzo y San Gregorio Taciran, para efectos de religión, justicia, tributación, etcétera. En el siglo XVIII se establecieron haciendas y ranchos habitados por castas o indígenas laboríos. La relación con los pueblos de Jicalán y Jucutacato fue estrecha, aunque no estuvo exenta de dificultades, sobre todo por la instalación y funcionamiento de sus propios cabildos.⁸ San Lorenzo durante la mayor parte del siglo XVIII estuvo bajo la tutela de la parroquia de Capácuaro. San Gregorio Taciran se ubicó a varias leguas de distancia, en la Tierra Caliente, para efectos religiosos fue atendido por Apatzingán. Existen referencias de otro sujeto: el barrio de San Esteban del pueblo de San Antonio Charapan, para asuntos del pago del tributo; los demás barrios de Charapan quedaba en la jurisdicción de la alcaldía de Jiquilpan. El análisis demográfico en este trabajo incluyó a Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, su ubicación se muestra en el mapa 1, salvo el pueblo de San Gregorio, del cual se ignora su ubicación.



Fotografía 1: Antiguo monasterio de Uruapan

⁷ Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México. Fondo de Cultura Económica. 1979. Pp.72-74.

⁸ La escritura de los nombres de estos pueblos tiene diferencias en las fuentes. Jicalán aparece como Xicalán o Xicarán. Jucutacato como Cucutacato o Xucutacato. Taciran aparece como Tatziran. San Lorenzo aparece como San Lorenzo Naxin.

a) Ubicación Geográfica.

Uruapan se localiza en una zona en las elevaciones de los valles, caracterizada por su riqueza hídrica y una rica vegetación de bosque; se ubica a los 1634 metros de altura,⁹ al igual que Jicalán y Jucutacato. San Lorenzo se encuentra en la Sierra tarasca, en una zona fría. Los escurrimientos provenientes de la sierra brotan en Uruapan a través de una gran cantidad de manantiales y sobre todo el río Cupatitzio. La precipitación pluvial en el siglo XX promedió los 1,622 milímetros, la cual pudo ser más alta en la época colonial, cuando existía una cobertura mayor de bosques y por lo tanto retención de humedad. La temperatura promedio es de 18.8° c, generando un clima templado húmedo.¹⁰ En el año 1603 Fray Diego de Muñoz resaltó las cualidades de las tierras templadas de Uruapan que “es el suchimilco y quaunahuaque de mechoacan”.¹¹ Es un lugar intermedio entre la parte fría y la parte caliente, la llamada zona de Balcones. Por estas características se constituyó como lugar de tránsito y comercio desde la época prehispánica. Esta función se fortaleció en la colonia, con las explotaciones azucareras y ganaderas de la zona cálida, que intercambian productos de la sierra como maíz y manufacturas; papel que mantiene en la actualidad: “La integración de varios pisos ecológicos hizo de esa ciudad un polo económico y agroindustrial de primera importancia”.¹²

b) Herencia prehispánica.

Los cambios y transformaciones en Uruapan, fueron anteriores a la llegada de los españoles; cuando los uacúsecha, el linaje fundador del imperio tarasco, comenzó su expansión sobre pueblos, cacicazgos y señoríos de Michoacán. Esta primera conquista implantó cambios políticos, administrativos, jurídicos y religiosos, sobre todo la sustitución de los nobles locales

⁹ Miranda, Francisco. *Uruapan*. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1979 (Monografías municipales del Estado de Michoacán). Pp. 29-30.

¹⁰ *Uruapan: Estado de Michoacán: Cuaderno estadístico municipal*. México. INEGI. 1993. pp. 4-6.

¹¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), ramo: congregaciones. vol. 1. f. 15.

¹² Avila G., Patricia *et. al.*, “Regionalización y movimientos de población en Michoacán” en *Estudios Michoacanos*. Núm. 5, Zamora. el Colegio de Michoacán. 1994. Pp. 315 y 316.

por nobles de origen isleño, además de terminar sus días como señorío o cacicazgo independiente.

El imperio tarasco se desarrolló durante el periodo postclásico, cuando varias poblaciones autónomas de las tierras altas del centro de Michoacán se unificaron políticamente. La cuenca de lago de Pátzcuaro se transformó en el núcleo geográfico de este imperio expansionista con capital en Tzintzuntzan. Entre los años 1250-1350 comenzó la conquista a cargo de Tariacuri;¹³ después se traslada fuera de la zona lacustre entre los años 1460-1480, con sus sucesores: Hiripan, Tangáxoan e Hiquíngari.¹⁴ La zona de dominio incluyó grupos hablantes de diversas lenguas: purépecha, náhuatl, otomí, mazahuas, matlazincas, etcétera.¹⁵ Desde la capital se nombraron señores para controlar a los habitantes de la sierra purépecha, que podía ser miembros de una familia señorial local, quienes mandaba en acuerdo con los principales del lugar.¹⁶ Algunos pueblos fueron centro residencial de los señores, como Uruapan, donde se concentraban familias nobles, miembros del linaje real o linajes emparentados con los uacúsecha.¹⁷

El origen preciso de Uruapan se desconoce, lo cierto es que había un asentamiento importante durante la expansión del imperio purépecha.¹⁸ Tariacuri menciona este lugar cuando justificaba su conquista, cerca de los años 1350-1400: “habían de ser señores y como había de ser todo un señorío y un reino por el poco servicio que hacían a los dioses los otros pueblos y

¹³ Pollard, Helen P. “Estudio del surgimiento del estado tarasco: investigaciones recientes” en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (editores) *Arqueología del occidente y norte de México*. Zamora, Michoacán, México. El Colegio de Michoacán, 1995, Pp. 29-32 y 46.

¹⁴ La cabeza del imperio y máximo representación del poder quedaba en manos del llamado cazonci o irecha, de manera genérica recibían esta denominación, añadiendo el nombre propio del personaje en particular.

¹⁵ Roskamp, Hans. *La historiografía indígena de Michoacán: El lienzo de Jucutacato y los títulos de Carapan*. Leiden, Holanda. Research school CNWS: Universidad de Leiden. 1998. Pp. 7-12 y 15-16.

¹⁶ García Mora, Carlos. “Gobierno de Charápani en el siglo XVI” en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centros Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003. P. 94.

¹⁷ Kuthy, Lourdes. “Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica” en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003, P. 112.

¹⁸ Miranda, *Op. cit.* Pp. 43-44.

por los agujeros que habían tenido”;¹⁹ cuando habla del señor Carocomaco, de Zacapu, quien recibió un mensaje de la deidad Querenda Angápeti, a través de Sirunda Arhan:

que está una mujer llamada Quenomen ques del pueblo de Uruapan, que es pobre como él, que por ahí anduvo a vender agua y se alquilaba para moler maíz en piedras, que entre ambos se casarán y que no esté en Zacapu”...”que se vaya a ser señor en Queréquaro, cerca de Zacapu, y su mujer que no esté con él, mas en otro pueblo llamado Quaruno, y que venga de veinte en veinte días, donde esta su marido para que se junten en uno, y que entonces engendrarán un hijo y que aquél no ha de ser señor.²⁰

Tariacuri manifestó un fuerte rechazo por esta mujer.

que ya es vieja, y dicen que se pone en lugar del marido, por decir que era señor, y dicen que ella manda al pueblo. ¿Dónde se usa que las viejas ni las mujeres hagan traer leña para los cúes, ques oficio de los varones?”...”por hacerse temer, tiene dos bandas de negro por la cara, y que tiene a su lado una rodela y una porra en la mano ¿Dónde se usa que las viejas entiendan en las guerras?²¹

La primera referencia histórica de Uruapan y Quenomen se ubica entre los años 1250 y 1350.²² Uruapan después de ser conquistado fue puesto bajo el mando de caciques nobles de menor estirpe,²³ de origen isleño,²⁴ quienes fungieron como recaudadores de tributo o reyezuelos designados por el *cazonci*,²⁵ fue un centro político y administrativo,²⁶ de control de la zona de tierra caliente y la industria del cobre.²⁷

¹⁹ *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*. Reproducción facsímil del Ms. IV. 5 de El Escorial. México. Balsal editores. 1977. Pp. 113-114.

²⁰ *Ib.*

²¹ *Ib.* P. 114.

²² Pollard, Helen Perlstein. "El imperio tarasco en el mundo mesoamericano" en *Relaciones*, núm. 99, Verano, 2004, P. 126.

²³ López Sarrelangue, *Op. cit.* P. 38.

²⁴ Alcalá, Fray Jerónimo de. *La relación de Michoacán*. Francisco Miranda (paleografía), 2ª. ed., México. Secretaría de Educación Pública. 1988 (Cien de México). Pp. 210-211.

²⁵ Morin. *Op. cit.* Pp. 24-25.

²⁶ Enkerlin Pauwells, Luise Margarete. "Ciudad, haciendas y pueblos; la cuestión de la tierra en la ribera sur del lago de Pátzcuaro durante la primera mitad del siglo XVIII" Tesis de maestría. Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Centro de Estudios Históricos. 1996. Pp. 68-77.

²⁷ Miranda. *Op. cit.* Pp. 44-46.

c) Conquista.

Otra fase fundamental de cambios fue a partir de la conquista española. Michoacán fue uno de los primeros reinos en ser conquistado, también fue pionero en la distribución y asignación de encomiendas.

La llegada de Cristóbal de Olid el 25 de julio de 1522 a Tzintzuntzan,²⁸ estableció la conquista definitiva y pacífica del *imperio*, marcando la relación futura entre la nobleza purépecha y los conquistadores. El *cazonci* al tener noticia de la llegada de los europeos fingió su muerte por ahogamiento en el lago de Pátzcuaro,²⁹ aunque en realidad: "el cazonci fuese a un pueblo llamado Urapan, obra de ocho o nueve leguas de la cibdad".³⁰ Cortés supo del artificio y mandó decirle que fuera a Tzintzuntzan; abandonó su refugio y se trasladó a Coyoacán para encontrarse con el conquistador; se rindió ante la Corona española, intentando conservar cierta autonomía y prerrogativas en el nuevo régimen colonial.³¹

d) Encomienda: Los Villegas.

Una de las primeras instituciones económicas implantadas por los españoles fue la encomienda, encargada de transferir bienes producidos por la comunidad indígena a la sociedad hispana, también contribuyó al proceso de transformación del mundo indígena, al permitir la entrada de españoles y otros grupos socioraciales a los pueblos. La encomienda fue implantada con la idea de llevar doctrina cristiana a los nativos además de protegerlos. En los hechos causó graves modificaciones al sistema político-administrativo prehispánico, al

²⁸ Antes de la llegada de Cristóbal de Olid, quien estableció la conquista definitiva, hubo varios contactos previos entre españoles y purépechas. El primero ocurrió el 23 de febrero de 1521, cuando un español llegó a Taximaroa. Después fue Antón Caicedo, enviado de Cortés en su afán de navegar hacia los mares del sur. Continuó Francisco de Montañón quien llegó con tres españoles y veinte señores mexicanos a visitar al *cazonci*. Martínez, Rodrigo. "La Conquista" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989. Pp. 9-11.

²⁹ *Ib.* Pp. 317-318. Cabe aclarar que Cazonci, Tzintzincha y Tanganxuan II señalan al mismo personaje, los dos primeros hacen referencia al cargo y el tercero al nombre propio del último emperador purépecha.

³⁰ *Relación de Michoacán. Op. cit.* P. 254.

³¹ Warren, J. Benedict. *La conquista de Michoacán 1521-1530*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas, 1989. Pp. xiii-xiv.

establecer un sinnúmero de pueblos cabeceras asignados a diferentes españoles. La encomienda tuvo una larga vida en Uruapan, que se prolongó hasta mediados del siglo XVII, por al menos 3 generaciones o vidas. En la mayor parte de la Nueva España finalizó en el primer siglo de la colonia. Esta explotación implicó cambios económicos para los aborígenes en los productos entregados, ritmos de trabajo, relación entre grupos sociales, nexos de trabajo y relaciones comerciales.

En Michoacán tan solo dos años después de la caída de Tzintzuntzan se habían repartidos la mayoría de los pueblos en encomienda, sus poseedores entraron rápidamente en contacto con los nobles aborígenes, por ser los encargados y dirigentes de los macehuales, además de apoyarse en un representante no indígena: el calpixque u ocambecha encargado de sacar el máximo provecho posible de los pueblos. En Michoacán, hubo un fuerte conflicto entre los encomenderos y el último *cazonci*, Don Francisco, que mantuvo parte de sus prerrogativas después de la conquista, lo que motivó su ejecución, causando más problemas con los pueblos, resentidos por la codicia de los españoles.

El *Imperio* recién conquistado fue objeto de un recuento de recursos económicos y humanos entre los años 1523 y 1524, para proceder a su reparto. Este recuento es conocido como la visita de Antonio de Caravajal, el primer testimonio de la población de Michoacán. Uruapan fue visitada entre el 22 y 24 de diciembre del año 1523, sobresale su posición como cacicazgo o cabecera, de varios pueblos sujetos. Menos de un año después fue otorgada en encomienda a Francisco de Villegas, el 25 de agosto de 1524.³²

La información de Caravajal contiene dos cifras. La primera fue la del cacique indígena, en Uruapan, fue Hornaco u Horimco, quien señaló la existencia de 183 casas. La segunda cifra es la corrección del español con un valor más alto, estimó 497 o 462 casas. La información del

³² Warren, J. Benedict. *The conquest of Michoacán: The spanish domination of the tarascan kingdom in Western Mexico, 1521-1530*. U.S.A. University Oklahoma Press: Norman. 1985. Pp. 74-78, 282 y apéndice A.

comisionado español se considera más exacta bajo la sospecha de que hubo ocultamiento indígena para proteger las zonas más prosperas del extinto imperio; mientras que el visitador pudo exagerar el número de tributarios potenciales.³³ Otra interpretación es que refleja diferencias culturales y organizativas sobre la familia.³⁴ Los datos se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.- Visita de Caravajal, 1523. Cabecera de Uruapan.

Pueblo	Sujeto a	Señor	Montes	Aguas	Cacique	Caravajal
Uruapan	Cazonci	Hornaco u Horimco (señor)	Tarecinta	Arlecici, río (Atlacece)	30	150 (115)
Cupacuaro	Uruapan		Xaguarochito (Xiguarohato)	Xaraquaro, río	6	25
Chichanguataro (Chichanguatiro)	Id.		Chantadavan (Chantatavan)	Charachanda (Charahanda)	6	15
Anguagua (Anguangan)	Id.		Ichanquaro Chapata	Vyehara	10	55
Chicaya (Chacaya)	Id.	Quarasco (calpisque)	Chaca	Chata	60	90
Charangua (Chirangua)	Id.		Taxuatan Charagua	Areche	5	8
Chire	Id.	Tangua (calpisque)	Antan Pinal	Chire, arroyo (chiren)	3	7
Quequecato (Quetacato)	Id.	Carachato (calpisque)	Capayo (Pirinda)	(pacayo, arroyo)	5	12
Arenjo (Harenjo)	Uruapan	Macamijo o Macuymijo (calpisque)		Patau, río (Patau)	(7)	15
Cachaquaro (Cachiquaro)	Id.		Icahvatiro	Chirapan, río (Chiripan)	5	12
Arechuel (Harecho)	Id.		Cuarta	Atayaque, río (Ataya)	3	8
Chirusto	Id.	Antayo (señor)	Chapacavan (Chacapayan)	Chirasto	40	60
Chirapan (Charapa)	Chirusto	Sin nombre (calpisque)	Huamuda	Chananpa, arroyo (Charanpan)	5	30
TOTAL					183	497 (462)

³³ Warren, *La conquista de Michoacán* ... P 90. Warren señala que en el archivo existe dos tantos del documento, con algunas cifras diferentes, por lo cual se coloca entre paréntesis cuando un dato varía.

³⁴ La existencia y funcionamiento de instituciones prehispánicas del Altiplano Central como el calpulli, el altepetl, etcétera, no resulta tan evidente en la zona purépecha, de acuerdo a las fuentes existentes.

Hay que resaltar que en la inspección del español se respetó la organización administrativa y política del imperio tarasco, en el cual Uruapan aparece como cabecera,³⁵ concentrando más de 150 casas.³⁶ En el cuadro no aparecen las estancias que de manera inmediata obedecían a Uruapan, que se incluyeron en la cuenta de familias como: Carana o Ciranga, Tumba o Tacuba, Chichangueto, Ypala y Chirapan. En el esquema siguiente se muestra la organización de Uruapan en la época prehispánica y en la época colonial.³⁷ Estas estancias, muy probablemente, dieron lugar a algunos de los barrios de Uruapan.

Los encomenderos, la Iglesia, la Corona y los indios se enfrentaron por las encomiendas y el pago de tributos. Al comienzo los españoles establecieron alianzas con los nobles indígenas,³⁸ fue una relación de intereses que se mostró dinámica y variable de acuerdo a los beneficios de las partes. Es probable que los encomenderos apoyaran a los franciscanos en su evangelización para pacificar a la población; además de efectuar una temprana política de congregaciones de una población dispersa que empezaba a resentir los efectos de las epidemias. La encomienda alteró el sistema administrativo y político entre el pueblo, los nobles o caciques y el *cazonci*. La centralización del antiguo *Imperio* se diluyó, aflorando las diferencias entre los grupos de nobles.

El reparto de encomiendas y la congregación de pueblos significó un rompimiento de la estructura prehispánica, alteró la relación cabecera – sujetos; afectando de forma negativa a Uruapan, pues antiguos sujetos fueron elevados a cabeceras como Cupacuaro (Capácuaro) y

³⁵ El término “an” parece que indica la capital de un reino o señorío, como Uruapan. Martínez Baracs, Rodrigo. “El gobierno indio y español de la “Ciudad de Mechoacan” 1521-1580” (Tesis de doctorado en historia) México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001, P. 51.

³⁶ Navarrete Pellicer, Sergio. “Algunas aplicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: Especulación aritmética e historia conjetural” en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores) *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Centre d’études mexicaines et centraméricaines. 1988. Pp. 108- 111.

³⁷ Las estancias o sujetillos eran numerosos en el siglo XVI, eran regidos por un mandón designado por el gobernador, casi en su totalidad desaparecen con las congregaciones. Castro Gutiérrez, Felipe. “Alborotados y siniestras relaciones: la república de indios de Pátzcuaro colonial” en *Relaciones*, México, núm. 89, invierno 2002, vol. XXIII, P. 215

³⁸ Rojas, José Luis. “Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI” en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Vol. XI, núm. 42. México. El Colegio de Michoacán. Primavera, 1990. Pp. 5-10.

Chirusto (Zirosto).³⁹ El reparto de pueblos fraccionó la añeja extensión territorial y jurisdiccional de los antiguos señoríos.⁴⁰ Algunos pueblos como Capácuaro, fueron motivo de pleito entre los encomenderos Juan Infante y Francisco de Villegas. En el caso de Zirosto la muerte del primer encomendero y la posesión de sus herederos permitieron su separación.

Las vejaciones y abusos de los encomenderos motivaron alzamientos indígenas y conflictos con la nobleza indígena. El alcalde mayor, bachiller Juan de Ortega azotó a algunos principales e hizo muchos esclavos, además de moderar las cargas.⁴¹ La *Relación de Michoacán* es explícita en la represión contra los indígenas, en particular con Jicalán, “Así mismo los españoles no trataban bien los indios y desmandábanse, y mataron otro español en Xicalán, pueblo de Uruapan” ... “así mismo murieron más españoles en otros pueblos”.⁴² La tasación de Ortega fue hecha en julio de 1528. El señor de Uruapan estaba obligado a entregar los bienes en las minas de su amo, fue apercibido para que no sirvieran al *cazonci*, so pena de muerte. Así “Quiauce Aquero”, formuló su compromiso “dará a su amo puestas en las minas doscientas cargas de maíz y ají y frijoles”.⁴³ Cabe hacer notar la racionalidad económica del encomendero para aprovechar los bienes de la encomienda tanto productos como indios de servicio, ligados a otra actividad económica como la minería. Aquero no cumplió su promesa y siguió mostrando su lealtad al *cazonci*, lo que sirvió de base para la acusación y ejecución del gobernante indígena por cobrar tributo, en perjuicio de los encomenderos.

La encomienda permitió la entrada de españoles, negros y castas en el pueblo de indios, al realizar diversas funciones para el encomendero. Villegas administró sus pueblos usando

³⁹ Algunos nombres de lugares incluidos en la cuenta se pueden identificar con los actuales poblados como el caso de Cupacuaro que muy probablemente se trate del pueblo de Capácuaro, aunque al parecer existió otro asentamiento con la misma denominación cerca de Tarecuato. La encomienda de este pueblo fue objeto de un largo y tortuoso pleito entre los encomenderos Juan Infante y Francisco de Villegas. Por otra parte se menciona a Chirusto, que correspondería a Zirosto.

⁴⁰ Menegus. *Op. cit.* Pp. 74-75, 101-102 y 171-172.

⁴¹ López Sarrelangue, *Op. cit.* Pp. 51-53.

⁴² *Relación de Michoacán. Op. cit.* P. 267.

⁴³ Warren, *La Conquista de Michoacán ...* P. 420.

medieros, mientras él vivía en la ciudad de México;⁴⁴ además entabló negocios involucrando su encomienda. En el año 1529, estaba como administrador de Uruapan: Juan López Patiño,⁴⁵ en el año 1532 Luis de Cabrera tenía cinco años de servicio,⁴⁶ en el año 1533 de nueva cuenta aparece Juan López Patiño recolectando el tributo de cobre.⁴⁷ En el año 1525 estableció un negocio, para lo cual contrató a Gonzalo Sánchez como porquero al cuidado de 100 puercas de otro socio, Fernando Alonso, quien pondría maíz para alimentarlas, indios para cuidarlas y lo necesario para la manutención de Sánchez y los indios de servicio.⁴⁸ Uruapan fue objeto de ambición de varios conquistadores.⁴⁹

Esto muestra la rápida presencia española en Uruapan y su inserción en la lógica y los intereses económicos peninsulares, pues en 1523 Caravajal hace la tasación, ocho meses después es asignada la encomienda y en 1525 Villegas hace negocios al usar los recursos humanos y económicos de su encomienda, introduciendo nuevas especies animales y nuevas formas explotación de la mano de obra.

La lucha de los encomenderos por tener más pueblos e indígenas se manifestó en la acusación contra el *cazonci* en el año de 1530, levantada ante Nuño de Guzmán.⁵⁰ El encomendero de Uruapan, Francisco de Villegas,⁵¹ en alianza con los encomenderos Juan

⁴⁴ Miranda, Francisco. *Op. cit.* Pp. 53-54.

⁴⁵ Paredes Martínez. "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro" en *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1984, (estudios michoacanos: VII). Pp. 46-47.

⁴⁶ Warren. *Ib.* Pp. 276-277 y 293-294.

⁴⁷ *Id.* "Minas de Cobre de Michoacán. 1533" en *La arqueología en los anales del museo de michoacano (épocas I y II)* Angelina Macías Goytia (compiladora) y Lorena Mirambell Silva (coordinadora). México. INAH. 1993. Pp. 588 y 592.

⁴⁸ *Id.* *La conquista de Michoacán ...* Pp. 276-277 y 293-294.

⁴⁹ Incluso Nuño de Guzmán, mencionó una posible negociación de este lugar con. Francisco de Villegas siempre buscó su interés personal, negociando con Hernán Cortés, así como con el enemigo de este: Nuño de Guzmán. La familia Villegas fortaleció su relación con los virreyes, varios de sus miembros fueron beneficiados con mercedes por Luis de Velasco. Warren. *La conquista de Michoacán ...* P. 436. *Epistolario de Nueva España: 1505-1818*. Francisco del Paso y Troncoso (recopilador) México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1940. (biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, segunda serie 9). Tomo V. Pp. 195-196. Scholes, France V. y Eleanor B. Adams. *Documentos para la historia del México colonial, volumen. VII*. México, José Porrúa e hijos, succs. 1955. Pp. 206 y 226-232.

⁵⁰ Nuño de Guzmán ambicionaba el oro que tenía el dignatario tarasco, bajo amenaza de muerte dispuso que llevaran el metal que tenía en Uruapan, Zacapu, Naranxan, Comanchen y Huaniqueo. Cabe hacer notar la importancia de Uruapan, bajo el imperio purépecha, pues alcanzó una importancia de otros lugares de añeja tradición como Zacapu, Naranxan, Huaniqueo o Comachuen. Alcalá, *Op. cit.* pp. 332 y *Relación de Michoacán... Op. cit.* P. 270.

⁵¹ López Sarrelangue, *Op. cit.* Pp. 54-55.

Villaseñor y Juan Infante acusaron al *cazonci* de despoblar un pueblo,⁵² de retener a los caciques por mucho tiempo, sin estar disponibles para los españoles,⁵³ de mandar matar a un minero español en Uruapan. El *cazonci*, bajo tortura, admitió haber retenido a los señores de Uruapan y Jacona, lo que le costó la vida, fue ejecutado de forma cruel el 14 de febrero de 1530.⁵⁴ La muerte del último *cazonci* trajo el caos y la anarquía entre los indígenas. Para remediar estos males los misioneros franciscanos sentaron las bases para una nueva organización religiosa y política.⁵⁵ Los hechos violentos contra los indígenas de Uruapan y su riqueza material continuaron. Pedro de Arellano fue acusado de malos tratos y de quemar un indio de Uruapan, en el año de 1532, para que confesara donde había oro y plata,⁵⁶ tal como atestiguó Juan Infante, el conflictivo encomendero de Michoacán.⁵⁷

Infante y Villegas aparecen como aliados en la acusación antes citada, pero tres años después, luchan sin cuartel por la encomienda de Capácuaro. Villegas se apoyó en su posesión de Uruapan para legitimar la ocupación de Capácuaro;⁵⁸ levantó testimonios a su favor entre los nobles indígenas. El pleito comenzó en el año 1533. La Real Audiencia resolvió a favor de Infante el 11 de marzo de 1541, pero Villegas reclamó el fallo ante el Consejo de Indias en el año 1542 de manera infructuosa.⁵⁹ Villegas presentó varios testimonios en el año 1536, que muestran la presencia de españoles en Uruapan, como Gonzalo Gómez, Alonso de Seas y Juan Fernández, su calpixque, así como varios indígenas principales de Tzintzuntzan.⁶⁰ Conflictos como este, evidencian los intereses que involucraron a nobles indígenas, frailes y españoles.

⁵² Paredes Martínez. "El tributo indígena ... pp. 46-47.

⁵³ Warren. *La conquista de Michoacán...* Pp. 316-320.

⁵⁴ *Id.* Pp. 348-350 y 353-354.

⁵⁵ Miranda, Francisco. *Op. cit.* Pp. 59-61.

⁵⁶ Beltrán. *Op. cit.* Pp. 386 y 396.

⁵⁷ Warren, J. Benedict. *La administración de los negocios de un encomendero*. México. SEP-UMSNH. 1984 (Colección cultura: 2). P. 76.

⁵⁸ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Exconvento de Tirípetio, fondo microfilmes, (en adelante Tirípetio) AGI, justicia: 138, México.

⁵⁹ Tirípetio. AGI. Justicia: 138. México, 1541.

⁶⁰ *Ib.*

Infante alegaba que había dos Capácuaros, uno sujeto a Sevina que le tributara a él y otro sujeto a Uruapan, bajo Villegas.⁶¹ Infante, preso en la ciudad de México, a fines de 1533 y principios de 1534, advirtió a su mayordomo contra los criados y esclavos negros de su contrincante; su temor más grande era con los frailes de Uruapan, de hecho ordenó a su mayordomo, que no les diera indios: "Váyanse con Dios, que si es monesterio quieren hacer, ay está Uruapa, que lo hagan los señores. No quieren que nadie haga nada contra su voluntad."⁶² También dijo que llevaría un "abad", para evitar la salida de nativos hacia Uruapan, el único monasterio de la zona a donde acudían los españoles e indígenas a cumplir con sus deberes religiosos.⁶³ Varios españoles acompañaban a Fray Juan de San Miguel en los oficios, así como en la construcción del convento y la iglesia; como Gonzalo Gomez quien también tuvo acuerdos y negocios con los principales y el fraile.⁶⁴

Otro elemento importante para ganar el pleito y no perder control de los pueblos fueron los principales indígenas. Infante en otra carta le recomendó a su mayordomo que estuviera en Pomocuaran con 8 o 10 españoles, para cuidarse de los farautes de Villegas. Advirtió "Y si indios enviare a hablar a esos señores, pescudadles que a qué vienen, y sabido lo que vienen a decir, enviadlos presos al corregidor de Mechuacán con un mozo para que vea en lo que anda este villano".⁶⁵ Sobre todo Chichique, señor de Capácuaro y a Don Pedro de Sevina

A Don Pedro y a todos esos señores les habláreis cada día que no tengan temor ninguno y favorecedlos y que os avisen de lo que Villegas u otro les enviare a decir. Y no vayan a Uruapa a misa ningunos de ellos mientras Villegas estuviere en Uruapa o su mujer. Y decíselo así a los frailes. Y si no quisieren ir de su voluntad, no vaya; que no ha de apremiar ningún fraile. Y escusáos con decir que Villegas es mi enemigo" ... "Y si por ventura alguna vez fueren a misa allá, id vos con ellos y todos cuantos mozos o españoles estuvieren con vos para que no les hable Villegas ni otro por él, y en esto tened mucho cuidado; y si le hicieren algo, que saltéis vos y todos castiguéis al que mal les hiciere, y os volváis con ellos a

⁶¹ *Id.* Pp. 26-27, 31, 38, 41, 45 y 50-52.

⁶² *Id.* P. 48.

⁶³ Warren. *La administración de los negocios ...* Pp. 38 y 51. En la fuente viene el término de abad, que resulta poco usado para nombrar a los religiosos de órdenes mendicantes. y *Relación de las ceremonias y ritos ... Op. cit.*, P. 267.

⁶⁴ "Proceso del Santo Oficio ... contra Gonzalo Gomez" en Benedict Warren (paleografía y edición) *Gonzalo Gomez. Primer poblador español de Guayangareo- (Morelia): proceso inquisitorial*. Morelia, Michoacán, México, Fimax publicistas, 1991. P. 157.

⁶⁵ *Id.* P. 58.

vuestra casa. Y no deis un indio para el monesterio como os tengo dicho. Escusáos con decir que yo iré allá presto y yo haré todo lo que yo pudiere. Y con todo esto cada semana envia a los frailes medio puerco que coman o uno, pero medio les basta.⁶⁶

En dado caso incluso debían darle a Don Pedro un puerco y una botija de vino. El proceso de evangelización que ya cundía entre los principales era un peligro para los intereses de Infante, el cual quería controlar la situación a base de dadivas; aunque había otros elementos en su contra, como los amigos de Villegas, entre ellos el celebre estanciero de Guayangareo: Gonzalo Gomez.

La amistad de estos dos personajes se prolongó a los negocios. Gómez ejerció como representante de Villegas en Uruapan. El encomendero dejó constancia, en el año 1535, de una larga relación de 17 años. Gómez le mandó cartas desde Uruapan, donde “el guardián del monasterio y el Gonzalo Gómez hicieron ciertos conciertos con los principales del dicho pueblo”.⁶⁷ Gómez tuvo problemas con un individuo de apellido Godoy por la compra de una cuadrilla de esclavos para Villegas.⁶⁸ Este encomendero recibió acusaciones por tomar indios para trabajo y tierras de otros pueblos, como fue en el caso de Jarapen, según la queja hecha por los principales de Pátzcuaro en 1549.⁶⁹

La ubicación comercial estratégica de Uruapan entre la Costa, Tierra Caliente y tierra fría estuvo vigente en la época colonial, desde 1528 se intercambiaba algodón, muchos españoles se dedicaron a la búsqueda de metales preciosos con la ayuda de indios encomendados y esclavos.⁷⁰ La obligación o necesidad de salir del pueblo generó indios marginales, cuyo destino fue combatir con los españoles en la frontera chichimeca y servir como jornaleros en las minas

⁶⁶ *Id.* pp. 61-62.

⁶⁷ *Ib.*

⁶⁸ *Id.* P. 178.

⁶⁹ “Carta de los principales de Pátzcuaro al obispo Vasco de Quiroga. 10 de marzo de 1549” en *Relaciones*, México, núm. 99, verano de 2004, vol. XXV, pp. 189-190.

⁷⁰ Sánchez Díaz, Gerardo. *La Costa de Michoacán: Economía y sociedad en el siglo XVI*. Morelia, Mich., México. UMSNH: IIH – Morevallado. 2001. Pp. 70-79.

del norte. El mundo indígena tuvo una fuerte movilidad, al integrarse a una economía de intercambio y al desaparecer las estructuras de poder que controlaban la comunidad.⁷¹

La minería fue el principal foco de atención de los conquistadores a principios del siglo XVI, involucrando a los indios de Uruapan y Michoacán, donde existieron minas de plata y cobre. En el año 1533 Villegas tomó indios que sacaban cobre en una estancia sujeta de Uruapan,⁷² que muy probablemente debió ser Jicalán. Los aborígenes también fueron usados como tamemes, entre los años 1536 y 1541, cuando llevaron maíz y bastimentos, a las minas de Motines y Zacatula.⁷³ Los encomenderos utilizaban los recursos de su pueblo para apoyo o sostén de otras empresas, articulaban actividades y recursos de una manera eficiente y racional, bajo una lógica de maximizar beneficios al usar todos los recursos disponibles.

La producción de productos agrícolas y pecuarios europeos en Uruapan fue temprana.⁷⁴ La encomienda incluyó una amplia gama de productos indígenas y europeos, insertos en una lógica de mercado y obtención de ganancias. Esta monetarización de la encomienda fue incluso benéfica para los indígenas que pidieron entregar dinero en lugar de las mantas de algodón. Los indígenas tenían que desplazarse para cumplir con la obligación del servicio personal, primero a las minas en Tierra Caliente, después a diversas estancias. Una de las principales quejas contra la encomienda fue la excesiva contribución de indios de servicio. La monetarización de la economía en Uruapan comienza desde mediados del siglo XVI, cuando hay una relación de

⁷¹ Lecoin, Sylvie. "Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI (Un aspecto de las *Relaciones geográficas* de 1580)" en Thomas Calvo y Gustavo López *Op. cit.* Pp. 126-132.

⁷² Warren. "Minas de Cobre ... Pp. 584-592.

⁷³ Tirípetio. AGI. Justicia: 138. México, 1541.

⁷⁴ Esta encomienda proporcionaba una gran cantidad de artículos, pues antes del año 1543 Villegas recibía cada ochenta días noventa pesos de oro de tepusque, doce indios de servicio, etcétera, así como bienes para la alimentación del calpixque. Zirosto tenía la misma carga que Uruapan; en tanto que Jicalán daba cada ochenta días seis cargas pequeñas de cobre y diez mantas delgadas, unos manteles y 15 pañezuelos. En el año 1543 se hizo una tasación y moderación de Uruapan y Zirosto. Al parecer cada pueblo daría cada 80 días: doce cargas de mantas torcidas, maíz y trigo; también veinte hombres para trabajar en huertas y morales, con la condición de que no fueran a la estancia de Acámbaro (¿Acumbaro?), por ser tierra muy caliente, entre otros bienes; de nueva cuenta se estableció el sostenimiento del calpixque del pueblo. *Papeles de Nueva España*. Francisco del Paso y Troncoso. Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1905. Tomo I, Pp. 122-123 y *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España siglo XVI*. México. AGN. 1952. Prólogo de Francisco González de Cossío. Pp. 211-212.

interés entre los principales y los españoles, de la misma manera los indígenas que salen a trabajar de manera forzada, piden un pago justo y adecuado.

La Corona jugó un papel importante en este cambio. Entre los años 1521 y 1550 restringió a los encomenderos, tasó sus tributos y derechos, restringió el servicio personal y tributos de los caciques.⁷⁵ Las “Leyes nuevas” de 1542-1543 fueron un punto de inflexión al limitar la actividad de los encomenderos y eliminar la esclavitud indígena; modificaron el sistema de tributario, al establecer la entrega de maíz y dinero, en lugar de productos. Otra medida importante fue la abolición de servicio personal en 1549.⁷⁶ A partir de la caída demográfica aborígen, los españoles revisaron las tasaciones, uniformizaron el tributo: cada tributario casado pagaba media fanega de maíz y un peso en oro u ocho reales de plata; esto significó la entrada de los pueblos a una economía de intercambio.⁷⁷

La encomienda de Uruapan, pese a su larga duración, no estuvo exenta de las disposiciones reales que regulaban su funcionamiento. La eliminación del servicio personal posiblemente se aplicó de manera inmediata, pues en el año 1550 Francisco Villegas, hizo saber al virrey que tenía maíz y trigo en Uruapan, para beneficio de la ciudad de Michoacán, pero sus vecinos tendrían que pagar el traslado.⁷⁸ El pago de tributo en maíz y dinero, fue rápidamente aplicado. En el año 1553, Pedro de Villegas y los indios de Uruapan así estuvieron de acuerdo: “atento lo que podra la dicha información consta y la calidad del dicho pueblo, y la gente que en él hay y la comida y servicio personal en que estaban tasados, y que ahora de conformidad las partes le quieren dar”,⁷⁹ esto fue 800 pesos de oro común y 200 fanegas de

⁷⁵ Menegus. *Op. cit.* Pp. 74-75 y 83.

⁷⁶ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 8-9, 49, 83-87 y 229-231.

⁷⁷ Lecoin, *Op. cit.* Pp. 123-125.

⁷⁸ Martínez Baracs, Rodrigo. *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio Mendoza, 1550: Índice y extractos*. México, Yeuettlatolli, 1998. (Col. Ahuehuete: 1). P. 71. La ciudad de Michoacán implicaba ser la capital de la provincia en términos políticos, administrativos y judiciales, también se intentó establecer ahí la capital del obispado. Inicialmente quedó en la capital del antiguo imperio tarasco: Tzintzuntzan, en el año 1538 la traslada Vasco de Quiroga a Pátzcuaro y en el año 1580, a instancias del virrey Antonio de Mendoza a Valladolid, este último traslado fue motivo de un conflicto prolongado; hasta las reformas borbónicas se unifican en Valladolid ambas capitales: la civil y la eclesiástica.

⁷⁹ *El libro de las tasaciones ...* P. 212.

maíz, cada año, puestas en Uruapan, sin la obligación de sacarlos.⁸⁰ Poco después hubo un fuerte incremento, más del doble. El 19 de enero de 1565, ante el presidente y oidores de la Real Audiencia, se estableció que de acuerdo a la cantidad de gente, debían dar 2,004 pesos y cuatro tomines de oro común, así como 844 fanegas de maíz.⁸¹ En 1585 hubo una reducción 1,269 pesos y 634.5 fanegas de maíz.⁸²

Los Villegas querían obtener la mayor cantidad posible de ganancias, pese a la caída poblacional, además de intentar cobrar todo tipo de trámites a los propios indios. En el año 1610 protestaron el gobernador, alcaldes y común del pueblo contra Martín Villegas, el cual quería cobrarles la diligencia y el sustento de los encargados.⁸³ La baja poblacional se hizo notar en la cantidad de tributarios del año 1631 que bajó a 648.⁸⁴ En 1646 los indígenas no cumplieron con el pago de la encomienda.⁸⁵ La encomienda llega a su fin en la segunda mitad del siglo XVII, con una población mermada de apenas 480 tributarios en el año 1668, cuando murió la última tenedora de la encomienda Doña María Caballero.⁸⁶

e) Tributación y repartimiento de trabajadores.

La encomienda fue el principal instrumento de explotación de los indígenas durante los dos primeros siglos de la época colonial en Uruapan, pero no fue el único, ni el último. Los indígenas tuvieron que participar con otras obligaciones como el repartimiento de trabajo, sobre todo en las minas de Guanajuato y para ayudar en la construcción de la ciudad de Valladolid. Durante los siglos XVI y XVII los indígenas tuvieron la obligación de salir de Uruapan, viajar cientos de kilómetros, vivir fuera de su pueblo durante semanas. Este alejamiento permitió la

⁸⁰ *Epistolario de Nueva España ...* Pp. 16 y 30-31.

⁸¹ *El libro de las tasaciones ...* Pp. 212-213.

⁸² *Epistolario de Nueva España ...* P. 162.

⁸³ AGN, ramo: tierras. vol. 2941. exp. 149. f. 390.

⁸⁴ La cabecera de Uruapan tenía 8 vecinos españoles y 513 tributarios, Jicalán 40 tributarios, Jucutacato 25, San Lorenzo 30 y San Gregorio Tatzirán 40. *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1973. Ramón López Lara (nota preliminar). (Colección estudios michoacanos: III), p. 185.

⁸⁵ Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro (en adelante AHMP), serie: Pátzcuaro. Caja: 8. Exp. 11.

⁸⁶ AHMP. serie: Pátzcuaro. Caja: 13. Exp. 1

migración no solamente temporal, sino permanente de varios de sus miembros; también fue una puerta de entrada para otras costumbres y valores. Un elemento más de distorsión y alteración del pueblo indígena.

En el año 1543 la Corona autorizó el uso de mano de obra indígena para beneficio de particulares o instituciones, con lo cual estableció el sistema de repartimientos de trabajo. En el año 1580 se instaló la figura del juez repartidor para manejar a los trabajadores y prevenir abusos, aunque tuvo un efecto contrario al generar mayor corrupción.⁸⁷ El servicio obligatorio en Michoacán se relacionó de manera directa con la instalación de la capital civil y eclesiástica en la llamada ciudad de Michoacán. Nombramiento que recayó en Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Valladolid, además de un proyecto fallido de Vasco de Quiroga para establecer una municipalidad española en Nueva Granada.⁸⁸ Otro intento frustrado fue de Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, para fundar una ciudad española en Michoacán.⁸⁹ El establecimiento de una capital política y religiosa fue tema de conflicto que se resolvió hasta el siglo XVIII al unificar ambos centros de poder en Valladolid.⁹⁰ Esta tardanza para establecer una capital y sede de los poderes, no fue obstáculo para disponer de la mano de obra aborigen.

Los indígenas fueron parte de estos proyectos políticos, administrativos y religiosos, que tuvieron como destino poblar, repoblar o fundar villas y ciudades. Desde el año 1543 el virrey Mendoza ordenó un repartimiento de trabajo para la construcción de casas en Valladolid; en el

⁸⁷ Chance. *Op. cit.* Pp.101-105.

⁸⁸ Warren, Benedict. "Los tarascos en el siglo XVI: Unos temas de investigación" en *XIV coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora. Michoacán. El Colegio de Michoacán. s.a., Pp. 2-3.

⁸⁹ Martínez Baracs, Rodrigo. "El gobierno indio y español de la "Ciudad de Mechoacan" 1521-1580" (Tesis de doctorado en historia) México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001, Pp. 266-267.

⁹⁰ Las autoridades civiles y eclesiásticas intentaban juntar a los españoles, sobre todo a los encomenderos, en un mismo sitio, con este fin se fundó Nueva Granada, por Vasco de Quiroga en el año 1533, pero fracasó; mientras tanto Tzintzuntzan permaneció como capital hasta 1538, cuando se traslada a Pátzcuaro por mediación de Vasco de Quiroga. Ramírez de Fuenleal comisionó a Juan Villaseñor, encomendero de Puruandiro, para inspeccionar varios sitios, entre estos Uruapan. A los pocos años, en 1541 otro involucró al virrey Antonio de Mendoza y la mayoría de los españoles, para establecer en Guayangareo la capital civil, política y eclesiástica. Este intento cristalizó en la ciudad de Valladolid, al menos para la cuestión religiosa. Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo M. *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y de su calzada de Guadalupe (Carta del obispo Escalona y Calatayud)*. Morelia. Michoacán. UMSNH. 1991. Pp. 17-20.

año 1554 volvió a disponer de los hombres de varios pueblos, incluyendo a Uruapan,⁹¹ en el año 1588, el virrey Villamanrique ordenó que todos los pueblos de la provincia debían dar indios para trabajar en los edificios de los vecinos, obra de catedral, obras públicas y monasterios; de un total de 572 indios, Uruapan daría 60.⁹² En el año 1601 debía aportar 48 indios para residir en Valladolid, como parte de un programa para congregar 800 indios.⁹³

El otro destino de los indígenas fueron las minas de Guanajuato. La implantación del repartimiento tuvo como objetivo suplir la falta de mano de obra en las actividades económicas de los españoles, con especial énfasis en la minería de plata.⁹⁴ Este sistema fue suprimido en 1632, pero la medida no se aplicó a esta actividad que continuó en los siglos XVII y XVIII.⁹⁵ Pese a la política de protección hacia los indios, los oidores no hicieron mucho esfuerzo para controlar el repartimiento, aunque procuraron restringir los abusos más notorios.⁹⁶

Autores como Morin señalan que la salida de trabajadores no significó un proceso de cambio en la comunidad, opinión que contrasta con el trabajo de Felipe Castro, sobre la región de Pátzcuaro, donde hubo acusaciones contra los indígenas migrantes que trajeron de regreso malas ideas y costumbres. El problema principal fue la falta de hombres, que constituyó un ataque contra la solidaridad interna, por el incumplimiento de obligaciones con instituciones fundamentales como el hospital, la iglesia, el santo patrono, etcétera.⁹⁷

Los cambios internos por el repartimiento se hicieron notar en Uruapan. Los macehuales se quejaron del servicio en las minas en los años 1590 y 1591, por los abusos de mandones y repartidores, que favorecían a ciertos indígenas que no acudían al trabajo, mientras que otros

⁹¹ Herrejón Peredo, Carlos. *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*. México. Frente de afirmación hispanista A.C.: el Colegio de Michoacán. 2000. pp. 79, 164 y 231-233 y Juvenal Jaramillo. *Orígenes de la ciudad ...* Pp. 26-31.

⁹² Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios de la Nueva España: 1521-1550*. Tomo I. México. El colegio de México. 1984. P. 769.

⁹³ Herrejón. *Los orígenes de Morelia ...* Pp. 79, 164 y 231-233.

⁹⁴ Morin. *Op. cit.* Pp. 21-23.

⁹⁵ *Id.* P. 31.

⁹⁶ Ruíz Medrano, Ethelia. *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. México. Gobierno del Estado de Michoacán: el Colegio de Michoacán. 1991. Pp. 86-87

⁹⁷ Castro Gutiérrez, Felipe. "Migración indígena y cambio cultural en Michoacán colonial, siglos XVII y XVIII" en *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 7, no. 4. EUA. Fall, 1998, Pp. 431-433.

repetían el servicio. Los ofendidos demandaron poner como juez repartidor al principal Juan Cuchu.⁹⁸ Esto muestra un conflicto entre diversas facciones de nobles apoyados en los macehuales. Los oficiales de república acusaron a Cuchu de matar a tres indios y cometer otros delitos, fue puesto en prisión y salió libre con apoyo de los frailes, continuó ejerciendo el cargo, pero el virrey determinó suspenderlo en sus funciones.⁹⁹ Los indios se quejaron también por el prolongado tiempo que pasaban fuera del pueblo, decían que tardaban 15 días en el camino de ida y vuelta, además del mes que trabajaban en Guanajuato,¹⁰⁰ había exceso de trabajo y falta de pago. La caída poblacional se notó entre los años los años 1595-1598, cuando los tributarios habían disminuido a 1129, aun así debían entregar 47 indios de servicio para las minas de Guanajuato.¹⁰¹ Los indios de Jicalán debían acudir a la Huacana para el servicio en minas de cobre, eran entre 8 o 10 indios por semana, esto en el año 1605.¹⁰²

Otras obligaciones fuera de su pueblo, incluían trabajar en los ingenios, causando el descuido de sus sementeras y otras granjerías.¹⁰³ Quejas similares fueron hechas en Jicalán, en el año 1590. Los indios protestaron por que eran usados como tamemes fuera de su pueblo, no se les pagaba y se les cargaba con mucho peso, causando la muerte y enfermedad de muchos de ellos, con lo cual se despoblaba el pueblo. El virrey estableció que no se les cargara con más de tres arrobas de peso, debían recibir medio real por legua y el servicio no era obligatorio.¹⁰⁴

Conforme la población indígena disminuyó aumentaron las protestas contra el repartimiento. El 18 de mayo de 1621 los oficiales de repúblicas: gobernador, alcaldes, regidores y demás principales de Uruapan, señalaron que

⁹⁸ AGN, ramo: indios. vol. 3. f. 15v y 97v-98.

⁹⁹ López Sarrelangue, *Op. cit.* Pp. 194-195, 201, 231 y 285-286.

¹⁰⁰ AGN, ramo: indios. vol. 4. f. 221-222.

¹⁰¹ AHMM, Fondo: Gobierno. Caja 1. Exp. 6B. Año: 1594 y *Epistolario de Nueva España ...* Tomo XIII: 1597-1818. Pp. 36 y 43.

¹⁰² Zavala. *Op. cit.* Tomo I. Pp. 237-239.

¹⁰³ AGN, ramo: indios, vol. 4. f. 221v-222 y 238.

¹⁰⁴ Paredes Martínez, Carlos. *Y por mí visto ...: Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI.* México. CIESAS: UMSNH. 1994. Pp. 312-313.

nuestro señor ha sido servido de enviar así este dicho pueblo como en general a toda esta provincia cierta enfermedad" ... "que dura más de dos meses con la cual se han muerto aquí mucha cantidad de naturales. Hoy día está el hospital lleno de enfermos y en las casas particulares también los hay y cada día se van muriendo muchos de ellos a cuya causa no pueden acudir con puntualidad al repartimiento"..." como el de las minas y los que no están enfermos lo están sus mujeres e hijos y es fuerza que ellos acudan a cuidar de lo necesario para la salud de las dichas mujeres e hijos¹⁰⁵

En esta solicitud se apoyaron en testimonios de españoles. Así lo manifestaron Gonzalo Antunez Yañez, religioso del Santo Oficio de la Inquisición y varios vecinos del pueblo: Francisco de Vargas, Fernando de Sandoval, Diego Villalobos y Felipe Navarro.¹⁰⁶

El repartimiento fue fuente de quejas y sobre todo un catalizador en la política interna del pueblo. En el año 1629, de nueva cuenta, los macehuales acusaron a los nobles de proteger a sus parientes del repartimiento; tampoco respetaban la disposición de exentar del servicio a cantores de la iglesia, así como a viudas y solteras.¹⁰⁷ Al año siguiente la queja fue contra el juez repartidor del servicio personal para las minas de Guanajuato, pues compelió a mujeres viudas y solteras; a los cantores de la iglesia y los oficiales de república; además de tomar más indios de los tasados.¹⁰⁸ Pese a las protestas el repartimiento para el mineral de Guanajuato continuó. Tal como lo hizo saber, en el año 1678, José de la Paz, vecino del Real de Minas de Guanajuato, quien "tiene a su cargo el recoger los indios del Repartimiento de las dhas minas".¹⁰⁹ La obligación continuó 9 años después cuando aportaban 19 indios y medio.¹¹⁰

No se tiene certeza de cuando terminó este repartimiento, pero la Corona intentó restablecer el sistema en la segunda mitad del siglo XVIII. La respuesta indígena fue de rechazo total, formando un frente común varios pueblos. En el año 1777 los naturales de Uruapan, Jucutacato, Jicalán, San Lorenzo, Tingambato, Taretan y otros más, protestaron contra la

¹⁰⁵ AGN, ramo: caminos y Calzadas. Vol. 1. f. 3

¹⁰⁶ AGN, Vol. 1. f. 1-9

¹⁰⁷ AGN, ramo: Indios, vol. 10, f. 42 v-43

¹⁰⁸ AGN, ramo: indios, vol. 13, f. 68v.

¹⁰⁹ AHMP, Año: 1668-69. Caja: 132. Legajo: 3. Exp. 78. f. 8

¹¹⁰ AHMP, Año: 1687. Caja: 132. Legajo: 1. Exp. 2, s.f.

obligación de ir a trabajar a estas minas, señalaron “que nunca ha sido costumbre”.¹¹¹ Presentaron varios testimonios respaldando este argumento. En el caso de Uruapan fue el cura Josef Miguel de Silva, quien señaló la necesidad del trabajo de los indios en el mismo pueblo; para atender las casas curales que estaban maltratadas, además de reedificar el hospital de la Santísima Virgen, la iglesia y las oficinas del hospital.¹¹² En el año 1770, algunos indios de Uruapan y Jucutacato, se liberaron de la obligación a cambio de dar dinero a los encargados, 20 pesos por cada uno.¹¹³

Algunos eventos coyunturales como la hambruna de 1787 agravaron la situación de los indígenas por la obligación de la carga tributaria. El Gobernador y los oficiales de República de Uruapan, Jicalán, Jucutacato y Tatziran pidieron se les eximiera del pago de tributos y de las obvenciones parroquiales, lo que fue aprobado por el virrey, con la salvedad que pagaran en cuanto pudieran con los fondos de la caja de comunidad.¹¹⁴ El sistema tributario fue reforzado a partir de las reformas borbónicas, con el fin de incluir mayor cantidad de personas y hacer más eficiente la extracción de dinero. La situación social había cambiado, pues la población indígena estaba en franco retroceso, ante un mestizaje creciente y una mayoría de gente de razón.¹¹⁵

f) Evangelización y congregación.

La evangelización de los indígenas corrió al parejo de otra política española para controlar a los asentamientos aborígenes: la congregación; es decir concentrar los poblados dispersos y diezmados por las epidemias y la explotación en nuevos asentamientos, bajo un mejor control y vigilancia. Se estableció una organización que ponía en el centro del pueblo la iglesia, las casas reales, las casas de república y el hospital. Poner en el núcleo del pueblo las

¹¹¹ AGN, ramo: minería, vol. 148, exp. 2, f. 13.

¹¹² AGN, ramo: minería, vol. 148, exp. 2, f. 19.

¹¹³ Miranda Arrieta, Eduardo. "La importancia del sistema de repartimiento para las minas de la zona central de México". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 22. Morelia, Michoacán, México. UMSNH: IIH. Julio-diciembre 1995. Pp. 101-109.

¹¹⁴ AGN, ramo: indios. vol. 69. f. 277.

¹¹⁵ AHMM, fondo: hacienda. Caja: 6. Exp.3, Año: 1794

principales instituciones que dominaron la política, administración, economía, religión y cultura. A partir de este centro se trazaron ejes perpendiculares donde se establecen los barrios alrededor de una capilla. Esta disposición alteró radicalmente el arreglo de los asentamientos prehispánicos, dando entrada a nuevos conflictos y pleitos entre pueblos, linajes y grupos.

La reorganización de las comunidades indias fue inherente a las instrucciones reales dadas a Diego Velásquez y Hernán Cortés, para que los indios se establecieran en policía. Un pueblo dispuesto como tablero de ajedrez, con calles en ángulo recto, iglesias y edificios administrativos agrupados en torno a una plaza central.¹¹⁶ Con la ayuda de frailes españoles y de arquitectos italianos, el concepto reticular en la planificación de ciudades fue aplicado en las Américas;¹¹⁷ contrastando con los asentamientos prehispánicos con patrón irregular unidos por caminos sinuosos o distribuidos alrededor de plazas.¹¹⁸ Este programa se aplicó en Michoacán con más éxito que en otras provincias de la Nueva España.¹¹⁹ Los nuevos asentamientos implicaron una nueva relación de poder, utilizaron la división misionera de cabeceras y visitas.¹²⁰ Otro cambio trascendental fue la pérdida de tierras patrimoniales de los principales. La congregación, en teoría, introdujo el régimen español de propiedad, donde los indios debían tener un mundo equitativo, la propiedad y riqueza proveniente del trabajo se repartiera por igual. La Real Cédula del año 1546 que mandó la congregación, tuvo como propósito reordenar la tierra y desocupar predios, para fundar poblados de españoles y mestizos.¹²¹

La congregación se guarda en la memoria colectiva de los pueblos como un momento fundacional cuando se les dotaron de tierras, también es la transición hacia una república de indios y la integración en una sociedad y sistema política colonial. La tierra se volvió propiedad

¹¹⁶ Borah, Woodrow. *El juzgado general de Indios en la Nueva España*. México. FCE. 1996. Pp. 46-50.

¹¹⁷ Chance. *Op. cit.* Pp. 15-17.

¹¹⁸ Silva Mandujano, Gabriel. "Erongarícuaro. Una fundación franciscana del siglo XVI". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 7. Morelia, Michoacán, México, UMSNH: IIH. Enero-diciembre de 1987. Pp. 5-8.

¹¹⁹ Pastor, Rodolfo y María de los Angeles Romero Frizzi. "Integración del sistema colonial" en Florescano *Historia General de Michoacán ...* Pp. 133-134

¹²⁰ El centro se situó en la cabecera; las visitas fueron llamadas sujetos, quedando subordinadas administrativamente. Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 55-57 y 68-70.

¹²¹ Menegus. *Op. cit.* Pp. 139-140, 163-169 y 202-207.

corporativa.¹²² El sistema de congregaciones, después llamado reducción, concentró a la población rural dispersa, con el fin práctico de tener a la vista y al alcance de la autoridad a los indígenas, asegurando la eficacia de las disposiciones legales y administrativa.¹²³ En Michoacán la reducción fue una operación concertada entre los mandos tarascos, los españoles y los religiosos.¹²⁴ La organización en Uruapan se mostró en el plano 1. La segunda Audiencia apoyó fuertemente a los franciscanos en su tarea evangelizadora.¹²⁵ Las órdenes mendicantes tenían como propósito construir una sociedad cristiana, se apoyaron en los antiguos nobles para evitar el deterioro de la disciplina y la moral entre los indios, para imponer el orden y obligar al pueblo a asistir a la iglesia.¹²⁶ El clero regular aceleró el tránsito de la sociedad prehispánica a la novohispana.¹²⁷ La evangelización además del aspecto religioso, tuvo una importancia política por la reorganización espacial de los asentamientos indígenas. La fundación de hospitales propició la reorganización institucional y la formación de nuevos cargos en la vida civil de los tarascos, relacionadas con la custodia y administración de los bienes, de sus obligaciones tributarias y de servicio.¹²⁸

Hubo congregaciones más tempranas, sobre las cuales no hay muchos datos, al parecer fueron realizadas por encomenderos, franciscanos y el obispo Vasco de Quiroga. El impacto sobre Michoacán debió ser enorme, pues gran cantidad de asentamientos pequeños desaparecieron para ser congregados en otros poblados. Esto causó muchos pleitos por la extensión de jurisdicciones y el nombramiento de cabeceras y sujetos; como ocurrió con los

¹²² Castro Gutiérrez, Felipe. *Los tarascos y el imperio español: 1600-1740*. México, UNAM- UMSNH, 2004, P. 95.

¹²³ De la Torre Villar, Ernesto. *Las congregaciones de indios en el siglo XVI*. México, 1952, s.e. Pp. 154-155 y 170-172.

¹²⁴ Las unidades de población fueron clasificadas como barrios por los nuevos conquistadores; tal vez los antiguos caseríos fueron reducidos y congregados en sus cabeceras como subdivisiones, llamándolas barrios, aunque manteniendo su propia organización, es decir mantener una unidad bajo un mandón con su parentela y vasallos, aunque en conjunto estuvieran atendidos a un gobernador general del poblado cabecera. García Mora. *Op. cit.* P. 95.

¹²⁵ Ruiz Medrano. *Op. cit.* Pp. 31- 33 y 48-56.

¹²⁶ Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México. FCE. 1980. Pp. 16-20.

¹²⁷ Menegus. *Op. cit.* Pp. 139-140, 163-169 y 202-207.

¹²⁸ Paredes Martínez, Carlos. "Instituciones coloniales en poblaciones tarascas: introducción, adaptación y funciones" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena ... Op. cit.* pp. 135-138.

pueblos de Peribán, Uruapan, Pomacuarán, entre otros.¹²⁹ Los problemas se agudizaron a fines del siglo XVI, al establecer las cabeceras.¹³⁰ En el caso de Uruapan es probable que hubiera una primera congregación a cargo del encomendero, con apoyo de los principales, pues durante los pleitos entre Villegas e Infante, varios nobles dieron testimonios de haber conocido al encomendero en diversas fechas, algunos desde que fue a tomar posesión del pueblo, otros entraron en contacto con él, años después. Dos personajes centrales en las congregaciones fueron Vasco de Quiroga y fray Juan de San Miguel, a continuación se muestran pinturas de ambos personajes, que se guardan en la Parroquia de San Francisco en Uruapan.



Fotografía 2: Pintura de Vasco de Quiroga.



Fotografía 3: Pintura de fray Juan de San Miguel

¹²⁹ Roskamp, *Op. cit.* Pp. 28-29.

¹³⁰ César Villa, María Guadalupe. "Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII" en Carlos Paredes Martínez (director general) *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*. Morelia, Michoacán, México. UMSNH: IIH - Universidad Keio: Japón – CIESAS. 1998, Pp. 48-49.

Las primeras cuatro décadas de la historia colonial de Michoacán, a partir del año 1522, resultan fundamentales para comprender el grado de transformación de los asentamientos indios. Se fundaron pueblos, iglesias, capillas, hospitales y conventos. En el caso de Uruapan por fray Juan de San Miguel.¹³¹ La evangelización y la congregación afectaron negativamente a la cabecera prehispánica de Uruapan, varios sujetos se establecen como cabeceras; además dejó de ser sede del único convento en la Sierra, con el paso del tiempo y la diseminación de la conquista espiritual bajo otras órdenes y el clero secular se implantaron nuevas doctrinas, motivando la separación de Zirosto y Capácuaro.¹³² El primer pueblo se separó durante el traspaso en segunda vida al hijo del encomendero original, con lo cual se trasladan varios sujetos como Angahuan y Charapan.

La labor de Fray Juan de San Miguel, correspondió a una congregación de asentamientos, esto significó la presencia de diferentes caciques o linajes, que se añaden a la presencia de caciques o calpixques asignados durante el imperio tarasco, además de los linajes originarios del lugar. Este conjunto de principales, nobles y caciques pudieron expresar sus diferencias y competencias una vez que se establece el orden español. Tradicionalmente se establece que los nueve barrios y sus respectivos mandones, bajo la figura del fraile, fundan Uruapan; lo más probable es que fuera un proceso que se dio a lo largo del siglo XVI; hay evidencia documental que apuntan a una menor cantidad de barrios en la fundación primaria; en tanto que a partir del siglo XVII se menciona la misma cantidad de barrios. En el mismo periodo se trasladan Jicalán de su asentamiento en Tierra Caliente y Jucutacato para ubicarse en su localización actual.

La presencia de Fray Juan de San Miguel en Uruapan, se fija entre los años 1533 y 1535.

¹³¹ Paredes Martínez, Carlos. "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI" en Paredes Martínez, *ib.* Pp. 21-24 y 42.

¹³² Zirosto se establece como una doctrina franciscana aparte y posteriormente pasa a manos de los agustinos en el año 1575. Capácuaro fue doctrina franciscana, secularizada en el año 1619. Jaramillo Escutia, Roberto. *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652: La difícil formación de una provincia.* México, s.e., 1991, p. 75.

El primer testimonio escrito de su presencia señala la primavera de 1534, cuando dirigió la construcción de cimientos de la iglesia de Uruapan.¹³³ El dato más preciso corresponde al año de 1535, después de la Pascua, cuando Gonzalo Gomez rindió testimonio de haber ayudado a construir los cimientos de la Iglesia.¹³⁴ Es posible que la evangelización comenzara antes y con otro fraile o frailes. Como señala Juan Infante en unas cartas escritas a fines del año 1533 y comienzos del año 1534: "que si es monesterio quieren hacer, ay está Uruapa ... Y a Fray Angel le han mandado que no tenga que hacer con los indios. Y todos entienden en servir a Dios y quítense de yproquesias".¹³⁵ En una carta posterior del 15 de febrero de 1534 señala "A Don Pedro y a todos esos señores"... "no vayan a Uruapa a misa ningunos de ellos mientras Villegas estuviere en Uruapa o su mujer. Y decíselo así a los frailes".¹³⁶ La evangelización y congregación de Uruapan y la Sierra es un tema más por resolver en futuras investigaciones. Ambos procesos comenzaron al menos desde el año 1533.¹³⁷

Los cronistas franciscanos exhaltan a Fray Juan de San Miguel como responsable directo de la fundación de Uruapan y la organización de los nueve barrios,¹³⁸ cada barrio tenía autonomía, costumbres propias; contaban con su capilla y su patrón; aunque estaban unidos en la república de indios bajo el pueblo de San Francisco Uruapan.¹³⁹ Esta organización se muestra en el calendario de las fiestas patronales. Un ciclo religioso y agrícola que comenzarían después del nacimiento del Mesías, el 24 de diciembre, con las fiestas de San Juan Evangelista, el 27 de diciembre y culminaría en la fiesta de San Francisco, el 4 de octubre; evento que marcaba el fin de las lluvias y del desarrollo del cultivo de maíz. El calendario de fiestas es el siguiente:

¹³³ Herrejón. *El colegio de San Miguel* Pp. 70-75.

¹³⁴ Warren, Benedict. "Introducción" en Benedict Warren (paleografía y edición) *Gonzalo Gomez. Primer poblador español de Guayangareo- (Morelia): proceso inquisitorial*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1991. P. 66.

¹³⁵ Warren. *La administración de los negocios* ... P. 48.

¹³⁶ *Ib.* 61-62.

¹³⁷ Existió un Fray Angel de Saliceto, de Saucedo o de Valencia, quien estaban como guardián de Tzintzuntzan en 1538.

Martínez Baracs, *El gobierno indio y español* ... Op. cit. P. 295.

¹³⁸ Romero. *Op. cit.* P. 128.

¹³⁹ Miranda. *Francisco. Op. cit.* Pp. 64, 73 y 79-80.

Cuadro 2.- Calendario de las fiestas de los barrios.

Barrio	Fiesta
San Juan Evangelista	Diciembre 27
Los Reyes	Enero 7 o Epifanía.
La Trinidad	Junio el segundo domingo o fines de mayo.
San Juan Bautista	Junio 24
San Pedro	Junio 29
La Magdalena	Julio 22
Santo Santiago	Julio 25
San Miguel	Septiembre 29
San Francisco	Octubre 4. Del barrio y fiesta patronal del pueblo

La congregación de los barrios fue un proceso que tuvo lugar a lo largo del siglo XVI. En el año 1560 se señala que los indios del pueblo de Ciyameo, se fueron a vivir a Uruapan.¹⁴⁰ En el año 1591, el pueblo de San Gregorio Yguaguato, sujeto de Uruapan, tuvo una enfermedad intolerable, reduciendo el número de tributarios,¹⁴¹ esto posiblemente llevó a trasladarse a la cabecera. En el año 1569 aparecen pueblos sujetos que no se identifican en la actualidad, como son Corroi y Churapan.¹⁴² Otro dato se tiene en el barrio de San Pedro, cuya capilla muestra una inscripción al frente “De 1673 años”, quizás sea la fecha de construcción muy posterior a la supuesta fundación. La portada de la capilla y la fecha citada aparece en la siguiente fotografía. Otra llegada de indígenas a Uruapan fue en el año 1603, cuando se planeaba hacer una congregación en Capacuaro. Algunos habitantes de los pueblos de Arantepacua, Arancaracuaquincio, Tzintzongo, Turicuaro, Camachuen, Napian y Cuincio se habían ido a vivir a Uruapan y San Lorenzo.¹⁴³

Un testimonio del 1793 señaló que en 1600 se destruyeron varios pueblos: Cutzato, Tzacandaro, Urencho, Tiamban, Noruen, Guizicho, Tzumpimito, Matanguarán, Chomengo, Ytzugarán y Patzingán a causa de muchas pestes que les persiguieron, fueron pocos los indígenas sobrevivientes y como no eran suficientes para componer sus repúblicas, se

¹⁴⁰ AGN, ramo: Mercedes, vol. 5, f. 174.

¹⁴¹ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*: Pp. 249-250.

¹⁴² Carrillo. *Op. cit.* P. 158.

¹⁴³ AGN, ramo: congregaciones, vol. 1, f. 15.

agregaron a los pueblos que actualmente existen.¹⁴⁴ Posiblemente haga referencia a que las pestes ocurrieron de manera previa, dejando una población escasa, por lo cual se procedieron a realizar congregaciones con la población superviviente. Varios de estos sitios se transformaron en haciendas y ranchos en el siglo XVIII, pero bien pudo ser tan solo el terreno del asentamiento original, mientras que sus habitantes se trasladaron a pueblos como el de Uruapan.



Fotografía 4: Capilla de barrio de San Pedro

El pueblo de Jicalán se trasladó el 4 de noviembre de 1609, cuando les señalaron linderos y mojoneras.¹⁴⁵ Lo más probable es que Jicalán antes de su reubicación contaba con cabildo indígena y designaba sus oficiales de república, estatuto que mantuvo en su nuevo sitio, pero era sujeto para cuestiones de religión y ciertos aspectos del tributo. El reacomodo pudo darse a condición de mantener su independencia política, además de marcar una distancia, aunque corta entre los dos pueblos, los cuales tenían diferencia étnica: tarascos en Uruapan y mexicanos o nahuas en Jicalán.

¹⁴⁴ AGN, ramo: historia, vol. 72 exp. 1, f. 58.

¹⁴⁵ AGN, ramo: indios, vol. 12, f. 244.

Otro traslado fue el de Jucutacato; sus pobladores señalaron en el año 1730, que fueron movidos de su sitio original, a cinco leguas de distancia, en un puesto llamado Santa Catarina.¹⁴⁶ El cambio posiblemente tuvo lugar en el año 1565, aunque guardando una legua o media legua de distancia.¹⁴⁷ En el año 1622 Uruapan tiene una conformación que duraría por muchos años, es decir cabecera principal y doctrina, al cual estaban sujetos: Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo.¹⁴⁸ Este último pueblo es citado como sujeto de Uruapan en su actual localización en el año 1603, cuando se estaba considerando la congregación de Capacuaro.¹⁴⁹

Fray Juan de San Miguel fue un personaje fundamental en el desarrollo de Uruapan, pero se ha sobredimensionado su papel, pues elementos que supuestamente aplicó desde su llegada, en realidad fueron establecidos por normativa de la Corona a lo largo de los siglos XVI y XVII. La organización política, económica y social del pueblo y sus barrios fue un proceso que llevó décadas.

¹⁴⁶ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2, f. 15.

¹⁴⁷ Roskamp, Hans, comentario del 4 de febrero de 2005.

¹⁴⁸ Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX (en adelante CONDUMEX), fondo: CCXX-1, año 1622.

¹⁴⁹ AGN, ramo: congregaciones, vol. 1, f. 15.

2.- El Gobierno indígena en la época colonial.

La historia de los pueblos indígenas en México, tienen como uno de sus temas centrales los cambios y las permanencias desde la época prehispánica, sobre todo a partir de la conquista española. En la época de la colonial se ha dado especial importancia a la instalación de la república de indios, es decir si esta institución fue un elemento de continuidad del pasado anterior a la presencia española o, por el contrario, fue un elemento transformador. El mismo debate existe alrededor de la organización política y administrativa, a partir de la instalación de pueblos cabeceras y pueblos sujetos; de manera similar si instituciones del mundo español, como hospitales o cofradías fueron tomadas y adaptadas al mundo indígena.

Las fuentes de archivo muestran a los indígenas en lucha por preservar la integridad del pueblo con todos sus bienes materiales, visto a través de los pleitos emprendidos contra los no indígenas, fueran instituciones o personas; esto no fue una actividad política y legal permanente en contra de los españoles y las castas, más bien fueron situaciones coyunturales, en determinados momentos y contra ciertos sujetos. Los caciques, oficiales de repúblicas y el mismo común permitieron el asentamiento de españoles y castas en el pueblo, al rentarles o venderles casas y solares, muestra de los intereses que compartieron diferentes grupos socioraciales en los pueblos, esta relación implicó la transformación de la comunidad indígena, al modificar la cultura e identidad del pueblo, como fue en las fiestas tradicionales de los barrios. Las fiestas y otras manifestaciones religiosas, requerían de un sustento material, proporcionado por ranchos y tierras de cofradías, tierras comunales, molinos, mesones, casas y solares, etcétera. Esta base material sufrió un ataque directo con las reformas borbónicas y su control de la vida comunitaria, al quitarles a los pueblos el control de buena parte de sus recursos materiales, de sus instituciones políticas y limitar las festividades religiosas que eran parte sustancial de la solidaridad interna, refrendada cada año a través de ritos y costumbres.

La práctica política en Uruapan mostró un cambio respecto la época prehispánica, al romper las añejas estructuras de dominio del *cazonci* y su aparato de gobierno. Los conflictos entre nobles de diversos linajes, macehuales, frailes, autoridades civiles, encomenderos y españoles impactaron ante la falta de unidad del grupo socioracial indígena, debido a los conflictos y luchas entre diversos grupos de indígenas, que intentaron apoyarse en la gente de razón para conseguir sus objetivos. Españoles y castas cobraron su ayuda al obtener prerrogativas dentro del pueblo, lo que permitió su asentamiento y presencia al interior del mismo, con el paso del tiempo se transformó en dominio.

La conquista española llevó consigo la implantación de una estructura de gobierno y un aparato estatal que establecía una compleja cadena de vínculos que venía desde el Rey de España hasta el último de sus súbditos. Se establecieron instituciones de origen europeo en pueblos de indios, las cuales fueron sometidas a un proceso de adaptación, recreación y funcionamiento propio como fueron cabildos, cajas de comunidad y hospitales.¹

Los indígenas tarascos en la nueva sociedad colonial tuvieron que adaptarse a las técnicas e instituciones españolas, esto generó cambios y adaptaciones en la defensa de sus costumbres, derechos y recursos, lo que permite que varias estructuras y elementos sobrevivan hasta el siglo XVII. Esta adaptación y defensa llevó a generar una nueva identidad indígena que no es mesoamericana, pero tampoco es semejante a la establecida en leyes y ordenanzas virreinales.²

La Corona tuvo que mantener a personas e instituciones indígenas al frente de los pueblos para controlar a la población. En un principio recurrió a caciques, nobles o principales, en su mayoría, miembros de los linajes nobles prehispánicos.³ La instalación de cabildos en los pueblos a mediados del siglo XVI, tuvo un impacto sustancial en la antigua estructura política y

¹ Paredes Martínez. "Instituciones coloniales en poblaciones ..." *Op. cit.* pp. 131-132.

² Castro Gutiérrez.. *Los tarascos y el imperio español ... Op. cit.* pp. 12-14, 19-20 y 23-24.

³ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 61-66 y 227-228.

administrativa. Los antiguos señoríos locales se fragmentaron y limitaron, quedando en el nivel de comunidades locales, bajo la denominación de repúblicas de indios. Los cabildos fueron establecidos a semejanza del municipio español, con derechos comunales a la tierra, gobierno propio y la responsabilidad colectiva de pagar tributo y proporcionar mano de obra.⁴ La república de indios suplantó al señorío prehispánico, eliminando la relación de autoridad entre señores y maceguales,⁵ piedra angular del sistema prehispánico.

A partir de 1551 comenzó el establecimiento de la república de indios, pero todavía bajo control de los principales,⁶ que controlaban la jerarquía de oficiales, pues en la práctica solamente los principales participaban en su elección.⁷ Había otros puestos de menor importancia como fueron los mayordomos y el prioste del hospital, cuya existencia estuvo vinculada con los bienes de la comunidad.⁸ La implantación del cabildo y la presencia de caciques, fueron elementos de hispanización,⁹ sus privilegios y mejor posición económica y social permitieron que adoptaran bienes y costumbres ibéricos.¹⁰ En el caso de Uruapan el dominio de los principales se prolongó hasta fines del XVI, sobre todo bajo el linaje de los Coneti.¹¹ En Michoacán, se deben revisar con especial cuidado asuntos como la sustitución y/o colaboración de la élite gobernante, reorganización del espacio geopolítico y de los pobladores, grandes movilizaciones y congregaciones de pueblos y la repartición de pueblos de indios a encomenderos.¹²

⁴ Carrasco, Pedro. "La transformación de la cultura indígena durante la colonia" en *Historia Mexicana*. Vol. XXV, núm. 2. México. El Colegio de México. oct-dic 1975. Pp. 177-182.

⁵ Menegus. *Op. cit.* Pp. 13-21 y 72-74.

⁶ Paredes Martínez. *Ib.* pp. 140-143.

⁷ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 61-66 y 227-228.

⁸ Reyes García, Cayetano. "Las repúblicas de naturales en el occidente de Michoacán" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena ... Op. cit.* Pp. 125-126.

⁹ Castillo Palma, Norma Angélica y Francisco Gonzalez Hermosillo. "Razas y status: mestizos, mulatos, criollos, españoles e indios y sus definiciones en testimonios coloniales" en *Signos: Anuario de humanidades*. Año V, tomo II. México. UAM-I. 1991.

¹⁰ Carrasco. *Op. cit.* Pp. 177-180.

¹¹ Esta familia estableció un gobierno caciquil y hereditario, eran originarios de Pichataro, descendientes de los Huitzacua, una familia noble de Pátzcuaro. Su dominio termina en 1595. Castro Gutiérrez. *Los tarascos y el imperio ... Op. cit.* Pp. 62-64.

¹² Paredes Martínez, Carlos. "Circulación e intercambio en Pátzcuaro y Guayangareo; la etapa del contacto con los europeos y los cambios iniciales" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 14. México. UMSNH-IIIH. Julio- Diciembre de 1991. Pp. 7-8.

La fragmentación de la sociedad indígena poco después de la conquista provino de varios elementos: la supresión de las instituciones políticas mayores, la disminución del tamaño e importancia de la nobleza, la posición de ésta al servicio de los conquistadores, la conservación de la masa campesina y la cristianización forzada.¹³ En la sierra tarasca se tiene una situación geopolítica muy compleja durante los siglos XVI y XVII, varios actores buscaban controlar el gobierno indígena: nobles indígenas, autoridades españolas, curas beneficiados y encomenderos.¹⁴ A mediados del siglo XVIII se tienen grandes cambios en la comunidad indígena de Michoacán, por el crecimiento demográfico, la migración y el impulso productivo, impactando de forma negativa a la solidaridad comunitaria.¹⁵

a) Hospital de indios, mercedes y cofradías.

Las congregaciones realizadas por los franciscanos a principios del XVI incluyeron el establecimiento de instituciones como los hospitales, bajo una organización política y administrativa que involucró al pueblo en su conjunto, fue un antecedente de la república de indios, por que implicó la participación de todos los indígenas, fue más importante, por el trabajo y participación de las mujeres en la rotación semanal de responsabilidades, la solidaridad y retribución para mantener su funcionamiento. El sustento de esta institución incluyó aspectos como el trabajo colectivo en la siembra de sementeras, venta de bienes y atención rotatoria del mismo, pero también elementos mercantiles para tener dinero y comprar bienes necesarios, como fueron las tierras con ganado o la adquisición de solares y casas para ser arrendados. El desarrollo de esta institución muestra el vigor de la comunidad en los siglos XVI y XVII, pese a la disminución demográfica. En el siglo XVIII vemos una disminución en la capacidad del pueblo

¹³ *Ib.* Pp. 177-182.

¹⁴ Roskamp, Hans y Guadalupe César Villa. *Op. cit.* P. 235.

¹⁵ Castro Gutiérrez. *Los tarascos y el imperio español: ... Op. cit.* pp. 15-16.

para mantener el hospital, las cofradías, los bienes de la comunidad, etcétera, reflejo de un debilitamiento ante la gente de razón.

La creación de hospitales, pueblos, hospitales-pueblo y cofradías, segmentó la antigua visión territorial. Las nuevas comunidades asumen los derechos sobre el territorio, les permitió encontrar la estrategia para reorganizar su pueblo, barrio, hospital, cofradía, tierras, etcétera. Las congregaciones establecieron en el centro del poblado y de la vida social al hospital, su huatapera se constituyó en el centro de la vida social, en el núcleo de la nueva organización comunitaria. Su gobierno creó un espacio semiautónomo en el que se gestó una nueva vida comunitaria, una nueva cultura,¹⁶ "varios grupos indígenas demostraron verdaderas aptitudes para gobernarse y defenderse a sí mismos en condiciones enteramente nuevas para ellos"¹⁷ Los hospitales se volvieron organizaciones comunales atendidas por los indios para sostener las fiestas cristianas, incluso con mayor importancia que la iglesia y las casas reales.¹⁸ El gobierno del hospital estaba en manos de indígenas que elegían anualmente a un sacerdote, un mayordomo, un quengue y un fiscal.¹⁹ En este hospital se curaban los enfermos, vecinos y forasteros, se administraban los sacramentos de penitencia y extremaunción.²⁰ También para alojamiento y refugio a las personas ajenas al pueblo.²¹ En Uruapan fue construido a iniciativa de los franciscanos, en su consolidación participación de manera fundamental los nobles, como Antonio Huitziméngari, hijo del *Cazonci*, quien proporcionó tierras para su sustento.²²

¹⁶ Enkerlin. *Op. cit.* Pp. 106-114.

¹⁷ Chevalier. *Op. cit.* P. 301.

¹⁸ Teran, Marta. "¡Muera el mal gobierno! Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810". Tesis doctorado. México. el Colegio de México: Centro de Estudios Históricos. 1995. Pp. 277-283.

¹⁹ Sepúlveda y H., María Teresa. *Los cargos políticos y religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro*. México, INAH. 1974. (colección científica: 19) Pp. 50-51

²⁰ *Michoacán en la década de 1580: Relaciones del obispo fray Juan Medina Rincón, O.S.A. (1582) y de fray Diego Muñoz, O.F.M. (1585)*. Benedict Warren (edición). Morelia, Mich., México. UMSNH: IIH. 2000. Pp. 90-91.

²¹ En Michoacán existe una controversia sobre el personaje o institución que tuvo mayor participación en el establecimiento de los hospitales. Vasco de Quiroga fundó los proyectos de los hospitales de Santa Fé en México y en Michoacán, así como Santa Fé del Río en este obispado; pero fueron de carácter diferente respecto los hospitales o huataperas que se establecieron en la mayoría de los pueblos de Michoacán y que fueron generados a iniciativa de los frailes, sobre todo franciscanos, como Fray Juan de San Miguel.

²² Sepúlveda. *Op. cit.*, Pp. 50-60.



Fotografía 5: Huatapera

Parte inherente al hospital fue la fundación de una cofradía para suplir las necesidades y sus beneficios, además del trabajo comunitario,²³ que incluía la labor de un matrimonio durante una semana en el hospital.²⁴ Otra forma de proveerse recursos fue la disposición de Fray Juan para que toda la comunidad sembrara una sementara de trigo, maíz y otras semillas. La venta del producto permitiría comprar medicinas, ropa y sustento.²⁵ Otras posesiones fueron estancias de ganado menor.²⁶

Las cofradías fueron fundamentales para el sustento del hospital y numerosas actividades religiosas. Las primeras cofradías indígenas tuvieron como fin congregar a la población.²⁷ En los pueblos tarascos terminaron por solventar los gastos de la vida ritual. Los hospitales comienzan su decadencia en siglo XVIII, con la pérdida de bienes y el manejo paulatino a cargo de los

²³ Muriel, Josefina. "Las cofradías hospitalarias" en Francisco Miranda (editor) *La cultura purhé: Il coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora, Mich. México. Colegio de Michoacán FONAPAS Michoacán. 1981. Pp. 230-234

²⁴ León Alanís. *Op. cit.* P. 264.

²⁵ Isidro Felix Espinosa. *Crónica de la provincia francisca de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México. Impresora "El Tiempo". 1899. Pp. 168-178.

²⁶ Chevalier. *Op. cit.* Pp. 135-142, 188-190 y 200.

²⁷ Sepulveda. *Op. cit.* Pp. 50-51

españoles.²⁸ A principios del XVII las cofradías de hospitales fueron sustituidas por cofradías consagradas a imágenes de culto particular en cada pueblo.²⁹ Las cofradías y hermandades fueron parte de la gestión de bienes comunales, articulados con los oficiales de república y relacionados con las unidades domésticas. La gestión de estos bienes quedó integrada en dos circuitos económicos: productos mestizos-blancos comercializados y productos indígenas de bienes autoconsumidos.³⁰

El hospital de Uruapan o Huatapera se encuentra restaurado, su nombre significa “sitio donde las personas se pueden reunir o a donde pueden llegar”,³¹ al lado oriente se estableció la capilla de “Nuestra Señora de La Purísima Concepción” que corresponde al templo de la Inmaculada Concepción y en la parte poniente se instaló la capilla del Santo Sepulcro.³²



Fotografía 6: Capilla del Santo Sepulcro en la Huatapera

²⁸ Castro Gutiérrez. *Los tarascos y el imperio ... Op. cit.* Pp. 282, 302-303 y 320-321.

²⁹ Pastor. *Op. cit.* Pp. 149-160.

³⁰ Carmagnani, Marcello. *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII.* México, FCE. 1988. Pp. 121-125, 130-132, 147-152, 155-158 y 162

³¹ “La Huatapera: una joya arquitectónica en extensión” en *Uruapan: Arte, costumbres y tradiciones.* Revista trimestral del Municipio de Uruapan, Mich. Año 1, núm. 2. México. abril-junio 2000, Pp. 10-12.

³² *Ib.*

Las cajas de comunidad, creadas en 1565, permitieron controlar y asegurar el sustento material del hospital y de la comunidad,³³ sus fondos debían utilizarse para pagar tributos, gastos de misioneros y gastos semanarios, se prohibió su uso en capellanías y fiestas religiosas, aunque terminaron por abarcar estas funciones.³⁴ En el siglo XVIII las autoridades virreinales comenzaron a vigilar los ingresos y gastos de las cajas. Los indígenas recurren a las cofradías para esconder los gastos de la fiscalización.³⁵

La relación entre franciscanos y pueblos fue estrecha, pero sujeta a cambios. Entre los años 1560-1640 los caciques y los pueblos se hicieron menos dependientes, sobre todo con la introducción de los cabildos indígenas. Los franciscanos dependían casi exclusivamente de la limosna de los pueblos, con el paso del tiempo se convirtieron en una carga más pesada.³⁶ En el siglo XVIII este entramado de usos, costumbres y lealtades comienza a desdibujarse debido a que los hombres estaban ausentes de sus pueblos y no había quien se ocupara de los hospitales, iglesias y cofradías.³⁷ Además hay una presencia mayor de gente de razón, que vive al margen del hospital y del trabajo comunitario, cuentan con sus propias cofradías. Los indígenas arriendan o venden los bienes de las cofradías y hospitales, además de permitir la injerencia de españoles.

La importancia de los hospitales y sus cofradías para los indígenas se muestran en su defensa y mejora, incluso aparecen las mujeres protestando por la defensa de sus bienes. En el año 1578 las indígenas, en voz de Ana Pocre y Maria Comita, presentaron una queja sobre unas casas que eran del hospital y habían sido ocupados por algunos principales como si fueran

³³ Chevalier. *Op. cit.* p. 295

³⁴ Velázquez Morales, Catalina. "Transferencia de excedentes a los evangelizadores" en Francisco Miranda *La cultura purhé ...* Pp. 212-216.

³⁵ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 171-190.

³⁶ Hoekstra. *Op. cit.* Pp 163-171.

³⁷ Castro. *Op. cit.* Pp. 432.

propias.³⁸ Los oficiales del cabildo solicitaron y obtuvieron diversas mercedes, entre 1594 y 1598, para el beneficio del común, lo contrario de los nobles que buscaban el beneficio personal; igual que las solicitudes de españoles. Los indígenas obtuvieron un sitio de ganado menor y tres caballerías de tierra; otra merced similar para el hospital; y otra merced en Zumpimito; además de dos mercedes más,³⁹ también obtuvieron permiso del virrey, en el año 1631, para tener ganado.⁴⁰ También se obtuvieron tierras mediante donación y compra.

Cuadro 3.- Mercedes de tierra de la comunidad u hospital.

Fecha	Lugar	Sitios	Objetivo
27-jul- 1594		1 ganado mayor. 3 caballerías tierra	Comunidad
27-jul- 1594		1 ganado menor. 3 caballerías tierra	Hospital
23-dic-1594 y 14-oct-1595	Zumpimito	1 ganado menor. 3 caballerías tierra	Comunidad
5-nov-1596	Vacal	2 ganado menor	Comunidad

En la composición de tierras de 1715 aparecen registradas las tierras del hospital. Donaciones de Don Juan Puruata del año 1611 y de don Antonio Guitzimengari; el primero pariente político y el segundo descendiente del *Cazonci*.⁴¹ Otras tierras ubicadas en Jucutacato pertenecían a la Cofradía de nuestra Señora la Virgen Maria, de la Capilla de la Santa Cruz;⁴² una donación de Don Francisco Guichiri, en el año 1681.

Los pueblos, hospitales y cofradías no fueron los únicos en tener bienes, los barrios, con gobierno y gestión propios, adquirieron tierras, molinos y solares. En el año 1646 se dio posesión de una Merced y un molino de pan a los naturales del barrio de San Juan Bautista; sin tocar el molino del hospital que se ubicaba en el barrio de San Miguel.⁴³ Aunque esto fue motivo de conflicto, pues los oficiales del hospital no querían ceder las aguas, el problema se prolongó cien años, pues en el año 1746 el prioste, el mayordomo y el semanero del hospital presentaron

³⁸ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante BNAH). subdirección de documentación, serie: Michoacán, rollo 3.

³⁹ AGN, ramo: mercedes, vol. 6, f. 248; vol. 20, f. 19 y 179 v; vol. 22, f. 74v-75, 99 y 183v.

⁴⁰ AGN, ramo: indios, vol. 10, f. 234.

⁴¹ Notarías. ramo: tierras y aguas, vol. I. f. 433-434.

⁴² *Ib.*, f. 436.

⁴³ AHMP, Año: 1646. Caja: 132. Legajo: 2. Exp. 59, s.f.

un escrito pidiendo amparo sobre las aguas que serían usadas en beneficio del molino de San Juan Bautista. Dijeron que las ganancias eran para los enfermos, en este caso manipularon el estado de bienes del hospital, pues dijeron “como tenían dicho pertenecía todo al dicho hospital de nuestra S^a de la Concep^{on} y ser tan antigua su fundacion y no tener como no tenia otros bienes ni propios de que poder sustentar sino era el dicho molino”.⁴⁴ La gente del barrio dijo que en la misma corriente podían trabajar los dos molinos, pues había bastante agua.

En la defensa de los bienes de comunidad y del hospital existieron conflictos con no indígenas. Los españoles se quejaron por la afectación que tenía su comercio por el tianguis que se celebrara en el hospital. Los oficiales de república del año 1653, señalaron que desde su fundación, se tenía costumbre de hacer comercio y granjerías para su sostenimiento, de todos géneros de especias de Castilla y de la tierra "los naturales de otros pueblos iban a comprar a dicho hospital dichos géneros y con las ganancias pocas" ... “que de ello tenían por lo menos había con que suplir lo necesario para el adorno de dicho hospital”.⁴⁵

Caso similar ocurrió con el obligado de carnicería dos años después,⁴⁶ cuando los oficiales de república y los del hospital, se quejaron contra él, pues les prohibía sacrificar su ganado para las necesidades de los enfermos y para celebrar la fiesta de su patrona, también cuando se celebraba una comida cada año, al entregar los naturales parte de las cosechas para el hospital y la comunidad. El virrey autorizó la solicitud de los indígenas solamente en las festividades establecidas.⁴⁷

La atención a los bienes de los hospitales no siempre tuvo el cuidado adecuado. En la visita pastoral del año 1664, las cuentas de los hospitales de Uruapan, Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo no tenían el arreglo adecuado. Fray Alvaro de Soria en representación del obispo

⁴⁴ *Ib.*

⁴⁵ AGN, ramo: tierras, vol. 2943, exp. 57.

⁴⁶ El obligado era el encargado de abastecer las carnicerías del lugar, también tenía el monopolio de la actividad. Aunque en el caso de Uruapan y al parecer otros pueblos de indios tenía algunas limitantes, como se vera más adelante.

⁴⁷ AGN, ramo: indios, Vol. 18, f. 181v.

Marcos Ramírez de Prado, determinó establecer una caja con tres llaves que estarían al cuidado del guardián del convento, del prioste y del mayordomo.⁴⁸ Los ingresos y egresos fueron los siguientes:

Cuadro 4.- Ingresos y Egresos de los hospitales de Uruapan en 1664.

Hospital de:	Ingresos	Egresos	En Caja
Uruapan (1663)	400	320	80
Jicalán (¿Desde 1658?)	607 (101 al año)	596	11
Jucutacato (¿Desde 1658?)	459 ps 4 rs (76.5 al año)	439 ps 4 rs	20
San Lorenzo (¿Desde 1658?)	668 (111 al año)	612	56

El desarreglo de las cuentas no fue un obstáculo para que se estableciera otra celebración más: El Patrocinio de la Virgen Santísima, por la cual deberían pagar de limosna ocho pesos los cuatro hospitales. La inspección incluyó las cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento fundada en el año 1658, con un ingreso de 556 pesos y un gasto de 561.⁴⁹ En otra visita pastoral del año 1671, se volvieron a revisar las cuentas desde el año 1664. La cofradía tuvo ingresos de 559 pesos, que se gastaron en su totalidad.⁵⁰

Cuadro 5.- Gastos de hospital entre 1664 y 1671.

Hospital de	Ingresos	Egresos	En Caja
Uruapan	3873	3866	7
Jicalán	457	450	7
Jucutacato	443	423	20
San Lorenzo	661	656	5

La explotación del ganado fue un ingreso importante para las cofradías, hospitales y pueblos, prueba de ello fue el registro de hierros de ganado de la provincia de Michoacán en los años 1686, 1694 y 1714 donde aparecen "La Comunidad y Hospital del Pueblo de Uruapan "...

⁴⁸ INAH: Archivo Casa Morelos. (en adelante ACM) fondo: diocesano, sección: gobierno, serie: visitas, subserie: registro, caja: 56, exp. 6.

⁴⁹ ACM, fondo: diocesano, sección: gobierno, serie: visitas, subserie: registro, caja: 499, exp. 50.

⁵⁰ ACM, fondo: diocesano, sección: gobierno, serie: visitas, subserie: registro, caja: 57, exp.: 13.

"La Comunidad y Hospital de el Pueblo de Cucutacato".⁵¹ Los bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento incluyeron una casa arrendada a un español.⁵²

El siglo XVIII marcó el declive de estas instituciones, cuando varios pueblos no tuvieron ingresos suficientes para asegurar los servicios religiosos, motivando la venta de bienes, como ocurrió con los indios de San Lorenzo en el año 1730, al solicitar autorización para enajenar un solar que tenían en Uruapan, con el objetivo de tener dinero para arreglar la sacristía de la iglesia y la hechura de Nuestra Señora de la Concepción.⁵³

El mismo año hubo un fuerte pleito entre Jucutacato y Uruapan, por unos terrenos que tenía el hospital de este último pueblo en Jucutacato. La defensa de los bienes corrió a cargo de las mujeres ante el Obispo Escalona y Calatayud; de hecho recriminaron a los varones: "solo pedimos nosotras las mujeres de este pueblo de Uruapan por que los hombres"..."son muy dejados", así lo manifestaron Angelina Confites, Luisa Conbula, Luisa Maria, Francisca María "con todas las demás viejas y mujeres de este pueblo".⁵⁴

En el caso de Uruapan los problemas fueron más fuertes en la segunda mitad del siglo XVIII. Las cofradías comienzan a ser controladas por los españoles, además de enfrentar problemas financieros. En el año 1764, el mayordomo del Santísimo Sacramento era el español Pedro de Elorza y Aguirre, quien señaló que la cofradía tenían problemas de deudas con su antiguo mayordomo: Salvador Romero, también español. Las cuentas no tenían buen arreglo y había un gasto excesivo que se notaba en la disminución del ganado, pues tan solo quedaban 117 cabezas. De hecho el español Agustín Solórzano propuso la venta de una casa ubicada en la Calle Real con valor de 400 pesos.⁵⁵ Ese mismo año la cofradía del Cordón de Nuestro Padre San Francisco, tenía un desfaldo de 400 pesos. En la revisión de los libros del hospital resalta el

⁵¹ AHMP, Año: 1686. Caja: 132. Legajo: 3. Exp. 92, s.f. y Año: 1711-1713. Caja: 132. Legajo: 1. Exp. 4

⁵² AHMP. año: 1754. caja: 36A. exp. 2. f. 216.

⁵³ AHMP, Año: 1730. Caja: 30. Exp. 4. f 825-829.

⁵⁴ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2 f. 1-2.

⁵⁵ ACM, Fondo: Diocesano, sección: Gobierno, Serie: Visitas, Subserie: Registro, Caja: 499, Exp.: 50, f. 72.

costo de algunas celebraciones como el banquete para entregar las cuentas anuales a los frailes, por otra parte se ignoraba el estado de las fincas y del ganado de la Cofradía. Para remediar estos males se propuso la venta de las fincas del hospital que estaban en ruinas.⁵⁶

Los gastos en funciones religiosas en el siglo XVIII, fueron mostrados gracias al Virrey Bucareli en el año 1775, quien solicitó un informe sobre los diversos cobros que hacía la iglesia en el obispado de Michoacán. La información fue separada por grupo socioracial.⁵⁷ Los indígenas pagaban a través de diferentes instituciones: barrios, república de indios y hospital, más dinero que la gente de Razón, aunque ya no eran mayoría en el pueblo. En la cuenta se tiene una idea de los festejos, pero no de todo el proceso social, religioso, económico y político de las fiestas, que quedaba en manos de los propios feligreses. Las fiestas adquirían un carácter religioso a través de la presencia de curas o frailes, pero de manera paralela había una religiosidad popular, más rica y profusa en sus manifestaciones, de la cual quedan pocos testimonios. Castas y españoles tenían sus propias festividades, como la Señora de los Dolores o la Virgen de Guadalupe, gastaban en total 622 pesos y 24 reales. Los indígenas como pueblo y cofradías gastaban 847 pesos y 51 reales. Los barrios erogaban 299 pesos y 22 reales y medio; sin incluir los gastos de Semana Santa y Pascuas. El total de gastos por festividades fue de 2,097 pesos. Los indígenas aportaban poco más de 1,400 pesos, sin incluir el servicio personal que daban a los frailes, como servir de cocineros, caballerangos, correos, etcétera. Jicalán y Jucutacato daban cerca de 340 pesos.

En el año 1790 el hospital estaba en franco deterioro:

Hay también aquí la Capilla del Hospital bastante aseada con un Altar dorado y enfrente el Edificio de altos del Hospital, que indica haber sido en otro tpo obra aplicada a los Enfermos, pues aun existen las señales de las Enfermerías, Botica y otras oficinas, que hoy están sin uso, abandonadas, y en un estado de ruinas, señalándose todavía en los altos de este

⁵⁶ *Ib.*

⁵⁷ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo- Instituto de Investigaciones Históricas. Departamento de microfilmes. (en adelante UMSNH-IIH: microfilmes). Curatos informes anuales del año 1775 (archivos digitalizados).

Edificio el cuarto donde falleció el Ill^{mo} S^{or} D. Basco de Quiroga. Dicese tuvo este Hospital en otro tpo quantiosas rentas, y pingues Fincas, pero sin embargo de pertenecer al RI Patronato parece se han enagenado esta, y perdido aquellas⁵⁸

A partir del control de la Corona de los gastos se tiene un efecto negativo en los bienes del hospital. Los indígenas tenían que pagar a su cura 1,164 pesos y 32 reales de las festividades anuales, mantenían la obligación de dar manutención diaria. El mismo año se visitaron los demás pueblos. Los resultados fueron similares: falta de fondos, deterioro de hospitales, iglesias descuidadas. San Lorenzo tenía la cofradía de la Concepción o del hospital sin fondo, pagaban al cura de Capacuaro 123 pesos al año.⁵⁹ Jicalán tenía la cofradía de la Purísima Concepción del hospital sin fondos.⁶⁰ Jucutacato tenía la capilla del hospital en mal estado. La cofradía estaba sin fondos, pagaban al cura de Uruapan, 82 pesos y 12 reales, además 12 pesos de maíz.⁶¹

Al año siguiente aparecen de nuevo las cofradías del virreinato. Uruapan tenía: La Purísima Concepción manejada entre indios y españoles, tenía 2 molinos de trigo que producían 200 pesos al año, 2 labores pequeñas de maíz con renta de 30 pesos; un valor estimado en 4,600 pesos. La Cofradía del Santísimo Sacramento percibía 135 pesos al año de un capital de 2,700 pesos, además de 150 pesos de limosnas.⁶² En el año 1794 quedaban las cofradías de los Dolores, de las Animas y Nuestra Señora de la Concepción. Los bienes de comunidades, y de hospital, sobreviven a la independencia. En el año 1823 Uruapan tenía 4 ranchos, 17 solares y 30 leguas cuadradas de tierras pastales y 200 pesos de capitales impuestos.⁶³

La decadencia de las cofradías y del hospital es un fenómeno paralelo a la disminución poblacional de los indígenas frente a españoles y castas, así como la implantación de las

⁵⁸ AGN, fondo: historia, vol. 73, F. 161.

⁵⁹ *Ib.* f. 163.

⁶⁰ *Ib.* f. 162.

⁶¹ *Ib.* f. 165-166.

⁶² Terán. *Muera el mal gobierno ...* Pp. 289-291 y 497

⁶³ Martínez de Lejarza, Juan Jose. *Análisis estadístico de la Provincia de Michuacán en 1822*. México. Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos en Palacio. 1824. s.p. (tabla 7)

reformas borbónicas. El hospital y las cofradías viven sus mejores épocas en los siglos XVI y XVII, en plena crisis demográfica, precisamente para responder a los imponderables climáticos y epidémicos era necesario sostener el hospital como institución fundamental para paliar sus graves consecuencias. Cuando viene la recuperación poblacional en la segunda mitad del siglo XVIII, comienza su decaimiento. Las tierras se enajenan, hay problemas de competencia con las actividades económicas de los españoles como el comercio, las carnicerías, la explotación de ranchos y terrenos, etcétera. La desaparición de estas instituciones y sobre todo su base material se da en el siglo XIX.

b) El cabildo indígena o los conflictos entre nobles y macehuales.

La llegada de los españoles trajo consigo profundos cambios al mundo indígena. Uno de los más importantes fue la instalación del cabildo indígena, que generó una intensa e intrincada actividad política que involucró a los indígenas: nobles y macehuales; a los pueblos: sujetos y cabeceras; y los españoles: encomenderos, frailes y autoridades provinciales.

El control del cabildo muestra el enfrentamiento entre macehuales y principales por el poder. Los macehuales intentan desplazar a los caciques que durante años gobernaron el lugar, ya fuera por su ascendencia o a través del manejo de esa institución. Los nobles perdieron su fortaleza con el paso del tiempo; parte del problema fueron los conflictos entre facciones de principales para controlar el gobierno del pueblo, algunos grupos se apoyaron en los macehuales para vencer a sus rivales, aunque esta alianza implicó su propia caída. En Uruapan el mando de los caciques se prolongó más tiempo respecto el centro de México, pues estuvo vigente hasta comienzos del siglo XVII.

La corona al principio mantuvo las estructuras del señorío indígena, más adelante intervino para asegurar su dominio, lo que implicó el declive de los señores naturales,

rompiendo el modelo de organización indígena prehispánica;⁶⁴ cuando mantuvo el gobierno con caciques y principales, reforzó su status al darles algunos privilegios de la nobleza española.⁶⁵ La españolización de la sociedad indígena fue un proceso irreversible. Los nobles indios sirvieron de intermediarios a los españoles a cambio de privilegios, su transformación fue mayor que los plebeyos, sobre todo por la posibilidad de emprender actividades económicas.⁶⁶

En 1549 se estableció la medida para que los propios indios nombraran jueces, regidores, alguaciles, escribanos y demás ministros.⁶⁷ La implantación del cabildo y su significado en términos del cambio o continuidad es motivo de debate, si promovió la perduración de las instituciones indígenas prehispánicas o por el contrario fue un elemento de alteración y cambio. Se puede concluir que fue un elemento transformador de las estructuras políticas indias, al deshacer los vínculos tradicionales.⁶⁸

El sistema electivo de oficiales de república tendió a corromperse, los alcaldes mayores, corregidores y demás oficiales reales y en muchas ocasiones los mismos religiosos imponían o sostenían a los candidatos acorde a sus intereses. En Michoacán las primeras repúblicas de indios fueron organizadas por los franciscanos; administradas por un gobernador o cacique, bajo sus órdenes estaban los alcaldes, regidores, mayordomos, alguaciles, que no eran más que antiguos funcionarios del *Cazonci*.⁶⁹ La sucesión por vía paterna del puesto del *Cazonci*, se repitió en cada uno de los cargos públicos y oficios de la sociedad tarasca, esta forma se continuó en los cargos de gobernadores, que recayeron en los caciques o descendientes de antiguos señores.⁷⁰ Estos comenzaron a ser desplazados por una nueva aristocracia india de

⁶⁴ Menegus. *Op. cit.* Pp. 91-100 y 187-188

⁶⁵ Chance. *Op. cit.* Pp. 42-47.

⁶⁶ Carrasco. *Op. cit.* Pp. 180-182.

⁶⁷ Hermosillo. *Op. cit.* Pp. 28-29 y 31-33.

⁶⁸ Hermosillo, Francisco G. "Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España" en *Historias*. Núm. 26. México. INAH. abril- septiembre 1991. P. 28.

⁶⁹ Sepúlveda. *Op. cit.* Pp. 10-13

⁷⁰ Kuthy. "El control de los pueblos ... Pp. 165-166.

origen macehual que había adquirido status al ejercer funciones en los oficios de república.⁷¹ La nobleza indígena cumplió con una función social transitoria, facilitar la aculturación del indígena a las formas españolas, pero no tuvo la capacidad de aprovechar para su permanencia y fines propios ni a los elementos indígenas ni a los elementos hispanos. La nobleza dejó de existir como institución.⁷²

El imperio tarasco vio transformada su estructura política y administrativa desde principios del siglo XVI, cuando se pierde la sucesión legítima del cacicazgo; muchos de los pueblos congregados organizaron sus propios gobiernos bajo el liderazgo de sus jefes locales, antes simples mayordomos del *Cazonci*.⁷³ Los abusos de los caciques y de los funcionarios indios se prolongaron hasta fines de la colonia; hubo muchos pleitos sobre indios revoltosos, que en realidad eran conflictos entre facciones de poder.⁷⁴ Tal como ocurrió en Uruapan, donde se puede hablar de una tradición de disidencia y protesta.⁷⁵ Los indígenas pasaron del antiguo sometimiento en la época prehispánica a la desobediencia de autoridades locales, continuamente trataron sus asuntos ante el supremo gobernante. Los oficiales de república aprendieron a usar leyes y ordenanzas, en pleitos contra españoles o entre ellos mismos. La pugna entre los indígenas era sobre todo el dominio del puesto de gobernador.⁷⁶

En un principio la elección del cabildo derivó en un sistema de cooptación, en el cual los oficiales salientes designaban a los entrantes.⁷⁷ Los linajes establecieron alianzas con la gente común para tomar el poder.⁷⁸ Bajo estas condiciones el control de los pueblos no necesitaba de la cooptación de sus líderes naturales, resultó suficiente la periodicidad de los cargos y su

⁷¹ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 136-137.

⁷² López Sarrelangue. *Op. cit.*, Pp. 86-92 y 293-297.

⁷³ Pastor. *Op. cit.* Pp. 138-139 y 149-154.

⁷⁴ Borah. *Op. cit.* Pp. 197, 205 y 208-209.

⁷⁵ Castro Gutiérrez, Felipe. "Uruapan: una tradición colonial de protesta comunitaria" en *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*. Napoleón Guzmán Avila (editor), Uruapan, Mich., México. Grupo cultural "Uruapan visto por los uruapenses", Morevallado editores. 2000. Pp. 27-28.

⁷⁶ *Ib. ... Los tarasco y el imperio ... Op. cit.* Pp. 41-42 y 120-125.

⁷⁷ Castro Gutiérrez, Felipe. "Alborotados y siniestras relaciones: la república de indios de Pátzcuaro colonial" en *Relaciones*, México, núm. 89, invierno 2002, vol. XXIII, Pp. 206-207.

⁷⁸ Kuthy, María de Lourdes. "El control de los puestos políticos: La elite tarasca en el siglo XVI" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena ... Op. cit. pp.* 157-159.

rotación, el encubrimiento de la baja nobleza, el ascenso de plebeyos e incluso de no indios en los puestos de república.⁷⁹ Las posiciones en el cabildo por lo regular eran representativas de las subdivisiones del pueblo; el problema era que muchos tenían un gran número de líderes o mandones, pero con un número limitado de puestos. Al cabildo llegaban los caciques y principales más importantes, los mandones tenían que conformarse con un puesto menor como alguacil o fiscal.⁸⁰

Los nobles dominaron la política uruapense, aun con la instalación del cabildo. Los principales rápidamente se relacionaron con el mundo hispánico, sobre todo con los encomenderos. Los caciques de pueblos congregados en Uruapan, respaldaron a Villegas en su pleito contra Infante.⁸¹ La entrada de los nobles indígenas en los negocios españoles, usando una lógica mercantil comenzó en el año 1563 cuando varios principales piden autorización para criar ganado porcino y ovino, usando las tierras de sus antepasados.⁸² Esto pudo ser un intento por tomar tierras que no les pertenecían, pues debieron pasar a manos de la república de indios, solamente los descendientes directos del *cazonci* tenían derechos a tierras. Otro aspecto de la españolización de los nobles fue la adquisición de símbolos de poder y estatuto. En el año 1591 Tomas Gabriel solicitó permiso para portar armas o vestimentas a la usanza española.⁸³ Otros recibían beneficios materiales de la Corona, como Doña Ana Ocelo, india principal, que en el año de 1592 logró 3 caballerías de tierra en términos de Uruapan.⁸⁴ Esta tendencia continuó durante años, como fue el caso de don Francisco Castilleja. En el año 1692 solicitó permiso para fundar un zangarro que beneficiaría la caña de sus tierras, sustentó su solicitud en sus antecedentes familiares, que incluían su descendencia directa del *cazonci*, además de ser

⁷⁹ *Ib.* P. 39.

⁸⁰ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 203-205 y 216-217.

⁸¹ Tíripetio. AGI. Justicia: 138. México, 1541.

⁸² AGN, ramo: mercedes, vol. 6, f 23v.

⁸³ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*: P. 361.

⁸⁴ AGN, ramo: mercedes, vol. 6, f. 236 v.

reconocido como cacique y principal de Uruapan.⁸⁵

En Uruapan la decadencia de los caciques comenzó de manera tardía hasta principios del siglo XVII, después de un prolongado dominio del linaje de los Coneti. A mediados del mismo siglo, los macehuales controlan el cabildo, en un principio aliados con una facción de principales o con los frailes. A partir de la macehualización, los oficiales de república desempeñaron su labor más en función de la comunidad. La presencia del cabildo en Uruapan se tiene con certeza en el año de 1565, cuando se estableció que del tributo una parte debía quedar en el pueblo. “para la comunidad del dicho pueblo, y se meta en una caja de tres llaves, la una de las cuales tenga el Gobernador, y la otra el Mayordomo, y la otra un Alcalde”.⁸⁶

La estructura formal del gobierno indígena y su salario devengado, sin incluir el gobernador se muestra en el cuadro siguiente.⁸⁷

Cuadro 6.- Cargos y salarios del cabildo indígena en 1582.

Salario	Cargos
12 pesos a c/u	2 alcaldes
8 pesos a c/u	Cuatro regidores
6 pesos	Un mayordomo
6 pesos	Un escribano

En el año 1606 la organización,⁸⁸ era más amplia y compleja:

Cuadro 7.- Cabildo en 1606.

Nombre	Puesto
Don Alonso Miguel	Gobernador.
Don Maturino Chupiqua	Alcalde
Ysidro Nuri	Alcalde.
Juan Xapi	Regidor.
Lazaro Quiriritzi	Regidor.
Juan Bautista Tuncui	Regidor.
Marcos Yahtsi	Regidor.
Alonso Uitzaqua	Mayordomo mayor.
Don Guillermo Vuanusta	Alguacil mayor.

⁸⁵ López Sarrelangue, *Op. cit.* Pp. 194-195 y 201.

⁸⁶ *El libro de tasaciones ...* Pp. 212-213.

⁸⁷ Pulido Solís, María Trinidad. “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro - Taximaroa – Maravatio” en *Michoacán en el siglo XVI ... Op. cit.*, P. 365. *Apud* Paredes Martínez. *Y por mi visto ...* P. 181.

⁸⁸ AHMP, Año: 1605. Caja: 132. Legajo: 1. Exp.: 15.

Andres Abalos	Audiencia carari.
Pedro Pahche	Carari.
Lorenzo varbe	Fiscal alguacil de iglesia.
Juan Puiritzi	Minas eran cusperi.
Lazaro Thoche	Mayordomo mesón.
Pedro Vano	Alguacil de la sementera.
Mateo Tzicu	Alguacil almutace.
Baltazar Tsitizxan	Alguacil gallinas.
Ambrosio Uitzaqua	Alguacil gallinas.

En este año aparecen los sujetos con sus oficiales respectivos.

Cuadro 8.- Organización político y administrativo de los pueblos sujetos de Uruapan en 1606.

San Lorenzo	San Juan Parangaricutiro	San Esteban Charapan	San Gregorio Thatziran
Teniente	Teniente	Teniente	Teniente
	Regidor	Regidor	
			Alguacil Mayor
			Fiscal
			Carari
			Mayordomo
Cuatro alguaciles	Cuatro alguaciles	Dos alguaciles	Tres alguaciles

En este caso no aparecen Jucutacato ni Jicalán, salvo que en ese tiempo no se hubiera congregado en su sitio actual. Cabe resaltar que los puestos de oficiales en Uruapan no permitían la presencia en el mismo cabildo de los mandones de los 9 barrios, incluso considerando los puestos de alguaciles. La presencia de tenientes en los sujetos como máxima autoridad, así como el apoyo de regidores mostró la importancia del lugar, como fue el caso de San Gregorio, que contaba con un Carari. También hay que destacar que no se tenían noticias sobre la sujeción de San Juan Parangaricutiro bajo el dominio de Uruapan, lo cierto es que años más adelante se convirtió en cabecera.

En el año de 1565 o 1582 se tiene una muestra de los problemas al interior del pueblo, que involucró la entrada de elementos externos, como fueron los traductores, esenciales en los asuntos que involucraban a indígenas y autoridades españolas. Estos intérpretes podían convertirse en elementos peligrosos para el control político de los nobles. El nahuatlato Miguel

Hernández recibió varias acusaciones de los oficiales de república y de los principales: inquietar y meter disensiones en los indios, robar dinero destinado a los ornamentos de la iglesia y al hospital, retraer indios de servicio destinados a Guayangareo o Valladolid, hacer burla de los oficiales de la república y falsificar mercedes reales. Las acusaciones fueron hechas por Don Francisco Coneti gobernador del pueblo, apoyado en los demás oficiales. Señalaron que Miguel, no había nacido en el pueblo, era un tlaxcalteca advenedizo, que actuaba como noble. Lo más preocupante fueron los conflictos que metía entre los indios macehuales y su cercana relación con el gobernador, al cual manipulaba a su antojo.⁸⁹ En la acusación se muestra un profundo conflicto de los nobles en contra de este nahuatlato útil pero insolente, que con el paso del tiempo los perjudicó en su ejercicio del poder.

El control de los Coneti viene al menos desde 1575 cuando aparecen dos gobernadores en conflicto por ejercer el poder, uno de ellos Don Francisco (Coneti), el otro, al parecer de clase inferior fue Mateo Tzicopa, instigado por Don Francisco Ebazusaqua. Ganó el primero, por ser principal; aunque no dejó de estar bajo sospecha, pues el virrey ordenó investigar si era cacique y principal.⁹⁰ Precisamente en estos conflictos estuvieron involucrados principales de otros pueblos, como Domingo Zapiru, de Matangarán, quien solicitó protección contra los principales de Uruapan en el mismo año.⁹¹ Los Coneti tuvieron buenas relaciones con los españoles, sobre todo con los encomenderos de la familia Villegas.⁹² En el año de 1582 encontramos a dos Coneti como parte del cabildo: Don Felipe como gobernador y Don Juan Bautista como alcalde.⁹³ Francisco Coneti pidió en el año 1583 protección para él, su mujer e hijos contra algunos principales y naturales. Siete años después Don Felipe Coneti, prolongó su puesto

⁸⁹ AHMP. caja 2, exp. 41, caja 4, exp. 6, caja 5, exp. 18.

⁹⁰ AGN, ramo: general de partes. vol. 1, f. 15 v y vol. 2, f. 211 v.

⁹¹ AGN, ramo. general de partes, vol. 1., f. 100v.

⁹² Castro. *Uruapan: una tradición ...* P. 28.

⁹³ AHMP. caja 5, exp. 18.

como Gobernador por sus buenos servicios.⁹⁴ Aunque ya se notaba cierto peligro contra su posición pues en 1591 Juan Bautista Coneti protestó contra las elecciones del pueblo, en las cuales se presentaban gente que votaban por la afición o amistad, en lugar de elegir a las personas beneméritas.⁹⁵ Los principales al tener problemas internos que no podían resolver en la propia comunidad recurrían a la autoridad superior para seguir controlando el poder.

Los años de 1595 y 1596 marcaron los últimos años de este linaje cuando aumentan los ataques en su contra y sobre todo no aparecen dentro del cabildo. En el año 1596 los oficiales de república de Uruapan presentaron denuncia contra Doña Geronima mujer de Don Felipe Coneti, quien fue gobernador y tomó posesión de unas casas que eran del pueblo. Los Coneti tomaron posesión de las casas y las vendieron como propiedad privada, peor aun fue una cesión hecha a españoles. Las casas fueron construidas hacia 40 años por indígenas de Charapan, San Pedro y otros pueblos.⁹⁶ El mismo Felipe fue acusado en 1595 del asesinato de Lucas Francisco por los hijos del finado: Pedro Yntzi y Elias Yntzi; estos también denunciaron que encubrió al autor material, un criado suyo.⁹⁷

Los años de 1590 y 1591, mostraron un fuerte enfrentamiento entre las facciones de principales, que también incluyeron a algunas autoridades españolas. Los macehuales tenían constantes querellas contra la encomienda y la obligación del servicio a las minas de Guanajuato; construyeron un discurso para rechazar el trabajo obligatorio, sobre todo el servicio de tamemes por su obligatoriedad, el bajo pago y la sobrecarga.

Los gobernadores y principales tenían fuertes intereses económicos y políticos que podían favorecer a un determinado personaje. En el año 1590 se quejaron todos los indios de Uruapan del exceso de trabajo y falta de pago en las minas de Guanajuato; después los principales y gobernadores hicieron lo propio contra el alcalde mayor de la provincia, pues los

⁹⁴ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*:P. 223 y López Sarrelangue, *Op. cit.* pp. 194-195, 201, 231 y 285-286.

⁹⁵ AGN, ramo: indios, Vol. 5, f. 280 v.

⁹⁶ AHMP, Serie: Pátzcuaro. Caja: 5. Exp.: 12 f. 529.

⁹⁷ AGN, ramo: tierras, vol. 2934, exp. 2. f. 44 y AHMM, fondo: gobierno. caja 1, exp. 6B, Año: 1594.

obligaba a dar muchos indios de servicio para los ingenios de azúcar, sin mencionar en absoluto el trabajo en las minas. El mismo año se hace evidente el conflicto entre los grupos de indígenas. Los macehuales acusaron al gobernador, regidores y otros mandones de enviarlos a trabajar muchas veces al ingenio de Curumiquaro (Zirimicuaro), dejando de acudir al trabajo de sus sementeras y otras granjerías, pidieron se les exentara de ir al trabajo de minas, por la enfermedad y muerte que tuvieron.⁹⁸ Los principales y gobernadores, tenían intereses en específico que proteger, para lo cual manejaban cierto discurso ante las autoridades españolas. La situación se complicó cuando los macehuales comienzan a adquirir conciencia de la explotación de que son objeto por sus principales y utilizan los mismos instrumentos e instancias para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Ya se señaló antes la denuncia que hizo Juan Bautista Coneti en el año 1591, cuando denunció la participación de macehuales en las elecciones; también acusó al alcalde mayor de la provincia de intervenir en el proceso.⁹⁹ El alcalde tenía tras de sí, otra acusación por haber comprado tierras a los indios de Uruapan. En el año 1592 el virrey determinó que el corregidor de Tancítaro revisara el asunto de las tierras y comunicó al teniente que no interviniera en las elecciones de cabildo.¹⁰⁰

Los conflictos políticos podrían acarrear el destierro del pueblo, como fue el caso de Francisco Chalidaqua, en el año 1591, por revoltoso y perjudicial a los indios.¹⁰¹ Una vez que los Coneti no dominan la política uruapense, otros nobles intentan continuar con el control de la república. En 1605 los principales y naturales del pueblo de Uruapan, se inconformaron por la reelección que hizo Don Alonso Miguel como gobernador, pidieron se anulara esta elección.¹⁰²

⁹⁸ AGN, ramo: indios, vol. 4, f. 221v-222 y 238.

⁹⁹ AGN, ramo: indios, Vol. 5, f. 280 v.

¹⁰⁰ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...* Pp. 474 y 492.

¹⁰¹ *Ib.* Pp. 372.

¹⁰² AHMP, año: 1605. caja: 132. legajo: 1. Exp. 14, s.f.

En el año 1606 se hacen evidentes las alianzas políticas que involucraron a los nobles contra frailes y macehuales. Los franciscanos fueron acusados de haber apoyado a "ciertos macehuales que no tienen oficio ni voto en la elección y este se a hecho respecto de no aver sido los electos que lo que queria el padre guardian",¹⁰³ por lo cual debía anularse la elección.

En el año 1629 de nueva cuenta estalla el conflicto entre macehuales y principales. El común de Uruapan y sus sujetos, arremetieron contra los nobles, que protegían a sus parientes del servicio de repartimiento, y no exentaban del servicio a los cantores de la iglesia, a las viudas y las solteras.¹⁰⁴ En el año 1631 al parecer los macehuales ya tenían el control del cabildo indígena. En las elecciones intervino la Real Audiencia y el Juzgado de Indios, debido a la inconformidad que mostraron los macehuales, ante la intrusión del alcalde mayor y del ministro de doctrina.¹⁰⁵

La actividad de las autoridades indígenas podía apuntar también contra indios forasteros, aunque fueran caciques. En el año 1640 al hacer una cuenta de tributarios, rechazó su contribución Francisco de Rivera, indio de Zamora, residente en Uruapan, por ser "Principal y Cacique hijo legítimo de don Lorenzo Guacuxa y Doña Martha Magdalena"... "parientes del gran casique Moctezuma".¹⁰⁶ El gobernador respondió que Rivera era forastero y podía irse cuando quisiera, pues no tenía vecindad en el pueblo.

c) Problemas políticos intercomunitarios: Cabeceras y sujetos.

La organización política, administrativa y económica del mundo prehispánico se transformó en la época colonial a partir de recomposición territorial como consecuencia de la congregación de pueblos y la reorganización en cabeceras y sujetos. La cabecera tenía un rango más elevado al contar con cabildo y poder manejar los recursos de los sujetos de acuerdo

¹⁰³ AHMP, Año: 1605. Caja: 132. Legajo: 1. Exp.: 15.

¹⁰⁴ AGN, ramo: indios, vol. 10, f. 42 v-43

¹⁰⁵ AGN, ramo: indios, vol. 10., f. 205v-206.

¹⁰⁶ AHMM, Fondo: Hacienda, Caja: 3, Exp.: 6, Año: 1640.

a su conveniencia, sobre todo en la asignación de trabajadores para servicios personales. Los antiguos sujetos en la época prehispánica, vieron la posibilidad de separarse durante el virreinato y así tener autonomía de gobierno, lo que agravó la fragmentación del antiguo imperio o señorío. Los añejos conflictos que tenían los asentamientos indígenas afloraron ante la posibilidad de separarse como una entidad independiente; lo que implicaba la capacidad de determinar el manejo de los recursos del pueblo.

Algunos autores consideran que existió una fuerte permanencia de la época prehispánica, pues señalan que el espacio en la territorialidad india se caracteriza por una fuerte flexibilidad, con periodos de fragmentación territorial y de recomposición. Los pueblos con gobernador y oficiales de república correspondían a la cabecera donde se ubicaba el asiento de gobierno, que tenían autonomía administrativa limitada.¹⁰⁷ La visión de la mayoría de los autores es que se trata de un proceso de fragmentación política.¹⁰⁸ El estado español pudo separar las unidades mayores y fracturar la identidad espacial del indio, atomizando los señoríos o grandes reinos en comunidades separadas. Esto degeneró en abundantes pugnas de las unidades menores por instalarse como cabeceras.¹⁰⁹ El estado tarasco tenía una jerarquía política de las poblaciones sujetas, había pueblos más importantes que otros, algunos tenían señor local y otros no; todo este orden fue trastocado a partir de la conquista a través de diversas acciones: traslado de la capital, nuevas ciudades, las regiones agropecuarias, el rompimiento de fronteras prehispánicas y el reparto de encomiendas, esto permitió que existiera conflictos entre sujetos para establecerse como cabecera y tener sus propias autoridades.¹¹⁰ Las congregaciones de fines del siglo XVI en la Sierra generaron conflictos políticos al reorganizar el territorio, con la creación o delimitación de nuevas jurisdicciones civiles y religiosas; en el siglo XVII se tienen luchas entre

¹⁰⁷ Carmagnani. *Op. cit.* Pp. 206-214.

¹⁰⁸ Pastor. *Op. cit.* pp. 138-139.

¹⁰⁹ Hermosillo. *Op. cit.* P. 39.

¹¹⁰ Paredes Martínez. "Instituciones coloniales en poblaciones ... " Pp. 146-147.

los pueblos por establecerse como cabeceras.¹¹¹ Cada pueblo tenían sus propios líderes, caciques, principales o mandones.¹¹² La cabecera cobraba tributos, administraba justicia y obligaba a los naturales de sus dependencias a aportar dinero, bienes y trabajo para las empresas de la comunidad que se centraban en la cabecera. Con el aumento de la población india se incrementan las solicitudes de elevarse a la categoría de cabeceras en el siglo XVIII.¹¹³

La separación de sujetos de sus cabeceras tuvo antecedentes en las primeras etapas de la Colonia, en los pleitos entre encomenderos por controlar más mano de obra, la rivalidad entre frailes por tener mayor feligresía, además de la temprana conformación de cabildos y repúblicas de indios a principios del siglo XVI, tema poco estudiado.¹¹⁴

Este conflicto se plasma en la realización del lienzo de Jicalán o Jucutacato. Roskamp considera su elaboración cerca del año 1565, por el pueblo de Jicalán, con el objetivo de probar que el descubrimiento y explotación de minas de cobre y matiz para jícaras fue anterior a la expansión de los uacúsechas y de los españoles; es decir eran un pueblo con origen, etnia y lengua diferente a la purépecha, por lo cual tenía todo el derecho de mantenerse como una cabecera separada del pueblo de Uruapan.¹¹⁵

La relación que mantuvo Uruapan con sus sujetos fue particular, pues aparecen *cabeceras sujetas*, como los pueblos de Jicalán y Zirosto, a mediados del siglo XVI.¹¹⁶ El primero fue un pueblo que mantuvo una separación política, pero dependiente en la cuestión religiosa, en algunos aspectos administrativos y de justicia. Jucutacato estuvo sujeto en todos los aspectos, hasta que en el siglo XVIII, se establece como cabecera.

En la visita de Caravajal, ya citada, Uruapan aparece como cabecera de una gran cantidad de pueblos. Los cambios en la asignación de encomiendas trastocaron esta estructura.

¹¹¹ César. *Op. Cit.* Pp. 56-57.

¹¹² Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 207-208 y 210.

¹¹³ Borah. *Op. Cit.* Pp. 56, 139 y 212.

¹¹⁴ Comunicación de Carlos Paredes Martínez, Marzo 2005, P. 108.

¹¹⁵ Roskamp. *Op. cit.* Pp. 161-175.

¹¹⁶ *Papeles de Nueva España ... Tomo I: Suma de visitas de pueblos por orden alfabético.* Pp. 122-123.

Capacuaro se establece como cabecera, con motivo del pleito con Infante. Zirosto adquiere el grado de cabecera cuando muere el encomendero original y lo hereda a uno de sus hijos. Un remanente de esta relación de dominio de Uruapan pudo ser el barrio de San Esteban Charapan que continuaba entregando el tributo pese a estar ubicado en una demarcación diferente.

Los conflictos además incluían problemas de límites de tierra. En el año 1552 el virrey Luis de Velasco ordenó que se aclararan los términos y mojones de los pueblos de Peribán, Uruapan, Zirosto, Pomocuaran, Xilutla y Tingüindín.¹¹⁷ En el año 1580 Uruapan entra en conflicto con Jicalán, pues este sujeto se negaba a ayudar en los trabajos correspondientes.¹¹⁸ La problemática se agrava cuando a principios del siglo XVII Jicalán se cambió a escasa media legua de distancia de Uruapan.

Los conflictos continuaron en el siglo XVII. En el año 1639 los oficiales de Uruapan presentaron una queja, por un sujeto, el barrio de San Esteban, en el pueblo de San Antonio Charapan, que estaba bajo jurisdicción de Jiquilpan. Uruapan reclamó que hacia 3 años los oficiales de Charapan, habían compelido a los naturales de su barrio a entregar el tributo.¹¹⁹ Al revisar la tasación de Caravajal se encuentra un pueblo con este nombre bajo Zirosto y por lo tanto a Uruapan; aparte hay una tenencia de Chirapan sujeto directo de Uruapan. Es posible que este barrio corresponda a cualquiera de los dos asentamientos. Este barrio de San Esteban también pudo recibir el nombre de San Andres como aparece en un informe del año 1760.¹²⁰

Los oficiales de república de Uruapan en el año 1639 se quejaron contra Jicalán, pues invadían sus tierras con ganados y sementeras, sin respetar los linderos establecidos cuando fueron congregados.¹²¹ Los oficiales de república de Jicalán al año siguiente, demandaron el

¹¹⁷ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*: P. 134.

¹¹⁸ AGN, ramo: general de partes, vol. 2. f. 211 v.

¹¹⁹ AGN, ramo: indios, vol. 11, f. 259 v- 260.

¹²⁰ "III. Varios despachos de cordillera librados por el ilustrísimo señor Tagle en virtud de carta del excelentísimo señor virrey de este reino para la averiguación de las provincias de que se compone el virreinato de Nueva España y demás que se contiene" en Mazín Gómez, Oscar. *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*. Zamora, Mich., México, el colegio de Michoacán-gobierno del estado de Michoacán, 1986, Pp. 107-108.

¹²¹ AGN, ramo: indios, vol. 11, f. 256 v.

respeto a sus tierras, por parte de Uruapan.¹²² Los naturales de Uruapan sacaron a relucir el añejo pleito por el cerro donde sacaban tierra para el matiz de las lacas,¹²³ que servía para elaborar las famosas lacas, con la técnica del maque.



Fotografía 7: Lacas tradicionales de Uruapan

Ese mismo siglo, en el año 1641, entraron en conflicto con Apatzingán, pues sus oficiales iban al pueblo de San Gregorio Taciran, obligando a los naturales a darles caballos y mulas, tomaban indios como cargadores y correos. Los indios de San Gregorio tenían obligaciones con Uruapan, como ir a las minas de Guanajuato, los de Apatzingán agregaron la obligación de cumplir en las minas de Santa Clara. La autoridad determinó que solamente Uruapan tenía jurisdicción.¹²⁴ Este pueblo con el paso del tiempo se constituyó en cabecera. En el año 1709 aparece con gobernador, alcaldes, regidores y prioste, aunque debían entregar su tributo y servicio personal en Uruapan; dependían de Apatzingán para cuestiones religiosas.¹²⁵

¹²² *Ib.* f. 244.

¹²³ AGN, ramo: indios, vol. 13, f. 38.

¹²⁴ *Ib.* f. 180.

¹²⁵ Notarías, ramo: tierras y aguas, vol. 20.

Los conflictos entre pueblos permitieron que la gente de razón tuviera presencia y compromisos con los pueblos de indios, al servir como testigos ante la autoridad. En el año 1730, Uruapan traían pleito contra Jucutacato, respaldó su demanda con testimonios de varios españoles vecinos del pueblo: Joseph Toran, Felipe Gómez y Antonio Magaña, además de usar los oficios del traductor, también español: Toribio López de Miranda.¹²⁶

Los pleitos con Jicalán no solamente fueron contra el cabildo de Uruapan, también contra sus barrios. En el año 1751, acusaron al barrio de San Juan Bautista de meterse en sus tierras,¹²⁷ misma queja que se levantó contra el pueblo de Jucutacato.¹²⁸

El proceso de separación de pueblos sujetos de Uruapan, se muestra en el año 1758, con Jucutacato, sus habitantes solicitaron al virrey la elección de sus propios oficiales. Las autoridades les pidieron contar con un mínimo de 40 familias, requisito que apenas ajustaron. El virrey autorizó la separación y la elección anual de gobernador y oficiales; pero continuarían dependiendo de Uruapan en asuntos de justicia y de religión.¹²⁹ Entre los argumentos para la separación, resaltaron su total independencia de Uruapan, a dos leguas de distancia (aunque siempre se señaló que estaban a una legua), pasando por varios arroyos y un camino accidentado (nunca hubo queja de los religiosos por estos obstáculos). La queja principal fue que "libres de que los dichos de Uruapan los hagan trabajar en cuantas obras publicas se ofrecen"... "sin darles lo más preciso para el sustento diario cuando para la fabrica del hospital iglesia".¹³⁰ Además los habitantes de ambos pueblos tenían continuamente pleitos, causando "descalabros, riñas y a veces muertos".¹³¹

Una vez que Jucutacato fue cabecera comenzó las querellas contra Uruapan. En el año 1773 se enfrentaron con los naturales del barrio de San Juan Evangelista por el Rancho de

¹²⁶ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2, f. 3-4.

¹²⁷ AGN. ramo: indios, vol. 56, f. 125, f. 161v.-162.

¹²⁸ *Ib.*

¹²⁹ AGN. ramo: indios, vol. 86, f. 151v-155.

¹³⁰ *Ib.*

¹³¹ *Ib.*

Arandín.¹³² En la diligencia para verificar los límites, estuvieron presentes los viejos de San Juan Evangelista, los gobernadores de Jicalán y Jucutacato; así como tres viejos del pueblo de San Salvador Paricutín. Los de Jucutacato no estuvieron de acuerdo con los linderos.¹³³

Con el paso del tiempo Uruapan volvió a controlar a varios de sus antiguos sujetos. El sistema de intendencias elevó a Uruapan al rango de subdelegación. En 1790 tenía bajo su mando a Jucutacato, Jicalán, San Lorenzo, San Juan Parangaricutiro, San Salvador Paricutín, Santiago Angahuan, Santa Ana Zirosto, San Pedro Zacán, San Francisco Corupo, San Felipe de los Herreros y San Marcos Apo.¹³⁴ Si bien no fue el pueblo cabecera de indios que controlaba a sus sujetos, la mano de obra y tributos, al menos para efectos de la política, justicia y administración, tuvo un dominio sobre varios pueblos. Llama la atención el pueblo de Zirosto que llegó a tener más tributarios que Uruapan haya terminado como sujeto. En el México independiente, Uruapan mantuvo su categoría. En el año 1823 apareció como Partido, dentro del departamento del Oeste, controlando los mismos pueblos de cuando fue subdelegación.¹³⁵

d) Problemas políticos externos: españoles y justicias

El pueblo indígena tuvo una de sus luchas más significativas en la defensa de sus bienes materiales frente a la amenaza externa; es decir los no indígenas, quienes traían consigo una mentalidad diferente sobre los recursos comunitarios. No fue un combate sistemático y continuo, durante la mayor parte de la Colonia hubo un acuerdo tácito de respeto con la gente de razón que permitió su asentamiento paulatino y constante; de hecho se puede hablar de alianzas y relaciones de interés entre las partes. Bajo ciertas circunstancias y contra ciertos personajes se actuaba a través de vía judicial. Los principales u oficiales de república esgrimían todo su

¹³² Notarías, ramos tierras y aguas, Vol. II, f. 99

¹³³ *Ib.* f. 103-122.

¹³⁴ UMSNH – IIH: Microfilmes Rollo núm. 3 del Latin American Library, Tulane University

¹³⁵ Martínez Lejarza. *Op. cit.* Pp. 198-205.

conocimiento legal y jurídico para atacar a ciertas gentes de razón, sobre todo sacaban a relucir las disposiciones que ordenaban la separación racial en la sociedad novohispana.

En el siglo XVII ocurrieron la mayor cantidad de pleitos contra españoles y castas. Aunque recibían el respaldo de las autoridades virreinales en sus demandas, los intrusos continuaron viviendo en el pueblo, contando con la complicidad del teniente de provincia y de los mismos oficiales de república. Los sucesivos cabildos no sostuvieron las demandas o no ejecutaban los edictos que dictaban la salida del pueblo. Los indígenas argumentaron el carácter inmoral y de perturbación que hacían estos intrusos, sobre todo por la venta de bebidas embriagantes, ocasionando faltas a la moral y al orden.

La invasión ibérica desarticuló el mundo indio y atomizó progresivamente los elementos constitutivos de la etnicidad de su referente central: la identidad. Existió un proceso de reconstitución étnica desde el siglo XVI, que encontró su fundamento en un inconsciente colectivo de seguir siendo purépechas. Parte fundamental de la identidad es la idea del espacio y del territorio.¹³⁶ Por la defensa de ese territorio, los pueblos entablaron numerosos pleitos contra los gobernadores españoles, sus subordinados y otros funcionarios; en menor proporción sostuvieron litigios y reclamos contra el clero.¹³⁷ Como señala Felipe Castro, en el caso de Uruapan, independientemente del argumento usado contra los no indígenas, queda la idea de que todos los recursos valiosos y deseables debían pertenecer a los indígenas. “A la larga, sin embargo, las demandas y expectativas de los agitadores no podían perdurar. Iban en contra de la tendencia al creciente mestizaje e integración de los indios y españoles”.¹³⁸

Los españoles por diferentes medios intervinieron en la vida de la comunidad indígena; comenzaron en el sistema electivo de oficiales de república. Los alcaldes mayores, corregidores y demás oficiales reales y en muchas ocasiones los mismos religiosos imponían o sostenían a

¹³⁶ Carmagnani. *Op. cit.* Pp. 12-16 y 49-51.

¹³⁷ Borah. *Op. cit.* Pp. 158-160 y 171-72.

¹³⁸ Castro Gutierrez, Felipe. “Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán” en *Estudios de historia novohispana*. Vol. 25. México. UNAM: IIH. 2001. P. 38.

los candidatos que les ayudaban a conservar sus intereses;¹³⁹ en especial se buscó el apoyo de los macehuales para tomar control del cabildo.¹⁴⁰ El trasfondo de muchos conflictos fue más económico que moral pero estuvo apoyado en la idea de la superioridad o inferioridad basada en el factor socioracial.¹⁴¹ Las relaciones entre españoles indios seguían un patrón de relaciones previsibles y recíprocas en las cuales los aborígenes tenían una posición menor, pero tenían límites. Esta relación incluía espacios de negociación y forcejeo.¹⁴² Las disposiciones legales destinadas a evitar que en pueblos de indios hubiera españoles, mestizos o mulatos fueron aplicadas por los oficiales de república en la defensa de los recursos y la vida comunitaria; muchas demandas de expulsión surgían en ciertos momentos y contra alguien en particular.

Un caso de mezcla socioracial fue Cholula, ciudad indígena que recibió población española, mestiza y africana, desarrollando un modelo urbano con un centro habitado por no indios y circundado por barrios indios; esto no generó una separación racial, más bien creó condiciones para el modelo urbano colonial, en la cual surgió una población mestiza.¹⁴³

Los no indígenas eran útiles y necesarios en los pueblos, sobre todo como arrendatarios de tierras de hospitales y cofradías, también fueron testigos valiosos por su calidad socioracial. La posición de este grupo entre el mundo indígena y español, su conocimiento de la vida urbana y de las formas legales, los convertía en intermediarios y mediadores. Se ubicaban de lado español o de la parte indígena de acuerdo a su situación social y relación personal.¹⁴⁴

- Los vecinos españoles y de castas.

Los conflictos más notables involucraron a vecinos españoles que llegaron y vivieron en Uruapan, con la complacencia y alianza de las autoridades indígenas y españolas. Desarrollaron

¹³⁹ Sepulveda. *Op. cit.* Pp. 10-13 y Borah. *Op. cit.* Pp. 197, 205 y 208-209.

¹⁴⁰ Lopez Sarrelangue. *Op. cit.* pp. 86-92 y 293-297.

¹⁴¹ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 39-43 y 76-77.

¹⁴² *Ib. Los tarascos y el imperio ... Op. cit.* P. 160.

¹⁴³ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 39-43 y 76-77.

¹⁴⁴ Castro Gutierrez. "Indeseables e indispensables ... P. 68-75.

negocios y diversas actividades económicas. Cuando surgían conflictos de intereses, salían a relucir las acusaciones contra estos españoles que atentaban contra la moral y buenas costumbres de los aborígenes y que vivían en contravención de las ordenanzas reales.

En el siglo XVII fueron más abundantes las acusaciones. En el año 1590 comenzaron las protestas por las entradas de españoles, mestizos y castas al pueblo de Uruapan.¹⁴⁵ En el año 1606, los indios de Uruapan y la Sierra acusaron a los españoles de comerciar en una forma abusiva, incluso "biven en casa de los dichos indios contrabyniendo en todo a las providencias que lo prohiben".¹⁴⁶ El teniente de justicia de la provincia ordenó que se pregonara públicamente en Uruapan y en la ciudad de Pátzcuaro que "ninguno españoles mestizos ni mulatos no vayan a casa de los indios contratar con ellos";¹⁴⁷ también prohibió dar mercaderías a crédito por un monto mayor a los 6 pesos. Los gobernadores de los pueblos deberían estar al cuidado de hacer cumplir este mandamiento. Aunque como veremos nunca prosperó esta disposición.

En el año 1622 los oficiales de república de Uruapan acusaron de varios delitos a ciertos españoles. En este pleito hubo una clara filiación étnica de las partes. La queja fue contra Francisco Franco, por darle de palos al correo indígena quien llevaba un mensaje de Gonzalo Antunez, ambos españoles en pugna por el abasto de carnicerías.¹⁴⁸ Franco presentó como testigos de descargo a españoles residentes en Uruapan, como Matías de Izazaga, Diego Gutiérrez, otros residentes en Acumbaro y algunos frailes. Los españoles coincidieron en señalar que los indios eran viles, borrachos y mentirosos.

Tres años después, de nueva cuenta entran en choque los grupos socioraciales, cuando se actuó contra una mestiza, Isabel Mendoza, que estaba casada con Ignacio Calvillo, ambos vecinos de pueblo de Uruapan. La mujer presentó querrela ante el alcalde mayor, pues siendo

¹⁴⁵ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*: P. 313.

¹⁴⁶ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 15. Exp. 2, f. 106.

¹⁴⁷ *Ib.*

¹⁴⁸ AHMP, Año: 1622. Sin clasificar.

"mujer casada y bibiendo honradamente",¹⁴⁹ fue sacada del pueblo, al involucrarla en la muerte de un indio "congregando al pueblo de Uruapa y gobernador, mando a sonido de trompeta y bos de pregonero, como si fuera mujer fasinerosa, o escadalossa mi destierro de dho pueblo de que me resulta fue del desonor,"¹⁵⁰ demandó se le permitiera regresar al pueblo de una manera segura. Para resolver el caso se levantó testimonio al gobernador y otros naturales, que acusaron a la mujer de "ser tepachera de que resultaban muchas borracheras muertas".¹⁵¹ También se le acusó de pegar fuego a la casa de Juan de Gaona.¹⁵²

El fomento a la embriaguez con todas sus consecuencias negativas fue parte del argumento aborígen para demandar la salida de los españoles; alteraban el orden, la moral y las buenas costumbres. Aunque la misma acusación fue esgrimida por lo españoles para mostrar a los indígenas como faltos de moral, por lo cual sus acusaciones debían ser ignoradas.

El mismo Franco, otros españoles y mulatos fueron acusados al año siguiente por los oficiales de república de fomentar la embriaguez. Los demandados fueron Franco, Gonzalo de Sandoval, Juana Ruiz, madre de Gonzalo, y Domingo Bejarano, que "hacen y venden a los naturales del dicho pueblo tepache, miel ligera de caña y vino estilado contraviniendo las ordenanzas y con estas bebidas enferman muchos naturales y se van muriendo";¹⁵³ no dejaron de recordar la real orden que prohibía la estancia de españoles y mulatos, acusaron al justicia de Pátzcuaro de que "solamente puso el obedecimiento y no la cumplió".¹⁵⁴ Tampoco se cumplió la prohibición de edificar casas, ni de pagar el alquiler de las casas que ocuparon.

Otro español acusado fue Diego de la Quadra, bajo la misma imputación de vender miel negra, vino destilado y tepache a los indios. El virrey determinó que la justicia de Uruapan debía cumplir la real provisión, "compela al dicho Francisco Franco, Diego de la Quadra y demás

¹⁴⁹ AHCP. Caja: 15, Exp. 2, f. 221.

¹⁵⁰ *Ib.*

¹⁵¹ *Ib.* f. 221 v.

¹⁵² *Ib.*

¹⁵³ AGN, ramo: indios, vol. 12, f. 187.

¹⁵⁴ *Ib.*

personas referidas salgan luego del dicho pueblo y su distrito y que no vuélvanse a vivir ... en él, ni vender a los naturales tepache vino estilado ni las demás bebidas prohibidas".¹⁵⁵

Las acusaciones también dieron cuenta de españoles metidos en Uruapan, en relaciones ilícitas con indígenas. En el año 1626 el gobernador y oficiales de república, acusaron que:

se han avecindado cuatro españoles"...se llaman Juan de Vitoria casado en la Villa de Celaya, y no haber dicha con su mujer, ya seis años que reside en el dicho pueblo inquietando a las indias casadas y doncellas y otros agravios que hace a los naturales y otro llamado Francisco Muñoz que esta en el dicho pueblo siete años amancebado públicamente con una india y con ella tiene dos hijos y otro llamado Juan de Bitoria Bazan que así mismo a que esta en el dicho pueblo diez años amancebado públicamente con una india y con ella tiene dos hijos y el otro se llama Francisco Ramiro que así mismo inquietalas indias casadas y solteras doncellas y hacen agravios a los naturales del dicho pueblo todo lo cual era con muy grande escandalo y mal ejemplo de la republica y en menos precio de la Real Justicia y poco temor de dios nuestro señor.¹⁵⁶

Aunque la justicia fallaba a favor de los indios, para castigar y desterrar a españoles y castas, no se aplicaban las sentencias de expulsión, tan solo imponían penas pecuniarias. El cabildo solicitó que prendieran a los dichos españoles, los castigaran con todo rigor de derecho y los retiraran del pueblo, sin permitir su regreso. El virrey ordenó que se tomaran las medidas para que los naturales no se volvieran a quejar.¹⁵⁷

Una muestra clara de la protección de las autoridades españolas y de los mismos indígenas hacia estos españoles intrusos fue el caso de Francisco Franco, quien acumuló varias demandas, pero siguió viviendo en Uruapan, entrando en conflicto con los indígenas. En el año 1636, el justicia mayor de la provincia estuvo en Uruapan, con el gobernador y principales del pueblo, los cuales dieron cuenta de varios españoles avecindados, quienes les hacían muchos agravios, vejaciones y molestias; sobre todo hacen énfasis en la venta de vino y las borracheras que generaban en los indígenas:

¹⁵⁵ *Ib.*

¹⁵⁶ AGN, ramo: indios, vol. 13, f. 48v.

¹⁵⁷ *Ib.*

- Francisco Franco "uno de los viejos españoles que biben en este dicho nuestro pueblo"¹⁵⁸ les hacia daño con el ganado de cerda, habían talado sus platanales, había afectado el trigo en el llano y parte de los cultivos dedicados a la iglesia.
- Hernando de Sandoval, su mujer Juana Ruiz y sus hijos estaban avecindados, además "como en el bender brebajes de bino y pulque bendiendolo publicamente en su cassa y emborrachan a los naturales los quales muchas beces salen de la dicha casa desnudos de sus ropas y pribados de sus sentidos".¹⁵⁹ Lo anterior no fue lo peor pues hacia como año y medio murió en la esquina de su casa el indio Pedro, de una herida que recibió en la vivienda del español.
- Los hijos de este Hernando: Gonzalo causaba muchos agravios con sus mulas y caballos; Hernando, siete años atrás, le dio dos puñaladas a Susana Curinda mujer de Lázaro Oscua; Diego, hacia cuatro años tomó un caballo de don Juan Bautista, el cual fue apaleado cuando reclamó la bestia.
- Alonso Jaramillo. Español que hacia vinos y pulques con que "embriaga a los naturales y los quales suelen salir de su cassa desnudos y sus hijos hacen daños en las sementeras de los naturales",¹⁶⁰ estos agredían a los indígenas cuando les reclamaban.
- Domingo Barela, español que reside en el pueblo "hace bino de brebagues de pulque amarillo", con los cuales embriagaba a los naturales. Además había matado un lechón del hospital de un arcabuzazo, los encargados del hospital le reclamaron y como respuesta fueron investidos a espadazos. Tres meses atrás, su criado, llevaba un tecomate grande con pulque amarillo, los alguaciles quisieron llevarse la bebida, pero Domingo sacó la espada e hirió a uno de ellos sin respetar las varas de la real justicia. El mismo Domingo robó muchos tecomates en una huerta de Ana Cutzumu, no contento con robarla, la aporreó y maltrató.
- Magdalena Pérez, mestiza que vivía en el pueblo, vendía vino y emborrachaba a los naturales.

¹⁵⁸ AHMP, Caja: 124A. Exp.: 1. Año: 1636

¹⁵⁹ *Ib.*

¹⁶⁰ *Ib.*

- Maria Pérez española, vendía vino y embriagaba a los naturales.

Los indígenas en algunos casos denunciaban la residencia ilegal de españoles y castas, pero en los documentos aparecen los verdaderos motivos de la querrela, en especial cuando ponían en peligro la seguridad e integridad de los habitantes del pueblo, incluyendo a los oficiales de república. En el año 1644 el alcalde mayor de Michoacán señaló la prohibición, por real ordenanza, de que los mercaderes españoles permanecieran por más de tres días en los pueblos de indios, sobre todo en Uruapan, "donde más se debe observar es en dicho pueblo por el perjuicio que se a experimentado se sigue de que los dichos mercaderes esten tanto tiempo, mal se estan jugando, perdiendo sus caudales, inquietando las casas y tratando de ilicitas visitas trayendo armas".¹⁶¹ El acusado en particular fue Hernando García, quien tenía otras demandas: estar amancebado con María Sandobal, haber acuchillado a un fulano por causa de esta mujer; y más grave aún andar de ronda por la noche con una espada y daga desnuda. Es decir "escandaliza este pueblo dando mal ejemplo a los naturales".¹⁶²

La lucha contra la presencia de no indígenas pudo tomar características francamente antiespañolas, quizás fue una forma de poner remedio a una situación permitida por el teniente de provincia y demás justicias, al no aplicar las penas establecidas. En el año 1659 se tiene el enfrentamiento entre españoles y una facción de indígenas. Tres indígenas fueron acusados de atacar a la gente de razón: Bautista Guinduri, Juan Pacheco y Pedro Puruje o Landa, estos: "traen inquietos a los naturales deste dho. pueblo haciendo junta, mui a menudo de todos los cambetis y mandones y regidores de los barrios y hechan derramas de grandes cantidades de pesos,"¹⁶³ supuestamente querían ir a la ciudad de México a sacar una ordenanza "contra todos los españoles q biben en este pueblo".¹⁶⁴

¹⁶¹ AHMM, Fondo: gobierno. Caja: 3, Exp.: 15, Año: 1644.

¹⁶² *Ib.*

¹⁶³ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 13. exp. 3, f. 443.

¹⁶⁴ *Ib.*

Y en las juntas q asi asen los enbriagan con vinos de cachasa y tepaches q p^a ello conpran y hasen los brebajes en sus propias casas ynquietando con esto a los naturales de este dicho pueblo de q se causan grandes escandalos y ofensas a la dibina magd de Dios nro Señor y perturbando los animos de dichos naturales les dieron a entender q hacinedo g^{or} a dho bautista guinduri vensería todos los pleitos.¹⁶⁵

El teniente de la provincia se trasladó a Uruapan para levantar información sobre este asunto. Francisco de Cobarruvias, español y vecino, dijo que los acusados "de hordinario andan borrachos y en muchas ocaciones los a visto tendidos entre los platanales y calles de este pueblo borrachos sin sentido";¹⁶⁶ también señaló que se habían juntado hacía como un mes y dijeron contar con una provisión real para sacar a los españoles. Por otra parte, un indígena, Don Juan Miguel, sustentó las acusaciones, agregando que habían juntado 80 pesos en los barrios para ir a México a sacar el ordenamiento.¹⁶⁷ Los inculpados rechazaron las acusaciones. Guinduri dijo que fue elegido por clamor popular como gobernador, que el pueblo acudió por él para que liberara a un indígena preso en Pátzcuaro, para lo cual fue a México. Los demás acusados también se declararon inocentes.¹⁶⁸

Los conflictos entre españoles e indígenas podrían ser por arreglos económicos incumplidos. En el año 1660 Micaela de Mendoza, viuda de Gonsalo de Sandoval, estaba en pleito contra los naturales de Jicalán quienes querían recuperar la mina vieja de Santiago. La cual estaba en posesión de la viuda desde hacía 40 años a cambio de dinero, maíz y carne; pero la mina no era explotada pues estaba llena de cieno y agua.¹⁶⁹

En el año 1678 surgió otro movimiento antiespañol, cuando el alcalde mayor Antolín Pardo se dirigió a Uruapan, al tener noticia que el regidor mayor Juan Pacheco usurpó la jurisdicción real, al pregonar en nombre de su majestad que las mercancías se vendieran en precio mayor a los españoles. Pacheco también hizo actos de justicia: condenó a un acusado

¹⁶⁵ *Ib.*

¹⁶⁶ *Ib.*

¹⁶⁷ *Ib.* f. 445.

¹⁶⁸ *Ib.* f. 451-454.

¹⁶⁹ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 15. Exp. 2, f. 105.

para recibir azotes por la calle, además de ponerle una máscara de diablo. Congregó al común a son de clarín para derribar la casa de un vecino español, cuando el fraile acudió a calmar la situación, algunos gritaron en su contra e incluso gritaron “muera” sobre su persona. Pacheco contó con la anuencia de otros oficiales. Los testigos españoles y mestizos concordaron en la soberbia de los indígenas. Uno de ellos se negó a firmar su testimonio, pues dijo que los indios lo tenían amenazado y como nunca procedían contra ellos, prefería no poner rubrica.¹⁷⁰

Aunque a mediados del siglo XVIII la presencia de gente de razón ya era un hecho incontestable no dejaron de existir conflictos. En 1754 Francisco Saldaña, vecino del pueblo, presentó una queja contra Joaquín Bejarano, Marcos Andrés y otros dos indios, los cuales habían discutido con su hermano. La causa fue la demanda de desalojo de la casa que rentaba, propiedad de la Cofradía del Santísimo Sacramento, por orden del gobernador. Se castigó duramente a Joaquín Bejarano, con seis meses en la cárcel, además de prevenirlo de cualquier hecho de palabra o acción contra Saldaña.¹⁷¹ Resalta que después de este año no se presentan más quejas contra la intromisión de la gente de razón, de hecho es cuando el dominio demográfico se hace inminente, que se refleja en el dominio de la economía, administración, burocracia y justicia en el pueblo, que se amplía hacia la Sierra.

- Las tierras y casas.

La posesión de bienes materiales aseguraba el sustento para diversas actividades de la comunidad indígena, permitía la supervivencia de sus integrantes. Parte nodal fue la disponibilidad de tierras, las cuales eran ambicionadas por los españoles y las castas para fines productivos. Los no indígenas también intentaron adquirir casas y solares en el pueblo. La

¹⁷⁰ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 132. Exp. 88, s.f.

¹⁷¹ AHMP, Caja: 36A. Exp. 2. Año: 1754

compra a los aborígenes fue el medio más común. La protección de diversas posesiones del común dio lugar a fuertes conflictos y pleitos.

La lucha por defender la tierra comenzó desde el siglo XVI. Los indígenas en el año 1579, acusaron a Clemente de Chávez de ocupar tierras de sus términos en donde edificó ciertas casas, aduciendo que tenía título de merced.¹⁷² Esta intromisión fue permitida por los propios principales del pueblo. Los Coneti vendieron unas casas a los españoles, mismas que eran propiedad del pueblo, fueron construidos por los nativos para que vivieran ahí los oficiales de república.¹⁷³ El pueblo de Jicalán buscó proteger los recursos materiales, levantaron queja contra Roque de Ribera, por la fundición y beneficio que hacía de metales.¹⁷⁴

La relación de interés entre españoles y castas, con facciones de principales resulta evidente cuando a fines del siglo XVI reclamaban la salida de los no indígenas de Uruapan, pero pocos años después, a principios de la siguiente centuria, era un hecho la posesión de solares y casas por parte de los españoles. Esto fue reconocido en el año 1609, cuando los oficiales de república entablaron un pleito contra don Alvaro Pérez de Acuña, por haber violentado un acuerdo entre las partes. Los indígenas construirían una casa en el valle de Acumbaro a Alvaro, a cambio recibirían casas y solares de su propiedad en Uruapan; aparece mencionado otro propietario: el multicitado Francisco Franco.¹⁷⁵

La presión española sobre las tierras de los indios y su defensa, fueron algunos de los escasos testimonios del pueblo de San Gregorio Taciran. Los indígenas solicitaron, en el año 1708, el amparo de sus tierras y la reducción del cobro de contribuciones. Así se dirigieron al virrey "Nos los hijos y hijas del pueblo de Sⁿ Gregorio assi viejos como muchachos".¹⁷⁶ Se quejaron de los daños hechos por vecinos españoles que se querían meter hasta el mismo

¹⁷² AGN, Ramo: General de Parte, Vol. 2. f. 37v.

¹⁷³ AHMP, Caja: 5 bis. Exp.: 66. Año: 1605.

¹⁷⁴ BNAH, serie: Michoacán, rollo 5.

¹⁷⁵ AHMP, Año: 1609. Sin clasificar.

¹⁷⁶ Notarias, ramo: tierras y aguas, VOL. XX, f. 175.

pueblo. Las autoridades virreinales determinaron ordenar a las justicias y ministros de la jurisdicción que guardaran la posesión de las tierras que tuvieran por títulos y mercedes, así como rebajar a la mitad la contribución a los ministros de la doctrinas de Uruapan y Apatzingán.

En un documento incompleto y roto, anterior al año 1718 (cuando fallece el acusado), el quengue del hospital y al parecer varios indios del barrio de San Francisco protestaron por un hecho que ya era común en Uruapan: La venta de casas de indios a un español. Acusaron a Lucia Maria viuda de Melchor Tzicixan de vender a Lope de la Llana, vecino español, una casa por 100 pesos, lo que estaba prohibido en real ordenanza, "las casas de los naturales en los pueblos no son tuyas y así menos el sitio por que este es del Rey y assi mesmo de los pueblos en comun y no en particular a cada uno sino para que vivan por los dias de su vida y fallasido entran otros naturales a vivir en sus cassas quedando al arvitrio de los Gobernadores, Alcaldes y demás oficiales de Republica".¹⁷⁷ Señalaron un problema que a futuro determinó el establecimiento de los españoles, en caso de continuar la venta de casas, no quedarían lugares para los naturales. Para dar mayor peso a su acusación acumularon quejas contra Lope de la Llana, como los daños de sus ovejas en platanales y sembrados.

Los pleitos entre los pueblos de indígenas o contra los españoles, motivó la desaparición o extravío de los títulos originales, como se pudo verificar en la composición de tierras de 1715, que permitió que los pueblos de indios y españoles tuvieran plena posesión de sus propiedades. El 23 de mayo se presentaron el gobernador, los alcaldes, el regidor mayor, el prioste y el escribano de Uruapan, para sustentar la posesión de tierras, que tenían desde su gentilidad. Se procedió a hacer un reconocimiento de tierras, que dieron como resultado 10 sitios y medio de ganado mayor, de los cuales había que descontar tres sitios y medio propiedad de Agustín del Castillo y Francisco Magaña. Las tierras primordiales del pueblo sumaban 8 sitios y medio de

¹⁷⁷ AHMP, Caja: 33B. Exp. 2, f. 275.

ganado mayor, pues habían adquirido más tierras mediante compra; tan solo medio sitio era de pan llevar.¹⁷⁸

El mismo proceso fue hecho por el pueblo de Jicalán, para hacer la composición de tres sitios de ganado mayor, de las cuales solamente había una caballería de pan llevar, lo demás eran barrancas, pedregales y montes infructíferos.¹⁷⁹ Los indios de Jucutacato hicieron lo propio a través de su alcalde, prioste, mayordomo y demás oficiales del pueblo.¹⁸⁰ La revisión arrojó cuatro sitios de ganado mayor, que contenían una caballería y tres cuartos de tierra de pan llevar; lo demás era serranía, pedregales, montes y barrancas infructíferas.¹⁸¹ Los indígenas de San Lorenzo presentaron su solicitud para componer dos sitios de ganado mayor, en ellas había dos caballerías de pan llevar, lo demás montaña infructífera.¹⁸² Después fueron los de San Gregorio para registrar 10 sitios de ganado mayor, la mayor parte infructíferas y ásperas, sin agua, tan solo eran fértiles algunos pedazos de tierra en las márgenes del río.¹⁸³

En 1758 se tiene el conflicto por la defensa de la tierra más prolongado y costoso para los indios de Uruapan. Extensos pedazos de tierra pasaron a manos de un español: el teniente de alcalde de Uruapan, que tenía arrendadas los terrenos. Los naturales reclamaron que en sus tierras “habían hecho barbechado un pedazo de ellas, para sembrar una milpa y dicho arrendatario había hechado una cerca” ...” impidiendoles el corte de maderas y leña que siempre habían sacado de el monte en que habían padecido un violento y notorio despojo”.¹⁸⁴ Así los oficiales de república y encargados del hospital levantaron una querrela contra Juan Manuel Bustamante. Este aprovechando su cargo, dictó orden de encarcelamiento contra los naturales, acusandolos de tumultuarios.¹⁸⁵ Esto pudo ser verdad, pues cuando se estaban

¹⁷⁸ Notarías, ramo: tierras y aguas, vol. I, f. 430.

¹⁷⁹ *Ib.* f. 450.

¹⁸⁰ AHMP, Año: 1715. Caja: 132. Legajo: 1. Exp.: 3

¹⁸¹ Notarías. ramo: tierras y aguas, Vol. XXV. f. 451.

¹⁸² *Ib.* f. 416.

¹⁸³ *Ib.* f. 507.

¹⁸⁴ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2, f. 43.

¹⁸⁵ AHMM. Colocación III/1.1.7. Año: 1759.

haciendo diligencias en 1758,

se observaron varios movimientos tumultuarios en el Comun, juntas, y otros desordenes, que Conspiraban contra el Comisario, y su comitiva, con otros particulares al mismo intento, áunque nunca llegó a tener efecto, ni en el menor acontecimiento, quedando todo en voces, y temores de una sublevacion de aquellos Yndios" ..."se quisieron commover estos mismos Yndios contra un recaudador de Tributos, haviendole fijado un papel en las Puertas de su Cassa, y hechole varias ámenazas á desoras de la noche.¹⁸⁶

Fueron acusados como promotores del desorden: Salvador Romero, Bentura Velasques, Juan Romero y Joachin Vejarano. El clérigo Fray Francisco Tejada, intervino por los indígenas:

todo aquel Pueblo, y sus hijos los Yndios se hallan en punto de perderse, pues algunos estan presos, su Governador retrahido, y todos tan atemorizados que ni á su Yglesia atienden con la debocion que acostumbran, ni á su cura, y Ministros, nasido todo de los temores con que viven imputandolos de tumultarios, lo que es falso, y assi lo certifica inberbo Sacerdotis pues el que ellos toquen sus Campanas del Hospital o Barrios, para sus determinaciones acerca de su Gobierno, lo tienen de Costumbre¹⁸⁷

El virrey ordenó la libertad de los presos, la restitución de sus bienes, que dejaran de molestar a los gobernadores y demás indios de Uruapan, además de la remoción de Bustamante.¹⁸⁸ En el año 1762 seguía el conflicto. El gobernador del pueblo pidió que no se sembraran las tierras que eran del culto divino a la Virgen Maria del hospital.¹⁸⁹ En el año 1776 continuaba el pleito sin resolverse.¹⁹⁰

Varios años después, en 1790, los indígenas hicieron un recuento de los despojos sufridos contra los bienes del Real y primitivo hospital. Si bien tenían las haciendas de Taretan y tierras de Jucutacato, habían perdido una hacienda y un rancho en términos del pueblo de San Gregorio Taciran, el predio llamado Santa Rita, a manos del coronel Don Andres de Castro. El despojo de las tierras de Guizicho y Toreo, el rancho de la Virgen, a manos de Bustamante, el cual las traspaso a Pedro Antonio Salceda. Otro despojo fueron las tierras de Guaniban o

¹⁸⁶ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2, f. 43.

¹⁸⁷ AHMM. Colocación III/1.1.7. Año: 1759.

¹⁸⁸ *Ib.*

¹⁸⁹ AHMM, fondo: justicia, Caja: 106, Exp.: 12, Año: 1762

¹⁹⁰ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 17, Exp: 8, Año: 1776.

Guarimba, cercanas a Jucutacato pertenecientes a la Purísima Concepción del Real Hospital, a manos de los indígenas de Jucutacato.¹⁹¹

- Los clérigos.

Los religiosos fueron fundamentales en la nueva organización que se aplicó en el pueblo colonial de Uruapan, en el aspecto religioso era incontestable su dominio, pero no dejaron de tener conflictos con los indígenas, sobre todo en la política local. Los aborígenes presentaron reiteradas acusaciones de intromisión en los asuntos del cabildo, cuando el apoyo de los clérigos estaba a favor de un determinado bando.

Los clérigos podían afectar ciertos intereses económicos y políticos, en ese momento el respeto y obediencia al fraile o cura se dejaban de lado, lo que ocurrió desde fines del siglo XVI y a lo largo del XVII. En el año 1591 dos elementos antes enfrentados van a hacer alianza común contra los frailes. El gobernador y común de Uruapan, demandaron se respetara la norma de hacer elecciones anuales de los oficiales de república, no como lo hacían los frailes que dejaban a las mismas personas por cinco o más años.¹⁹² De hecho fue un aspecto coyuntural, pues cuatro años después el virrey confirmaba la reelección de uno de los Coneti, sin que hubiera protesta de por medio. En el año 1605 fue denunciado el padre guardián de hacer una alianza con los macehuales.¹⁹³ "contra dho ciertos maceguals que no tienen oficio ni voto en la eleccion y este se a hecho rrespecto de no aver sido los electos que lo que queria el padre guardian y con esta ocasion a venido a mi noticia que V Ex^a a sido servidor de mandar suspender la dha eleccion".¹⁹⁴ Acusación levantada por los principales.

En el año 1628, fueron los principales y el común, acusaron al fraile del pueblo: Fray Andrés Medrano y el obligado de carnicerías: Juan Bautista Carasa, de hacer una elección

¹⁹¹ AGN, ramo: hospitales, vol. 55, exp. 1, f. 1-9.

¹⁹² Paredes Martínez. *Y por mi visto ...*: Pp. 453-454 y 461.

¹⁹³ AHMP, Año: 1605. Caja: 132. Legajo: 1. Exp.: 15.

¹⁹⁴ *Ib.*

paralela para imponer a ciertos oficiales, con el apoyo de algunos indígenas.¹⁹⁵

En el año 1631 el común de naturales del pueblo, levantaron queja contra el alcalde mayor de la provincia y el ministro de doctrina. Los cuales en lugar de meterse en la elección de oficiales deberían tener: "cargo y cuidado del amparo y buen tratamiento de los naturales y que hagan sus sementeras y acudan a la doctrina y distintos oficios y que no se les lleven tributos demasiados ni se carguen por tamemes"...y cuitaran las borracheras amancebamientos y dichos pecados públicos".¹⁹⁶

En el año 1668 se tuvo el conflicto más fuerte con los religiosos, pues incluyó un desacato grave, cuando los oficiales de república sacaron a los feligreses a media misa, para ir en tumulto a hacer actos de justicia en respaldo del cabildo. El comisario de las provincias franciscanas, fue portavoz, ante el virrey, de la queja de Fray Hernando de la Rúa, en la cual señaló que no iban "a la Doctrina los muchachos y muchachas y a la yglesia y obligaciones catholicas los adultos y demas vecinos".¹⁹⁷ Los indios "están poco menos q alzados".¹⁹⁸

El virrey determinó enviar al teniente de Pátzcuaro para hacer justicia y castigar a los responsables. Como primer acto, junto con los oficiales de república, reconoció a los muchachos y muchachas de doctrina, señaló "parece haver entre ellos muchas de hedad para poderse cassar Y mediante el interprete de mi juzgado mande al governador y alcaldes que luego y sin dilacion procuren que las dhas muchachas las casen".¹⁹⁹ También dió cuenta de la falta de asistencia a misa. El asunto más grave fue la irrupción en plena misa de un español convertido en indígena, que fue autoridad del pueblo, sacó a los asistentes para llevarlos en apoyo de los oficiales de república, quienes aplicarían un castigo a una mujer. En la misa del sábado, Diego de Castrejon, "entro con estruendo diciendo a los yndios e yndias que estaban oyendo missa

¹⁹⁵ AGN, Ramo: Indios, vol. 10, f. 2v-3

¹⁹⁶ *Ib.* f. 205v-206.

¹⁹⁷ AHMP, Año: 1668-69. Caja: 132. Legajo: 3. Exp.: 78, f. 1.

¹⁹⁸ *Ib.*

¹⁹⁹ *Ib.*, f. 2.

que se lebantasen y se saliesen de la Yga q se fuesen con el a buscar al padre guardian".²⁰⁰ Gran cantidad de indios llevaron presa a una india llamada Ysabel Maria; la encerraron durante tres días, después le pusieron cepo e intentaron tuzarla, finalmente la desterraron; según testimonio, de Hernando Mercado quien por el solo hecho de acompañar a la mujer un cuarto de legua, fue castigado por los indígenas con cepo al cuello durante dos horas y después en el pie por tres días. Este no fue el único desacato, las autoridades indígenas rompieron costumbres añejas que mostraban el respeto debido; ordenaron que no se diera nada a los frailes el día de Santa Ursula, cuando debían recibir paños y tecomates, en la ceremonia de la canacua.²⁰¹



Fotografía 7: Jícara o tecomate con técnica de maque

La acusación contra Isabel Maria, fue que engañó al marido, mientras estaba de servicio en las minas de Guanajuato. La actitud de los indígenas dio lugar a que se pidiera un justicia español en el pueblo: "suceden en el muchas desgracias, de muertes y heridas. Y otros pecados contra dios Nro Sr. siendo la causa las muchas embriagueses y borracheras que continuamente

²⁰⁰ *Ib. f. 4.*

²⁰¹ *Ib.*

tienen todos los dhos naturales".²⁰² Joseph de la Paz, dio un testimonio diferente, dijo que los indios no hicieron nada a la mujer, le cobraron 15 pesos y fue desterrada "por que hera forastera Y no pagava tributo ni servía en el hospital ni hera conveniencia del pueblo q viviese en el".²⁰³ Este testimonio difiere pues fue emitido por el encargado de enviar los indígenas a las minas de Guanajuato, posiblemente con el afán de quedar bien con el cabildo.

Diego Castrejon y los oficiales de república fueron apresados. Castrejon manifestó su adhesión a los indígenas, "a sido govor de los nats y fiscal de la Yga tpo de doce años y como tal a visto acudir a los nats a la Yga a administrarse y a la doctrina cristiana con toda humildad y respecto"... "como gobernador que a sido dos beces y Fiscal muchos años a procurado que los naturales vivan con pas y quietud y que esto les consta a los padres guardianes y ministros de doctrina"²⁰⁴ Dijo que las indias atacaron a Isabel sin su intervención o de los oficiales.

Varios españoles respaldaron a los oficiales: Joseph Romero y Gonzalo Sandoval, dijeron que el destierro se debió a que Isabel no ayudaba al pueblo, ni siquiera en el hospital, no pagaba tributos, no tenía derechos, ni obligaciones; que los indios eran obedientes con los frailes y les daban ayuda.²⁰⁵ Es muy posible que este Gonzalo Sandoval fuera el mismo que treinta años atrás había causado daños a los bienes o personas de los indígenas. En este caso vemos claramente las relaciones de alianza que tienen los oficiales de república con algunos españoles, quienes rinden testimonio a su favor ante una autoridad, este tipo de hechos establecieron redes de relación e intereses mutuos entre indígenas y españoles. De hecho sobresale la actuación de Castrejon un español convertido a indígena, que fue su gobernador, que no dudó en sacar a los indígenas en plena misa en apoyo del cabildo, así mismo como los aborígenes lo obedecieron, es decir como aceptaron a este personaje de otro grupo socioracial como alguien de su propio grupo, que además tenían autoridad sobre ellos.

²⁰² *Ib. f. 6.*

²⁰³ *Ib. f. 8.*

²⁰⁴ *Ib., f. 9.*

²⁰⁵ AHMP, Año: 1668-69. Caja: 132. Legajo: 3. Exp.: 78.

Los conflictos entre indígenas y frailes continuaron. En 1685 los oficiales de república, pidieron se hicieran elecciones ante la presencia de la justicia, sin intervenir nadie más, como los curas doctrineros.²⁰⁶ En el año 1733, fue por el cobro de ciertas procesiones que eran costumbres de los indígenas, de acuerdo juez eclesiástico debían pagar. En este caso intervino ya una autoridad española local: el teniente de justicia, Pedro de Elorza Aguirre, quien llamó a Diego “el Mestizo”, gobernador del pueblo, pues

los naturales de el Pue^o de Uruapan, sacazen procesiones en la semana Santa, sin que precediera la licencia de dho S^f Juez Ecc^o a quien por ella, según el aranzel de su Illma havian de pagar tres pesos de cada proseccion lo qual de ninguna manera excutaron dhos Naturales, antes si atropellando hasta con lo prevenido, y mandado, por su Illma en el Edicto general de este Obpdo. sacaron el jueves Santo a la media noche, una proseccion"...por lo que pudieron alegar, de ser costumbre, no es suficiente.²⁰⁷

El teniente indicó que debían pagar 12 pesos, tres pesos por cada procesión de Semana Santa. La religiosidad popular y las costumbres de los indígenas entraron en conflicto con los clérigos cuando se trató de derechos económicos.

Los conflictos fueron diversos y en varios casos no queda en claro el motivo que desató el altercado, pero resalta la contradicción con la iglesia, mostrando hechos graves para el culto católico. Sobre todo considerando la influencia que mantenían los principales y mandones en los barrios, incluso por encima de los clérigos; pues se requería de su apoyo para el cumplimiento de los diversos misterios eclesiásticos. En la visita del año 1764 el representante del obispo encargó a los naturales

atención al culto Divino; asistencia a los enfermos y a los reparos de la Yglecia, y por quanto el dho R. P. F Cayetano Grimaldo se quejo como” ... “de la grande resistencia q^e hasen estos Naturales en asistir a la Doctrina Christiana, de cuiu inteligencia se hallaban mui remotos se mando aprehender al Governador y q^e se mantuviese en la Carcel, hasta q^e le constase al Juez Ecc^{co} estar corrientes las Doctrinas²⁰⁸

²⁰⁶ AGN, ramo: indios, vol. 29, f. 99v.

²⁰⁷ AHMP, Caja: 29. Exp. 3. Año: 1733, f. 546.

²⁰⁸ ACM, Fondo: Diocesano, sección: Gobierno, Serie: Visitas, Subserie: Registro, Caja: 499, Exp.: 50, f. 75.

En la visita de Jucutacato, hizo una recomendación similar "al Comun se le encargo el aumento del Divino culto, y que no falte el Urendaperi, o Maestro de Doctrina q^e la enseñe todos los días, por las mañanas a las muchachas y a la tarde a los muchachos, y todos los días de fiesta a la Gente grande sin exceptuar persona alguna".²⁰⁹

- Justicia español.

El pueblo indígena tenía sus propios órganos de gobierno y justicia, en casos de justicia mayor intervenía el teniente de justicia provincial de Pátzcuaro, en la mayor parte del periodo colonial estuvo en esta ciudad. Posteriormente se instaló un teniente de justicia local que resolvió casos, tanto de gente de Razón como de indígenas. El problema era cuando el cabildo de Uruapan interpretaba, con razón o sin ella, que los tenientes se entrometía en su jurisdicción, que los expoliaba por diversas vías o que utilizaba la justicia para su beneficio propio; en estos casos los oficiales de república acudieron a instancias superiores como el virrey.

El siglo XVII fue el periodo en el cual se manifestó una mayor actividad por la república de indios en defensa de su comunidad. En el año 1640 acusaron al teniente general de Pátzcuaro de obligarlos a darle cada semana un indio de servicio, sin recibir ningún pago; les pedía gallinas de Castilla pagándolas a un tercio de su valor; empleaba indios como correos, fuera de la jurisdicción, sin pagarles nada. Lo más grave fue la intromisión en su jurisdicción, pues no los dejaba arrestar a los indios borrachos ni tomar causa de ellos y de sus pecados; es decir en menoscabo de sus funciones como órgano de gobierno del pueblo.²¹⁰ En el año 1724, varios pueblos protestaron contra el alcalde, ya que tenían que pagar mucho por sus visitas, llevaba un gran sequito y vendía bienes de manera obligatoria a los indígenas. Los pueblos olvidaron sus diferencias y pleitos, para unirse en esta queja: Zirosto, Apo, Zacán, Parangaricutiro, Angahuan,

²⁰⁹ *Ib.*

²¹⁰ AGN, ramo: indios, vol. 13, f. 20.

Paricutín, Tingambato, San Angel y Taretan. El alcalde buscaba sacar dinero por cualquier motivo, como fue el cobro de derechos por la entrega de varas al cabildo, también para otorgar licencias para hacer bailes y danzas que acostumbran en sus fiestas. El alcalde mayor contesto que "es falso y siniestro p^r q^e las licencias q^e piden los Pueblos, no son p^a danzas, ni vailles, sino p^a jugar Toros y q^e atendiendo a los Naturales q^e las llevan estan ebrios, se les ha concedido con el aditamento de los q^e jugaren sean aserrados".²¹¹ Esta misma disposición y sus antecedentes fueron usados en el año 1760 por el gobernador, oficiales de república, común y naturales de Uruapan, para que el alcalde de la provincia respetara sus fiestas y gastos, pues encarceló indios, tomó atribuciones del cabildo, además se metió en sus bailes y danzas.²¹²

Ya se señaló el problema en el año 1758, cuando los oficiales de república y encargados del hospital levantaron una querrela contra el teniente de justicia, Juan Manuel Bustamante, quien aprovechó su cargo para encarcelar a los oficiales bajo la acusación de ser tumultuarios.²¹³ Cuando en realidad se trató de una represalia, contra los encargados de sostener el conflicto de tierras.

En la década de 1760, además del justicia local, se tenía una compañía de soldados en Uruapan, con poder político y judicial en toda la Sierra, por encima del cabildo indígena, que fue disuelto a partir de la rebelión de 1767.²¹⁴ Tenemos a la gente de razón ejerciendo la justicia, mientras que el cabildo indígena está ausente de sus funciones.

El teniente resolvió varios asuntos de indígenas. En el año 1729, el teniente D. Nicolas Joseph Lopez de San Vicente, intervino a solicitud de la india Ursula Maria del barrio de San Pedro, casada con Luis Orcha, quien resultó con una mano quebrada a consecuencia de un pleito con un indio de la Magdalena, de nombre Mateo Quengue o Cuingue, quien se refugió en

²¹¹ AHMM, fondo: gobierno, Libro de Actas de Cabildo: no. 28. Año: 1759-1771, f. 52.

²¹² "Real provisión a favor de los naturales de la jurisdicción de Pátzcuaro, sobre pensiones que indebidamente les cobran el alcalde mayor y sus tenientes 1724-1761" en Maria Ofelia Mendoza Briones "Los tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767: Una propuesta de investigación histórica". Tesis licenciatura. Morelia, Michoacán, México. UMSNH. 1995. Pp. 260-261.

²¹³ AHMM. Colocación III/1.1.7. Año: 1759.

²¹⁴ AHMP, Caja: 47D. Exp. 3. Año: 1768.

el convento.²¹⁵ En el año 1744 el teniente estaba investigando el robo de ganado y el abuso de una mujer por parte de Miguel Agustín, crímenes cometidos en Zirondaro.²¹⁶ En el año 1785, intervino en un pleito entre los indígenas Manuel Agustín Meza y Santiago Chaque, por la muerte de una vaca que se metió en un sembradío.²¹⁷

- Las carnicerías.

Los intereses económicos de los españoles podían resultar afectados por las costumbres de los indígenas, como el caso de los obligados de carnicerías que tenían el monopolio de la actividad en varios pueblos, pero veían disminuidos sus beneficios cuando los aborígenes mataban reses en beneficio del hospital y de los barrios. En ciertos casos el asunto de las carnicerías fue un pretexto para atacar a determinadas personas, como en el año 1622, cuando se acusó al español Juan Bautista de Carassa de matar vacas para el abasto, lo que estaba prohibido por real ordenanza; aparte de cometer irregularidades con el peso de la carne para el abasto de los naturales de Uruapan y de otros pueblos. La confrontación tuvo una definición socioracial. Geronimo Guitzimengari levantó la acusación y presentó a varios indígenas como testigos: Diego Tzitziqui, Diego Cajenesi y Pablo Guitzacua que trabajaban en las carnicerías del español. Carassa se intentó defender presentando cuatro testigos españoles residentes en Uruapan: Diego Salmeron, Diego de Villalobos, Matías de Ysasaga y Lope de Aliendo. El primero señaló que "los indios de este pueblo son borrachos y algunas veces han causado escándalos en este pueblo con sus dichos que son falsos y mentirosos y así tiene este testigo por creerlo, mintieron en lo que dijeron"²¹⁸ Pese a los testigos y argumentos, el justicia de la provincia falló contra Carassa.

²¹⁵ AHMP, caja: 25B. exp. 2. Año: 1729 f. 228-229.

²¹⁶ AHMP, caja: 35D. exp. 5. Año 1744, pp. 576-586:

²¹⁷ AHMM, fondo: gobierno, Caja 52, Exp. 39, Año: 1785, f. 1-6.

²¹⁸ AHMM, Fondo: Gobierno, Caja: 2, Exp.: 3, Año: 1622, s.f.

En el año 1639 la queja fue que el obligado de las carnicerías de Uruapan, metía ganado de otros pueblos, como: Capacuaro, Aranza y Pomocuarán, esto causó un exceso de animales que comenzaron a meterse a las sementeras; además se acusó al obligado de que "compele y obliga con violencia a los indios carniceros" para llevar abasto a Pátzcuaro y Valladolid, sin pagarles; también defraudó con el peso de la carne. El virrey ordenó al obligado de las carnicerías que no ocupara a estos naturales en otra cosa que no fuera en la matanza y el abasto de carnes.²¹⁹ Años después en 1655 los alcaldes, oficiales de república y de justicia, priostes y demás oficiales del hospital Real, acusaron al obligado de evitar el sacrificio de ganado del hospital para varias celebraciones que tenían costumbre.²²⁰ Más de cien años después, en 1765 la acusación, fue del encargado de carnicerías, Pedro Gutiérrez, contra el gobernador, Pedro Santos, quien concedió licencia a los indios de los barrios, para matar reses en sus fiestas, causándole pérdidas económicas. Gutiérrez reconvino al gobernador, el cual respondió que iría a México a conseguir despacho para continuar con la medida. El gobernador también hizo caso omiso del teniente de Uruapan y continuó dando licencias.²²¹

e) Reformas borbónicas.

Las reformas aplicadas en la segunda mitad del siglo XVIII tenían como objetivo principal aumentar la recaudación monetaria de las colonias en favor de la metrópoli, parte fundamental del proceso fue centralizar el poder político y administrativo en la Corona, además de aplicar diversas medidas para aumentar la exacción fiscal. La aplicación de varias medidas fue rechazada por los novohispanos, como ocurrió en Michoacán y en específico en Uruapan. Tumultos y levantamientos fueron castigados de manera dura con ejecuciones, azotes, prisión y destierro; otra medida que ocasionó graves trastornos a la comunidad indígena fue la

²¹⁹ AGN, ramo: indios, vol. 10, f. 267v-269.

²²⁰ AGN, ramo: indios, vol. 18, f. 181v.

²²¹ AHMP, Caja: 45B. Exp. 2. Año: 1765, f. 164-167.

desaparición de los cabildos de indios en los pueblos levantiscos. En el caso particular de Uruapan hubo una protesta violenta contra la formación de milicias, que coincidió con la expulsión de los jesuitas generando una serie de levantamientos en varias ciudades y pueblos del centro de México. Otra medida que impactó de manera negativa en los indígenas fue el arrendamiento de tierras pastales y el control de las cajas de comunidad. La secularización de la parroquia fue una medida más, que motivó la transferencia de uno de los últimos reductos de los franciscanos en Michoacán a favor del clero secular, aunque hay que resaltar que este proceso fue muy tardío para Uruapan.

Las rebeliones de los años 1766-1767 se relacionan con la conspiración de Valladolid de 1809 y posteriormente con el levantamiento de 1810; cuando hubo un apoyo de los habitantes de Valladolid y de las autoridades indígenas a favor de los insurgentes. El establecimiento del ejército, aumento del tributo, la supresión de los gobiernos políticos de república y el control de las cajas de comunidad motivaron el apoyo de indígenas, españoles y castas a la insurgencia.²²² El eje de las reformas se centró en la secularización de la vida comunitaria. Los pueblos ven disminuir sus facultades políticas y aumentar el poder de los subdelegados de intendencias,²²³ en el año 1787 se instaló la intendencia de Valladolid.²²⁴ Años atrás, en 1766 se funda la Contaduría General, para organizar las finanzas de ciudades y villas de españoles, y de los pueblos de indios, lo que significó la eliminación de la autonomía financiera de los pueblos. Otras disposiciones incluyeron el arrendamiento de las tierras sobrantes, presentar cuentas anuales, guardar en un arca los fondos y exigir el tributo. La renta de tierras fue una práctica aplicada por algunos pueblos desde el siglo XVI, que arrendaban las tierras sobrantes. Los fondos obtenidos iban a la caja de comunidad, fueron parte importante del ingreso monetario del

²²² Terán, Marta. "El liderazgo indio de Valladolid, la diversidad de gobiernos en los pueblos y la política indigenista borbónica (1786-1810)" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena ... Op. cit.* Pp. 361-370.

²²³ Terán, Marta. "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos 1790-1810" en Carlos Paredes Martínez *Lengua y etnohistoria Purépecha: Homenaje a Benedict Warren*. Morelia, Mich. UMSNH: IIH-CIESAS. 1997. Pp. 333-336 y 348-356.

²²⁴ Mendoza Briones, María Ofelia y Martha Terán. "Repercusiones de la política borbónica" en Florescano. *Historia General de Michoacán ...* Pp. 219-222.

pueblo; también rentaban diversos bienes de la comunidad: solares, casas, puestos en el mercado, tierras para trapiches y molinos, baños termales, fundiciones de cobre, aguas, canteras y reses; además de diversos cultivos y explotaciones ganaderas.²²⁵

Los pueblos castigados por Gálvez, a raíz de la rebelión de 1767, recibieron un tratamiento diferente para efecto del manejo de bienes y cajas de comunidad. En Uruapan desde 1786 se estableció el arrendamiento compulsivo de los bienes comunales. La administración de bienes y de dinero quedó bajo riguroso control de diversos oficiales de la Corona; dejando a los pueblos con el mínimo de recursos para sobrevivir. "En los pueblos donde el arrendamiento de bienes hasta entonces había sido esporádico y a juicio de las comunidades, se impuso una lógica netamente urbana: la de la máxima ganancia y la utilización intensiva"²²⁶ Estas medidas tuvieron un costo a largo plazo que se muestra en la relación entre localidades cuyas tierras fueron arrendadas y las que apoyaron a los insurgentes.²²⁷

- La formación de milicias y el levantamiento de 1767.

La implantación de las milicias en el año 1767 tuvo una respuesta de todos los grupos socio-raciales, el pueblo en su conjunto se levantó contra la representación del poder real, al atentar en contra de su bien más sagrado que eran sus jóvenes, comprometidos al servicio de las milicias. Ni siquiera cuando se puso en peligro los bienes de la comunidad se tuvo esta reacción. Las represalias se cernieron en especial contra los aborígenes, afectando los ámbitos de justicia, política y administración.

La multiétnicidad se manifestó en la rebelión del año 1767; concentrando el liderazgo en

²²⁵ Tanck de Estrada, Dorothy. *Pueblos de indios y educación en el México colonial 1750-1821*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999, Pp. 17-24, 85-86 y 102-103.

²²⁶ *Id.* ¡Muera el mal gobierno ... Pp. 62-66, 72 y 118.

²²⁷ *Id.* "Los decretos insurgentes que abolieron el arrendamiento de las tierras de los indios en 1810" en *Memorias de la Academia Mexicana de la historia: correspondiente de la Real de Madrid*. Tomo XL. México. 1997, Pp. 106-107.

las autoridades indígenas de cada pueblo.²²⁸ Las levatas tuvieron un fuerte rechazo debido a las graves pérdidas humanas ocasionadas por el envío anterior de tropas hacia Veracruz en el año 1762. El alistamiento en el año 1766 suscitó una sublevación en Pátzcuaro y otros pueblos, además de motivar una ruptura formal de intereses entre la iglesia y las medidas reformistas de la Corona.²²⁹ En teoría debieron existir cuerpos milicianos en Michoacán desde el año 1746 cuando se ordenó su organización para la defensa de la región de Motines, pero hasta la década de 1760 se comenzó su instalación.²³⁰

Algunos autores confunden los levantamientos ocasionados por la expulsión de los jesuitas, de aquellos derivados del alistamiento para las milicias que ocurrieron en años muy próximos; en algunos casos fueron hechos concurrentes en la manifestación violenta. La expulsión de la compañía de Jesús motivó los tumultos de: Pátzcuaro, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, el Bajío, Guanajuato, etcétera. Estos movimientos fueron duramente reprimidos, en el obispado de Michoacán fueron sentenciados a muerte 85 personas, 63 a la pena de azotes, 5 a la de banquetas, 664 a presidio perpetuo y 117 al destierro. Otra pena más fue la supresión de las repúblicas de indios, restablecidas en el año 1794.²³¹ Los gobiernos indígenas fueron restablecidos solamente para fines puramente económicos. Durante los 27 años de castigo se estableció un comisario o comisario general de tributos, que recreó la rotación de mando en el cabildo indio.²³² Como sucedió en Uruapan el año 1790 cuando se hicieron elecciones para nombrar un comisario y cuatro asociados para la recaudación del tributo.²³³

La intromisión de las autoridades españolas fue mayor, sobre todo con la suspensión del

²²⁸ Terán. "Reflexiones sobre las reformas ... Pp. 333-336 y 348-356.

²²⁹ Mazín. *El Cabildo catedral ...* Pp. 345-359.

²³⁰ Vega. *Op. cit.* Pp. 39-42.

²³¹ Mendoza. *Sentencia contra los naturales de Sn. Francisco de Uruapan 1767*. Morelia: México, Sociedad michoacana de la historia: Fimax publicistas. 1968, pp. 27-28. Sepúlveda. *Op. cit.* Pp. 56-57. Mazín. *El Cabildo catedral ...* Pp. 345-359. La información más puntal y amplia se encuentra en Felipe Castro Gutiérrez. *Movimientos populares en Nueva España: Michoacán, 1766-1767*. México, UNAM, 1990 y del mismo autor la edición que hace de José Gálvez. *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*. México, UNAM, 1990.

²³² Terán. ¡Muera el mal gobierno ... Pp. 183-184 y 211-212

²³³ AGN, fondo: historia, vol. 73, f. 160.

cabildo indígena. En el año 1789 se nombró a Francisco de Ocampo como subdelegado de intendencia en Uruapan. El cargo se estableció en lugares y pueblos de indios donde operaron funcionarios menores conocidos como “tenientes de alcaldes y corregidores”, también en sitios donde hubiera asentamiento de criollos y peninsulares en pueblos. Entre sus funciones estaba administrar justicia, mantener buen orden, obediencia y civilidad.²³⁴

En el alistamiento del año 1762, se reclutaron varias compañías, una de caballería de españoles y mestizos en Uruapan.²³⁵ La campaña en el año 1766, a cargo de Juan Antonio Pita, recibió el rechazo de todo el pueblo de Uruapan. La turba tomó al oficial española y lo arrojó al río, pero intervinieron los frailes para salvarle la vida. Este hecho fue duramente castigado. La pena incluyó a oficiales de república y gente de razón, fue un excesivo por un delito menor, como da cuenta el título de la sentencia:

Sentencia en la causa criminal de las repetidas y escandalosas sediciones con que la plebe compuesta de Yndios Mulatos y otras Castas del pueblo de San Francisco Uruapan y otros de esta Provincia de Michoacan, cometieron los maiores insultos y atentados en este año y el anterior contra la Real Autoridad y el Honor de algunos Oficiales y Soldados que osada y alevosamente fueron maltratados por el infimo Pueblo que atentó hechan del referido de San Francisco Uruapan²³⁶

La condena incluía la pena capital para varios indígenas, sobre todo oficiales de república y encargados del hospital, después de su muerte sus cabezas serían exhibidas en picotas para escarnio del pueblo, sus familias serían desterradas y sus bienes confiscados. De tal manera habría diez ejecutados; ocho gentes recibirían 200 azotes, otras once recibirían 200 azotes y prisión perpetua, dos tendrían prisión perpetua con trabajo forzado, una recibiría ocho años de prisión, otra más estaría al servicio de armas por ocho años, dos saldrían al destierro perpetuo, seis con destierro por diez años, otros cuatro recibiría 200 azotes. Los castigos fueron más

²³⁴ Franco, *Op. cit.* Pp. 104-108, 116 y 119.

²³⁵ Mazin, Oscar. *Entre dos majestades: el obispo y la iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772.* México. el Colegio de México. 1987. Pp. 11, 129, 141 y 145.

²³⁶ AHMM. Fondo: Gobierno. Caja: 17. Exp.: 1. Año: 1767.

duros con los indígenas y las castas. Esto muestra la resistencia de todo el pueblo de Uruapan, una sociedad integrada, unida en el rechazo a una imposición del gobierno que afectaba a la comunidad en su conjunto, por lo mismo se impuso un castigo general: “condeno en parte de satisfacion de los excesos, y Delictos Cometidos en Uruapan, a todos los Yndios, Mulatos, y demas Castas que componen el vajo Pueblo a que paguen en el termino de un mes un peso cada uno para costear el armamento de dichas Milicias Provinciales”.²³⁷

La actuación conjunta de los diversos grupos socioraciales en Uruapan ya se había hecho con anterioridad, sobre todo en momentos de grave crisis para el pueblo. En el año 1621, cuando una gran peste dejó sentir sus efectos sobre los indígenas, por lo cual remitieron una solicitud para exentarlos del repartimiento de trabajo para las minas, se respaldaron en los testimonios de varios vecinos españoles, incluidos los religiosos.²³⁸ Lo mismo ocurrió varios años después en 1809 cuando se remitió un documento a nombre de los labradores, arrendatario y dueños de ranchos, y de la república de indios de Uruapan, una solicitud del bien común del pueblo y en contra del arriendo de tierras pastales a gente de fuera.²³⁹

El obispo Sánchez de Tagle intervino para que no se ejecutara la condena en la provincia de Michoacán, al parecer de manera exitosa, pues no existen actas de defunción de los ejecutados, varios de los condenados aparecen bautizando a sus hijos en años posteriores, se puede concluir que no se aplicaron los castigos más severos. Por ejemplo en 1770 fue apresado Salvador Romero, alias Confites, quien fue condenado a destierro perpetuo, fue reconvenido para que abandonara el pueblo,²⁴⁰ aunque años más adelante aparece en los registros parroquiales, presentado sus hijos en la iglesia.

²³⁷ AHMM. Fondo: Gobierno. Caja: 17. Exp.: 1. Año: 1767.

²³⁸ AGN, Ramo: Caminos y calzadas. Vol. 1, f. 1-9.

²³⁹ Terán, Marta. “Representación del gremio de labradores y de la república de indios del pueblo de Uruapan, en la que solicitan en conjunto la extinción del arrendamiento de tierras pastales, impuesto por el gobierno de la Intendencia de Valladolid. Diciembre de 1809”. En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Número 18. Morelia, Michoacán, México. UMSNH: IIH. Julio-Diciembre de 1993, pp. 151-162.

²⁴⁰ AGN, Ramo: Alcaldes mayores. Vol. 1, f. 365 y 366.

Los pobladores de Uruapan mandaron cartas al Obispo solicitando su intervención, rechazando su participación en los hechos, lo curioso, es que cada agrupación socioracial hace su propia misiva. Los naturales señalaron que no fueron ellos, sino “algunos Saragates forasteros le ha movido á Vueseñoria Yllma. que desde luego no fue ninguno de los Vecinos originarios de este Pueblo, los que movieron el tumulto”.²⁴¹ El vecindario de Uruapan o sea los españoles hicieron lo propio, exculpándose ellos y a los indígenas. Los españoles dijeron que “aun con conocido riesgo de sus vidas, ocurrieron á la defensa del citado Don Juan Antonio Pita, que los perversos factores, era gente ordinaria, y de toda broza, y los mas foraneos, sin interbencion del Comun de Yndios”.²⁴²

En este caso faltaron los mulatos, pero justificaron su falta debido al “temor panico, y miedo grande de que estaban poseidos, por no descubrirse y manifestar sus errores”.²⁴³ Finalmente mandaron su carta, señalando su participación, pero fueron motivados por que iban a recibir los perjuicios de la ocasión anterior; comenzaron pidiendo perdón a Pita, “á quien rendidamente si á la presente fuese posible pasaremos todos á pedirle perdon del Ynsulto cometido, el que solo fue proveniente de nuestra suma ignorancia”.²⁴⁴ Señalaron que fueron mal influenciados. Al parecer estas misivas cumplieron su objetivo, de acuerdo a una carta del cura Juan Francisco Hernández al obispo Sánchez de Tagle, en que señala que el obispo había logrado el perdón.²⁴⁵

- Secularización de la parroquia.

Otro elemento particular de Uruapan fue la tardía secularización de la doctrina

²⁴¹ ACM, Fondo: Diocesano. Sección: Gobierno. Serie: Parroquias. Subserie: Informes. Año: 1767. Caja: 114. Exp.: 78, f. 15.

²⁴² *Ib.* f. 16-17.

²⁴³ *Ib.* f. 25.

²⁴⁴ *Ib.* f. 26.

²⁴⁵ *Ib.* f. 29-31.

franciscana, hasta la segunda mitad del siglo XVIII; fue uno de los lugares favoritos de los frailes menores, pese a los conflictos que tuvieron con los indígenas. Los franciscanos optaron por conservar Celaya en última instancia. Es posible que el levantamiento de 1766-1767 jugara en contra de los frailes, incapaces de controlar al pueblo en su manifestación contra las milicias, un elemento más para entregar el pueblo al clero secular. Los conflictos por trasladar la feligresía del clero regular al secular tienen sus orígenes desde el siglo XVI. En el siglo XVIII, en el marco de las reformas borbónicas, la Corona tiene una política firme para la secularización.

El origen de la relación centenaria entre los indígenas de Uruapan y los franciscanos, comenzó con la evangelización que abarcó toda la zona de la sierra. En las primeras décadas de la conquista espiritual, cuando Fray Juan de San Miguel estaba en Uruapan, el monasterio e iglesia del lugar fueron los únicos dedicados al culto católico en la Sierra, de ahí su importancia. En el siglo XVIII la tutela que mantuvieron los frailes llega a su fin, cuando se impone la realidad de una sociedad multiétnica y mezclada, que requería una nueva forma de llevar los servicios religiosos, además de responder a las necesidades de la Corona para incrementar su poder.

Con el fin de reforzar el control sobre el episcopado y el clero secular se inició un proceso de burocratización del clero a mediano plazo. Una medida fue la secularización de doctrinas y beneficios de las órdenes.²⁴⁶ Para los franciscanos este proceso favoreció la coexistencia malsana de indios con españoles y castas.²⁴⁷ Pero hubo cambios en la relación entre franciscanos y los pueblos, en los siglos XVI y XVII. Entre 1560-1640 los caciques y los pueblos se hicieron menos dependientes de los franciscanos, con los cabildos indígenas.²⁴⁸

En las postrimerías del año de 1767 ocurrió el fallecimiento del prior del convento de Uruapan, Fray Francisco de Tejada, con lo cual se procedió a la secularización de la doctrina; aunque continuó la presencia de 4 franciscanos que apoyaron al cura para atender a los

²⁴⁶ Mazín. *El cabildo catedral ...* Pp. 345-349 y 407-410

²⁴⁷ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* P. 404.

²⁴⁸ Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 163-171.

pueblos.²⁴⁹ El primer cura fue Luis Pérez Hermida o Luis Hermida, quien llegó a fines del año, tal como escribió en el libro de defunciones "Corre de mi cargo este libro desde veinte y tres de Diciembre de 1767 as".²⁵⁰ La muerte de Tejada fuera cercana al 9 de octubre, cuando el virrey ordenó la secularización.²⁵¹ Este traspaso fue respaldado por el Rey, quien determinó el dos de julio de 1768 "aviendo vacado la doctrina y curato del pueblo de Uruapan y la doctrina de la Villa de León" ... "en su consecuencia se ocuparon con todas las iglesias, capillas, hermitas, vazos, alhajas, paramentos sagrados y los conventos o casas".²⁵² La comunicación fue enviada por el virrey el 3 de marzo de 1769, aunque primero tuvo que pasar ante el Consejo de Indias, que dio su aprobación el 26 de septiembre de 1768.²⁵³

La nueva parroquia no fue objeto de especial interés por los sacerdotes, pues hubo cambios continuos, en busca de curatos más lucrativos, como los ubicados en el Bajío, pues hay traslados hacia Tlazazalca y Salamanca.²⁵⁴ Uruapan no se consideraba como un curato rico, pues daba ingresos menores a los diez mil pesos.²⁵⁵

- Cajas de comunidad y arrendamiento tierras pastales.

El arriendo de tierras en los pueblos de Uruapan, Jicalán y Jucutacato, fue cosa común desde el siglo XVII, lo que permitió el asentamiento de gente de razón en ranchos, haciendas o en los pueblos. Las tierras de los pueblos eran más que suficientes para mantener a los indígenas, de hecho diversas mediciones dieron cuenta de una gran cantidad de tierras sobrantes que podían mantener a una gran cantidad de animales. Estas tierras podían ser usadas en agricultura, haciendo las labores correspondientes. El problema venía con los años

²⁴⁹ Meza González, *Op. cit.* P. 14.

²⁵⁰ Archivo de la Parroquia de San Francisco Uruapan (en adelante APSFU). Caja 122, Defunciones: 1713-1830, vol. Inhumaciones 1-2-3-4-5, f. 101.

²⁵¹ CONDUMEX, fondo: MXIX, años: 1685-1809, f. 81 v., 106 v.-107, 112 v., 131, 139 v.-140.

²⁵² AGN, ramo: reales cédulas originales, vol. 94. exp. 48. f. 65-66.

²⁵³ *Ib.*

²⁵⁴ CONDUMEX, fondo: MXIX, años: 1685-1809, f. 81 v., 106 v.-107, 112 v., 131, 139 v.-140.

²⁵⁵ Mazín Gómez, Oscar. "Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. X, núm. 39. México. El Colegio de Michoacán. Verano 1989. Pp. 73-74.

de pocas lluvias, cuando disminuía la producción agrícola y los recursos que podían servir como reserva estaban comprometidos con el arrendamiento. La unión que hacen vecinos e indios protestando los arrendamientos es una conjunción de intereses políticos y económicos para manejar al interior de Uruapan los recursos y no dejarlos en manos de gente de fuera.

En Valladolid en el año 1776 se dio a conocer la disposición para formar las cajas de bienes de comunidad, por lo cual se debería tomar noticia de las tierras de los naturales y de su calidad. Pablo Morellón, teniente de Uruapan, dio a conocer la disposición al gobernador, alcaldes y demás oficiales de república,²⁵⁶ junto con el cura, fue testigo de la instalación de la caja con 50 pesos en reales, parte en monedas de cobre; una escritura de 6 pesos de Pedro Villavicencio a favor de la cofradía del Santísimo Sacramento y una escritura a favor de Joaquín Villavisencio por una casa en cantidad de 600 pesos.

Morellón reconoció las tierras con los más viejos del pueblo, eran más de diez sitios de ganado mayor, en su mayoría montes y cerros para la cría de animales; las demás estaban repartidas de manera individual y sembradas con maíz y trigo. También señaló los arriendos que se tenían de las tierras sobrantes, que no incluían el despojo injusto que hizo el difunto Juan Manuel Bustamante de tierra de Toreo y Guizicho:

Cuadro 9.- Arrendamientos de Uruapan.

Arrendador	Bien	Renta anual
Antonio Navia.	Hacienda de Tecachu en Valladolid	40 pesos al año.
Antonio Quintana	Pedazo de tierra de pan llevar.	7 pesos, término de nueve años.
Tomas de Yzazaga	Pedazo de tierra laboría	8 pesos, término de nueve años.
Nicolás de Vargas	Pedazo de tierra laboría	8 pesos, de manera indefinida.

Morellón aplicó el mismo proceso en Jicalán el 31 de mayo. Los oficiales de república no tenían fondos, pues los habían gastado en la fábrica de la iglesia, en los ornamentos y vestidos correspondientes. Días después establecieron la caja con un fondo de 10 pesos, que quedó en la casa del gobernador Juan Miguel de Acuña. En el reconocimiento de tierras, se midieron 4

²⁵⁶ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 17, Exp: 8, Año: 1776.

sitios de ganado mayor, uno sembrado de trigo y maíz, los otros tres se dividían entre tierras calientes, pobres, pedregosas, resacas o bien una parte frígida serrada de arboleda y bosque; tenían algunas tierras arrendadas²⁵⁷:

Cuadro 10.- Arrendamientos de Jicalán.

Arrendador	Bien	Renta anual
Augustin Solorzano	Rancho de Jicalán Viejo,	12 pesos
Pedro Villavisencio	Rancho Pindero	50 pesos y 8 libras de cera, por 7 años
Nicolas Bucio	Rancho de Camatén	15 pesos, término de 7 años
Pedro Velasquez	Rancho de Capitiro	10 pesos.
Joseph Antonio Tavera	Rancho de Urencho	10 pesos, término de 9 años

En la instalación de la caja de Jucutacato hubo el mismo problema de falta de fondos, debido a las funciones en la iglesia parroquial. Con bastante esfuerzo juntaron 20 pesos para instalar la caja que estaría en casa del gobernador en turno.²⁵⁸ El reconocimiento de tierras del pueblo arrojó dos sitios de ganado mayor en una serranía muy pedregosa, tan solo había algunos pedazos de pan llevar. Tenían algunos arriendos: con la Hacienda de San Ignacio de los jesuitas, con renta de 40 pesos al año durante nueve años; y Antonio Carpio Legorreta que tenía Cutzato por 8 pesos al año, durante nueve años.

San Lorenzo tenía el mismo problema de falta de recursos para establecer la caja por lo gastos hechos en la iglesia. Días después instalaron la caja con 10 pesos. Tenían dos sitios de ganado mayor, con dos caballerías de pan llevar. La caja estaría en manos del alcalde. Solamente tenían una renta de 10 pesos con el mayordomo de la Yerba Buena.²⁵⁹

El mismo proceso se hizo con los indígenas del pueblo de San Gregorio, que no conocían sus linderos, pero tenían bastantes tierras, muy fértiles, de hecho les permitía mantener una estancia grande de ganado mayor. Tenían los arrendamientos con la Cofradía del Divinismo Sacramento y cofradía de la Virgen del Hospital, de Uruapan, recibían 16 pesos al año; Cofradía

²⁵⁷ *ib.*

²⁵⁸ *ib.*

²⁵⁹ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 17, Exp: 13, Año: 1776.

de la Virgen de los Naturales del pueblo de Jucutacato, con 10 pesos al año y con Salvador Romero en el puesto de Las Cruces para ganado y caballada en 10 pesos al año.²⁶⁰ Llama la atención que los arrendadores fueron cofradías de otros pueblos de indios que a su vez tenían en arriendo sus propias tierras. Puede ser que resultaban mejor negocio para Uruapan y Jucutacato tomar otras tierras para poner sus ganados.

Las tierras pastales fueron arrendadas como tenía previsto la corona, quedaron pocos testimonios de estos actos. En el año 1790 el proceso comenzó con el nombramiento de valuadores uno por parte de la autoridad y otro por los indios. En este caso comparecieron las autoridades del pueblo de Uruapan, en sustitución del cabildo que fue eliminado a partir de las rebeliones: un comisario, mayordomo del Rey, regidor mayor y escribano. Fueron arrendados cuatro sitios de ganado mayor en el monte de Cucha Juata, cerro chino, cerro de La Cruz y la Piedra Parada, sin incluir el Llano del pueblo para agostadero de sus animales; estos sitios soportaban 15 mil cabezas de ganado menor, por lo que debía cobrarse 120 pesos al año.²⁶¹

Las tierras de Jucutacato sufrieron el mismo proceso. La revisión arrojó un sitio y medio de ganado mayor en el monte de Sacandaro; sin incluir los terrenos usados como agostadero del pueblo; podían soportar entre cinco o seis mil cabezas de ganado menor.²⁶² En Jicalán las tierras sobrantes fueron cuatro caballerías de tierras de pan llevar en los puestos de Pindero y Matanguarán, y una huerta de platanal, por estas tierras debían pagar 55 pesos al año. Un sitio de ganado mayor en el monte de Tanatzurin y Capirio, para tres mil cabezas de ganado menor, tenía una renta de 30 pesos.²⁶³ En el año 1801 se elevó el arriendo del rancho de Jicalán el Viejo, de 20 pesos a 25 pesos al año.²⁶⁴

²⁶⁰ *Ib.*

²⁶¹ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 23. Exp. 7. año: 1790, f. 1-3.

²⁶² AHMM, fondo: gobierno, Caja: 23. Exp. 3. año: 1790, f. 1-3.

²⁶³ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 23. Exp. 5. año: 1790. f. 1-3.

²⁶⁴ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 23. Caja 31. Exp. 3. año: 1801, s.f.

Los bienes de comunidad de los pueblos, entran en decadencia a fines del siglo XVIII. En nuestro caso se encuentra una fuerte cantidad de tierras, que aportan beneficios. Varios arrendatarios eran vecinos de Uruapan, lo que muestra la fuerte relación de interés entre la gente de razón y los indígenas para la explotación de estos bienes. En el año 1790 se presentaron una relación de los bienes de comunidad arrendados.²⁶⁵

Cuadro 11.- Arrendamientos de bienes de comunidad.

Pueblo	Bien	Monto anual (pesos)
Uruapan	Laguna Grande	8
"	Cherangueran	15
"	Tierras pastales	105
Jicalán	Pindero	40
"	Jicalán viejo	20
"	Urencho	25
"	Tierras pastales	30
Jucutacato	Santa Catarina o Zacandaro	30
"	Cutzato	15
"	Tierras pastales	31
San Lorenzo	Tierras pastales	30

En el 1797 se tiene otra relación de estos bienes, cuando se implantan los reglamentos para la administración de bienes de los pueblos. Uruapan contaba con 7 leguas de tierras pastales, arrendadas desde 1790, a Don José Joaquín Durán en 240 pesos anuales. El rancho de Cherangueran, fue arrendado a Don Ignacio Antonio Rosales en 15 pesos anuales.²⁶⁶ Jicalán tenían los siguientes arriendos:²⁶⁷

Cuadro 12.- Arrendamientos de Jicalán.

Arrendador	Bien	Monto anual (pesos)
Julián Guinea	Pindero o Matanguarán	50
Juan Domingo de la Barcena	Jicalán el viejo	20
José Joaquín Durán	Tres leguas tierras pastales	125, por 7 años

Jucutacato tenía el rancho de Cutzato, arrendado a Don Antonio Carpio en 15 pesos anuales, así como tres leguas de tierras pastales, arrendadas a José Joaquín Durán, en 125

²⁶⁵ AGN, Fondo: Ayuntamientos, vol. 181, exp. 11, s. f.

²⁶⁶ AGN, Fondo: Propios y arbitrios, vol. 34, f. 116-120.

²⁶⁷ *Ib.*

pesos, durante 7 años. El pueblo de San Lorenzo, solamente arrendó dos sitios de ganado mayor, durante 7 años, a Don Juan Bavargua, en 150 pesos al año.²⁶⁸

El arrendamiento de tierras fue perjudicial tanto para indios como los vecinos. En Uruapan durante la crisis agrícola del año 1809, la queja por la falta de tierras disponibles para hacer siembras extraordinarias. Los vecinos e indígenas manifestaron que las tierras antes disponibles estaban arrendadas; acusaron que fue una explotación rapaz de los arrendatarios, comerciantes mayoristas y grandes propietarios que no pertenecían a la localidad. Lo mismo ocurría con las rentas obtenidas que iban dar a los particulares de Valladolid, otra parte era enviada a México a la Real Hacienda, al servicio de funcionarios, comerciantes y terratenientes.²⁶⁹ Esto motivo la elaboración de un escrito del pueblo en su conjunto, sin importar las diferencias socioraciales, labradores, arrendatarios y propietarios de ranchos, es decir españoles y castas, con la república de indios; se manifestaron contra el despojo externo, con el respaldo y certificación del cura Nicolás Santiago de Herrera y del subdelegado José Manuel Buenrostro;²⁷⁰ personajes involucrados en la lucha de independencia mostraron su rechazo hacia las reformas borbónicas varios años antes del comienzo de la lucha armada.²⁷¹

²⁶⁸ *Ib.*

²⁶⁹ Terán. *Muera el mal gobierno ...* Pp. 151-154 y 161-165.

²⁷⁰ *Id.* "Representación del gremio de labradores ..." Pp. 156-162.

²⁷¹ Buenrostro, se adhirió a las tropas de Hidalgo hasta Guadalajara, allí consiguió el indulto, pero al desobedecer una orden realista de ir a Valladolid, fue condenado a muerte. Herrera intervino para salvar la vida del Dr. José María Cos cuando iba a ser fusilado por orden del Congreso insurgente en el año 1815; estuvo en contacto con Morelos cuando fue preceptor en gramática y retórica en el pueblo de Uruapan en el año 1797. Hay que recordar que la carta dirigida por labradores e indios, citaba como un punto importante que el arrendamiento tenía como objetivo la obtención de fondos para mantener los maestros en las escuelas para la enseñanza y educación de naturales, tal como lo hizo José María Morelos. De hecho parte importante de los gastos de comunidad fueron para el sostén del maestro o la escuela, como se muestra en los años 1790 y 1797. También firmó la carta antes señalada, Tomas Izazaga, muy probablemente pariente de José María Izazaga, participante en la conjura de Valladolid, diputado al congreso constituyente, miembro de la junta gubernativa y participante en la elaboración de la constitución de 1824. Otro cura que estuvo en Uruapan ejerciendo sus oficios religiosos y posteriormente participó en la independencia fue José Antonio Macías, participó en acción de guerra en Urepetiro en el año 1811, siguió en la lucha en los años de 1814 y 1816. Miquel i Vergés, José María. *Diccionario de insurgentes*. México, editorial Porrúa, 1969, pp. 96, 275, 306 y 350. Lemoine Villicaña, Ernesto. *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México, UNAM, 1965, pp. 23-25. Terán. "Representación del gremio de labradores ..." Pp. 156-162. Miranda. *Op. cit.* Pp. 187-188. Y AGN, fondo: Propios y arbitrios, vol. 34, f. 116-120 y fondo: Ayuntamientos, vol. 181, exp. 11, s. f

SEGUNDA PARTE.

Uruapan durante la época colonial mantuvo un estatuto jurídico y político como pueblo de indios, mismo que se quebrantó por el temprano arribo de españoles y castas, contraviniendo las ordenanzas sobre el particular; su presencia llegó a tal punto, que desde mediados del siglo XVIII los indios estaban en inferioridad numérica respecto la gente de razón. Como ya se ha tratado en capítulos anteriores, la relación entre los dos grupos no fue del todo cordial, hubo varios conflictos. Las fuentes documentales dan cuenta de estos avatares, en los cuales resaltan las demandas de expulsión por parte de los aborígenes. Buena parte de las contiendas fueron motivadas por los intereses económicos, en determinados momentos. La mayor parte del periodo colonial atestiguó una convivencia entre los grupos socioraciales vista a través de: relaciones, alianzas, compadrazgo, parentesco y negocios, se establecen redes entre las partes, expresión de un mestizaje creciente.

Desde la conquista de la Nueva España, los españoles, sus esclavos o servidores negros entraron en íntimo contacto con la población indígena; generando una pluralidad de nuevos grupos. La descendencia de esta mezcla tuvo la necesidad de tener una identidad por lo cual se acercó a alguno de los grupos socioraciales del padre o la madre. Con el correr de los años la reproducción de estos individuos motivó que los grupos originales o puros trataron de poner límites a la igualdad. Los españoles buscaban perpetuar su legitimidad y pureza al casarse con españolas. Los indios también intentaron obstaculizar a los mestizos el acceso a sus cabildos.¹ A fines del siglo XVI y en el XVII hubo muchas demandas para que mestizos, españoles y negros fueran expulsados de los pueblos indígenas en general eran “eran víctimas políticas de la lucha entre las distintas facciones de funcionarios indígenas”.² Algunos autores, dan como

¹ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 55-57.

² Israel. *Op. cit.* P. 70.

hecho consumado la expulsión, pero en realidad continuaron viviendo en los pueblos, como sucedió en Uruapan.

La población indígena, para la legislación novohispana, se encontraba bajo la tutela de los españoles, teóricamente debajo de los blancos, por encima de los negros y en algunos aspectos mejor que los mestizos. En los hechos mestizos y mulatos libres lograron una notoria movilidad social. La visión de una sociedad dual, de indios y españoles separados, fracasó, en parte por la importación de esclavos negros, la corrupción administrativa que permitió la instalación de españoles, mestizos, mulatos, negros en pueblos de indios y la mezcla racial. El mestizaje rompió la estructura legal que repetía este esquema dual.³ La política real a comienzos del siglo XVI limitó o prohibió el asentamiento de españoles y otros no indios en los pueblos. Esta prohibición fue imposible, ya que un buen número de funciones indispensables para la existencia de la sociedad y el estado requerían la presencia de españoles. Las autoridades se oponían en especial a la residencia temporal o permanente de hombres solteros, vagabundos, jóvenes sin oficio, mestizos y negros; pues llevaban costumbres licenciosas.⁴

Por otra parte el gobierno indio tuvo una posición precaria debido al colapso demográfico y la intromisión desafiante de individuos blancos. En los últimos años del período colonial esto degeneró en una ausencia de celo municipal, de influencia institucional y de prestigio en los cabildos indios. Los cargos municipales fueron rechazados por los indios debido a la inseguridad del puesto y los riesgos económicos, dejando la puerta abierta a mestizos ambiciosos.⁵

La interrelación entre los indígenas y la gente de razón, se puede seguir en diversos documentos, sobre todo judiciales, existen relaciones solidarias entre ambos grupos, que fueron de diversa índole, pudieron ser económicas y también personales, cuando se convierten en padrinos. En los documentos de archivo se encuentra gran cantidad de pleitos, en los cuales los

³ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 137-138.

⁴ Borah. *El juzgado general ...* P. 181.

⁵ Hermosillo. "Indios en cabildo ... Pp. 35-36.

nativos recurrían a los españoles o castas para respaldar sus demandas o contrademandas, de hecho en el cuadro siguiente vemos como determinadas personas, marcadas en negritas o en mayúsculas, fueron asiduos aliados de los aborígenes, por lo regular se daba más credibilidad a la palabra de un español o casta que a los indios, por lo cual tuvieron que recurrir frecuentemente para que dieran testimonio a favor. Otro papel de la gente de razón fue de valuadores de los bienes, para el pueblo, hospital, cofradía, particular, etcétera; también destaca su papel de interpretes del tarasco, en diversas diligencias judiciales. En la política, la administración y la cuestión judicial los no indígenas jugaron un papel de eslabones entre el mundo español e indígena.

Las relaciones tuvieron un componente económico importante. La gente de razón fue arrendataria de ranchos del hospital o cofradías, además de la renta de tierras pastales. Las tierras sobrantes eran negociadas con personas del agrado de los indígenas, de la misma manera se cuidaba a las personas que daban la fianza correspondiente. Otro lazo muy importante fue el comercio. Los dueños de tiendas prestaban, compraban y negociaban con los indígenas. La economía indígena y la económica española se unían para llevar productos y sacar provecho en ciudades, villas y reales de minas de Michoacán y la Nueva España.

La gente de razón compró solares, casas y pedazos de terrenos a los indígenas, fue práctica extendida que permitió el asentamiento de españoles y castas en Uruapan. Varias personas llevaron esta relación al plano personal y religioso, cuando servían como padrinos de bautizos o de matrimonios, destacan personas como Francisco Romero, Diego Vargas, José Francisco Toral, Juan Rodríguez, Nicolás Mercado, Antonio Magaña y Bernardo Guerrero; las relaciones eran más frecuentes a través de los matrimonios, más que en el bautizo. Ciertas familias establecieron relaciones más amplias, como los Izazaga, que eran arrendatarios, igual que los Villavisencio; además existía relación con otras familias como los Velásquez y los Vargas. La relación con el mundo español hizo indispensable la presencia de la gente de razón

en el pueblo; de tal manera los indígenas tuvieron que entablar relaciones económicas, políticas, sociales y culturales con los no indígenas.

3.- Asentamiento de españoles y castas.

La presencia temprana de españoles en Uruapan, se tiene con los calpixques y mercedados, además varios llegaron para obtener beneficios económicos en el lugar, por ser punto de tránsito entre tierra caliente y tierra fría, es decir un sitio con intenso intercambio comercial generando ganancias atractivas. El establecimiento de haciendas y ranchos a partir de las mercedes, llevó a la necesidad de contratar mano de obra, sobre todo entre los afroestizos e indios laboríos, quienes paulatinamente se asentaron alrededor de Uruapan; aunque muchos propietarios vivían en el pueblo. En este apartado se citan casos de gente de razón presentes en Uruapan, que no aparecen en el tema de conflictos con los indígenas, ya que su mención no proviene a partir de una confrontación.

El grupo de castas y españoles en Uruapan al mismo tiempo que aumentaba numéricamente, generaba problemas de vida cotidiana, convivencia o criminales; todo esto muestra una nueva problemática social que fue un elemento más en el proceso de transformación del esquema social, cultural, religioso y mental del pueblo de indios. Esta serie de asuntos quedaron en manos del teniente de justicia de la provincia y después del local, no debían ser resueltos por el cabildo indígena; aunque en ocasiones intervino esta institución. La gente de razón tomó las actividades económicas más lucrativas en sus manos y al mismo tiempo generan problemas diversos entre ellos, como se verá en el capítulo 5, donde se trata la gran cantidad de pleitos entre comerciantes, herederos, arrieros, etcétera. Grupos sociales que incluyen no solamente una pequeña élite española de comerciantes y dueños de recuas y haciendas, también son castas que trabajaban en los atajos de mulas, en ranchos y haciendas,

ejerciendo diversos oficios o bien en su carácter de esclavos o laboríos; también es notable la presencia de una capa de empleados en comercios y tiendas. En este apartado también encontramos constancia de un proceso paulatino y constante que fue la venta de casas y solares de los indígenas a favor de los españoles, otra situación prohibida por disposiciones reales, pero que en los hechos fue una realidad, caso similar fueron el traspaso de tierras comunales indígenas a favor del uso particular de españoles y castas.

La venta de bienes materiales de los indígenas implicó una transformación mayor, no solamente fue el cambio de propiedad, además fue la pérdida de un bien para el pueblo indígena, fue el uso plenamente particular de tierras, casas y solares como un bien económico, objeto de traspaso e interés particular, no era un elemento para la preservación y continuidad de la comunidad. El proceso se nota de manera clara desde el siglo XVII, cuando españoles y castas están en el centro del pueblo, a lo largo del XVIII comienzan a ocupar los espacios al interior de los barrios, siembran sus solares y por añadidura contrataban como peones a los indígenas. En páginas posteriores se trabajan testamentos que dan cuenta de la gran cantidad de casas y solares que fueron legados por españoles a sus descendientes, muchas veces en los barrios; vendidos por los propios indígenas.

- a) La participación en la economía y sus testamentos.

Una de las vías que constatan la presencia permanente o temporal de gente de razón, son los diversos pleitos en que se vieron enfrascados, material por demás abundante en el caso de Uruapan; podían ser demandas por testamentos, fianzas, préstamos, etcétera. Por una parte muestra los intereses económicos que dominan en el pueblo y por la otra las dificultades que enfrentaban sus habitantes.

La llegada de españoles en busca de oportunidades de negocios y de hacer dinero se nota desde los primeros años después de la conquista; desde la llegada de Fray Juan de San

Miguel o Fray Angel en Uruapan, en el año 1533,⁶ posiblemente desde 1529 y 1531,⁷ así tenemos a personas como Gonzalo Gómez, Alonso de Seas, Juan Fernández, calpixque de Uruapan en el año 1536;⁸ otros españoles compañeros de Gonzalo Gómez fueron: Juan de Aviña y Diego Escobedo.⁹ Como ya se mencionó en parte esto se debió a en Uruapan se encontraba el único convento de la sierra, ahí acudían los españoles a cumplir con sus deberes; como fue el caso de Francisco de Triana y Hernando Sánchez; algunos en su paso por el lugar cayeron enfermos como Martín Jofre.¹⁰

La residencia de españoles y castas en Uruapan se tiene desde fines del XVI. En el año 1592 se ejecutó un embargo de bienes de Hernando Pacheco, gente de razón. En su ausencia, su mujer Catalina Pérez, también de razón, estuvo presente en la diligencia.¹¹ En el año de 1601 los españoles se relacionan con la explotación de ganado y su matanza; como Cristóbal Rodríguez Calleja quien solicitó pesar y matar en las carnicerías de Pátzcuaro 800 vacas viejas provenientes de Uruapan.¹²

El comercio fue una vía de introducción de gente de razón a los pueblos. En el año 1606, el alcalde mayor de provincia, señaló que los españoles vendían bienes, sobre todo ropa. Al tiempo del cobro, les sacaban las prendas y se hacían pago por propia mano "biven en casa de los dichos indios contrabyniendo en todo a las providencias que lo prohíben".¹³

En el siglo XVII se tiene el establecimiento de gente de razón que tienen algunos acuerdos con los indígenas para poder vivir en el pueblo, que de hecho retribuían por diversas vías su estancia. En 1621 los oficiales de repúblicas solicitaron se les eximiera del trabajo de

⁶ Ríos. *Op. cit.* Pp. 9-12, 20 y 30-33.

⁷ Paredes Mendoza, José María. *Datos generales sobre Uruapan*. Uruapan, Mich., s.e., 1997. Pp. 6-7.

⁸ Titipetio, fondo microfilmes, AGI, justicia: 138, México.

⁹ Gonzalo Gómez, fue primer poblador español de Guayangareo, llegó a la Nueva España en el año 1524, buscó oportunidades de negocios así como alianzas políticas, viajando al Valle de México, Michoacán y los nuevos asentamientos de la costa del Pacífico, en las minas y embarcaderos de Zacatula; durante la segunda audiencia se estableció de forma definitiva en su estancia de Guayangareo, desde donde dirigía sus negocios de minas y comercios, además hacia viajes a México, Tzintzuntzan, Uruapan y otros lugares. Warren. "Introducción" *Op. cit.* Pp. 9- 20, 35-38, 57 y 59.

¹⁰ "Proceso del Santo Oficio ..." Pp. 132 y 143-144.

¹¹ BNAH, rollo 5.

¹² AGN, ramo: General de Parte, vol. 5, f. 313.

¹³ AHMP. Caja: 15, Exp. 2, f. 106.

minas, por grave enfermedad que azotó el pueblo, sustentaron su solicitud, con testimonios de varios españoles residentes en el pueblo: Francisco de Vargas, Fernando de Sandoval y Diego de Villalobos.¹⁴ Otros estuvieron involucrados en conflictos con los indígenas, pero nos muestra la convivencia de ambos grupos socioraciales en el pueblo. Varios indígenas levantaron una acusación, en el año 1622, contra Juan Baptista de Carassa, por haber matado vacas para el abasto de carne y de cometer irregularidades con el peso de los animales. Carassa se defendió con el testimonio de españoles y vecinos de Uruapan: Diego Salmeron, Diego de Villalobos, Matías de Ysasaga y Lope de Aliendo.¹⁵

La presencia española y de castas no se vio reflejada en la información de la Corona o de la Iglesia que se generaba sobre la zona; muy probablemente se ocultó su presencia para no evidenciar el fracaso de la división racial en la Nueva España. La presencia de vecinos españoles y de castas era un hecho incontestable en la problemática judicial. Esta contradicción se muestra en el informe sobre los conventos, visitas y vecinos de cada pueblo en la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán. En Uruapan no reportan a la gente de razón, solamente había indios tributarios, lo mismo ocurría en los pueblos de Jicalán y Jucutacato.¹⁶ Años después en 1631, aparecen los vecinos, en una información del obispo de Michoacán, cuando Uruapan y sus sujetos, tenía 8 vecinos españoles y 513 vecinos indios.¹⁷

La gente de razón en Uruapan, tenía diversas posibilidades económicas, algunos se dedicaban al comercio al menudeo, como la mestiza, Isabel Mendoza mujer de Ignacio Calvillo, ambos vecinos de pueblo de Uruapan.¹⁸ Las oportunidades de negocios muestran el interés de españoles en la zona de Uruapan y la Sierra, como fue el caso del remate de las carnicerías en

¹⁴ AGN, Ramo: Caminos y Calzadas. Vol. 1. f. 1-9.

¹⁵ AHMM, Fondo: Gobierno, Caja: 2, Expediente: 3, Año: 1622, s.f.

¹⁶ CONDUMEX, fondo: CCXX-1, año 1622.

¹⁷ *El obispado de Michoacán ...* P. 185

¹⁸ AHMP. Año: 1617. Caja: 15, Exp. 2, f. 221.

el año 1629, que debían ser atendidas por vecinos de Valladolid.¹⁹ Al parecer no resultó atractivo el negocio a los vecinos de esta ciudad, pues el 13 de diciembre de 1632 se pusieron en subasta el abasto de carnicerías en Uruapan. Fueron testigos varios vecinos españoles: Juan de Bracamonte Moreno, Diego Baquaricho, Juan Lorenzo, Juan de Valenzuela y Francisco Muñoz, incluso el pregonero era mulato, Nicolás Duarte. Gregorio Sánchez Caballero se quedó con las carnicerías.²⁰ Un año antes el beneficiado fue Ventura Hurtado; el veedor fue Lope de Aliendo Caraza, vecino del pueblo.²¹ El abasto de carne fue un puesto codiciado, pues Matías de Ysasaga en el año 1650, ya tenía diez años de estar a cargo del abasto de carnicerías de Uruapan y pueblos de la Sierra.²²

La presencia de castas sale a la luz, cuando querían liberarse del tributo, como fue el caso de Mariana Luzia, en el año 1640, señaló que era hija de española, para que no fuera empadronada como tributaria, ni diera servicio personal.²³ Otra vía de entrada de gente de razón se constata en la denuncia de minas. En el año 1636, Antonio López Julián vecino de la ciudad de Valladolid, denunció una mina con el nombre de “San Julián”, a dos leguas de Uruapan; y otra más con el nombre de San Buenaventura.²⁴ En el año de 1683 Juan Rodríguez Salgado, vecino de Uruapan, denunció una mina en un ojo de agua ubicado en Jicalán el viejo; además de tierras y montes para leña y carbón.²⁵

Negros y sus descendientes fueron otro componente socioracial de Uruapan y Michoacán. El flujo se incrementó a fines del siglo XVI y mediados de la siguiente centuria, sobre todo en ingenios y trapiches de Tierra Caliente, así como en obrajes.²⁶

El español Francisco Franco aparece de manera reincidente en varios pleitos. En el año

¹⁹ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 1, Exp. 7B, Año: 1629, s.f.)

²⁰ AHMP, Año: 1631-1633. Caja: 132. Legajo: 2. Expediente: 49.

²¹ AHMP, Año: 1631-1633. Caja: 132. Legajo: 1. Expediente: 40.

²² AHMM, Fondo: Justicia, Caja: 11, Expediente: 7, Año: 1650, s.f.

²³ AHMM, Fondo: Hacienda, Caja: 3, Expediente: 6, Año: 1640. s.f.

²⁴ AHMM, Fondo: Hacienda, Caja: 3, Exp. 5, Año: 1636, s.f.

²⁵ BNAH, rollo 5.

²⁶ Chávez Carbajal, María Guadalupe. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid Michoacán: 1600-1650*. Morelia, Mich. UMSNH: IIH, 1994, Pp. 92-96.

1617 estaba haciendo negocios con los indios de Jicalán para labrar y fundir los cobres de sus minas.²⁷ Después fue acusado junto con otros españoles y mulatos de atentar contra la salud y moral de los indígenas. En el año de 1639 los oficiales de república acusaron a Francisco Franco, Gonzalo de Sandoval, Juana Ruiz, su madre, Domingo Bejarano y Diego de la Quadra, de calidad mulato, de causar borracheras entre los indígenas: "hacen y venden a los naturales del dicho pueblo tepache, miel ligera de caña y vino estilado contraviniendo las ordenanzas".²⁸

En diversos actos fue notoria la presencia de españoles, como al dar a conocer al nuevo virrey. El 13 de diciembre de 1641 se anunció la llegada del marques de Villena, duque de Escalona en la plaza pública, delante de las casas reales, por voz de Mateo Bernardo pregonero, en presencia de Bernardino de Mercado, Pedro Martín, Andrés de los Santos y otros muchos españoles.²⁹ La presencia de emigrantes fue continua, a mediados del siglo XVII Leonor Rodríguez y su esposo Nicolás de Xaramillo, vecinos del pueblo. La mujer era de Pátzcuaro y había entablado negocios con otros vecinos como Francisco Carado.³⁰ En el año 1662 Gaspar de Valdes, le embargaron sus bienes en Uruapan y Jicalán, por una deuda que tenía con Nicolás Padilla de Pátzcuaro.³¹

En el año 1668, en medio de un conflicto por actos de justicia, se tiene el testimonio del español Joseph de la Paz, vecino del Real de Minas de Guanajuato, encargado de recoger a los indios de Repartimiento.³² El caso del español que hizo un desacato contra la iglesia y formó parte del gobierno indígena, ya se trató en el capítulo 2; pero se puede abundar que Diego Castrejon de 35 años, era labrador y pintor, natural de la ciudad de Pátzcuaro, casado en Uruapan.³³ En este asunto los indígenas presentaron varios testigos a su favor, eran gente de

²⁷ AHMP. Año: 1617. Caja: 132. Legajo: 1. Expediente: 23.

²⁸ AGN, ramo: indios, vol. 12, f. 187.

²⁹ AHMP, Año: 1640: Sin clasificar, s.f.

³⁰ Notarías, Protocolos, vol. 29, f. 191-192.

³¹ AHMP, Año: 1662. Caja: 132. Legajo: 3. Expediente: 75, s.f.

³² AHMP, Año: 1668-69. Caja: 132. Legajo: 3. Expediente: 78, f. 7-8.

³³ *Ib.* f. 9.

otros grupos socioraciales: Joseph Romero, español y vecino, Gonzalo de Sandoval, vecino por más de 55 años. Estos testimonios plantean un arreglo de intereses entre las partes.

La presencia de españoles y castas se muestran en diversos años y eventos a fines del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII. En el año 1698 los herederos de Maria de Sandoval solicitaron los bienes de su herencia, se trataba del capitán Domingo López de la Herran y Doña Mariana de Mercado, hija y heredera.³⁴ En el año de 1709 había conflictos entre yerno y suegro por la dote de la mujer. Francisco Sánchez, reclamó la parte de los bienes de su mujer: Feliciano Ruiz, incluyendo una esclava, llamada Juana, que no fue entregada por su suegro Bernardino Ruiz, quien se casó en segundas nupcias con Maria Antonia Hidalgo.³⁵

La llegada de españoles trajo nuevas formas de ejercer la religión, como ya se trató en capítulos anteriores. La gente de razón tomó bajo su cargo determinada imagen, capilla, fiesta o compromiso económico, de acuerdo a sus posibilidades; no fue la expresión religiosa y comunitaria del pueblo, con sus lazos de solidaridad, la obligación y participación de todos sus pobladores, sino expresiones particulares de su devoción.

Un caso se hizo evidente en el año 1710, cuando murió Nicolás Torán. Este español tenía un ranchuelo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, se dedicó a juntar vacas y bestias con el fin de dedicar las ganancias al altar que estaba en el convento de San Francisco; para lo cual pidió limosna a los vecinos de Uruapan, Apatzingán y la Huacana.³⁶ Algunos vecinos de Uruapan tenían una fortuna modesta, lo que no evitó cumplir con sus deberes religiosos. En el año 1713 Nicolás de Rosas, hijo natural de Teresa Verduzco, elaboró su testamento,³⁷ pidió ser sepultado en la iglesia parroquial, en la peana de Las Llagas, de nuestro señor San Francisco; un entierro con misa de cuerpo presente, novenario y 24 misas de Nuestra Señora del Rosario.

³⁴ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 12. exp. 2, f. 269.

³⁵ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 21a. Exp. 3. Año: 1709, f. 470.

³⁶ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 23C. Exp. 4. Año: 1710, f. 671-677.

³⁷ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 19b. Exp. 1. Año: 1713, s.f.

Las propias autoridades religiosas reconocieron la importancia cada vez mayor de la gente de razón. En la visita episcopal del año 1717, de Felipe Ignacio de Trujillo y Guerrero, salieron a recibirlo en Uruapan, Fray Juan de Torres el Guardián del Convento, Don Lope de la Llana, Don Juan Antón de Vedolla y otros españoles; después venían el Gobernador y común de Naturales. En la Iglesia lo esperaban don Pedro Davila teniente del pueblo y Fray Diego Salmeron Cura Ministro de doctrina.³⁸

Las relaciones de trabajo entre los grupos socioraciales y las deudas contraídas podían llevar a conflictos entre las partes. Un tema constante fueron los negocios que involucraban la posesión y explotación de recuas de mulas. En abril de 1721 Nicolás Hernández, sirviente de don Francisco Caravajal, fue puesto preso por su amo, por una deuda de 42 pesos. Nicolás recurrió a Joseph de Montenegro, vecino y dueño de recua, para que lo pusiera a su servicio y le adelantara el mes de mayo para pagar la deuda.³⁹ En el año 1722, Ana de Morales, vecina e hija legítima de Diego de Morales y de Juana Romero, señaló que hacía como 14 años, que su padre empeñó a Agustín Velásquez del Castillo una casa, como se pagó la deuda pidió la entrega de la casa y el pago de reparaciones.⁴⁰

El fallecimiento de algunas mujeres de Uruapan mostró que el sostén económico de la familia provenía de ellas, no del varón. En el año de 1728, murió Maria Muñoz de Miranda, en su testamento señaló haber sido casada, con Alonso Ortiz, con quien procreó a Lucas, ya difunto, a Juana y Maria. Su marido no aportó nada a la sociedad conyugal. Entre sus bienes estaban dos solares en el barrio de la Trinidad. Maria Muñoz ya viuda y emancipadas sus hijas, crió a su nieta Juana Marcelina, a quien le dejaba una casita en el barrio de La Trinidad. El albacea fue Joseph Villavisencio quien se encargó del inventario y disponer de los bienes;⁴¹ algunos ubicados en un barrio indígena. Esta herencia generó conflictos, que involucró a varios

³⁸ AMC, Fondo: Diocesano, sección: Gobierno, Serie: Visitas, Subserie: Registro, Caja: 491, Exp: 8, s.f.

³⁹ AHMP, Caja: 124A (Sin identificar). Expediente: 4. Año: 1721, s.f.

⁴⁰ AHMP, Caja: 27D. Exp. 1. Año: 1722, f. 79-80.

⁴¹ AHMP, Caja: 30. Exp. 4. Año: 1730, f. 769-784.

españoles: Agustín Fernández de Aranda, en representación de Lucas Ortiz nieto de la difunta, contra Juana Marcelina o Marcelina Avendaño; se apoyó en varios testigos: Felipe Gómez, Antonio Magaña, Manuel Magaña y Antonio Magaña.⁴²

En algunos casos se llegaron a acuerdos para repartirse los bienes en lugar de establecer litigios prolongados y costosos. En el año 1735, comparecieron Sebastián Soto y Ventura Velásquez, en virtud de la muerte de Ursula Romero, mujer difunta de Soto y suegra de Ventura, por una herencia en favor de Ana que incluía una casa en el barrio de San Francisco, una esclava de 17 años llamada Ambrosia, diversas cantidades de dinero, además de 4 mulas aparejadas escogidas y seis mulas cerreras.⁴³

La gente de razón con posibilidades económicas estableció censos y capellanías por diversos montos sobre sus bienes, muestra de la riqueza generada a partir de sus negocios. En el año 1747 durante la visita del obispo Martín de Elizacochea, se informó de una capellanía por dos mil pesos de Doña María de Santacruz Magaña.⁴⁴ Los asuntos de dinero, de grandes cantidades, mostraban la relación que había entre los curas, los ricos del pueblo y los oficiales españoles. En el año 1760 se presentó el padre Br. Dn Joseph Buena Bentura de Tapia, para dar poder a Buena Ventura Velásquez, que trataría un asunto en la ciudad de México, con el juez de capellanías metropolitano, pues tenía que cobrar de Manuel de Urrutia y Estrada una capellanía fundada por ocho años consecutivos de un principal de dos mil pesos. Firmaron como testigos Manuel Martínez Zilla, Juan Francisco Gutiérrez Gandarilla y Pedro Alonso Ruigomez, vecinos dedicados al comercio.⁴⁵

La red de negocios e intereses incluía la ciudad de Pátzcuaro, como punto de transición hacia Uruapan y la parte más lejana de Tierra Caliente, de nueva cuenta se muestra la relación entre negocios y puestos administrativos, aunque algunos cometían fraudes, lo que motivaba la

⁴² *Ib.* f. 787- 802.

⁴³ AHMM, fondo: justicia, Caja: 124, Expediente: 5, Año: 1735, s.f.

⁴⁴ ACM, Fondo: Diocesano. sección: Gobierno. Serie: Visitas. Subserie: Registro. Caja: 498. Exp: 41, s.f.

⁴⁵ AHMM, Fondo protocolos, Caja 19, Exp. 21, Año: 1760, s.f.

presencia de la justicia. El 15 de junio de 1765 hubo un proceso contra Martín Echavarría o Echartena, quien fue alcalde de Tancitaro, Pizandaro, la Huacana y Motines, otro involucrado fue Bernabe Ygnacio Salaberría, vecino de Uruapan, quien fue nombrado teniente general y se dedicó a cobrar tributos, mismos que tomó a préstamo, 269 para él y 200 pesos para Juan Francisco Gandarilla, tuvo que pagar el dinero faltante y los costos judiciales, al no tener bienes, dejó como fiadores a Juan Domingo de Silla y Francisco Gandarilla de Uruapan.⁴⁶ Hubo una gran cantidad de demandas sobre herencia, que muestra a gente de razón con diversos bienes adquiridos por diferentes montos, fruto de su actividad económica en el pueblo, que fue prospera para ellos y sus descendientes.

Otros mestizos siguieron otros caminos para tener dinero, incluso el robo. En el año 1774 hubo un proceso contra un consumado cuatrero de Uruapan: Josef Antonio Navarro, quien robó varios animales a un indio de Pamataquaro, para venderlas posteriormente.⁴⁷ La víctima fue Andrés Bautista, enviado a la Villa de Zamora por Juan Martín Bautista. Josef Antonio vendió los animales a Tomas Altamirano, vecino de Pamaseo, y a Manuel Alejandro, pastor de la hacienda de Comiembaro. Este cuatrero era de Uruapan, vivió nueve años en Taretan y tenía un año de arrimado en la hacienda de Comiembaro.⁴⁸ Este personaje nos muestra la movilidad de la gente de razón que establece una red de conocidos con los cuales hace negocios de todo tipo.

Los pleitos por bienes de difuntos nos muestran ese mundo de gente de razón en conflicto económico, también da luz sobre los intereses y bienes materiales en un pueblo de indios. En el año 1777, Tomas de los Cobos, marido de Maria Mónica Meléndez, presentó pleito contra su suegro Joseph Antonio Meléndez, por no haber entregado bienes heredados por la muerte de su suegra, Maria Antonio Figueroa.⁴⁹

⁴⁶ AHMM, Fondo protocolos, Caja: 47D. Exp. 1. Año: 1765, f. 102-113, 121 y 134.

⁴⁷ AHMM, Fondo protocolos, Caja: 48A. Exp. 3. Año: 1774. f. 512-517.

⁴⁸ *Ib.* f. 518- 527.

⁴⁹ AHMM, fondo: justicia, Caja: 107, Expediente: 4ª, Año: 1767, s.f.

El mundo espiritual de los españoles, sobre todo los más prósperos, partía de su riqueza material que podían ceder en a la Iglesia. En el año 1786, Agustín Izazaga registró un censo de un solar con valor de 300 pesos, los réditos de 15 pesos al año serían para que "se reedifiquen aquellas Casas Curales por ir estas en una total diaria decadencia".⁵⁰

b) Pleitos y conflictos personales.

La presencia de la gente de razón en Uruapan tuvo una manifestación más en los diversos pleitos y conflictos que generaron entre sí, a partir de la segunda mitad del XVII. Las peleas entre vecinos, nos muestran el trato cotidiano, los pequeños o grandes conflictos entre las gentes de diversa condición social y económica. Es una muestra del mundillo en la vida cotidiana de los uruapenses en la Colonia.

El veinte de octubre de 1686 Doña Mariana de Izazaga y Mendoza, española, se querelló contra Nicolás Torán, vecino, por maltratar y herir a su esclava mulata, de nombre Maria, por amenazarla en su casa y pegarle con un palo de encino a otra esclava mulata llamada Beatriz.⁵¹ Domingo López de la Herran, teniente de justicia, levantó declaración a Maria, una mulata blanca, que estaba molida e hinchada, con el brazo izquierdo muy dañado, que la podía dejar inservible para el servicio. Maria dijo que el día del ataque fue a llevar comida a un indio que trabajaba para su señora, cuando la atacó Nicolás Torán con un palo, al darla por muerta se fue, pero regreso después para volverle a pegar: "q la bolvio a dejar cayda en el suelo sin sentido y quando habian llegado algunos yndios e yndias a quererla defender no se atrevieron porque el dho Nicolás Torán los amenazó con un cuchillo q. llevaba".⁵² Beatriz la otra mulata atacada, estaba hablando con Helena Torán, madre del inculpado, entonces Nicolás le pegó con el palo, mientras que Helena y su hija Magdalena la emprendieron a pedradas contra ella y su ama,

⁵⁰ AHMP, Caja: 53C. Exp. 4. Año: 1786, f. 475.

⁵¹ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 15. Exp. 4, f. 344.

⁵² *Ib.* f. 345.

afectando también a Catalina, hermana de doña Mariana, ante el escándalo acudieron gran cantidad de indios e indias.

Domingo López de la Herran arrestó a Nicolás en casa de su madre. El acusado intentó justificar el ataque, por lo agravios que emitió la mulata contra su hermana Magdalena "q era una puta socambada y q le avia quitado la honrra siendo donzella y que oiendo tales razones avia dado de palos y guantadas a la dha maria mulata".⁵³ Golpeó a Beatriz, por haber agredido a su madre con una piedra y un palo. Entre los testigos tenemos a dos españoles: Joseph Montes Magaña, y Antonio Magaña, uno más como traductor: Juan Rodríguez Salgado.

Doña Mariana rindió testimonio además de los golpes a sus esclavas, las amenazas contra ella y su hermana, fueron insultadas con: "muchas palabras ynguriosas que nos dijo que no rrefiero por ser de estas y escandalosas".⁵⁴

Nicolás intentó minimizar el hecho, declaró estar preso en "esta carcel por aberle dado unos barasos a una mulatilla", ya que esta tuvo el "atrevimiento de maltratar de palabra a mi madre y hermana con palabra tocantes a su reputasion siendo una donzella honrrada".⁵⁵ Pidió su libertad, pues de su trabajo en una milpita y unos bueyes, sostenía a su madre. Finalmente se retiró la querella, con advertencias para Nicolás, que de reincidir sería enviado dos años a las islas Filipinas. Este pleito muestra la interrelación de diversos grupos socioraciales, la convivencia diaria que mantenían una española rica con sus esclavas mulatas, otro español de menor riqueza defendiendo la honra de su hermana y de su madre, un indígena que trabajaba el solar de la española, varios indígenas y españoles sirviendo como testigos, además de un teniente de justicia español resolviendo el caso.

Otro pleito a principios del siglo XVIII nos muestra la diversidad socioracial de los vecinos. En el año 1717, Manuel Urbina, mestizo y vecino de Pátzcuaro presentó una queja contra

⁵³ *Ib.* f. 346.

⁵⁴ *Ib.* f. 349.

⁵⁵ *Ib.* f. 350.

Ladislao Saldaña de Uruapan. Este acusó a Manuel del robo de una mula, lo que derivó en un pleito en que salieron a relucir cuchillos y armas de fuego. Manuel Urbina se refugió en el convento de San Francisco,⁵⁶ cuando estaba punto de ser apresado por Francisco de la Cruz, asistente de teniente, un mestizo de 26 años.⁵⁷ Saldaña presentó como testigo, a Mateo López, indio del barrio de San Miguel y mozo a su servicio, quien declaró mediante el intérprete don Lorenzo de Mier. Otro testigo fue Nicolás Hernández, mestizo y vecino de Uruapan.⁵⁸ El teniente de justicia dictó sentencia de manera conciliatoria, por lo que la demanda fue quitada, "mando se les notifique no tenga entre si rencores, ni se traven de obra, ni de palabra, en qualquiera manera q sea".⁵⁹

Los problemas entre gente de razón, incluyendo pleitos de vecinos, mostraron una nueva realidad étnica, un nuevo comportamiento entre las personas que tenían que ser resuelto en los tribunales. En el año 1764, se vieron involucrados dos matrimonios: Joseph Ugarte o Duarte y su esposa Manuela de Aguirre, contra Jacinto Arriaga y su mujer Maria Candelaria Negrete. El problema fue por unos aguacates, un árbol cuyas ramas se extendían a la propiedad de Jacinto, Manuela entró a recoger unos frutos caídos en el predio vecino, cuando fue vista por Maria Candelaria, desatando el pleito que llegó a las manos e incluso a que Maria Candelaria blandiera un cuchillo; después se involucraron los maridos quienes sacaron sus cuchillos.⁶⁰

Acusaron a Joseph de golpear con un palo a Maria Candelaria y su madre, además: "atropellandolas a todas, no solo con golpes sino con palabras indecorosas. Diciendoles que eran unas putas, que aquel solar (hablando solamente) lo habían buscado con el culo y otras indignidades".⁶¹ También insultó a Arriaga, diciendo que era un "perro, lobito, getón, cornudo".⁶² Las autoridades dejaron la responsabilidad en las mujeres que involucraron a sus maridos, "se

⁵⁶ AHMP, Caja: 23C. Exp. 2. Año: 1717, f. 344.

⁵⁷ *Ib.* f. 347.

⁵⁸ *Ib.* f. 350-351.

⁵⁹ *Ib.* f. 358.

⁶⁰ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 13, Exp: 4, Año: 1764, f. 1-3.

⁶¹ *Ib.* f. 3-4.

⁶² *Ib.* f. 4.

manifiesta haber sido pleito de mujeres y que tomando los hombres voz"...quedo solo en palabras mayores".⁶³ Por lo cual se resolvió notificar a ambos hombres que guardaran

aquella buena armonia y correspondencia necesaria a la paz y quietud en que deben vivir, no formar riñas por si, ni por sus mujeres o familiares"...quedaron convenidos y reconciliados entre si para guardar mutuamente buena correspondencia y política a que desde luego se obligan y a darse en el pueblo de Uruapan publica satisfacción por las palabras mayores" ... "y no tener por si, sus mujeres, ni familiares nueva riña."⁶⁴

Los pleitos incluyeron al propio encargado del orden en el pueblo. El teniente de justicia Pablo Morellón fue acusado en el año 1782, por Bárbara Antonia de Ortiz, de difamación en vía pública. Bárbara, mujer legítima de don Juan Tomas Santa Cruz, acudió con el teniente para levantar una demanda, lo que recibió fue que "sin motivo alguno que yo diese me trato publicamente delante de varias personas de puta con cuya negrissima expresión me causo una grave injuria".⁶⁵ Esto atentó contra su honra, buena fama y estimación, motivando que su "marido y creyendo quisa que el teniente tuvo justa causa para tratarme tan mal me ha avandonado".⁶⁶ Esta separación, debía ser reparada con dinero, fue algo así como una demanda por daños y perjuicios morales.

El encargado de resolver el caso fue Don Antonio Leiro, administrador de la Real Renta de Tabacos. Morellón señaló en su defensa que Bárbara fue a levantar una denuncia por robo de una mula, contra Miguel Bejarano, Morellón le contestó que debería presentar por escrito la demanda, a lo cual contestó Bárbara "que como todos eran unos, y se tapaban con una fresada",⁶⁷ continuó dando voces y tratando irrespetuosamente a Morellón, este "precipitado de la colera le dijo: que era una mulata puta"..."que por cierto amansebamiento que tuvo, prendio al sugeto su Amancio, y siguiendo la dha con barias desberguenzas".⁶⁸ Leiro estableció que

⁶³ *Ib.* f. 8.

⁶⁴ *Ib.* f. 8-9

⁶⁵ AHMM, fondo: justicia, Caja 176, Exp. 2, Año: 1782, f. 1. (Subrayado en el texto original).

⁶⁶ *Ib.*

⁶⁷ *Ib.* f. 4.

⁶⁸ *Ib.*

Morellón la insultó a consecuencia de la provocación sufrida. La mujer debería reconciliarse con su marido, pero no tenía derecho a recibir dinero por este tipo de demanda, aunque Morellón debería pagar la mitad de los costos del proceso.⁶⁹

c) Compra de casas y solares.

Parte fundamental del sustento y permanencia del pueblo de indios era la posesión de bienes materiales, de manera primordial la tierra, no solamente para sembrar, sino también para vivir; durante los siglos XVI y parte del XVII fue notoria una política de defensa de los mismos por parte de las autoridades indígenas, con el paso del tiempo se convierten en cómplices en este traspaso, ya no fue más un motivo de conflicto. La permanencia de gente de razón en el pueblo dependía de la adquisición de casas y solares lo que implicó contravenir las ordenanzas reales que prohibían su compra a los indígenas. Estos orillados por diversas circunstancias terminaron por vender predios, ante la indiferencia o complacencia del cabildo indígena y con la anuencia del teniente de justicia español. En este apartado se constata el proceso de adquisición de casas y solares por parte de los no indígenas.

Los no indígenas comenzaron a ocupar el centro del pueblo, alrededor de la iglesia, las casas de gobierno indígena y las casas reales; paulatinamente entraron en los barrios, desplazando a los indios, los escasos documentos que se encuentran señalan un proceso irreversible para el siglo XVIII, que llevó al traslado de los indígenas hacia zonas periféricas, utilizando otros solares y construyendo nuevas casas.

En 1596 se constata la residencia permanente de españoles gracias a la venta de casas que les hizo Geronima de Ocelo, viuda de un cacique Coneti.⁷⁰ Esto supone la ocupación del centro del pueblo por parte de la gente de razón, con lo cual comienza la convivencia entre

⁶⁹ *Ib.*

⁷⁰ Castro. "Uruapan: una tradición ... " Pp. 30-32.

diferentes grupos socioraciales. La residencia de españoles en el pueblo con propiedades se muestra en el año 1622 cuando Francisco Franco, solicitó la aprobación de la venta que le hizo Juan de Goyre o Goiri de un solar con árboles de limones y plátanos, quien a su vez la adquirió del indio Miguel Hernández.⁷¹

En el capítulo anterior resaltan las acusaciones de indios contra gente de razón residente en el pueblo. Lo cierto es que para cuando se presentó la demanda, los no indígenas ya tenían varios años de vivir en el pueblo. En el año 1639 aparece la acusación de los oficiales de república por el incumplimiento de las cédulas y provisiones reales que prohibían la residencia de españoles, mestizos, mulatos y negros, lo que incluía la edificación de casas. Por el contrario "ahora en contravención della se han avecindado en el dicho pueblo algunos españoles entrándose violentamente en las casas de los indios y haciendoles otros muchos agravios y particularmente un Francisco Franco español que pretende edificar casa en el dicho pueblo sin título ni razón para ello".⁷² En otro asunto en que fue acusado Franco, las autoridades indígenas indicaron que no se había respetado la prohibición de edificar casas, tampoco había pagado el alquiler de las casas que ocuparon él y varios españoles.⁷³

En un documento incompleto y roto, anterior a 1718 se encuentra un escrito de Juan Bautista Quengue del hospital y varios indígenas del barrio de San Francisco; contra Lucia Maria natural, viuda de Melchor Tzicixan, por la venta que hizo a Lope de la Llana, vecino y español, de una casa en 100 pesos, lo que estaba prohibido por real ordenanza, "las casas de los naturales en los pueblos no son suyas y así menos el sitio por que este es del Rey y assi mesmo de los pueblos en comun y no en particular a cada uno sino para que vivan por los dias de su vida y fallido entran otros naturales a vivir en sus cassas quedando al arvitrio de los

⁷¹ AGN, ramo: mercedes, vol. 35, f. 142v-143.

⁷² AGN, ramo: indios, vol. 11, f. 277

⁷³ AGN, ramo: indios, vol. 12, f. 187.

Gobernadores, Alcaldes y demás oficiales de Republica".⁷⁴ Estos oficiales argumentaron, algo que a futuro se cumplió en parte, ya que si cada indio vendía su casa a los españoles, luego no quedarían viviendas para los naturales.

Los pleitos que atestiguan la venta de casas y solares indios a favor de los españoles se muestran el año 1718. La indígena Maria Guadalupe, esposa de Francisco Damian, necesitaba vender un solar en el barrio de Santiago, a Petra de Villavisencio, en 110 pesos, para pagar algunas deudas de su madre, "assi mismo tener dho mi marido, que satisfacer los rreales tributos de su Mag^d por cuias razones y la de tener la venia de mi marido".⁷⁵ El asunto fue resuelto y autorizado por Fernando Lorenzo González, teniente español del pueblo; ante varios testigos españoles y vecinos: Pedro de Elorza y Aguirre, Joseph de Machuca y Juan de Ynsun. Debido a la inconformidad de unos parientes de Guadalupe, esta tuvo que levantar testimonios de su propiedad. Resalta el de Francisco Quintana, español de 80 años, quien dijo que los abuelos de Maria Guadalupe tenían tres solares uno lo dieron a la Petronila, mamá de Guadalupe, y otro lo vendieron a Manuel Aguirre, vecino del pueblo.⁷⁶ Tenemos un recuento de ventas y arriendos de solares y casas a los españoles por parte de los indígenas, en parte motivados por la necesidad de cumplir con el tributo.

Algunos testimonios dan cuenta de la llegada de personas foráneas, venidas de México, que terminan comprando bienes de los indígenas. Miguel Joseph Viveros presentó dos testamentos, el de su madre y el de su padre en el año 1722. Su madre fue Maria Antonia Hidalgo, vecina del pueblo, hija legítima de Juan de Montero e Isabel Hidalgo, ambos vecinos de la ciudad de México. Su padre fue Bartholome Biveros, ambos dejaron bienes que incluían mulas, reses, yeguas, un esclavo, casas y solares.⁷⁷ Miguel se quejó contra el segundo esposo

⁷⁴ AHMP, Caja: 33B. Exp. 2, f. 275.

⁷⁵ AHMP, Caja: 34C. Exp. 1. Año: 1748, f. 194.

⁷⁶ *Ib.* f. 195-196, 206-207 y 214-215.

⁷⁷ AHMP, Caja: 24A. Exp. 5. Año: 1728, f. 747-749 y 753-760.

de su madre: Bernardino Ruiz, por no haber entregado toda la herencia.⁷⁸ Resalta el testimonio de la procedencia de un solar de Maria Antonia Hidalgo, propiedad original de las hermanas Luisa Maria y Maria Salome, hijas legítimas de Juan Martín y de Maria Curinda, todos naturales y vecinos del barrio de San Pedro. Las hermanas heredaron un solar y casa en la Calle Real y Santiago, que colindaba al oriente con solar de Magdalena Torán, por el poniente con solar de Francisco Buitrón, por el norte con casa de Nicolás Torán, calle Real de por medio; al parecer todos ellos españoles. Vendieron el predio "por allarnos con bastante nesicidad para pagar los rreales tributos de su magestad y otras dependencias que abia causado nuestra Madre".⁷⁹ Primero habían empeñado la propiedad al capitán Juan Francisco de Mier Tres Palacios, luego vendieron la casa a Nicolasa Mercado, española y vecina, en el año 1705, aunque la venta pudo ser anterior y en menor precio. La casa terminó en manos de Micalca Mercado, quien vendió la propiedad en el año 1716, a Maria Antonia Hidalgo.⁸⁰

Una muestra más de la venta de bienes de los indígenas se tiene en el año 1728. Mateo Buitrón, presentó un escrito a Antonio Moreno, teniente de Uruapan, solicitando autorización para vender un solar a un español. Mateo era natural del pueblo, hijo legitimo de Francisco Buitrón y de Inés Chupiqua, señaló que "hallandome nesitado y serme de muy util el bender a Dⁿ Juⁿ Fra^{co} de Mier Trespalasios un solar",⁸¹ que lindaba con otro solar del mismo Mier, por el Sur. El teniente autorizó la venta, sin mediación del cabildo indígena, sin testigos indígenas o españoles, da licencia a un indígena para vender los bienes de la comunidad y en teoría inalienables, a un español.

Las ventas de solares de indios se sucedían en Uruapan. En el año 1730 Antonio Magaña, el Maise, vecino del pueblo, vendió a D. Sebastián de Soto, también vecino, un solar

⁷⁸ *Ib.*

⁷⁹ *Ib.* f. 763.

⁸⁰ *Ib.* f. 764-770.

⁸¹ AHMP, Caja: 27D. Exp. 1. Año: 1728, f. 177.

en el barrio de San Francisco, propiedad original de Juan Chico o Tzico.⁸² La presencia de los españoles, la adquisición de casas, solares y pedazos de tierra dentro del pueblo fue aceptada en el año 1740, cuando se estableció que ante la entrada de españoles, estos debían presentar los títulos y recados que demostraran la posesión de casas y solares,⁸³ que en su origen poseían únicamente de los indígenas.

d) Teniente de justicia.

Unos de los elementos que muestran la intromisión de otros ámbitos de autoridad en el pueblo de Uruapan, fue el nombramiento de un teniente de justicia local, ayudante del teniente de provincia en Pátzcuaro.⁸⁴ Los tenientes de alcalde eran representantes del alcalde mayor en cada jurisdicción menor, sin sueldo, el puesto quedaba a cargo de algún personaje local, quien frecuentemente cometía abusos, razón por la cual los indígenas acudían con el alcalde mayor.⁸⁵

Un elemento central para establecer un justicia español en un pueblo de indios era la presencia de gente de razón, como ocurrió en Uruapan. Esto causó problemas jurisdiccionales con la autoridad indígena, paulatinamente hubo un dominio del teniente de justicia incluso en cuestiones que involucraban a indígenas, lo que significó una merma directa del cabildo. En siglo XVIII la supremacía del teniente es un hecho, sobre todo con una población mayoritariamente no indígena; pero incluso los mismos indígenas recurrían a él cuando tenían necesidad de sustentar sus solicitudes ante las autoridades reales.

La primera referencia de su presencia fue en el año 1621, con el lugarteniente Felipe Navarro de Atienza, tratando la exención del servicio de minas.⁸⁶ Pocos años después comenzaron los conflictos por la intromisión del teniente, no se aclara si fue el de provincia o el

⁸² AHMM, Fondo protocolos, Caja 13, Exp. 6, Año: 1730, f. 1-2.

⁸³ BNAH: SD. Fondo: Michoacán, rollo: 7.

⁸⁴ En Uruapan no hay testimonios del nombramiento de corregidores, solamente del teniente de justicia.

⁸⁵ Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el imperio ... Op. cit.* Pp. 186-189.

⁸⁶ AGN, Ramo: Caminos y calzadas, vol. 1, f. 2.

local, en la elección de los oficiales de república del año 1628.⁸⁷ En el año 1640 la gente de razón, recurre al teniente para proteger sus derechos, como fue el caso de Mariana Luisa, mestiza del pueblo, para evitar el pago de tributo.⁸⁸ Por otra parte constatamos su presencia en diferentes pleitos, en testamentos, actos de justicias, que muestran una amplia actividad y una alianza con la pequeña élite de comerciantes, hacendados y propietarios de recuas.

El ámbito geográfico del teniente de justicia de Uruapan incluía los pueblos de los prioratos, barrios y todos los demás que eran anexos de su partido y jurisdicción (Zirosto, Angahuan, Parangaricutiro), tenía un sustituto y de manera provisional podía hacerse cargo de otra jurisdicción. El nombramiento debía ser aprobado y confirmado por el virrey, previó depósito de 100 pesos para la obra del Real Palacio y el derecho de media anata.⁸⁹ El nombramiento de tenientes de justicia en pueblos de indios, fue siguiendo la antigua costumbre de establecerlos donde había vecindario de españoles, tal como ocurría en Uruapan.⁹⁰

El teniente de justicia se hizo cargo de un pleito entre indios de Capacuaro y Quinceo en el año 1730, que tuvo lugar en la capilla del barrio de San Francisco; varios vecinos españoles sirvieron como testigos, además de un interprete Felipe Gómez, así como Francisco de Coria, maestro de cirujano, quien se dedicó a curar a los indios en la cárcel.⁹¹

Algunos habitantes de Uruapan no eran pacíficos e inofensivos hombres de trabajo, cometieron actos criminales por los cuales fueron encerrados, aunque varios de ellos se fugaron; también fue práctica común el refugio en edificios religiosos para evitar ser encerrados. El 14 de octubre de 1736 se fugaron de la cárcel de Pátzcuaro diez reos para buscar cobijo en los conventos de agustinos y franciscanos. Dos eran indios acoyotados de Uruapan, uno de nombre Juan Lorenzo y el otro Pedro Nicolás, al rendir testimonio dieron cuenta de la detención

⁸⁷ AGN, Ramo: Indios, vol. 10, f. 2-3.

⁸⁸ AHMP, Caja: 3. Exp. 3. Año: 1640, s.f.

⁸⁹ AHMP, Caja: 28A. Exp. 1. Año: 1728, f 1-9.

⁹⁰ AGN, Ramo: Alcaldes mayores, vol. 6, f. 139 v-140.

⁹¹ AHMP, Caja: 31D. Exp. 5. Año: 1730, s.f.

de un asaltante de nombre Cisneros o Francisco Hernández, por el alcalde de San Felipe, fue llevado a Uruapan por el teniente de ahí.⁹²

El teniente podía tener sus limitaciones y era objeto de crítica. En el año 1769, el cura Juan Francisco Hernández, señaló que era "un pobre Arriero q^e es Th^e de este lugar, gobernado mui mal de un vesino, mui pagado de entendido, y totalm^{te} fallo de charidad, crianza, y doctrina".⁹³ Lo acusó de de incompetente, pues arrestó a cuatro personas involucradas en el tumulto, mismos que escaparon y se refugiaron en el convento. Además era arbitrario, pues tomó preso de manera violenta e injusta al mozo, Don Joseph Matías, sobrino de un religioso, el cual había estudiado medicina y tenía practica en el Hospital Real de la Corte; ejerció su oficio en el pueblo durante un mes, para beneficio de las personas. Otra queja en su contra fue al año siguiente, cuando apresó a Antonio Garibi, acusado por una india del robo de cierta porción de gallinas, además de intentar pegarle y darle un empujón.⁹⁴

El dominio socioracial de la gente de razón en Uruapan, se reflejó en el establecimiento de intendencias y subintendencias en el año 1789. Valladolid aparece con dos ciudades y cuatro villas: las ciudades eran Valladolid y Pátzcuaro, las villas: Zamora, Zitácuaro, Uruapan y Colima. En sus demarcaciones habitaban no menos de 50 mil almas y en el caso de Uruapan se estableció que no era pueblo de indios.⁹⁵ De hecho aquí se estableció una subdelegación.

En 1785 se presentó un pleito entre indígenas que tuvo que ser resuelto por la autoridad española, Pablo Morellón como juez de diligencias, levantó testimonios a varios españoles e indígenas, estos se manifestaron ser bastante ladinos en el idioma castellano, sin necesidad de interprete. El pleito fue por la muerte de una vaca propiedad de Manuel Agustín Meza, contra Santiago Chaque. Se presentaron varios testigos, entre ellos José Maria Ignacio González, indio ladino en castellano, de oficio labrador. Juan Manuel Asencio del barrio de Santiago, bastante

⁹² AHMP, Caja: 29. Exp. 5. Año: 1736, f. 847-848. y 861-862.

⁹³ *Ib.* f. 29

⁹⁴ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 51, Exp. 42, Año: 1770.

⁹⁵ Franco. *Op. cit.* Pp. 205, 215 y 240.

ladino en castellano, de oficio labrador. Antonio López, del barrio de la Magdalena, "bastantemente ladino en el idioma castellano",⁹⁶ de oficio labrador. El proceso de aculturación resulta notorio, pues antes de la segunda mitad del siglo XVIII era indispensable el uso de intérprete con los indígenas, después todos se expresan en español ante la autoridad.

e) Milicias.

La gente de razón adquiriría mayor presencia y poder en Uruapan, no solamente con la figura del teniente de justicia, se instalan milicias en el pueblo, integradas por españoles y castas, su importancia radica, entre otras cosas, por ser otra fuente más de poder alterno al gobierno indígena, de hecho varias de sus acciones tuvieron que ver con el ejercicio de justicia en los pueblos de indios de Uruapan y la Sierra. Es decir una fuerza militar, jurídica y política se instala como representación del poder real. La formación de estos cuerpos no fue del agrado del conjunto de la sociedad uruapense, tanto por el motín ya citado de 1766-1767, como otras acciones que demuestran la renuencia a alistarse. Al parecer mucho tuvo que ver la pésima experiencia sufrida años atrás cuando tuvieron que ir a Veracruz; aunque existían antecedentes de cuerpos armados en el pueblo.

El 29 de octubre de 1722, Melchor Velásquez, vecino de Uruapan, señaló que fue honrado con el nombramiento de Capitán de una cuadrilla de a caballo, pidió se le permitiera nombrar a los doce integrantes de la misma, con personas de Uruapan y de Taretan. Uno de los primeros actos que hizo Melchor fue nombrar a Domingo de la Barcena como encargado de hacer las fiestas del día de la Purísima Concepción por los casamientos de los príncipes, en caso de no hacerlo recibirían una multa de 500 pesos. Esta responsabilidad fue compartida con varios vecinos del pueblo: Tomas de Casanova, Juan de Sotomayor, Joseph Montes, Manuel de Rosas, Ventura Ruis, Felipe Gómez, Francisco Caravajal, Antonio Magaña, Juan Gutiérrez, y

⁹⁶ AHMM, fondo: gobierno, Caja 52, Exp. 39, Año: 1785, f. 6.

Sebastián de Soto; todos fueron notificados, salvo Caravajal y Soto, que estaban fuera. Barcena no acató la orden y fue puesto preso, aunque después fue absuelto.⁹⁷

Los milicianos de Uruapan fueron reclutados por las necesidades defensivas en la costa del Pacífico. Entre sus primeras experiencias fue acudir a Veracruz en el año 1762, de las 30 compañías de milicias reclutadas, doce provenían de lo que después sería la intendencia de Valladolid, una fue la Compañía de Caballería de Españoles de Uruapan.⁹⁸ El encargado de esta milicia fue Don Melchor Martínez de la Sierra.⁹⁹

La formación de las milicias en Michoacán no fue un asunto sencillo, por una parte debían ser españoles de cierta edad, no se incluía a mestizos ni castas, lo más complejo era lograr su cooperación, pues muchos al recibir noticias del alistamiento, se fugaban, olvidándose de su deber hacia el Rey, España y la Nueva España. El 28 de enero de 1763, en Valladolid, se recibió una instrucción del virrey para formar compañías de infantería y caballería, con "gente agil Robusta, soltera desde la edad de quinze a treynta años, y que no sean mestizos ni de color quebrado".¹⁰⁰ Para este fin pasaron a Uruapan, donde estaba Juan Domingo Martínez de Zilla, capitán de caballería española, Francisco Gutiérrez de Gandarilla teniente de la compañía, Juan Manuel de Bustamante, ausente, y Cristóbal de la Fuente teniente substituto del partido. Estos hicieron una relación de personas que llenaban los requisitos, aunque la mayoría huyó; pues de 38 aptos para el servicio, tan solo se pudieron notificar a ocho. Caso similar ocurrió con los pardos, de doce, dos fueron notificados, dos andaban de viaje, uno fue avisado a través de su amo y los demás hicieron fuga. La autoridad demostró su disgusto con los huidos:

Respecto a la Yntenpestiba fuga, q^e hicieron, aun antes de q^e llegase el despacho, a nras manos es cuía acsion y mobimiento en ellos es continuo y Ocasionado de la timidez qe han contraido, por su suma pussilaminidad, poca lealtad, y honor en la defensa de Nuestra

⁹⁷ AHMP, Caja: 26C. Exp. 5. Año: 1722, f. 786-795.

⁹⁸ Vega. *Op. cit.* Pp. 39-41

⁹⁹ AGN, ramo: General de Parte, Vol. 47. f. 88.

¹⁰⁰ AHMM, Fondo: Guerra, Caja 2, Exp. 4, Año: 1763, s.f.

Catholica Religion y Patria"...ha imitación de los españoles, han executado lo mismo, los pocos Pardos solteros de la referida edad.¹⁰¹

Esto fue discutido en una reunión de cabildo de Valladolid en el año 1767. En los partidos de Uruapan y Santa Clara "no han ocurrido por haverse negado a este servicio, y aun los de Uruapan oasadam^{te} opuestos".¹⁰² El capitán Juan Manuel Bustamante debía comandar esta milicia para llevarla a Guanajuato y encontrarse con el visitador Gálvez. Durante la formación de milicias el pueblo de Uruapan: indios, españoles y castas rechazaron de forma conjunta a los encargados del alistamiento. Fue un movimiento espontáneo que tuvo un costo muy alto; por el castigo impuesto a todo el pueblo, lo que ya se señaló en el capítulo anterior.

f) Hechicería y otras creencias populares.

La llegada de castas y españoles introdujo nuevas ideas y conceptos sobre la hechicería, la salud y las creencias religiosas, como se muestra en los procesos inquisitoriales. En el año 1732, Fray Joseph Antonio de la Coria, Cura Ministro de Doctrina levantó una denuncia contra Francisco Vargas, mulato libre del Puerto de Acapulco, por haber curado a una enferma con varios supersticios. El acusado dijo que la paciente tenía perdida la sombra, para curarla llevó unos ocotes encendidos al río y los metió al agua, llamando a la sombra con dos oraciones la capturó y la dio de beber a la enferma, al tiempo que decía una oración.¹⁰³

Hubo denuncias de hechicería, pero en realidad se trató de problemas personales. En el año 1780, Doña Petra Gutiérrez, doncella, española, originaria y vecina de Uruapan, señaló que desde hacia seis años, cuatro meses y siete días había sufrido una serie de accidentes y dolencias; acudió a los médicos sin resultados positivos, por lo cual requirió los servicios de Maria la Corupa, india del barrio de Santiago, a la cual acusó de hechicería. Entre las personas que rindieron testimonios estaba el cura Joseph Maria Ramos, Juan Montes, español y

¹⁰¹ *Ib.*

¹⁰² AHMM, fondo: gobierno, Libro de Actas de Cabildo: no. 28. Año: 1759-1771, f. 89.

¹⁰³ AGN, ramo: inquisición, vol. 839, f. 277-279

originario del pueblo, Joseph de la Cueba y Navarro, español, originario de Guadalajara, residente en Uruapan desde hacia 8 años, y Antonio Pérez, indio, natural de Paracho.¹⁰⁴

Maria la Corupa, era india, viuda y natural de Uruapan; fue apresada, mientras que Antonio Perez fue llevado a las cárceles de la curia.¹⁰⁵ Antonio huyó en tanto que Maria fue apoyada por los indios y viejos de su barrio con una fianza para su liberación.¹⁰⁶ La Corupa se defendió diciendo que trabajaba en varias casas de españoles entre ellos la de Petra, que la curó cuatro o cinco veces, interrumpió el tratamiento para atender a su hija que se enfermó de tabardillo, lo que molestó a Petra y generó la acusación de hechicería. En su defensa Maria argumentó, que ella era “una india topa que mas vien meresia castigo dha d^{na} Petra pues una señora española y tan racional crea tan semejantes agüeros que le a infundido el enemigo malo”.¹⁰⁷ Al parecer finalmente fue absuelta. Esto muestra las relaciones que tenían indígenas y españoles en ciertos asuntos que incluían la salud, la superstición, las envidias, celos, etc. un sinnúmero de motivos y nexos que compartían los grupos socioraciales.

¹⁰⁴ ACM. Fondo: Diocesano. Serie: justicia. Subserie: Procesos criminales: Hechicería. Cronología: 1780-1783. Caja: 835. Expediente: 22, f. 1-5.

¹⁰⁵ *Ib.* f. 8-9 y 12-13.

¹⁰⁶ *Ib.* f. 18.

¹⁰⁷ *Ib.* f. 33.

4.- Mercedes, haciendas y ranchos.

Las mercedes fueron una vía más de penetración de los no indígenas en el pueblo de Uruapan. Las dotaciones reales fueron otorgadas en la zona circundante a las tierras de comunidad, sobre todo rumbo a Tierra Caliente. En estas mercedes, otorgadas a fines del siglo XVI y principios del XVII, se establecieron estancias o puestos que terminaron por formar haciendas y ranchos con un perfil económico claramente comercial: explotaciones ganaderas o de caña azúcar. Estos lugares durante los siglos XVII y XVIII fueron congregando a trabajadores, encargados, capataces, etcétera, que eran gente de razón o indígenas laboriosos, un componente socioracial diferente. Los patronos residían en Uruapan, aunque también vivían en Pátzcuaro o Valladolid. Al interior de las tierras de comunidad, también se instaló la gente de razón, al comprar o rentar tierras de cultivo. La tenencia de estas explotaciones se muestra a través de casos representativos en el presente apartado.

La hacienda se convirtió en un ámbito social muy importante del medio rural. Ahí creció el mestizaje, fue un territorio accesible para los indios descontentos con el duro régimen de sus pueblos; se agregaron mestizos que huían de las ciudades y buscaban hacerse un lugar propio independiente. Conforme avanzó la colonización de la Nueva España y crecieron las necesidades de alimentos e insumos, se otorgaron mercedes de tierra, sobre terrenos baldíos, que aumentaron con la disminución demográfica aborigen. El interés de los españoles por la tierra aumentó después de la primera mitad del siglo XVI, conforme la minería declinó y se establecieron restricciones a la encomienda.¹ Los mercedados ampliaron sus propiedades mediante nuevas mercedes o compra de mercedes, o bien acaparando tierras no ocupadas.²

¹ Pastor, Rodolfo y María de los Angeles Romero. "Expansión económica ..." Pp. 176-180; Menegus. *Op. cit.* Pp. 221-224 y 227; y Chance. *Op. cit.* P. 79.

² Las parcelas repartidas eran de 2 clases: peonías y caballerías, éstas 5 veces más grandes; el otorgamiento de una u otra dependía de si los beneficiados habían combatido a pie o caballo. Los conquistadores al sentirse hidalgos rechazaron las peonías y optaron por las caballerías; sobre todo los encomenderos que querían tierras de labranza en las proximidades de los pueblos de indios donde poseían alguna casa o negocio, también por mineros que querían alimentar a sus esclavos e indios. En 1537 el Virrey Antonio de Mendoza determinó que la caballería tuviera una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias, cerca de

La producción agrícola española generada a partir de la explotación de mercedes sustituyó de forma parcial a la agricultura indígena; fenómeno que tomó mayor impulso con el descubrimiento de minerales en el norte de México, que requerían abasto de alimentos y otros bienes; lo que generó un desarrollo económico en Michoacán. Aquí se formó un norte criollo articulado alrededor de Valladolid y a lo largo de la ruta al norte; un corazón indio de lagos y montañas, y una Tierra Caliente al sur repoblado con pardos.³

Los ranchos y haciendas aledaños a Uruapan estuvieron inmersos en este proceso, se generan diversos productos destinados en buena parte a satisfacer la demanda del norte minero. El arriendo de estas explotaciones era práctica común entre los propietarios españoles, quienes se retiraron a vivir a Uruapan o Valladolid. Otros ampliaron sus propiedades, de hecho en ciertos períodos tenemos a un determinado acaparador: Viveros, Franco, los Izazaga, Agustín Velásquez del Castillo, etcétera. El arriendo más importante fue establecido por los indígenas con sus propias tierras o ranchos propiedad de la comunidad o del hospital. Los trabajadores de estas estancias fueron castas e indígenas laboríos, desligados de la comunidad, adquieren carácter permanente en las explotaciones, con una población en aumento.

El cambio productivo abarcó la provincia de Michoacán, incluyendo la zona de Taretan, donde se establecen haciendas y trapiches. La explotación de la caña, como complejo productivo, requirió el trabajo de negros esclavos y de españoles, dando comienzo al mestizaje en la zona.⁴ En Uruapan la concesión de mercedes comenzó en la segunda mitad del siglo XVI.⁵

43 hectáreas. La cesión de caballerías estaba condicionada a que antes de un año hubiera algún tipo de plantación y que en 6 años no la vendiera, además que no podía ceder o enajenar la tierra a favor de iglesia, monasterio, hospital, ni religioso. Chevalier, *Op. cit.* Pp.135-142 y 155-156.

³ Pastor. *Op. cit.* Pp. 125-131.

⁴ Miranda, Francisco. *Op. cit.* Pp. 95, 100-101, 107.

⁵ Para la explotación ganadera, el virrey Velasco otorgó títulos de estancia con ciertas restricciones para intentar controlar el ganado, después de algunas hacer reducciones en sus medidas, a partir del año 1564 las estancias de ganado mayor y menor quedaron fijados como cuadrados orientados de Este a Oeste; las de ganado mayor debían medir 3 mil pasos o 5 mil varas; las de menor 2 mil pasos o 3,333 varas, un equivalente a 1,750 has y 780 has respectivamente. Las mercedes comenzaron a ser objeto de tráficos y especulaciones; para evitar esto la Corona condicionó su posesión, a que fuera cultivado o explotado en cierto tiempo, también prohibió su venta durante 3 años; esto no fue respetado, algunos mercedados hacían una mínima inversión y con el paso del tiempo vendían, obteniendo enormes ganancias; esto permitió el acaparamiento de la tierra, por parte de algunos mercedados, los cuales también compraron a estancieros menos afortunados, a caciques que no sabían explotar las

El encomendero de Uruapan, Francisco Villegas, consiguió una merced cercana, que después fue dejada en herencia y vendida. En el año 1567 se otorgaron una gran cantidad de mercedes cerca de Uruapan, los beneficiarios fueron: Miguel Rivera con una estancia de ganado mayor, Cristóbal Vargas, Alonso de Fuentes con un sitio de estancia de ganado mayor y una caballería, Francisco López con una estancia de ganado mayor y una caballería, y Alonso Ochoa con dos sitios de ganado mayor. Al año siguiente el mismo Ochoa solicitó dos estancias de ganado mayor. En el año 1588, Diego de Villasaña solicitó cuatro caballerías de tierra y un sitio para ingenio. Al año siguiente Juan Pérez de Vivero logró merced de una estancia de ganado mayor, después en el año 1592 fueron cuatro caballerías de tierra. Al año siguiente se dio merced de una estancia para 400 yeguas y dos caballerías de tierra a de Don Fernando Sotelo Montezuma, quien tomó posesión el 23 de febrero de 1594 y la vendió cuatro meses y medio después a Pérez Vivero.⁶

Juan Pérez Vivero es un claro ejemplo de maridaje entre poder político y beneficio económico, era el encargado de la alcaldía mayor de Tancítaro y después fue nombrado alcalde mayor de la provincia. Compró tierras de los indios de Uruapan en el año 1590. El virrey determinó hacer una investigación y dos años después ordenó al corregidor Tancítaro revisar las tierras y en su caso regresarlas a sus poseedores, a cambio de que devolviera el dinero o en su defecto las diera a otros indios del mismo pueblo.⁷ Pese a esta determinación Pérez Vivero no dejó de hacer transacciones y tener confrontaciones con los indios.

En capítulos anteriores ya se trató sobre las quejas de los indios por la presencia de españoles y castas que atentaban contra sus intereses, además de romper el orden social, las buenas costumbres y la moral del pueblo. En la queja del año 1590, el virrey recordó al alcalde

estancias o estaban endeudados, así como a pueblos que debían pagar el tributo, pero resintieron la baja poblacional. Por otra parte buscaron acaparar todas las tierras desocupadas: terrenos perdidos, baldíos y realengos en los intervalos de concesiones otorgadas. Chevalier, *Op. cit.* Pp. 188-190 y 228-239.

⁶ AGN, Ramo: mercedes, vol. 159, f. 159-159v, 160, 225-226 y 270v; vol. 14, f. 153-154; vol. 15, f. 21; vol. 17, f. 204v y vol. 19, f. 165 y Notarías. Fondo: Tierras y aguas, Vol. XX, f. 105-106.

⁷ Paredes Martínez. *Y por mi visto ...* Pp. 474 y 492.

guardar, cumplir y ejecutar la orden de que no permanecieran por más de tres días españoles mestizos y mulatos, aunque tuvieran granjería en los alrededores.⁸ Esto nos muestra por una parte la presencia de españoles y castas, y por otra el establecimiento de explotaciones agrícolas y ganaderas, lo que habla de un proceso temprano de vínculo entre mercedes y la presencia de no indígenas en el pueblo.

La evolución de mercedes hasta convertirse en haciendas se puede seguir a través de algunos casos, que comenzaron con una rápida venta de estas dotaciones. La merced que se otorgó a Don Fernando Sotelo Montezuma, se vendió a los pocos meses a Juan Pérez de Vivero, después siguió un largo proceso de ventas y traspasos. A la muerte de Pérez Vivero, se remataron estas tierras, siendo adquiridas el 4 de julio de 1610 por Juan Bautista de Caraza, quien a su vez las vendió, el 23 de septiembre de 1643, a Bartolomé Magaña. Otra transferencia similar fue el rancho de Chimilpa, en su origen una merced otorgada a Martín López Gaona, el 4 de abril de 1605, tomó posesión el 21 de mayo del mismo año, fue vendida a Alvaro Pérez Acuña; quien la heredó a su hija Juana de Acuña, casada con Juan Bautista Caraza. El matrimonio heredó la posesión a su hija María Caraza, casada con el capitán y sargento mayor Don Estaban Rocel y Lugo, quien vendió a Bartolomé Magaña Pacheco, el 11 de octubre de 1679. Bartolomé Magaña se volvió dueño de las dos propiedades ya mencionadas, las cuales fueron heredadas a Joseph de Magaña, padre de Francisco, Pedro, Antonio y Nicolasa Magaña quienes presentaron las propiedades en la composición de tierras del año 1715.⁹

Otro caso fue una propiedad de Matías de Izazaga, el cual comprometió a hacer una aportación al convento de Santa Catalina de Sena, en el año 1652. En el contrato hizo un recuento de sus propiedades, que incluían tierras de la labor de Santa Catarina, en su origen una merced otorgada a Mateo de Escudero, el 14 de enero de 1591, quien vendió a Francisco

⁸ AGN, ramo: Indios, Vol. 4. f. 185v.

⁹ Notarías, Fondo: Tierras y aguas, Vol. XX, f. 105-106. Es posible que Chimilpa tuviera otro propietario, pues aparece una venta de Alvaro Pérez de Acuña a favor de Esteban de Flores, por un potrero en términos de los pueblos de Uruapan y Jicalán, llamado Chimilpa en 500 pesos. AHMP, Caja: 46C. Exp. 3, f. 417.

Franco, el 19 de agosto del 1649; el cual heredó a Micaela de Mendoza, esposa de Matías.¹⁰ El censo seguía vigente en el año 1687.¹¹ Matías y su suegro aparecen en diversos pleitos en relación directa con sus haciendas y labores, señalando su residencia en Uruapan; de hecho fueron nombrados como propietarios en el año 1631: Franco de un potrero donde se crían mulas y algunas vacas, junto a él estaba Matías en otra hacenduela.¹² Ambos personajes hacen negocios e intervienen en varios asuntos de los habitantes de Uruapan.¹³

En el cuadro siguiente se muestran las mercedes otorgadas y sus diversos propietarios residentes en Uruapan.

Cuadro 14.- Mercedes otorgadas a españoles y sucesión de propietarios.¹⁴

Fecha	Beneficiario	Sitios	Ubicación y/o Lugar
Antes 1562	Francisco Villegas > Francisco Villegas (hijo) > Francisco Sarria	1 caballería	Zirímicuaro
13-sep-1567	Miguel Rivera	2 ganado mayor	Llano entre ríos Urencho y Uruapan
13-sep-1567	Cristóbal Vargas	2 ganado mayor	Llano entre ríos Urencho y Uruapan
13-sep-1567	Alonso Fuentes	1 ganado mayor 1 caballería	Sierra de Uruapan a San Gregorio
13-sep-1567	Francisco López Labrador	1 ganado mayor 1 caballería	Anbaquetebríue. Sierra de Uruapan a San Gregorio
6-dic-1567	Alonso Ochoa Buitrón	2 ganado mayor	Anbaquetebríue. Orillas río Taguero
26-ene-1568	Alonso Ochoa Buitrón	1 ganado mayor 1 caballería tierra	Valle San Gregorio, orilla río Taguaxo
17-oct-1588	Diego Villasaña	2 caballerías tierra	Entre Uruapan y Jicalán viejo (cerca de San Diego)
31-jul-1589	Juan Pérez Vivero	1 ganado mayor	Entre pueblo de Guaguapo y Paracuaro, arroyo Tzizaquereo
15-mar-1592	Juan Pérez Vivero	4 caballerías tierra	Cerca Pueblo de San Diego, rumbo a Matanguaran.
29-may-1592	Ana Ocelo	3 caballerías tierra	Cerca Pueblo San Diego
19-nov-1593	Fernando Sotelo Montezuma > Juan Pérez Vivero > Juan Bautista Caraza > Maria Caraza y Esteban Rocel > Bartolomé	1 sitio 400 yeguas 2 caballerías tierra (en composición 3 sitios de ganado	Lagunilla Guacha brun licutiro, camino de Uruapan a Taretan, río Xanamba

¹⁰ Notarías, Protocolos, vol. 28, f. 104-106.

¹¹ Notarías, Protocolos, vol. 34, f. 87.

¹² *El obispado de Michoacán ...* Pp. 185-186.

¹³ Notarías, Protocolos, vol. 29, f. 193 y AHMM, Fondo: Gobierno, Caja: 2, Expediente: 3, Año: 1622, s.f.

¹⁴ AGN, Ramo: mercedes, vol. 159, f. 159-159v, 160, 225-226 y 270v; vol. 14, f. 153-154; vol. 15, f. 21; vol. 17, f. 204v y vol. 19, f. 165.

	Magaña Pacheco> Joseph Magaña> Francisco Magaña y Compañeros.	mayor)	
14- ene- 1591	Mateo Escudero > Isabel Valderrama > Francisco Franco> Antonio Izazaga y Castillo > Juan Manuel Bustamante	6 caballerías tierra	Cerca río Tzinapan, entre Uruapan y Zirimicuaró
4-abril-1605	Martín López de Gaona > Alvaro Pérez Acuña > ¿Esteban Flores? > Juana Acuña y Juan Bautista Caraza> Maria Caraza y Esteban Rocel> Bartolomé Magaña Pacheco> Joseph Magaña> Francisco Magaña y Compañeros		Chimilpa

La riqueza de estos vecinos españoles se refleja en la red de relaciones comerciales y de negocios con otros españoles de Pátzcuaro, Valladolid y diversos sitios del obispado; el otorgamiento de censos a favor de conventos, así como ser fiadores de eclesiásticos con fuerte sumas de dinero. En el año 1653 Matías fue fiador de Roque Rodríguez Borrero, quien aspiraba al cargo de Mayordomo de la fábrica hospital y colector de capellanías de la catedral de Valladolid. Matías se declaró como dueño de haciendas de ganado mayor en términos del pueblo de Urecho y vecino del pueblo de Uruapan, otorgó una fianza de mil pesos. Con la misma cantidad fue fiador Pedro Mollinedo Carassa dueño de la hacienda de Nuestra señora de la Concepción de Acumbaro, en términos del pueblo de Uruapan y vecino del mismo.¹⁵

La compra de tierras de la comunidad por los españoles fue práctica común, pero también hubo compras de los indígenas a españoles, como se hizo notar en la composición de tierras del año 1715. Los indígenas de Uruapan solicitaron la composición de sus tierras, dentro de sus límites se incluían terrenos de dos españoles Agustín del Castillo y Francisco Magaña, no explican como obtuvieron las propiedades, pero la posesión fue reconocida por los indígenas.¹⁶ La compra de tierras propiedad de españoles por los indígenas se muestra en la

¹⁵ Notarías, Protocolos, Vol. 30. f. 184-187.

¹⁶ Notarías, ramo: tierras y aguas, vol. I, f. 430-431.

adquisición de unos terrenos propiedad de Doña Beatriz de Castilleja en el año 1592, llamadas de Hucatato y Zumpimito, herencia de sus padres y abuelos, descendientes del *cazonci*. A la muerte de doña Beatriz pasaron a manos de su segundo esposo Martín de Villegas en el año 1602; mismos que fueron heredados a su hijo Pedro de Villegas y Peralta, en el año 1629. Pedro vendió las tierras al pueblo de Uruapan el mismo año por 320 pesos.¹⁷

La compra de tierras no siempre fue exitosa para los aborígenes, al parecer existía la intención de recuperar los bienes enajenados de la comunidad; como fue el caso de Juan Bautista Sisto, vecino de Uruapan, natural de la ciudad de Xenova, casada con Catalina Ortiz natural de Pátzcuaro. Sisto murió en el año 1624, parte de sus pertenencias eran una estancia de ganador mayor, de dos caballerías de tierras, a una distancia de una legua del pueblo.¹⁸ Las tierras fueron puestas a la venta en subasta en el año 1625. Los indígenas intentaron comprar de manera infructuosa estos terrenos, argumentaron los oficiales de república que el ganado de esta explotación causaba daños a los bienes de naturales en sus sementeras de regadío y temporal. La venta favoreció a un español, Alonso Díaz Barriga, vecino de Pátzcuaro.¹⁹ Esta fue vendida, pues en el año 1631 aparece como estancia de labor de trigo llamada Tzerécuaro, propiedad de Juan Bautista Caraza. La explotación después cambió de nombre a Santa Catarina Caraza.²⁰

La riqueza que alcanzaron algunas haciendas se puede seguir en el inventario que hicieron de la hacienda de Tzipimeo, propiedad del difunto Juan de Vergara y Lexalde, en el año 1659. El registro duró tres días, arrojando una gran extensión de tierra y numeroso ganado destinado al abasto de carne y la arriería, otro ingreso provenía de la venta de minerales.

¹⁷ *Ib.* f. 431-432.

¹⁸ AHMP, serie: Pátzcuaro, Caja: 9. Exp. : 12. Año: 1625. f. 422-424

¹⁹ *Ib.* f. 432-436.

²⁰ *El obispado de Michoacán ...* Pp. 185-186.

También hicieron inventario de otras dos haciendas en Irapeo y Etuquaro, la primera en Charo y la segunda en la zona de Pátzcuaro.²¹

Cuadro 15.- Inventario de bienes de la hacienda Tzipimeo.

Manada, Rodeo o Potrero	Animales
- Rodeo del "llano"	1700 reses adultas
- Rodeo de "las chichiguas"	1380 reses adultas.
- Rodeo "Del potrero"	1000 reses.
- Potrero "del bajo"	45 yeguas de vientre
- Manada de "Las alazanas"	40 yeguas y 1 mula.
- Manada del "baricero"	84 yeguas y 19 mulas machos y hembras.
- Manada del "licenciado"	32 yeguas y 9 mulas machos y hembras.
- Manada del "doctor"	36 yeguas y 5 mulas hembras y machos.
- Manada que se compró a Flores	1 caballo y 28 yeguas.
- Manada de Puruandiro, del "manquito"	58 yeguas y 20 mulas.
- Manada de "La palma"	33 yeguas y 1 mula.
- Manada del "platero"	69 yeguas, y 3 mulas.
- Manada de "Francisco"	84 yeguas, y 4 mulas.
- Manada de "las bajas"	42 yeguas y 7 mulas hembras y machos.
- Manada del "vaquero del llano"	35 yeguas y 2 mulas.
- Manada del "guero y de cauvo negros,	61 yeguas y 4 mulas.
- Manada de Guaniqueo,	17 yeguas y 10 mulas hembras y machos.
- Manada del "granatillo"	54 yeguas y 1 macho.
- Manada del "grullo"	49 yeguas y 14 mulas machos y hembras.
- Manada de "Tobías"	28 yeguas y 3 mulas.
- Manada del "chocolatero"	29 yeguas y una mula.
- Manada del "basto de la Sierra del agua"	33 yeguas y 5 mulas.
- Manada del "cuatralbillo (Cuatralbo)"	22 yeguas y 6 mulas.
- Manada de "Joan de mansas"	25 yeguas.
- Manada de "las morcillas" mansas	23 yeguas.
- Manada de Ytaquaro	40 yeguas, y 9 mulas.
- Manada de "Miguel"	16 yeguas y 2 mulas.
- Manada del "poquego"	25 yeguas.
- Manada del "boquinete"	15 yeguas y 2 mulas.
- Manada del "copetón"	25 yeguas y 1 mula.
- Manada "Caxanena"	31 yeguas y una mula.
- Manada de Tatzatzalca	31 yeguas y 2 mulas.
- Manada de "Las manchadas"	52 yeguas y 6 mulas.

El arrendamiento de tierras fue un camino para establecer una economía mercantil en el campo. Grandes arrendatarios, mayordomos y administradores fueron los mejores agentes de los grandes propietarios en último cuarto del siglo XVIII. En Michoacán fue común el arriendo de

²¹ Notarías, Protocolos, Vol. 31. f. 61-65.

haciendas y de ranchos propiedad de los pueblos indígenas, para establecer una agricultura comercial.²² En este sentido se tuvo el arrendamiento forzoso de tierras pastales durante las reformas borbónicas. El arrendamiento de tierras indígenas se efectuó desde el siglo XVI. En algunos casos el arrendamiento incluyó la posesión de esclavos. En el año 1701 el capitán Matías de Medina, arrendatario de la hacienda de la Zanja de beneficio de azúcar, señaló que parte de los bienes era una esclava llamada Juana y otra de nombre Lorenza, de cinco años de edad, ambas fueron liberadas.²³

Parte fundamental de la consolidación de la propiedad española de la tierra fueron las composiciones de tierra, detrás de este programa hubo varios procesos previos, como la congregación de indígenas, para delimitar su propiedad.²⁴ Los títulos de composición cambiaron el concepto de explotación de la tierra, se constituyó una verdadera propiedad del suelo, que sustituyó los antiguos derechos de uso de la estancia original.²⁵ Las composiciones de tierra del siglo XVIII permitieron que los propietarios particulares legitimaran las usurpaciones y despojos llevados a efecto sobre las tierras realengas y de comunidades indígenas. La denuncia de terrenos era sustentada muchas veces con documentos apócrifos y testigos aleccionados.²⁶ Los españoles de Uruapan y los pueblos indígenas presentaron sus tierras a composición en el año 1715.²⁷ Estas composiciones sirvieron a ambas partes para establecer linderos y regularizar su posesión, por compra o venta, estableciendo nexos económicos con fuerte repercusión en el tejido social de Uruapan.

²² Morin. *Op. cit.* Pp. 280-283

²³ AHMP, Caja: 20c. Exp. 1. Año: 1701. f. 135-136.

²⁴ El otorgamiento de las tierras baldías como mercedes a españoles, estos amplían sus propiedades mediante compra o usurpación de tierras de nativos; posteriormente se componen estas propiedades para legalizar los derechos de propiedad. Hay una relación entre formación de propiedad española a expensas de los indios, despoblación indígena y venta de tierras. En la década de 1590 la Corona finalmente controla la situación sobre la adquisición de tierras indígenas por los españoles, por lo cual procedió a legalizar los derechos de tierras, a través de la composición de tierras, lo que permite a la Corona obtener dinero, al cobrar derechos por esta operación. Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 89-92 y 99-102, 107-109.

²⁵ Chevalier. *Op. cit.* Pp. 380-384 y 391-392.

²⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso. "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII" en Tzintzun: Revista de Estudios Históricos, no. 12, jul-dic 1990, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Pp. 12-13.

²⁷ Notarías, ramo: tierras y aguas, vol. XXV, f. 456-457.

Los cuñados Agustín del Castillo y Agustín de Izazaga, así lo hicieron con sus 6 caballerías de tierra en el llano de Uruapan, además de los puestos de Charapendo y Teotitlan (puede ser Teotitlan). Las tierras incluyeron trece caballerías, tres de ellas infructíferas de pedregal y malpais, y diez de pan llevar. La propiedad del llano de Uruapan en su origen fue una merced, los puestos fueron comprados a los indios. Francisco Magaña y sus hermanos, hicieron lo propio para un sitio de 400 yeguas dos caballerías de tierra y un potrero llamado Chimilpa, en términos de Uruapan, faltaban dos sitios ubicados en una serranía quebrada y tierra áspera.²⁸ En páginas anteriores ya se describió como fue el proceso de compra y venta que llevó a la posesión de estos hermanos Magaña. Se hizo una verificación de las tierras con testigos españoles: Nicolás Mercado, Joseph Montes y Magaña, Agustín del Castillo y Agustín de Ysasaga, y los oficiales de república de Uruapan.²⁹

Las tierras objeto de composición por parte de Agustín del Castillo y Agustín Izazaga, estaban en manos de Manuel de Bustamante en el año 1758, bajo el nombre de Santa Catarina y Monte del Castillo, también las haciendas de La Zanja y Apupato.³⁰ Los predios de Teotitlan y Charapendo, fueron compradas a una noble indígena: Magdalena Yrisuchite, quien las heredó de sus antepasados.³¹ Estas tierras fueron motivo de pleito con los descendientes del cazonci: los Villegas y Peralta, posiblemente herederos del encomendero de Uruapan. En el año 1709 Don Juan y Don Sebastián Villegas y Peralta, vecinos de Pátzcuaro, tenían un pleito con Agustín del Castillo y Juan de Chabes, vecinos de Uruapan, como maridos de las hermanas Izazaga.³² Las tierras reclamadas eran enormes, llamadas de Guapapoinchameo, abarcaban desde Etucuaró hasta el río que baja de Uruapan y Acumbaro, en términos de San Antonio Urecho, incluían la hacienda de la Zanja y los predios de Teotitlan y Charapendo, fueron

²⁸ Notarías, ramo: tierras y aguas, Vol. XXV. F. 456-457.

²⁹ Notarías, ramo: tierras y aguas, VOL. XX. f. 104-110.

³⁰ AGN, ramo: tierras, vol. 838, exp. 2, f. 1-2.

³¹ En el año 1589 fueron vendidas a Roque Velasques, luego a Tomas Camacho y Catarina de Montenegro, quienes vendieron a Franco, a su vez, éste las vendió a Matías en el año 1633, quien heredó las tierras a Joseph de Izazaga, cura de Urecho, quien a su vez las dejó a Catarina de Izazaga, madre de Maria y de Agustín, la mujer casada con Agustín del Castillo. *Ib.* f. 12-13.

³² AHMP, Caja: 18. Exp. 4. Año: 1709. f. 326.

posesión de Beatriz de Castilleja la vieja, quien las repartió entre sus herederos, incluida Inés de Castilleja.³³ Agustín Martínez del Castillo y Juan Chávez Pocasangre, en su defensa dijeron que las tierras de la Zanja no estaban en los límites que reclamaban los descendientes del *cazonci*. En el año 1717 los herederos de Juan y Sebastián Villegas, continuaron con el pleito, aunque la resolución final no les fue favorable.³⁴

La hacienda de la Zanja además de ser motivo de conflicto, también fue arrendada, práctica común entre los propietarios de Uruapan. Esta explotación en el año 1711 fue arrendada a Juan de Campos Freyre, por Agustín de Izazaga y María de Izazaga, en su representación lo hizo su esposo Agustín Velásquez del Castillo. El contrato fue por nueve años y un pago anual de mil trescientos pesos, setecientos para Agustín del Castillo y su mujer, el resto para Agustín de Izazaga, debían deducirse 122 pesos y 4 reales de censos impuestos; Campos debía pagar las deudas de la hacienda, así como las mejoras.³⁵ El arrendatario no pagó a tiempo, acumuló una deuda de 1,313 pesos, tampoco pagó el censo. Transcurridos más de ocho años del contrato, Campos debía 2,800 pesos de renta y el censo, tenía descuidada la hacienda. Los propietarios recuperaron la hacienda hasta el año 1720, casi cuando estaba a punto de finalizar el contrato.³⁶

Agustín Velasquez Castillo tuvo varios pleitos con sus bienes y obligaciones, incluso con su cuñado y tocayo, pues el 22 de julio de 1712, lo demandó por 429 pesos, y dos reales de censos sobre las propiedades. Izazaga rechazó la acusación, pero no evitó el embargo de sus bienes y el encierro, por lo cual tuvo que pagar.³⁷ En el mismo año Agustín Velasquez metió otro pleito para recuperar un predio llamado Apupato, cerca de Urecho a tres leguas y media del

³³ AHMP, Caja: 20c. Exp. 1. Año. 1709. f. 49-51.

³⁴ *Ib.* f. 61 y 96-97.

³⁵ AHMP, Caja: 22B. Exp. 1. Año: 1719. f. 39-41 y 43.

³⁶ *Ib.* f. 47-53 y 84-86.

³⁷ AHMP, Caja: 27D. Exp. 1. Año: 1702-1713. f. 15-22 y 33-36.

trapiche de la Zanja, donde se metió Diego de Aguilar.³⁸ Este Agustín también fue demandado en el año 1720, por Agustina Velasquez, por no haber pagado el salario de su hijo Joseph de Soto, por servicios en Tamaquaro y en la hacienda de la Zanja.³⁹ Al año siguiente tuvo otro pleito con don Pedro del Molio apoderado del menor Juan Chávez Pocasangre; quien no recibió los bienes herencia de su madre Isabel de Izazaga; Agustín los manejó por ser albacea.⁴⁰

La élite propietaria de Uruapan tuvo una prosperidad que le permitió tener haciendas en diversas partes de Tierra Caliente, incluso a leguas de distancia en otra jurisdicción. La posesión de explotaciones ganaderas y el hecho de ser vecina del pueblo sustentó la solicitud de María Magaña y Santa Cruz, para tener las carnicerías del pueblo. En el año 1720 señaló que era Viuda de Lope de la Llana, albacea, heredera y tenedora de bienes, que incluía tres haciendas de ganado mayor en la jurisdicción de la Huacana. En esta solicitud además se tiene un reclamo de la gente de razón de Uruapan, que eran vecinos y propietarios de haciendas, pero eran desplazados por fuereños.⁴¹ Miguel de Mercado apuntó la inconformidad de esta pequeña élite:

la dha Señora Viuda ni otros Criadores que ay en este dho Pueblo no an podido conseguir el avasto destas Carniserías. Con que ubieran tenido como criadores ese alivio y el beneficio el Común de buena carne y mejor peso por razon demas conosida porsion y que sea tenido Y gosado en este dho Pueblo el descalabro de poca y mala Carne por rason de ser el remate unido con el de la Ciudad de Pasquaro por tener a este Pueblo y averlo tenido por barrio de dha Ciudad.⁴²

Esta opinión fue compartida por Francisco Sánchez: “que por matar se aumentara el tanto de libras consiguiéndose el Remate y oposición Yndependiente del de la ciudad de Pasquaro.”⁴³ Otros testigos, como Alonso Montes y Nicolás de Rosas, culparon al abasto de carne de la enfermedad que había: “como se comprueba por la epidemia que a tenido este

³⁸ AHMP, Caja: 23C. Exp. 3. Año: 1715 319-323, 326, 331 y 333.

³⁹ AHMP, Caja: 26C. Exp. 5. Año: 1720. f. 837.

⁴⁰ AHMP, Caja: 27D. Exp. 1. Año: 1720, f. 76-77

⁴¹ AHMP, Caja: 27D. Exp. 1. Año: 1720, f. 131-133.

⁴² *Ib.* f. 134.

⁴³ *Ib.* f. 135.

Pueblo y jurisdicción".⁴⁴ Estas personas definen una identidad en términos de negocios, en beneficio del pueblo, es decir naturales y gente de razón.

La misma Maria Santacruz y Magaña estuvo en otro pleito contra otra mujer, una viuda, que la hizo ver su suerte. Micaela Montes Pacheco manejó a representantes, apoderados y tenientes de justicia, para sacar provecho de una hacienda y evadir la acción legal. El 12 de octubre de 1725, Maria se querelló contra Micaela, viuda de Joseph Montes, por la hacienda de Capirio, de donde se sacaron cargas de algodón, reses, recuas y otros bienes. Maria Santacruz recurrió al rey y a la propia iglesia para recuperar los bienes.⁴⁵ En el año 1726 se amenazó con la excomunión a quien no reportara los bienes sustraídos. Miguel Romero López de Arbisu, Juez provisorio y vicario general del obispado, mandó a "Todas las personas, vesinos y moradores y estantes y havitantes en el Pueblo y Partido de Uruapan y demas Ciudades Villas Minas y Lugares del Distrito de este Obs^{do} especialmente donde esta Nra Carta fuese leida y publicada".⁴⁶ Entre las personas que respondieron se obtuvo información que muestra la amplitud de negocios, sobre todo la venta de animales, en lugares de Tierra Caliente, Pomacuaran, Tarecuato, etcétera.⁴⁷ El domingo 20 de enero se volvió a leer la carta "en la misa conventual saliendo a la puerta de la Ygl^a con Crus alta cubierta de luto, Capa negra".⁴⁸

Las propiedades en tierra caliente eran ambicionadas por los de Uruapan. Antonio Castro del comercio de Pátzcuaro, había comprado en el año 1749, una hacienda al padre Fernando de Aguirre, cura de Tepalcatepec, que incluía tres fincas contiguas: San Antonio, Buenos Aires y Tangamacato. En el año 1751 hizo un contrato con Manuel Mora de Uruapan, para vender en cinco mil pesos la hacienda con sus bienes, que incluían dos esclavos.⁴⁹ Mora no pagó nada y la hacienda se estaba destruyendo, fue puesto presto y sus bienes embargados, por otro

⁴⁴ *Ib.* f. 136

⁴⁵ AHMP, Caja: 26C. Exp. 1. Año: 1725, f. 230-238.

⁴⁶ *Ib.* f. 253.

⁴⁷ *Ib.* f. 253-258.

⁴⁸ *Ib.* f. 258.

⁴⁹ AHMP, Caja: 37B. Exp. 4. Año: 1751, f. 360- 366.

préstamo que pidió para adquirir el rancho Pindero;⁵⁰ a este lugar fueron llevados los instrumentos de cobre para el azúcar que estaban en la hacienda de Tangamacato.⁵¹ Castro metió pleito y logró encerrar a Mora, quien fue liberado, protestó por el perjuicio que recibió, cuando le secuestraron sus bienes en la hacienda de la Labor, varias cabezas de ganado y 20 mulas aparejadas, por lo cual no pudo recoger 225 arrobas de algodón.⁵²

La gente de razón de Uruapan, no solamente se asentó en el pueblo, explotó haciendas y ranchos aledaños, así como en la zona de Tierra Caliente, también explotó el comercio interno del pueblo y estableció redes comerciales más amplias en el obispado de Michoacán y fuera de estos límites. Una de las relaciones de negocios más frecuentes fue con comerciantes de Pátzcuaro. Juan Tomas de Urrutia, vecino y del comercio de Pátzcuaro, metió un pleito contra Bermundo de Echavarría, vecino de Uruapan, por la hacienda de Colunga, en el año 1756, la cual fue arrendada a Miguel de Torres y dejó un adeudo de 148 pesos y 6 reales.⁵³

En otras ocasiones podemos constatar el volumen de ganado que se manejaba a través de diversos pleitos como fueron las demandas por no pagar el impuesto correspondiente. El 9 de octubre de 1762 se acusó al capitán Juan Manuel Bustamante vecino de Uruapan y dueño de la hacienda de Santo Domingo en términos del pueblo de Ario, de no pagar la alcabala, en la venta de reses que hizo a Juan Gutiérrez, también vecino de Uruapan. Las autoridades fueron sobre Gutiérrez, quien intentó justificar su falta, diciendo que tan solo fue un traslado de animales hacia un puesto en la Huacana y Capitirio, desde el puesto de Santa Rita, arrendado a los indios de San Gregorio. En las indagaciones a los empleados de los acusados, sobresale el movimiento de más de mil animales, aunque fueron instruidos para declarar 830 reses. La Real Audiencia falló contra Gutiérrez, imponiendo una multa de cuatro veces la alcabala.⁵⁴ Otra

⁵⁰ *Ib.* f. 369 y 372-375.

⁵¹ *Ib.* f. 377-380.

⁵² *Ib.* f. 387- 389, 396, 410-411 y 420.

⁵³ AHMP, Caja: 43H. Exp. 2. Año: 1756. f. 111-114, 121-123 y 131-132.

⁵⁴ AHMP, Caja: 44A. Exp. 3. Año: 1762. f. 439-457.

querella contra uruapenses por falta de pago de la alcabala, fue en la venta de la hacienda de Conguripo. El acusado fue Antonio de Velasquez, comprador de la propiedad en 4,500 pesos a Joseph Manuel Pérez de Arguello. Para asegurar el pago se embargaron dos atajos de mulas.⁵⁵

Los negocios involucrando haciendas incluyeron préstamos para diversas actividades como la siembra de caña y su beneficio. Félix Mollinero, vecino de Uruapan, presentó una demanda el 3 de noviembre de 1775, contra José Antonio López, herrero del mismo pueblo quien le pidió prestado para la siembra de caña y fabrica de dulce. El trapiche fue puesto en la hacienda de San Marcos, tierras arrendadas a Juan Manuel Bustamante por 50 pesos al año.⁵⁶

Las ganancias obtenidas permitieron que esta élite adquiriera compromisos propios de la gente de dinero, estableciendo censos o respaldando a monjas enclaustradas. En el año 1778 Francisco Romero y Valle, presbítero de Valladolid, como tutor y curador de Maria Manuela de la Luz Sánchez Grimaldo presentó una demanda contra Melchor de Sierra Tagle, vecino de Uruapan, por haber dispuesto de los bienes del padre de Maria Manuela: Francisco Sierra Tagle, sin respaldar el compromiso para mantenerla enclaustrada, además de vender los bienes cuando había otros hijos que podían demandar los bienes, como Rosa, originaria y vecina de los Reinos de Castilla, y Juan Domingo. Los bienes tenían un valor de 1,300 pesos en tanto que las tierras tenían un gravamen de 200 pesos en favor de la parroquia de Uruapan.⁵⁷ Estos bienes fueron embargados, aunque a decir de otros herederos, Melchor tenía más bienes ocultos en Tierra Caliente.⁵⁸

El arrendamiento de tierras indígenas fue una práctica que se extendió durante el siglo XVIII. El tema ha sido abordado como un proceso relacionado con las reformas borbónicas, fue una práctica común en varios pueblos, con el fin de que la comunidad tuviera recursos monetarios sin tener que encargarse de la administración y trabajo de la propiedad, sobre todo

⁵⁵ AHMP, Caja: 44A. Exp. 4. Año: 1762. f. 487-488 y 495-499.

⁵⁶ AHMM, fondo: justicia, Caja: 52, Expediente: 17, Año: 1775 f. 1-2, 17-18, 31-33 y 72.

⁵⁷ AHMM, fondo: justicia, Caja: 55, Expediente: 17, Año: 1778, f. 1 y 4-6.

⁵⁸ *Ib.* f. 24.

explotaciones pecuarias. En el año 1718, los oficiales de república solicitaron al virrey autorizar el arrendamiento de tierras que les sobraban a favor de Don Antonio Escobar. El dinero obtenido sería usado en beneficio del común.⁵⁹ Algunos de los arrendamientos terminaron en ventas y en otros casos fueron ventas de la comunidad o de indígenas hacia la gente de razón.

En una demanda por una mula en el año 1738, sobresale que un acusado y uno de los testigos tenían ranchos dentro de los límites del pueblo. Salvador Romero preparó sus mulas para ir en viaje a la Costa para comprar algodón, igual que Nicolás Negrón, vecino y español, ambos tenían ranchos a orillas del pueblo, en el monte de La Magdalena, cerca de este barrio.⁶⁰

El arriendo de tierras pástales se constata en 1736 cuando varios españoles vecinos de Pátzcuaro y dueños de hacienda, presentaron una querrela contra Don Manuel Jiménez de los Cobos, Correo Mayor de Pátzcuaro, pues agostaba su ganado ovino en tierras arrendadas a los indios de Ario y Uruapan, además tenía caballos, mulas, ganado vacuno y de cerda. El exceso y sobrepoblación de animales causó problemas de invasión de tierras y de propiedades.⁶¹ En el año 1762, aparece que el puesto de Santa Rita de los indios de San Gregorio era explotado por Juan Gutiérrez, vecino de Uruapan.⁶²

En una demanda del año 1765 vuelve salir a flote el arrendamiento que hacían los indígenas de sus tierras, en este caso en particular los de Jicalán que rentaron los terrenos de su asentamiento original a un hombre que no pudo pagar: Agustín Solórzano les debía 52 pesos por 6 años y 8 meses de arriendo; también era deudor de Miguel Francisco de la Viña y Subiaga y de Juan Francisco Núñez con 41 pesos y 6 reales.⁶³

El proceso de arrendamiento de tierras de comunidad se encuentra plenamente expresado durante la formación de las cajas de comunidad en el año 1776, una de las medidas

⁵⁹ AGN, ramo: indios, vol. 43, f. 180v-181.

⁶⁰ AHMP, Caja: 30. Exp. 1. Año: 1739. f. 105-116.

⁶¹ AGN, Ramo: Tierras. Exp. 4, s.f.

⁶² AHMP, Caja: 44A. Exp. 3. Año: 1762. f. 439-442.

⁶³ AHMM, fondo: justicia, Caja: 47, Expediente: 14, Año: 1765, f. 1-3, 6-13, 24-27 y 30.

aplicadas por José de Gálvez para tener mejor control de los recursos económicos de los pueblos. El teniente del pueblo, Pablo Morellón debía integrar estas cajas y reconocer las propiedades de los pueblos, incluidos los arriendos, que ya fueron señalados en el capítulo 2. Comenzó con las tierras de Uruapan, que reconoció con los más viejos del pueblo.⁶⁴ El mismo proceso se aplicó para las tierras de Jicalán y San Gregorio.⁶⁵

La influencia creciente de la gente de razón en la producción agrícola y pecuaria se hizo evidente en la crisis de 1787, cuando se llamó a realizar siembras no solamente a los pueblos, también a los particulares. El 31 de enero de ese año se emitió un decreto llamando al establecimiento de siembras anticipadas de maíz de riego y medio riego en Tierra caliente incluyendo los pueblos ubicados en la zona fría o de transición como Uruapan.⁶⁶ Como parte del proceso se llamó a ciertos propietarios para que dieran cuenta de sus fincas y arrendamientos, que resultaron con una baja cosecha, en muchos casos la mitad. El problema era grave, pues en muchos casos, lo obtenido servía apenas para el consumo en sus propias explotaciones y casas y el pago del diezmo.

Cuadro 16.- Propietarios de Uruapan y cosecha en el año 1787.

Arrendatario	Rancho o Hacienda	Cosecha obtenida en fanegas	Consumo propio
Joseph Antonio de Corza	Sta Catharina Jucutacato	900 de maíz	200 fanegas.
Manuel Rubin de Noriega	Hacienda de Sta. Catarina Caraza	225 de maíz; 100 eran útiles y 70 de trigo	300 fanegas.
Agustin de Izazaga	Sta Catharina Jucutacato	630 de maíz y 18 de frijol.	300 fanegas.
Joseph Antonio de Campos	Rancho de Apanguio	140 de maíz, 40 servían; 30 cargas de trigo	160 fanegas.
Francisco Velasques	Rancho de Tiamba,	menos de 100 fanegas, mucho chupado y podrido	150 fanegas.
Don Joaquin de Ayala y Medina (Dueño)	Rancho "El Potrero de las Trancas",	100 de maíz.	200 fanegas.
Luis de Galvan	Rancho de Xicalan viejo	200 de maíz y 8 de frijol.	¿150 fanegas?
Juan Manuel Gutierrez	Rancho de Toreo.	130 de maíz.	200 fanegas.

⁶⁴ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 17, Exp: 8, Año: 1776, s.f.

⁶⁵ AHMM, fondo: gobierno, Caja: 17, Exp: 13, Año: 1776, s.f.

⁶⁶ AHMM, fondo: hacienda, Caja: 41, Exp. 10, Año: 1787, s.f.

El teniente del pueblo, Morellón, informó que se requerían 6 mil fanegas de maíz y 300 de frijol, debido a que heló y faltó agua, "se espera una gran calamidad entre los pobres",⁶⁷ dijo que el vecindario estuvo de acuerdo en obtener un préstamo de 3 mil pesos para comprar maíz, además de acudir con los indios para que no vendieran el grano; también faltaba frijol, garbanzo y lenteja, así como la carne. En este momento de crisis Uruapan aparece como pueblo unido con indígenas, españoles y castas, preocupado por satisfacer las necesidades de todos, buscando el bien común.

Esta información da cuenta del cambio hacia una mentalidad de negocios por los indígenas dispuestos a vender al mejor postor o del que obtuvieran más beneficio; también como manejan un discurso y una información de acuerdo a sus conveniencias, como los predios reportados como ganaderos, que después resultan ser parcelas agrícolas. El discurso de los indígenas intentaba mantener una imagen de pobreza y necesidad permanente, es decir pocas tierras arables y muchas de bosque y ganado, cuando en realidad tenían un perfil agrícola o que podían cambiar de uso ganadero a agrícola; esto con el fin de ocultar sus recursos que podían ser manejados de acuerdo a sus intereses. Otro discurso que manejaron hábilmente los indígenas y la gente de razón en 1804 fueron los daños causados por arrendar tierras a la gente de fuera, que no les permitía habilitar más terrenos para la producción de plantas; cuando en realidad el arriendo fue una constante a lo largo del siglo XVIII, esto significaba que había tierras suficientes, que podían cambiar de perfil ganadero a agrícola y que en realidad se trataba de un asunto político de autogestión de los recursos del pueblo, más que un problema ecológico derivado de la sobreexplotación pecuaria.

El arrendamiento forzoso de las tierras pástales comenzó en el año 1790, por lo regular en el proceso los indígenas nombraban un valuator y había otro por la autoridad representando

⁶⁷ AHMM, fondo: hacienda, Caja: 41, Exp. 14, Año: 1787, s.f.

por el teniente. La autoridad nombró a José Antonio Corza para todos los pueblos, los cuales estaban representados por sus oficiales de república. La valuación de Jucutacato se hizo el 20 de abril,⁶⁸ lo mismo se hizo con Jicalán,⁶⁹ aunque Uruapan tuvo una representación diferente, al estar suspendido su cabildo.⁷⁰

Los casos antes citados dan cuenta de la ocupación gradual de la tierra por parte de españoles y castas dentro de los límites del pueblo o fuera del mismo. Algunos españoles en Uruapan se vuelven propietarios de grande extensiones de tierra, que les permiten un nivel de vida diferente de la mayoría de los habitantes, es decir se vuelve una élite económica, que adopta costumbres y valores propios de los grandes hacendados y propietarios que viven en las ciudades principales de la Nueva España. También muestran una gran movilidad espacial, pues la venta y herencia de propiedades es constante en estas personas que se mueven entre Uruapan, Pátzcuaro, Valladolid, Tierra Caliente y la Costa.

⁶⁸ AHMM, fondo: Gobierno. Caja 23. Exp. 3. año: 1790. f. 1-3 y 10-11.

⁶⁹ AHMM, Fondo: Gobierno. Caja 23. Exp. 5. año: 1790. f. 1-3

⁷⁰ AHMM, Fondo: Gobierno. Caja 23. Exp. 7. año: 1790. f. 1-3

5.- Arriería y comercio.

El proceso de mestizaje incluyó el dominio de la economía local por los españoles y las castas. Las actividades económicas más importantes fueron la explotación de ranchos y haciendas aledaños, solares y ranchos al interior de los límites del pueblo; el intercambio comercial a través de la arriería dominando circuitos comerciales locales, regionales e incluso virreinales. El comercio fue un aspecto fundamental para el desarrollo de la gente de razón de Uruapan, además del circuito más inmediato, realizaban intercambio a mayor distancia: el norte minero, la ciudad de México, Pátzcuaro y Valladolid, lugares enlazados con la, Sierra tarasca, Tierra Caliente y Costa de Michoacán. El funcionamiento de este intercambio requirió que la gente de razón entrara en una dinámica para promover el funcionamiento de diversas actividades a través de avíos, préstamos y fianzas.

Los españoles y castas desplazaron paulatinamente a los indígenas del intercambio comercial antes señalado, ocuparon los negocios más rentables y ampliaron sus posibilidades de desarrollo. Este proceso se localiza en muchos testimonios que incluyeron testamentos, contratos, convenios, así como pleitos por los recursos de la comunidad indígena. En el presente capítulo se tomaron algunos casos ilustrativos. Las primeras manifestaciones, como ya se señaló en capítulos anteriores, se presentaron al mismo tiempo que la encomienda, aumentaron a partir del otorgamiento de mercedes en el último cuarto del siglo XVI, lo que desembocó en el establecimiento de haciendas y ranchos; con este apoyo la gente de razón entró en el comercio a lo largo del siglo XVII. El proceso culmina durante la segunda mitad del XVIII, cuando dominan las estructuras económicas del pueblo.

La ubicación geográfica de Uruapan entre la tierra fría y la tierra caliente, además de ser un nicho ecológico privilegiado, le permitió ser un puente que unía a las dos zonas, paso obligado de productos e insumos que eran usados en otros lugares a cientos de kilómetros. El comercio formó un complejo económico que incluía la posesión de ranchos y haciendas en

Tierra Caliente, la arriería para el intercambio comercial y las tiendas para la venta y distribución de productos. Una pequeña élite económica dominaba estos ámbitos, es decir eran propietarios de ranchos, recuas y tiendas; respaldados en el trabajo de hombres de su grupo socioracial.

La prosperidad de la gente de razón en Uruapan, en parte se debió a que en el siglo XVI se descubren grandes minas de plata que activan el comercio novohispano, en las primeras décadas del siglo XVII la prosperidad se derrumbó. En la segunda mitad del siglo XVIII de nuevo hubo una reactivación económica cuando las minas producen más plata, causando un aumento del comercio.¹

En Michoacán se identifican 4 mercados regionales: Tierra Caliente, Ciénega de Zamora, Centro con las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro, y Oriente. En dos niveles funcionaban estos mercados: mercados locales con centros urbanos y su entorno; y regiones agrupadas. Existió una larga tendencia al incremento de la producción agropecuaria, con tres momentos importantes entre 1680-1700, 1730-1750 y 1760-1800; interrumpidas por crisis, sobre todo de tipo agrícola a fines del siglo XVII, mediados del XVIII y entre 1785-1787.²

El siglo XVIII presencié un auge en la agricultura y el comercio michoacanos; en la segunda mitad de la centuria hubo una notable expansión del arroz, igual que el algodón en la Costa, mientras que el añil se recolectó en las estribaciones de la sierra. Los reales de minas y las ciudades de Michoacán, del Bajío y del centro de México, fueron mercados para estos productos. El arroz de Urecho se enviaba hasta Durango; el azúcar llegaba a México, Guadalajara, Zacatecas y Durango. El comercio fue más atractivo para muchos criollos ricos que la producción agrícola. En la cúspide de la sociedad estaba un pequeño grupo de ricos y poderosos señores de tierras y dueños de cadenas de tiendas.³ Es posible que más que

¹ Chevalier. *Op. cit.* Pp. 428-429 y 573-580.

² Silva Riquer. *Op. cit.* Pp. 197-198, 202-204, 331-332, 501-502 y 511-513.

³ Pastor. "Expansión económica ..." Pp. 167-169 y 176-178.

propietarios de cadenas de tiendas, se dedicaran a abastecer y prestar mercancías a otros comerciantes del obispado que si eran propietarios locales de sus tiendas.

La organización del transporte era fundamental para el intercambio comercial entre Michoacán y los reales de minas, que se realizaba a través de los arrieros, poniendo en contacto a varios ambientes ecológicos con productos distintos y complementarios, abasteciendo las tiendas y las ciudades.⁴ En nuestro caso la producción azucarera, agrícola y ganadera de Tierra Caliente, el algodón de la Costa, producto de alto valor, fue transportado por arrieros uruapenses a cientos de kilómetros de su lugar de producción.

Un proceso similar de dominio del comercio por la gente de razón, se tuvo en Cholula. Los españoles quitaron a los indios de los circuitos de larga distancia y del comercio de los productos de alto valor como el cacao y la grana. Los nativos tuvieron que conformarse con los mercados regionales y circunvecinos.⁵ De manera similar en el actual estado de Morelos se generó un comercio interregional que tuvo sus focos de desarrollo en los ingenios y centros mineros. En varios casos integraron diferentes sistemas ecológicos y sociales, entre tierra fría y tierra caliente.⁶ Las ciudades generan circuitos interregionales y nacionales, por ser consumidoras y administradoras de productos del campo, además de la demanda industrial de productos como algodón, lana y añil.⁷ En estos circuitos se integran los pueblos, que a fines del siglo XVIII estaban étnica y socialmente bastante diferenciados; incluyendo un grupo de mediadores e intermediarios vinculados con el mundo español; al mismo tiempo comienza la

⁴ Este sistema de comercialización formó parte de estructuras económicas muy especiales que incluía un gran número de pequeños productores que producen cultivos comerciales y agricultura de subsistencia; transacciones individuales muy bajas; falta de disponibilidad monetaria y red de comunicaciones precaria y lejana de los mercados. Los negocios en buena medida se hacían sin la intervención del numerario, muchas veces la mercancía se intercambiaba por otra; es decir las transferencias se hacían con base en el crédito recíproco. Morin. *Op. cit.* Pp. 172-183.

⁵ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 210-212.

⁶ Mentz. *Op. cit.* Pp. 119-131.

⁷ Morin. *Op. cit.* Pp. 141-145

destrucción institucional de los pueblos.⁸ Fenómeno que se presenta en varios pueblos de Michoacán, como es el caso que tratamos en este trabajo.

La sociedad de Uruapan se divide y aparece una pequeña élite no indígena. Entre sus principales bienes estaban recuas de mulas para el transporte de productos. Los dueños mandaban a sus trabajadores en los viajes, eran hombres de castas e indígenas encargados de la venta y compra de productos, este tránsito fomentó la entrada y salida de personas en el pueblo, no se puede precisar que cantidad de fuereños se quedaban, pero una buena cantidad adoptaron a este lugar como su sitio de residencia, aumentando la proporción de no indígenas.

El intercambio incluyó diversas zonas ecológicas, económicas y culturales. La Sierra tarasca aportaba ropa de algodón, objetos de barro, muebles de madera y maíz. La Tierra caliente afroestiza y española aportaba productos de caña de azúcar, frutos, arroz, ganado vacuno, ganado caballar y mular, y queso. La Costa, con perfil similar a Tierra Caliente, proporcionó algodón y frutos tropicales, también es posible que por esta vía introdujeran géneros de la nao de China, traídos de Acapulco o incluso por contrabando. Los comercios de las ciudades de Pátzcuaro, Valladolid, México y otras más proveían diversos géneros de productos de la tierra y europeos: ropa, tela, instrumentos de trabajo, trastes, joyería, etcétera. Uruapan aportaba diferentes frutas de sus solares, el famoso maque en diversos objetos, ganado y maíz. Las localidades de la Sierra que tenían relaciones comerciales y de negocios con Uruapan se muestran en el mapa 2.

Un ejemplo de la red de intereses fue el comerciante Francisco Gutiérrez de los Ríos y su sucesor, José Rafael Pérez, que tenía créditos con varias personas, 8 de ellas en Uruapan. Los comerciantes tomaban mercancía a consignación y mandaban productos tropicales. Los créditos era resultado de operaciones de trueque entre comerciantes y representaba el saldo de

⁸ Mentz. *Op. cit.* Pp. 153-160.

numerosas transacciones.⁹ Pátzcuaro fue ejemplo de centro comercial y de intercambio, tomando como base su carácter de capital de la provincia, también fue puente entre la parte fría y caliente; sirvió como centro de arrieros que transitaban por estos caminos. El comercio de esta ciudad se ligaba mediante deudas con varios indios e incluso comunidades.¹⁰ Esta manera de operar fue una constante: deudas, créditos, fianzas, avíos entre personas, que se pagaban con productos, más que en efectivo. Cuando se necesitaba transformar estas operaciones en dinero efectivo se tenían fuertes problemas de insolvencia por parte de los deudores. Esta vocación comercial venía desde la segunda mitad del XVII. En el año 1673 Pedro Mollinedo de SantaCruz, con años de vivir en Uruapan, mantuvo relaciones comerciales con Fernando de Valdes vecino del Real de Minas de Parral, Fabián Martínez de Borja de Pátzcuaro y un fulano “de Velasco” en San Luis Potosí.¹¹

La inspección ocular de fines del XVIII da cuenta cabal de la separación laboral y económica de los grupos socioraciales en Uruapan. Los indígenas dedicados a la siembra de maíz y trigo, cuidado de huertas, sacar fruta, trabajo de maque aplicado en jícaras, bateas y cajas. Españoles y castas ocupados en la arriería. De tal manera agricultura india y arriería española hacían de este lugar una plaza comercial importante;¹² tal como manifestó un reporte de 1790, cuando había 340 tributarios indígenas y “Habitan aquí otras tantas Familias de Españoles y de Castas que se ocupan Principalm^{te} en la Arrieria”.¹³ La arriería y ganadería fueron actividades dominadas por la gente de razón desde fines del siglo XVII, como se muestra en los registros de fierros de ganado de la provincia de Michoacán. La gente de recursos en Uruapan tenía recuas de mulas. En el año 1686, aparecen: Bernardino Mercado, Fernando Mercado, Nicolás Torán, Joseph Montes, Nicolás Magaña, Joseph Magaña, Joseph de la Llana

⁹ *Ib.* Pp. 167-168.

¹⁰ Enkerlin, Luise M. "La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la provincia de Michoacán, durante la primera mitad del siglo XVIII". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia, Michoacán, México. Número 28, julio-diciembre de 1998", Pp. 77-79.

¹¹ Notarías, protocolos, vol. 35, f. 110-111.

¹² Terán. “¡Muera el mal gobierno ...” Pp. 225-230.

¹³ AGN. Fondo: Historia, vol. 73, f 160.

y Antonio Villavisencio.¹⁴ En el año 1694 se agregó Bernardino Ruiz; veinte años después se tienen otros propietarios: Melchor Sánchez, Francisco Sánchez, Antonio Magaña, Agustín Izazaga, Agustín Velásquez Castillo, Nicolás de Rosas y Nicolás de Medina.¹⁵ Varios de estos personajes fueron comerciantes que tenían deudas y deudores en diversos lugares.

Los bienes que dejaron muchos difuntos y los procesos legales que derivaron de sus testamentos muestran de manera constante la presencia de mulas, caballos y bestias de carga, como parte fundamental del patrimonio familiar. Además tenían que hacer un recuento de deudas y deudores, lo cual muestra lo señalado por Morin, sobre el intercambio comercial basado más en el intercambio de mercancías y menos en efectivo. La presencia de la masa documental de archivo es muy abundante para el siglo XVIII, lo que muestra una mayor presencia de gente de razón, así como una multiplicación en sus negocios, en relación directa con la prosperidad minera de esa centuria.

La muerte de Nicolás de Rosas en el año 1713,¹⁶ muestra deudas por diversos montos: el Capitán D. Joseph de Montenegro: 467 pesos, Joseph Montes: 48 pesos, al sindico del convento de San Francisco: 50 pesos, al capitán Lope de la Llana. 310 pesos. Entre sus bienes estaban un atajo de mulas de carga, 204 arrobas de algodón y 8 bestias caballares. Tuvo una gran cantidad de deudores, incluyendo sus trabajadores, que eran más que simples asalariados, eran empleados a comisión, con la responsabilidad de hacer negocios en su representación.

Cuadro 17.- Deudores de Nicolás de Rosas.

Deudor	Lugar	Monto en pesos
Juan de Barrera	León	90 o 5 mulas mansas
Juan del Campo	Paracho	144
Miguel de Aguilera	Paracho	22.5
Jacobo Verduzco	Capácuaro	4
Joseph Ortiz y su hijo Antonio Ortiz	Jicalán	42
Manuel de Piedra		45 de algodón y 6 mulas que fletó para Celaya.
Luis de Rasa	Uruapan	56.75 de algodón

¹⁴ AHMP, Año: 1686. Caja: 132. Legajo: 3. Expediente: 92.

¹⁵ AHMP, Año: 1711-1713. Caja: 132. Legajo: 1. Expediente: 4.

¹⁶ AHMP, Caja: 19b. Exp. 1. Año: 1713, s.f.

Joseph Torán	Uruapan	9
Luis de Tajimaroa		20 de algodón
Pedro Magaña, cargador de su recua		134 en ropa
Juan de Miranda, aviador de su recua		22
Mateo Sabanero, de su yegua		16

Los comerciantes de Pátzcuaro tuvieron una fuerte relación comercial con varios pueblos de Michoacán, incluyendo a Uruapan, esta relación no estuvo exenta de demandas y pleitos; que evidencian una relación entre comercio, arriería, préstamos y ranchos, los hombres de negocio tenían que pedir dinero para emprender diversas empresas, en las cuales hipotecaban sus bienes como recuas y haciendas. En el año de 1714 Manuel Ignacio Martínez y Joseph Montes Magaña, vecinos de Uruapan, tenían un pleito por una deuda de 1,770 pesos de un total de 5,240 pesos con Joaquín de Baraña, quien cedió la deuda a favor del capitán Juan Antonio de Ochoa, alcalde ordinario de Pátzcuaro, él cual pidió el cumplimiento del pago. Llegaron a un arreglo para pagar en ocho meses la deuda, primero mil pesos y después los restantes 770 pesos, en caso de no cumplir con el primer pago darían sus mulas de recua: 27 de Martínez, Montes tenía 32 mulas y seis mulas de silla. Los deudores no cumplieron, además Martínez tenía otra deuda de 754 pesos con Juan Maseda, mercader de Uruapan. Los afectados pidieron proceder sobre sus bienes, que consistían en mulas y más de dos mil reses, en los puestos de Santo Domingo y Capirio.¹⁷

En el año 1716 procedieron a embargar los bienes, ante la ausencia o huida que hicieron los deudores, a Montes le tomaron un tercio de algodón empezado, una casa y solar, entre otros bienes, no pudieron tomar 8 mulas que estaban de viaje en Tierra Caliente. Martínez se llevó un esclavo y todas sus mulas; se procedió sobre una casa y solar. Después fueron sobre los bienes en los puestos de Santo Domingo y Capirio, en los cuales recogieron dos mil reses y cerca de 300 becerros, además de 32 mulas aparejadas en dos atajos y dos mulas de silla, que estaban

¹⁷ AHMP, Caja: 23C. Exp. 3. Año: 1714, f. 579-584 y 589-591.

de viaje en la Costa. Cuando se iban a rematar los bienes, los afectados se desistieron de la demanda, al parecer fueron satisfechos en sus deudas.¹⁸

El avío de bienes de los comerciantes fue parte fundamental del sistema de intercambio novohispano, aunque el pago resultaba incierto. En los archivos están presentes los pleitos judiciales, cuando las relaciones de negocio terminaban mal, se supone que una buena cantidad de las transacciones debieron haber tenido buen fin, sin conflictos de por medio. En el año 1716 Juan Bautista López, comerciante de México, levantó una demanda contra Joseph de Montenegro y Andrade, de Uruapan, por una deuda de 10,704 pesos; fueron dos préstamos uno de siete mil pesos en el año 1710 y otro de 4,700 en el año 1713.¹⁹ Montenegro para evadir la acción de la justicia se refugió en la iglesia y convento del pueblo; sus bienes fueron embargados: una casa y bienes de su tienda con diversas mercancías; aunque pudo sacar objetos por un monto de entre 400 o 500 pesos, como: cargas de algodón, tabaco, losa de Puebla, pita Guasaqualco, paño mexicano, azúcar y panocha; también sustrajo una esclava con dos hijos. Las demandas se acumularon en su contra, pues en total debía más de 30 mil pesos, incluyendo a varios vecinos de Uruapan: Toribio López de Miranda, Nicolás de Rosas, Agustín del Castillo y Juan Francisco de Mier.²⁰ Montenegro a su vez prestó a varias personas, debía recoger en la Costa 20 o 30 cargas de algodón, cerca de mil pesos en la hacienda Nueva de Pinzandaro, varias deudas en los pueblos de San Juan Corupo, Angahuan y San Salvador.²¹ La red de intereses y negocios de Montenegro, se muestra en una declaración del mayordomo de su recua. Pedro Magaña hizo varios viajes para comprar algodón, además prestó servicio de carga y flete para personas de Uruapan. En el último viaje traía 6 cargas de algodón de Montenegro, cargas de flete de Don Francisco de Carbajal y don Francisco Bedoya.²²

¹⁸ *Ib.* f. 592-601.

¹⁹ AHMP, Caja: 21a. Exp. 1. Año: 1716, f. 26.

²⁰ *Ib.* f. 30- 33.

²¹ *Ib.* f. 34-36.

²² *Ib.* f. 37 y 40-41.



Fotografía 8: Interior del convento o monasterio

Montenegro salvó temporalmente el problema al establecer un convenio con Balboa para entregarle 800 toros en el Valle de Toluca, en caso de no cumplir pagaría una multa de mil pesos. Más tardó en firmar el convenio que en incumplirlo, pues tan solo entregó 308 animales, muchos, novillos de dos, tres y cuatro años. Además debía parte de una esclava de nombre Angela Herrera, que tenía un hijo llamado Sebastián y estaba preñada de otro más cuando fue comprada por Montenegro en 500 pesos; de la cual tenía pendientes 198 pesos y cinco reales y medio a Juan Diego Maceda de Pátzcuaro.²³

Como ya se señaló Montenegro se refugió en el monasterio de los franciscanos para huir de la justicia, mantenía una estrecha relación con el padre guardián, Fray Juan de Torres, quien se negó a entregar al prófugo, a la esclava y sus hijos, así como varios bienes que sacó de su tienda. Otro amigo del inculpado fue Agustín Velásquez Castillo, quien ocultó mulas y caballos en su hacienda de Apupato, ya que le debía a Montenegro 600 pesos, como pago entregó 105

²³ *ib.* f. 45-47.

toros y una carga de algodón de 11 arrobas.²⁴ Ante la protección del padre guardián, las autoridades tuvieron que recurrir al doctor Don Pedro Cienfuegos juez, provisor, oficial y vicario general del obispado de Michoacán, él cual determinó que la inmunidad eclesiástica era sobre la persona de Montenegro, no sobre sus bienes. El fraile en una actitud desafiante al clero secular y las autoridades, dijo que ya no eran bienes de Montenegro, sino de la iglesia, pues habían sido dados como donativo de 400 pesos. El juez eclesiástico en persona tuvo que recuperar los pocos bienes que quedaban.²⁵

Otras personas a las que debía Montenegro eran Juan Bautista Bejero, en la costa de Zacatula por 1,400 pesos y 800 pesos a la viuda de Marcos Biberos, Antonia Silva. Se emitió un mandamiento a los tenientes de los partidos de Uruapan, Taretan, Erongarícuaro, así como a las jurisdicciones de Tantzitaro y costa de Zacatula, para que las personas que tuvieran deudas con el acusado las entregaran. Así respondieron: Juan Francisco Mier, de Pátzcuaro, con 510 pesos; Nicolás de Orozco debía 410 pesos, pero solicitó un plazo de 8 meses para pagar y Nicolás de Rosas, de Uruapan, quien dijo haber pagado 400 pesos.²⁶ En enero de 1717 Montenegro estaba en ruinas, sin bienes y con una deuda de 265 pesos; al parecer por su extrema pobreza se le perdonó.²⁷ Con el paso de los años Montenegro tuvo que recurrir a la justicia para cobrar sus deudas que alcanzaban los once mil pesos.²⁸ En el año 1726 de nueva cuenta se metió en problemas por unas mulas mal adquiridas a Antonio de Zamora y Cayetano de Mendoza,²⁹ vecinos de Peribán, personas "continua^{te} entrantes y salientes",³⁰ en Uruapan.

²⁴ *Ib.* f. 53-55 y 58.

²⁵ *Ib.* f. 59-61 y 66.

²⁶ *Ib.* f. 74- 76.

²⁷ *Ib.* f. 90-91, 94-95 y 105.

²⁸ AGN, ramo: General de Parte, vol. 25, f. 1v.

²⁹ AHMP, Caja: 27D. Exp. 2. Año: 1726, f. 254-257.

³⁰ *Ib.* f. 258

Cuando se procedía al arresto de Montenegro, recurrió de nuevo al convento de Uruapan. En este caso hubo problemas de competencia con el encargado de justicia de Jiquilpan.³¹

En diversos asuntos aparecen las recuas como un bien con alto valor material, que lo mismo aseguraban préstamos, formaban parte de una dote, eran bienes embargados o también podían ser parte de una herencia, objeto de tráfico entre comerciantes y objetos deseados por los amigos de lo ajeno. En el año de 1717 dos arrieros: Manuel Urbina y Miguel Saldaña, se enfrentaron por el robo de una mula, cuando Urbina estaba rumbo a Guanajuato en un viaje de su patrón Toribio López. Caso similar a la denuncia presentada en el año 1726, por Joseph Velásquez del Castillo por el robo de 5 mulas. El robo de estos animales fue una constante, en el año 1727 por Pedro Pérez Escudero, originario de Xacona y residente en Uruapan; en 1729 fue Marcos Pérez, mozo cargador de la recua de Domingo de la Barsena, en un viaje por la Costa de Zacatula; dos años después fue Xavier González, de Penjamo.³²

Otro pleito más en el año 1738, dio cuenta del viaje rumbo a la Costa para la compra de algodón. Salvador Romero, vecino de Uruapan, tenía preparado un viaje el primer domingo de Cuaresma, por lo cual trajeron de su rancho nueve mulas y el caballo mulero, una de las mulas fue reclamada por Felipe de Castilleja vecino de Pátzcuaro. Romero declaró haber adquirido la mula en la hacienda de Comienbaro, a Manuel Guerrero vecino de Pátzcuaro. La justicia tomó todos los animales de Romero, los cuales fueron vendidos por Castilleja en Ajuno, Pareo y Pátzcuaro.³³ Un testigo del proceso fue Domingo de la Barcena, español y vecino, quien dijo que Romero preparó la recua "con el fin de salir al otro día, para la Costa como lo acostumbran

³¹ El justicia de Jiquilpan, de apellido Quintana, se metió a Uruapan a recuperar los animales. Ante ésta intromisión tuvo que intervenir directamente el teniente de provincia, Diego de Yturria, quien levantó testimonio a Melchor de Velásquez, juez comisario de las reales alcabalas del pueblo, quien dijo conocer a Montenegro desde hacia 17 años, con buenas operaciones y crédito, en el pueblo, en la provincia y en la ciudad de México, Puebla y Querétaro. Varios testigos, vecinos y españoles respaldaron la versión sobre intromisión del teniente de Jiquilpan, así como el buen nombre de Montenegro. En este caso se llamó la atención a Quintana por haber extralimitado sus funciones, además de haber menospreciado al teniente de Uruapan. *Ib.* f. 262-264 y 273-275.

³² AHMP, Caja: 23C. Exp. 2. Año: 1717. f. 345-346 y 355-357; Caja: 25B. Exp. 2. Año: 1726. f. 440; Caja: 24A. Exp. 5. Año: 1729. f. 829-832; Caja: 25B. Exp. 3. Año: 1727, f. 443-444; Caja: 29. Exp. 3. Año: 1731, f. 560.

³³ AHMP, Caja: 30. Exp. 1. Año: 1739, f. 105-110.

todos los arrieros de este pueblo en el sitado tiempo que llaman la temporada".³⁴ Otro testigo fue Nicolás Negrón, vecino y español, quien vio prepararse a Romero para salir a la Costa "a traer algodón como se acostumbra, en este pueblo".³⁵

Otro pleito por robo evidenció los lugares que frecuentaban los comerciantes michoacanos. En el año 1741 Joseph Andrés Pimentel, comerciante de Pátzcuaro, levantó querrela por el robo de dos mulas contra un vecino de Uruapan: Joseph Velásquez. El asalto ocurrió cuando Pimentel venía con su recua del Real de Minas de Chihuahua, en el paraje llamado La Laguna, en el camino de Zacatecas. Velásquez en su defensa señaló haber comprado el animal a Juana de Olivos, del pueblo de Charapan; quien a su vez la compró a un indio del pueblo de Apo, el cual llevaba ropa que hacían en su pueblo con el algodón que compraban a los de Uruapan, para venderlo en Zacatecas. Este pleito muestra la conexión que tenía el algodón de la costa y como llegaba a los reales de minas del norte, como Zacatecas, pasando por los comerciantes de Uruapan y la manufactura en pueblos de indios.³⁶

La posesión de estos animales llegó a causar enfrentamientos e incluso muertos. En el año de 1740 fueron apresados Cayetano Pimentel, Joseph Manuel Méndez, Alejandro de Aguilar y Felipe Ramos, por la muerte de Tiburcio Ortiz y heridas de Francisco Ortiz, por la posesión de 9 mulas de carga, en el puesto de Pindero, cerca de Uruapan.³⁷

En un apartado anterior sobre pleitos por herencia de haciendas se citó el pleito entre Maria de Santacruz y Micaela Montes Pacheco; en el cual además se involucran recuas utilizadas en el comercio a larga distancia. En octubre del año 1725, el difunto Joseph Montes, esposo de Micaela, estaba de viaje en la Costa, en el pueblo de Taypa (Tlapa) con un avío de 1,400 pesos y la recua de Maria Santacruz. A la muerte de Joseph, Micaela vendió todos los

³⁴ *Ib.* f. 115-116.

³⁵ *Ib.* f. 117

³⁶ AHMP, Caja: 33B. Exp. 5. Año: 1741, f. 753-758 y 764-769.

³⁷ AHMP, Caja: 34C. Exp. 2. Año: 1740, f. 266-267.

bienes posibles, incluyó esta recua;³⁸ así como 81 arrobas de algodón que negoció con Francisco Moreta, vecino de Uruapan. El difunto además le debía a Maria 700 pesos por el traslado de mercancías "con un flete, que traía del puerto de Acapulco, para Sacatecas".³⁹

En diciembre de 1728 hubo un proceso de bigamia del Tribunal de la Inquisición contra Miguel, alias Pedro, casado en Uruapan y en Actopan, más allá de la veracidad de la acusación resalta la movilidad geográfica de la gente de razón de Uruapan y como por sus negocios se trasladan a grandes distancias, como fue el caso de dos mozos españoles de Uruapan, uno de ellos Agustín Sapien, natural de Penjamo, vecino de Uruapan, desde hacia cuatro años, este era sirviente de Juan Francisco Mier Trespalacios. El patrón era español, nacido en Uruapan, de oficio mercader, con negocios en Actopan y el Real de Minas de Pachuca.⁴⁰

El fallecimiento de una uruapense en el siglo XVIII, nos muestra sus bienes y una amplia relación comercial; además, que el mundo de negocios y comercio no fue exclusivo de los hombres. Ursula Confites murió en el año 1733, su esposo Sebastián de Soto, pidió se hicieran inventarios de sus bienes para ser repartidos entre sus cinco hijos menores, así como Matías González, marido de Angela de Soto, hija de la difunta.⁴¹ De la valuación de sus bienes,⁴² resalta su dedicación al comercio y a la arriería; lo que le permitió juntar un buen capital.

Cuadro 18.- Bienes de la herencia de Ursula Confites.

Bien	Precio unitario	Pesos	Reales
16 cargas y media de algodón, con 165 arrobas	18 rs arroba	371	2
40 marcos de plata labrada sin quintar	6 ps y 4 rs marco	260	
2 arrobas de cacao	5 rs libra	31	2
1 atajo de mulas con 23 mulas aparejadas, con hato nuevo	35 ps c.u.	805	
4 mulas de silla	15 ps c.u.	60	
2 mulas mansas de remuda en pelo de carga	20 ps c.u.	40	
40 mulas cerreras	11 ps c.u.	440	
1 mula de silla		50	

³⁸ AHMP, Caja: 26C. Exp. 1. Año: 1725 f. 233, 239-241, 251-255 y 270-272.

³⁹ *Ib.* f. 256.

⁴⁰ AGN, ramo: inquisición, vol. 1259, f. 330-332.

⁴¹ AHMP, Caja: 31D. Exp. 2. Año: 1733, f. 227 y 231.

⁴² *Ib.* f. 237-248.

6 caballos	3 ps c.u.	18	
1 Casa y 5 solares. ¹		1750	
Cerca de piedra. ²		300	
1 casa en San Francisco. ³		300	
1 casa en Santiago. ⁴		800	
800 pesos en reales		800	
44 arrobas de algodón	3 ps arroba	132	
1 mulata esclava llamada Eusebia, "de edad"		225	
1 esclava Juana Maria, hija de Eusebia, de 2 años y medio		80	
1 esclava, Francisca, de 4 años, por estar enferma		40	
1 esclava Ambrosia de la Cruz, color cocho, de 15 años		250	
1 esclava Maria de la Cruz, de 18 años, de color morisca		300	
1 esclavo que por andar huido no se contabilizó		0	
Libro de cajas y vales, al año presente de 1733		2106	
En el mismo libro como pendiente atrasadas y dudosa		479	
Restan debiendo los arrieros, por sus cuentas		240	
Total		11955	5.5

* 1.- La casa de la vivienda se componía de 8 piezas y un cuarto independiente, situada en un solar detrás del hospital; se incluyen 5 solares donde estaba la casa, de medida regular, sembrados de platanal y árboles frutales. A 50 pesos el solar, más la fabrica de las casas con dos trojas y un horno en 1,500; dan en total 1,750 pesos.

2.- Cerca de piedra de los solares, de un estado alto y una vara de cimiento con 300 varas. Total de 300 ps.

3.- Una casa en el barrio de San Francisco de dos piezas y un solar en 300 pesos.

4.- Una casa en el barrio de Santiago, con 4 piezas y cocina de jacal, en la calle principal, rumbo al convento en 800 pesos.

En una foja suelta inserta se halla otra relación de bienes, resaltan las bestias de carga, una escritura de Luisa Curinda, india del barrio de Santiago por 100 pesos.⁴³ Entre sus deudas, debía a Pedro Ibarra, mercader de Pátzcuaro por 400 pesos,⁴⁴ por géneros de su tienda, sacados en el año 1733, parte se pagó con 12 arrobas y 12 libras de cera.⁴⁵

Otro ejemplo de bienes materiales surgidos de una relación matrimonial fue un codicillo celebrado en el año 1735, entre Toribio López de Miranda y Rosa Velásquez, que se ejecutaría a la muerte de algunos de ellos, lo que ocurrió con el deceso de Rosa. En el recuento de bienes, aparecen cuatro libros de compromisos con varios sujetos que les debían, dos libros de borradores y dos libros chicos de deudas en la Sierra. Debía 2,200 pesos a Esteban Gómez de

⁴³ *Ib.* f. 238.

⁴⁴ *Ib.* f. 250-252.

⁴⁵ En la cuenta final el viudo ganó una buen cantidad de dinero, pues tan solo aportó al matrimonio 32 pesos, en tanto que heredaría la mitad de los bienes de la difunta, es decir 5,869 pesos, los seis hijos obtendrían menos, pues la otra mitad sería repartida entre ellos, a cada uno le tocaría 859 pesos y 6 reales. *Ib.* f. 257-263.

Acosta, vecino y mercader de México, a Pedro de Ybarra 311 pesos y varias deudas por montos menores.⁴⁶ Toribio tenía deudas con: Manuel de Yturira, vecino de Pátzcuaro, 565 pesos, 3 reales y medio, en varios géneros de la ciudad de México, a Manuel de Rosas 40 pesos y 8 libras de cera. El inventario y avalúo de los bienes en su tienda, mostró diversos objetos: telas, alimentos, ropa, sal, cacao, etcétera; relacionados con la arriería y el comercio.⁴⁷

Cuadro 19.- Bienes de Toribio López y Rosa Velásquez.

Bien	Pesos
Casa y solar en Santiago. ¹	600
1 solar. ²	50
22 mulas de carga, hatu maltratado e inservible	396
4 mulas de silla	36
1 mula de silla	
Dinero en géneros hacia Xalapa y Colima. ³	700
37 pesos en reales	37
2 caballos	17
3 yeguas mansas	15
4 yeguas rejegas	9
Memoria de deudas por 815 ps y 6 reales y personas le debían 920 ps y 4 rs. ⁴	1736

* 1.- Casa y solar, en el barrio de Santiago, se compone de sala, dos aposentos, la tienda, corredor, troje de madre y cocina, con gravamen de 200 pesos, en favor del convento de San Francisco. Predios valuado en 600 ps. por tener algunos árboles frutales

2.- Solar continuó al anterior, con acequia de agua, huerta de plátanos y otros árboles, en 50 ps.

3.- Toribio tenía remitidos a Xalapa 600 pesos, con Manuel de Olasiregui, vecino de Pátzcuaro, para comprar géneros de Castilla. 100 pesos remitidos en géneros y reales a la Villa de Colima. Total de 700 pesos.

4.- Un papel en el cual viene varias cantidades 815 pesos y 6 reales, de dependencias cobrables; dependencias atrasadas 920 pesos y 4 reales. Un total de 1,736 pesos y 2 reales.

Otra muerte nos muestra el mundo de negocios en Uruapan. En el año 1737 murió Don Antonio de Sandoval, originario de Pátzcuaro y vecino del pueblo. Entre sus deudas estaban 500 pesos con Diego de Yturria de Pátzcuaro, por ser fiador ante Manuel Padilla, vecino de México, en poder de él quedaban géneros por 1,500 pesos; debía a Rosa Pimentel, vecina de Guadalajara, 8 pesos; tenía pendencies con distintas personas del comercio de Monterrey,

⁴⁶ AHMP, Caja: 28A. Exp. 1. Año: 1728, f. 36-39.

⁴⁷ *Ib.* f. 40-52.

Zacatecas, Guanajuato, Nuevo Reino de León y otras jurisdicciones. Entre sus propiedades estaba una casa en Uruapan, 40 mulas aparejadas de lazo y reta, un par de esclavos, varios objetos de plata; además de vacas, yeguas, caballos y demás animales.⁴⁸ Debía 537 pesos a varias personas de Pátzcuaro y de Uruapan; le debían 1,131 pesos varias personas de Taretan, Urecho, Pátzcuaro, etcétera, por montos de entre 3 y 75 pesos.⁴⁹

Cuadro 20.- Bienes de Antonio Sandoval.

Bien	Pesos
Casa. ¹	400
Géneros de mercería que trajo de México	369.3
Utensilios varios de plata, son 34 marcos. ²	161
1 mulata esclava llamada Ysidora de 14 años	150
1 mulatillo llamado Juan de 12 años	150
11 mulas aparejadas de lazos y retas	176
8 aparejos sueltos con su avío	20
3 mulas de silla	24
3 caballos mansos	12
1 silla de cabalgar con estribos de lomo chico	8
Total	1,587

1.- Casa en la calle real que baja del barrio de Santiago, con tienda, sala y dos aposentos; incluye un solar. Casa deteriorada y el solar pequeño. 400 ps.

2.- Ocho platos, 34 cucharas, 6 tenedores, un jarro de beber agua, 6 pozuelitos, dos saleros, uno sin cabeza, todas piezas de plata sin quintar, con peso de 34 marcos.

El préstamo de comerciantes fue un elemento común para promover las actividades económicas y productivas; aunque muchas veces no se podían satisfacer las deudas. En el año 1752, Lope de la Barsena de Uruapan, en representación de Andrés López de Pino o Piña, vecino y del comercio de Valladolid, actuó contra Manuel Mora, también vecino de Uruapan, en el puesto de Pindero, por una deuda de 521 pesos y 6 reales. Mora fue encerrado, ofreció pagar con ciento setenta y tantos pesos de jabón que tenía en casa del gobernador de Jicalán, caña plantada en Pindero con valor aproximado de mil pesos, así como el rancho, molino y

⁴⁸ AHMP, Caja: 29. Exp. 4. Año: 1737. f. 773-778.

⁴⁹ *Ib.* f. 788-791.

herramientas con valor de 300 pesos; otra parte se pagarían con arroz.⁵⁰ Mora también le debía a Andrés Antonio de Castro, del comercio de Pátzcuaro, 6 mil pesos.⁵¹

Las mulas de carga eran valioso objeto de intercambio, que podían a sacar a sus dueños de aprietos financieros. En el año 1762, el arrendatario de las alcabalas, de apellido Zagazola, presentó querrela contra dos uruapenses, al no pagar la alcabala por la venta de la hacienda de Conguripo. Antonio de Velásquez compró la propiedad en 4,500 pesos a Joseph Manuel Pérez de Arguello. Para cobrar el impuesto se hizo embargo por la cantidad de 350 pesos, de dos atajos de mulas de 20 animales cada uno.⁵²

Las defunciones de personas dedicadas al comercio dan cuenta del intercambio, la movilidad y la red de intereses tan amplia de estos negociantes. En el año de 1763 murió Joseph Matías de Chávez, originario de Tarimbaro y vecino de Uruapan. El finado heredó a sus tres hijos, sus bienes que incluían 30 mulas aparejadas y 400 pesos. El difunto tenía tratada la compra de la hacienda de "Petacala" (Petlacala, cerca de Tlapa) con Alejo Antonio de Tejeda, vecino de Peribán, ya había pagado 350 pesos, el resto lo pagaría con 300 mulas cerreras.⁵³ Se hizo un avalúo de todos los bienes, deudas y deudores. Entre los bienes resalta una gran cantidad de bestias de cargas, en diversas condiciones, clasificados de acuerdo a su domesticación, función, utilidad y edad.⁵⁴

Cuadro 21.- Animales de carga de Joseph Matías de Chavez.

Animal	Valor(pesos)
23 mulas y machos de carga aparejados de lazo y reata	506
Una yegua madre	4
4 mulas de silla	64
2 mulas de silla más selectas	40
13 mulas de silla a toda broza	169
Una mula prieta silla	25
3 machos y una mula cerrera de 3 años	48
Una mula bermeja de dos riendas	20

⁵⁰ AHMP, Caja: 36A. Exp. 1. Año: 1752, f. 1-3.

⁵¹ *Ib.* f. 17-21.

⁵² AHMP, Caja: 44A. Exp. 4. Año: 1762. f. 487-488 y 495-499.

⁵³ AHMM, fondo: justicia, Caja: 130, Expediente: 11, Año: 1765, f. 1-2, 5 y 9-14.

⁵⁴ *Ib.* f. 21-25.

11 mulas y machos de dos años cerreros	93.5
Cuatro mulas y dos machos de año	42
3 caballos ligeros	60
134 mulas casadas de 3 años	1,608
3 mulas y 2 machos que van a dos años	40
10 mulas mansas	180
3 machos mansos, uno viejo	36
2 mulas mansas	36
Una mula mansa de silla	12
4 machos y una mula mansa, ordinarios	50
4 manadas de yeguas con sus caballos, 88 cabezas de fierro arriba	220
Un burro manadero viejo	5
2 burros manaderos nuevos	40
31 caballos mansos	186
10 potros de tres años	40
Un caballo rocillo	25
Un caballo bayo	30
Once caballos	66

El difunto tuvo una gran cantidad de deudores, entre ellos destaca su diferente calidad socioracial, además de las diferencias socioraciales marcadas entre la gente de razón, cuando algunos eran tratados con el “Don” y otros eran mencionados con su apodo.

Cuadro 22.- Deudores de Joseph Matías de Chavez.

Deudor	Pesos
D. Juan Francisco Valdez	96.9
Salvador Santiago, indio de Patamba, su fiador. D. Victorinio Jaso	310
Juan Salvador	32
D. Tomas Izazaga	10
Joseph Galvan	3.1
Los hijos de Agustin Lua	14
El hijo de la Cicilia	2
Juan Manuel el tuerto	3
Juan Pedro Luis de Pamatacuaro	72
Nicolas Pedro de Pamatacuaro	4.5
Joseph Matias	3
Alejandro Huerta	1
Joseph Huerta	10.75
D. Joseph Mercado de por si y por un indio de Arantepacua	54
Luis Martin por fianza del indio Mendez	2.5
Floro	2.5.
Joseph Gutierrez, con abono de Manuel Ramirez	6
Ambrocio Nicolas	21
Juan Pedro	60
Juan de Dios Chiquito	2

Bartolome Alonso	30
Pedro Simon	41.75
Juan Felipe	14
Juan Pedro Luis	16.5
Francisco Matias	4.75
Joseph Antonio Miguel	14
D. Joseph Mercado	22
Manuel Perez	41
D. Joseph de la Barcena	102.1
D. Joseph Perez	5.5
Cristobal Diaz	39.75
Sebastian de Ayala	27.75
Joseph Antonio Solis	11
Joseph de Ochoa	45.5
Gregorio Romero en Tomatan	9
D. Antonio Yañez	7.5
D. Pedro Quintana de Metepeque por vale	60
Teniente cap. Francisco Gutierrez Gandarilla	66
Cuerpo de bienes y vales de diversos sujetos de Tierra Dentro.	358.1
D. Diego de Oseguera, en su vale	900
D. Tadeo Escalera, de una carta	280
D. Francisco de Avila por vale	356
Hilario Urbina	30
Joseph Antonio Tavera	15

También se contaron diversos ingresos del fallecido, que incluyeron el pago de deudas y sobre todo la entrega que hizo su mayordomo de 64 pesos de cobranza de la Sierra y 480 pesos del viaje de tierra dentro.⁵⁵

El dato más definitivo de la especialización laboral de la gente de razón en Uruapan lo tenemos en el año 1763, cuando se ordenó la formación de milicias, en su mayoría eran arrieros; de 38 españoles: veinticinco eran arrieros, cuatro labradores, un carpintero, un mozo, un sastre y seis sin oficio. Los pardos eran doce: cinco arrieros, dos labradores, un albañil, un zapatero, un obrajero y dos sin oficio.⁵⁶

Cuatro años después se tiene otro deceso con el reparto de bienes correspondiente. Juan Gutierrez, dejó entre sus bienes una casa en la calle real de pueblo, dos mulatas esclavas y un esclavo; 30 mulas de silla; en la hacienda de Santa Rita cerca de 500 reses, 100 caballos

⁵⁵ *Ib.* f. 44-46.

⁵⁶ AHMM, fondo: guerra, caja 2, exp. 4, año: 1763, s.f.

mansos y 200 yeguas rejegas. La esposa tenía como bienes la casa de su morada en el barrio de Santiago, con solar anexo y otro solar cerca de la Plaza del pueblo. Tenía en arrendamiento la hacienda de Santo Domingo Capirio y Huacana, pertenecientes al Coronel Andrés Antonio de Castro, pobladas de ganado, caballada rejega y mansa, bueyes, mulas de recua y de silla. Como deudores tenía a su compadre Juan Manuel Bustamante, con cerca de 300 pesos; de una deuda con Pedro Quintana habían pagado 514 pesos; otros 150 pesos por una libranza del capitán Don Juan Manuel Martínez de Zilla y otra de 270 pesos de 54 vacas gordas. Los acreedores le llegaban a deber miles de pesos: Don Francisco de Sierra y Tagle, de Uruapan: 8,112 pesos, Doña Maria Antonia de Yturria de Pátzcuaro: 650 pesos, Don Joseph Andrés Pimentel, regidor de Pátzcuaro: 632 pesos, Don Juan Bautista Aldasoro, de la ciudad de México, fiador D. Joseph Velásquez Gudiño, de Uruapan: 497 pesos, entre otros.⁵⁷

El inventario de bienes comenzó el 29 de febrero de 1768, con diversos bienes y sobre todo inmuebles: Casa del difunto con valor de mil pesos, una casilla vieja con dos medios solares, otra casa con dos solares, vario objetos de plata, yuntas de bueyes, 39 mulas de carga con valor de 780 pesos; 19 mulas y machos por 190 pesos, 26 caballos mansos viejos y nuevos a 104 pesos y otros animales más. Después siguieron con el avalúo de las estancias de Santo Domingo, Capirio y Huacana; en lo cual tardaron varios días por la cantidad de ganado:⁵⁸

Cuadro 23.- Animales de rancho de Juan Gutiérrez.

Animales	Valor en pesos.
819 reses	1,588
11 mulas y machos de año	77
14 burros y burras	35
173 caballos mansos de rienda y falsa rienda	692
2,169 reses	5,489
39 bueyes cabestros	156

⁵⁷ AHMM, fondo: justicia, caja 133, exp. 1, año: 1767, f. 1-6 y 14.

⁵⁸ *Ib.* f. 43-44.

Había otro inventario de deudas, de 209 pesos, incluyó a trabajadores de la hacienda, un indio de Aranza, varios indios de Arantepacua e indios de Penjamillo; los montos iban desde los 5 hasta los 40 pesos. En este caso tenemos de manera clara una explotación ganadera dedicada al abasto de carne y de animales de carga; además de deudas y deudores de Uruapan o indígenas de la Sierra, tomando como eje la tienda en su casa.

Los pleitos entre comerciantes y vecinos de Uruapan fueron comunes, por el tipo de intercambio comercial con poco efectivo se retardaba el pago de las deudas contraídas, más aun cuando el tráfico era en zonas alejadas como la Costa. En el año 1769 se enfrentaron Agustín de Solórzano y Joseph Velásquez Gudiño, por unas cargas de algodón. El primero era fiel administrador de los estancos de tabaco, pólvora y naipes. Velásquez Gudiño fue fiador de su yerno Juan Antonio Biricio, el cual contrajo una deuda por géneros en el almacén del capitán Juan Baptisa Aldaforo. Los bienes fueron repartidos en pueblos y costas de Acapulco, al no pagar en tiempo, se actuó el fiador, le tomaron 4 cargas de algodón, que quedaron en manos de Juan Joseph Mendoza, en el pueblo de San Luis de la Costa.⁵⁹

Velásquez por diversos medios evadió el pago de la deuda, cuando iba a ser detenido se ausentó rumbo a la costa; fue buscado en San Pedro Petatlan y Santiago Zacatula, donde le embargaron una recua de 33 mulas aparejadas, seis mulas desilladas, dos yeguas muleras y un caballo, una caja cerrada, ocho sillas, una carga de jarros de Patamba, una tinaja de Patamba, etcétera. Esto muestra el itinerario del intercambio comercial, bajaban rumbo a la Costa con géneros surtidos en Pátzcuaro, Valladolid o México, también llevaban productos de la Sierra; de regreso subían con algodón, el cual podía ser llevado a Querétaro, Celaya o a la ciudad de México. Velásquez no tuvo más opción que pagar 194 pesos y los costos del juicio, después de entorpecer y alargar el proceso, acudir al virrey, recurrir sentencia, etcétera.⁶⁰

⁵⁹ AHMM, fondo: justicia, caja: 87, exp. 11, año: 1769, f. 1-6 y 10-12.

⁶⁰ *Ib.* f. 39-40.

Como se ha visto en casos anteriores la relación de parentesco entre diferentes matrimonios de los fallecidos podía traer problemas a la hora de repartir los bienes, sobre todo considerando la aportación de los cónyuges. Ana Maria Velásquez, hija y heredera del primer matrimonio de Antonio Velásquez, actuó contra Antonia García, viuda en segundas nupcias del difunto por no dar cumplimiento a la testamentaria. Antonia decía tener un poder para manejar dos haciendas de ganado mayor: Cuinguripo en la jurisdicción de Ario y la Huacana; y Nusco en la jurisdicción de Atoyac. La viuda rápidamente se recasó con Toribio de Villavisencio, ambos se apoderaron de los bienes. Antonio Velásquez murió el 17 de noviembre de 1772, entre sus bienes estaban: casa de su morada, otra casa en la que vivía Raymundo Montes, con 4 solares; un atajo de mulas; la hacienda de Conguripo, con gravamen de 3 mil pesos; la hacienda de Nusco y una esclava mulata llamada Ana Maria con dos hijos.⁶¹ Antonia García ocultó varios bienes y algunos los comenzó a vender; también intentó enredar el asunto legal, pues en ciertos actos del juicio huyó y se ocultó, nunca mostró el mencionado poder, metió un juicio de intestado en la jurisdicción de los ranchos para entorpecer el otro juicio en su contra. Por otra parte nombró a diversos representantes, apoderados y curadores de bienes de sus hijos.⁶²

El 23 de noviembre se hizo el inventario de la hacienda de Conguripo, que arrojó gran cantidad de ganado: cientos de reses, decenas de caballos y mulas, además de borregos y cabras. El total de bienes y de libros de caja fue de 10,743 pesos.⁶³ Después pasaron a la hacienda de Nusco, cerca de Teipan en la jurisdicción de Atoyac, de menor tamaño, las tierras valían 250 pesos; destacaban una buena cantidad de pequeños deudores con un total de 135 pesos.⁶⁴ En el año 1773 se presentó una relación de ingresos de la testamentaria a cargo de

⁶¹ AHMM, fondo: justicia, caja 135, exp. 1, año: 1773. 1-3, 7-13 y 19-22.

⁶² Casa de la hacienda en 70 pesos, corral con dos toriles en 50 pesos, 4 sitios de ganado mayor en 4,800 pesos, 4 caballerías de tierra de labor de pan llevar en 2,200 pesos. *Ib.* f. 46-51, 59-66, 70-71 y 84-91.

⁶³ AHMM, fondo: justicia, caja 136, exp. 4, año: 1775, f. 19-21.

⁶⁴ *Ib.* f. 31-33.

Antonia García, se muestran las relaciones de negocios y comerciales de estos lugares recónditos de la Tierra Caliente con el Altiplano Central.⁶⁵

Cuadro 24.- Ingresos de la testamentaria de Antonio Velásquez.

Bien	Monto en pesos
Toros fiados en la corte de México	812
200 arrobas de queso vendidas en la ciudad de México	412.5
Victoriano Reyes, vecino de Teipa, de reses	35.5
7 cargas de algodón de la costa	85
108 toros vendidos en Querétaro	466.25
20 cargas de algodón vendidas en Querétaro	862.25
Queso vendido en México	532.5
7 libras de sal vendidas en México	14

El 22 de julio de 1777 Don Manuel Cumplido oficial mayor de la contaduría de diezmos y teniente contador de menores y albacerasgos dio su dictamen sobre los bienes de Antonio Velásquez, incluyendo a todos sus herederos.⁶⁶ Debido a la complejidad del caso dividió la información. En este caso se presenta el cuerpo de bienes, que muestran posesiones relacionadas con la arriería y la ganadería, así como las deudas:

Cuadro 25.- Cuerpo de bienes.

Unidad	Bienes	Pesos
1	Casa de la primera mujer	350
1	Casa morada del difunto y habita su segunda mujer	700
1	Casa que habita Raymundo Montes esposo de una de las herederas	300
1	Casita que habita Toribio Villavisencio	100
	Ajuar, menaje, esclavos y demás	394.5
	Plata labrada y otros bienes	401.37
1	Hacienda de Cunguripo.	935.5
	Reses, bueyes y quesos en la misma hacienda	470
	Tierras de la hacienda con caballos, mulas y demás bienes	7,742
	Deudas activas de dichos operarios de la hacienda	1596.9
1	Hacienda de Nusco con sus fierros y mueble	410
	Deudas activas de varios vecinos de Atoyac	135

⁶⁵ *Ib.* f. 51-52.

⁶⁶ De su primer matrimonio tuvo una única hija Ana Maria Velasquez, la cual es casada con Alonso Gutierrez; luego se casó en segundas nupcias con D. Antonia Garcia, de cuyo matrimonio tuvieron seis hijos: Ana Maria difunta, casado con Raymundo Montes, otra hija Antonia casada con Toribio Villavisencio, a Josefa, doncella menor de 24 años, Antonio de 21 años, a Melchor de 18 años y a Fernando de 14 años. *Ib.* f. 68-77

10	Mulas aparejadas que dio Antonio Velasquez a Alonso Gutierrez por su esposa Ana Maria del primer matrimonio	210
	Bienes entregados a Raymundo Montes esposo de Ana Maria del segundo matrimonio: 338 ps y 6.5 rs	
10	Mulas aparejadas	210
3	Mulas de silla, a 12 ps y 4 rs c.u.	37.5
1	Mula de trilla	10
20	Becerras de año, 12 rs c.u.	30
	Entierro y mortaja de su mujer	39.25
	Entierro de 2 hijos	12
	Bienes entregados a Toribio Villavisencio esposo de Antonia: 255 ps, 4 rs	
10	Mulas aparejadas, 21 ps c.u.	210
1	Mula de silla	12
1	Yegua madrina	3
20	Becerras de año a 12 rs.	30
	Gastos en partidas sobre el inventario de bienes	3325
	TOTAL	17664.8

La asignación del ramo de carnicería a fuereños, fue un tema recurrente de la gente de Uruapan, que protestaba por la mala calidad del alimento, aunque en realidad se trataba de un reclamo por manejar el abasto por los propios vecinos. En el año 1792 varios uruapenses, se manifestaron contra Mariano Gaona, vecino de Zirahuen, encargado de las carnicerías, así lo hicieron Manuel Antonio Villavisencio, Francisco Mendoza, Vicente Sotomayor, Julián Guimes, Manuel Esteban Mercado, Francisco Villavisencio, Pedro Antonio Villavisencio, Francisco Javier Davalos, Agustín Villavisencio, Vicente Orozco, Joaquín Villavisencio, Antonio Agustín Ruiz, José Felipe Guete, Juan Billavisencio, Juan Huerta, Fernando Mendoza, José Manuel Mondragón y Manuel Raymundo Herrera, quienes protestaron la asignación hecha a Agustín de Violed y Ugarte, vecino de Pátzcuaro, quien cedió, mediante acuerdo, a José Saldivar, este a su vez lo otorgó a Gaona, por lo que resultó dañado el vecindario de pueblo incluyendo indios y gente de razón.⁶⁷

Otro asunto involucrando pleitos entre los beneficiarios de testamentos fue por el fallecimiento de una rica propietaria y comerciante: Ana de Soto; su sobrino, Sebastián Soto, reclamó en el año de 1782 haber sido desconocido como albacea, a partir de una denuncia de

⁶⁷ AHMP, caja: 48A, exp. 4, año: 1792, f. 716-717.

Maria Antonia Rivas, viuda de Josef Antonio Velásquez, hijo de Ana de Soto.⁶⁸ El problema vino a partir de que Ana en su lecho de muerte señaló como albacea a Sebastián, quien dispuso los bienes a su libre albedrío, sin tomar en cuenta al único heredero legítimo que era Buenaventura, hijo de Maria Antonia Rivas.⁶⁹ Entre los bienes que tomó Sebastian estaba la hacienda de las Cruces, la recua de la hacienda, toros y caballos, que llevó Tierra Adentro. Así lo declararon los mozos que llevaron el ganado: Juan Antonio Rojas, arreador de recuas, también señaló que hacia poco tiempo fue de viaje a la Costa con José Casildo, cargador de la recua, llevaron cobre y queso, que fueron vendidos por el mismo cargador, además de una mula; de regreso traían tres cargas de algodón y las restantes de sal que llevaron a vender a Valladolid; cuando venían de regreso, en Tingambato, compraron 15 cargas de maíz.⁷⁰ Esta declaración nos da cuenta del proceso que seguían las recuas en su recorrido con diferentes bienes intercambiados, por lo regular se buscaba optimizar el viaje, evitando traer los animales desocupados. Otra ventaja es que cuando bajaban hacia Tierra Caliente o la Costa, llevaban la carga pesada y de regreso rumbo a la Sierra o Tierra Adentro traían, algodón, mucho más ligero. Sebastián Soto fue puesto preso, pero poco tardó tras las rejas, pues el 9 de septiembre hizo fuga.⁷¹

El inventario de bienes de Ana de Soto, incluyó: una casa, una troje de vigas y un solar con varios árboles frutales. Dos esclavas: Maria Ursula como de 36 años y Margara de 24 años. La hacienda de las Cruces tenía entre otras cosas lo siguiente:

Cuadro 26.- Bienes de Ana Soto.

Cantidad	Bienes	Pesos
32	Vacas paridas nuevas. 4 ps y 6 rs	152
55	Reses de fierro arriba	165
1	Yunta de bueyes de arada	12
13	Mulas y machos aparejados, 22 ps c.u.	286
3	Mulas de silla, 16 ps	48
19	Potros enteros de 4 años, 3 ps y 4 rs	66.5
7	Potros fuera del corral de la misa edad y enteros	24.5

⁶⁸ AHMM, colocación: III/1.16, caja 141, exp. 4, año: 1782, f. 2.

⁶⁹ *Ib.* f. 2-7 y 11.

⁷⁰ *Ib.* f. 38-45.

⁷¹ *Ib.* f. 53 y 61-66.

32	caballos de rienda y falsarienda	160
9	Mulatos de año que van a dos, 6 ps cada uno	54
2	Mula y macho de 3 años cerreros	25
143	Yeguas rejegas, a 3 pesos cada uno	429
2	Burros oficiales, uno a 25 pesos y otro a 20	45
2	Burros oficiales hechados a perder	8
8	Garañones, 3 pesos cada uno	24
	Plaza y 3 toriles de madre en trebejos	70
	Casa, cocina y enramada	10
1	Canoa quesera y una prensa	4.5
33	Quesos, como 18 arrobas, a peso la arroba	18
	Cuatro sitios, dos caballerías, 6 ojos de agua, cuatro permanentes	2,600
	SUMA total	4,225.37

Los bienes que encontraron en la casa y tienda debieron ser evaluados por especialistas, como Bernardo Guerrero, patrón de platería del pueblo; para la ropa al maestro de tijera Román Morras y para la casa, esclavas y demás bienes a Luis Galván. Los bienes seguían sufriendo pérdidas, incluyendo la esclava Margara, que posiblemente "se la hubiera hurtado era de un mozo de Dn. Sebastián Soto nombrado Casildo, con quien la havia cojido platicando, y por lo q^e la havia reprehendido".⁷² La madre del menor había tenido que comenzar a rematar bienes, para pagar las diligencias.⁷³ Por voz de pregonero en subasta pública se adjudicaron bienes al mejor postor, al grito de "que apercivo, que apercivo, que apercivo de Remate, y pues que no ay quien pujo, ni de mas, que buena, que buena, que buena prole haga".⁷⁴ Entre los bienes se encontraron un libro de cuentas de Buenaventura Velásquez con deudores incluyendo indios de varios pueblos, una memoria de toros fiados en Uruapan y en la Sierra; otro libro de adeudos de Tierra Adentro; otro libro de Joaquín de Soto con la lista de indios deudores de Quinceo; cuentas de entrega de algodón y ganado, una carta de Juan Francisco Calera, vecino de Aguascalientes sobre deudas; además de una cuenta con Lorenzo Villavisencio.⁷⁵

En los testamentos y diversos pleitos que se trataron en este capítulo resalta la extensa red comercial que tiene como sitio nodal a Uruapan. Españoles y castas que participan con sus

⁷² *Ib.* f. 79.

⁷³ *Ib.* f. 83-85 y 90-93.

⁷⁴ *Ib.* f. 94.

⁷⁵ *Ib.* f. 100-101.

recuas, sus tiendas y sus ranchos y haciendas, en un intenso intercambio comercial, que unió diversos nichos ecológicos, diversos productos y diversas necesidades satisfechas por esta gente de razón. Sobresalen el papel que juegan las recuas como una parte fundamental para el transporte de mercancías, que lo mismo eran garantía, dote, bien intercambiable, objeto de pleitos, etcétera. Los negocios se articulaban mediante préstamos y avíos, entre los grupos socioraciales y varios lugares. Estas redes comerciales y económicas establecieron intereses muy estrechos entre indígenas y gente de razón, de Uruapan y su entorno; pero sus alcances eran más extensos, abarcando las costas de Michoacán y Acapulco, pasando por Tierra Caliente, llegando hasta el norte minero de la Nueva España y el Altiplano Central.

TERCERA PARTE.

6.-Comportamiento demográfico.

El proceso de transformación que sufrió Uruapan en la época colonial, en particular en el siglo XVIII, no solamente tuvo dimensiones en el campo político, económico y administrativo; de mayor importancia fue su transformación social, sobre todo su perfil socioracial. Como se ha señalado en diversas partes del trabajo, hay un viraje demográfico del pueblo, que se vuelve un asentamiento no indígena, habitado por una mayoría de castas y españoles. Los indios retroceden en numéricamente, pero dejan un legado cultural que perdura en la actualidad.

El estudio de la sociedad y sus modificaciones se hizo con una base cuantitativa a partir de los registros parroquiales y censos, utilizando dos herramientas fundamentales, un estudio anónimo de bautizos, matrimonios y defunciones, que se analiza en este capítulo; y la reconstitución de familias, una biografía colectiva de los uruapenses a fines del siglo XVII y gran parte del XVIII, que se trata en el capítulo siete.

El estudio de la demografía permite conocer la capacidad del hombre para crecer y las posibilidades que tiene la sociedad humana de desarrollarse;¹ se trata de hacer una historia social comparativa y cuantitativa, con el objetivo de buscar los fundamentos de la sociedad y los valores sobre los cuales reposa.² El estudio demográfico tiene como referente la pareja estable, que permite la supervivencia humana. En América Latina el modelo es diferente con escasa institucionalización del matrimonio, concubinato frecuente y poco respeto a la prohibición de establecer relaciones extramatrimoniales.³ En esta región se tienen cuatro temas fundamentales de estudio: Las cifras de la catástrofe demográfica de la población indígena; el estudio de

¹ Chaunu, Pierre. *Historia cuantitativa, historia serial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Pp. 7, 15-18, 60-61, 88, 92, 128-130, 135-136 y 334-335.

² Daumard, Adeline. "Les genealogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984, Pp. 9-10.

³ Chaunu, Pierre. *Historia y población: un futuro sin porvenir*. México, Fondo de Cultura Económica. 1996. Pp. 33-37, 108, 123-127 y 156. En Europa la ilegitimidad fue de entre dos a tres por ciento, en España más del cinco; pero estos datos fueron superados ampliamente en la realidad americana. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La familia" y las familias en el México colonial" en *Estudios Sociológicos*. Vol. X, núm. 30, sep-dic. 1992. El Colegio de México. Pp. 695-704.

determinadas subpoblaciones: comunidades indígenas, esclavos en economías de plantación, campesinos en la hacienda; los procesos de mestizaje y aculturación; y la densidad y repartición espacial de la población.⁴

Algunos estudios demográficos intentan mostrar el desarrollo de la sociedad novohispana y su paso de una etapa feudalista a capitalista.⁵ La sociedad urbana a fines de la colonia modifica la organización de la sociedad de un criterio racial al económico.⁶ El mestizaje, la acumulación de riqueza y poder, así como la movilidad espacial culminaron en una reestructuración de la sociedad.⁷ Otros autores señalan que a fines del siglo XVII se desarrolla un sistema naciente de clases económicas, cuando comienza a tener mayor importancia la riqueza.⁸ En Guanajuato la distinción racial no indicaba distinción de clase, pero formaba parte del estatuto individual, había una conciencia racial dentro de los empleos, separados de acuerdo a su etnia.⁹ Es decir una mezcla del factor socioracial y económico que ubican al individuo en cierta lugar de la sociedad.

La población colonial se estudia a través de dos grandes tendencias: La macrodemografía y la microdemografía, esta última trabaja los archivos parroquiales y padrones locales, sobre todo con el método de reconstitución de familia que tiene el problema en particular en la Nueva España de la falta de apellidos y su transmisión variable.¹⁰ Esto dificulta o imposibilita la reconstitución de la familia, autores como Borah, Cook, Calvo y Morin establecen

⁴ Bideau, Alain y Hector Perez Brignoli. "La demographie historique en Amerique Latine: a la decouverte d'une problematique specifique" en *Annales de demographie historique*. 1986. París. Pp. 7-10.

⁵ El crecimiento de una sociedad preindustrial a través del desarrollo de las fuerzas productivas. Morin, *Op. cit.* Pp. 7-9 y 39.

⁶ Rabell Romero, Cecilia. "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996. Pp. 115-117

⁷ McGovern-Bowen, Carolyn Gale. "Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study", EUA, Syracuse University, 1986, (tesis de doctorado), University microfilms internacional. Pp. 67-68 y 148-149.

⁸ Chance, *Op. cit.* Pp. 234-239.

⁹ Brading, David A. "Grupos étnicos: Clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993, Pp. 165-178.

¹⁰ Rabell Romero, Cecilia Andrea. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*. México, UNAM, 1990. P. 7-10 y 16.

que hay pocas familias para hacer este ejercicio.¹¹ Ambos estudios requieren de buena calidad de fuentes; condiciones que no cumplen muchos de los registros parroquiales de México.¹²

Otro problema anexo es que no hay una definición clara de lo que es urbano y rural para la época colonial. Las fuentes de la época ubican a Uruapan como un pueblo, aunque por sus funciones, correspondería a un espacio protourbano, que no se constituye como ciudad, pero se diferencia del área rural desde el punto de vista funcional. Uruapan con menor cantidad de pobladores tenía características propias de un centro aglutinador del comercio, intercambio, producción, etcétera, integró un sistema que daba coherencia a una región y se relacionaba con otros espacios y regiones a cientos de kilómetros de distancia.¹³

Un tema fundamental en la demografía novohispana fue el catastrófico impacto de la conquista en los indígenas, motivando su disminución en un 90%.¹⁴ La debacle poblacional es aceptada de manera unánime, aunque algunos autores critican su proporción y temporalidad. Los datos de población plena calculada, de Cook y Borah para la época prehispánica serían muy elevados.¹⁵ Por ejemplo en el imperio tarasco, estos autores dieron una cifra de 1.3 millones de personas, pero Beltrán calculó en 750 mil personas en el año 1524.¹⁶

Las epidemias fue una constante en la sociedad novohispana, que es considerada de Antiguo Régimen para efectos demográficos, es decir hay un impacto directo de las crisis de

¹¹ La macrodemografía busca las tendencias seculares, la relación con las grandes instituciones económicas, las tasas de crecimiento regionales; el estudio de la dinámica poblacional para conocer la fecundidad, mortalidad y migración. Thomas Calvo. *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana*. México, INAH, 1973. Pp. 5-6 y 23-25. Claude Morin. *Santa Ines Zacatelco (1646-1812) Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973 (colec. Científica: Historia 9). Pp. 5-10 y 28-29. Claude Morin. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3. Pp. 398-402 y 417-418. Pese a estos problemas los estudios demográficos han aumentado, pero el material está disperso en diferentes universidades y centros de investigación, además de las diferencias en los métodos y técnicas aplicados para la obtención de resultados; también existe una variación en la presentación de datos que no son homogéneos y no permiten hacer una comparación para diversas variables.

¹² Las parroquias rurales son mejores por su delimitación en tanto que las urbanas son más elásticas en sus límites y tienen mayor movilidad humana. Morin. "Los libros parroquiales ... Pp. 389-391, 396-402 y 417-418.

¹³ La clasificación de lo rural y urbano se toma de acuerdo a categorías del siglo XX, es decir lo urbano corresponde a asentamientos con más de cinco mil habitantes, como lo aplica en varios casos el INEGI.

¹⁴ Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Pp. 9-14, 26-32 y 44, 217-220, 270-278, 283, 414-416 y 441-442. Woodrow Borah y Sherburne F. Cook. "La despoblación del México central en el siglo XVI" en Malvido, *Demografía histórica ...* Pp. 32-37.

¹⁵ La recuperación comenzó a partir de los años 1620-1630; después existe un crecimiento constante hasta el año 1727, cuando se tiene una caída que se prolonga hasta 1737, posteriormente hay un proceso de freno de crecimiento de la población indígena y desarrollo de la población mestiza y criolla. Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 77-80.

¹⁶ Pollard. "El imperio tarasco en el mundo ... Op. cit. P. 119.

mortalidad, hambre y epidemia, sobre la población.¹⁷ Estas crisis tuvieron impacto diferente en los grupos étnicos, grupos de edad y del sexo.¹⁸ El efecto climático y de malas cosechas sería primero y dejaría el camino libre a las epidemias.¹⁹ Esto supone una sociedad pasiva ante los imperativos naturales y climáticos, en muchos casos los desastres naturales fueron detonador de una situación social, económica y política previamente existente.²⁰

Las epidemias fueron un imponderable en la época colonial, en el caso de la ciudad de México se habla de un derrumbe demográfico constante, atenuado por la inmigración.²¹ Esta migración se establece como un elemento común a las ciudades coloniales, que mantenían su población o la aumentaban gracias a la migración de jóvenes provenientes de pueblos.²² Las ciudades deben ser estudiadas a nivel regional, para estudiar la vinculación entre los patrones de distribución poblacional, el cambio demográfico y las circunstancias sociales y económicas.²³ Estos asentamientos fueron motor y centro integrador del desarrollo regional y eje organizador del espacio.²⁴ Situación muy similar a la que tuvo Uruapan, sobre todo en el siglo XVIII.

Otro tema fundamental en el desarrollo de la sociedad mexicana es el mestizaje. La estructura social de la Nueva España es pluriétnica, por lo cual se debe conocer la estructura y función social de los grupos étnicos y sus características de dinámica social, a nivel regional y

¹⁷ Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 47-50.

¹⁸ Cuenya Mateos, Miguel Angel. *Puebla de los Angeles en tiempos de una peste colonial: Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. El colegio de Michoacán- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, Pp. 25-28.

¹⁹ Brinckman S., Lutz. "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla): 1701-1801. En *Siglo XIX: Revista de Historia*. Enero-junio de 1989, Año IV, Núm. 7. Pp. 222-230.

²⁰ Las sociedades no son receptores pasivos de los excesos climáticos o geofísicos. Los desastres deben estudiarse y analizarse como parte de los procesos sociales y económicos, a los cuales viene una respuesta de la población afectada, en particular su vitalidad y capacidad organizativa para lograr su supervivencia. García Acosta, Virginia. "Enfoques teóricos para el estudio histórico de los "desastres naturales"" en García Acosta, Virginia (coordinadora), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México, CIESAS, 1992. Pp. 23-24.

²¹ Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos: Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México 1568-1820*. México, El Colegio de México, 1992, Pp. 102-103 y 141-144.

²² Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 5-10 y 28-29.

²³ Robinson, *Op. cit.* ... Pp. 179-185, 199-202 y 205-208.

²⁴ Rabell Romero, Cecilia Andrea. "Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía" tesis de doctorado en ciencias sociales, México, D.F., El colegio de México Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2003. Pp. 11-12 y 177-180 y Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano: Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*. México, El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2001. Pp. 11-12, 16-17 y 37-38.

local.²⁵ El problema tiene que ver con la profusa mezcla que hubo en varias zonas del virreinato, a partir de los grupos originales: españoles, indígenas y negros, que llevan a generar una profunda confusión sobre la clasificación de cada uno de los individuos. La anotación étnica poco tendría que ver con la realidad genética, más bien se relaciona con los intereses y deseos de los afectados, en la búsqueda de un estatuto mejor para sus hijos o para ellos mismos, al manifestar la asignación socioracial que les resultara conveniente.

El carácter étnico racial debe mostrar una realidad detrás de la definición racial, que tenía un uso económico y social para españoles y mestizos; de carácter étnico para mulatos y negros; y una utilización cultural en los indios.²⁶ Las relaciones raciales y la naturaleza de la identidad racial y étnica, han sido tópicos de gran interés para conocer la génesis y estructura de las sociedades después de la conquista. El “sistema de castas”, fue creado por la ley española y la elite colonial para ajustarse el crecimiento de la población combinada racialmente.²⁷

El problema para los mestizos y mulatos era su integración a uno de los grupos jurídicamente privilegiados. Los descendientes híbridos no tenían lugar preciso en el marco legal, según Mörner había dos escalas de clasificación con las mismas categorías: una definida por la condición legal y otra correspondiente al estatuto social en la práctica.²⁸ En los casos en que los mestizos o mulatos se relacionaban con indios en su entorno terminaron por asimilarse a los indígenas; en contraste quienes mantuvieron sus tendencias de mezcla con mestizos y españoles eran reconocidos en esas categorías.²⁹

El mestizaje en la mayoría de los casos tuvo un origen extraconyugal o de amancebamiento.³⁰ El concubinato fue una relación informal muy frecuente sobre todo en los

²⁵ Carmagnani, Marcello. “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del Norte de México, 1600-1720” en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3, Pp. 419-420.

²⁶ *Ib.* Pp. 425-427 y 445-447.

²⁷ Chance. *Op. cit.* Pp. 9-11.

²⁸ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 17-20, 24-26 y 31-33.

²⁹ *Ib.* Pp. 165-166.

³⁰ Mörner, Magnus. “El mestizaje en la historia de Ibero-América” en *Revista de Historia de América*. Num. 53-54, junio-diciembre de 1962, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Pp. 129-132 y 146-151.

siglos XVI y XVII, posteriormente en el XVIII al ser frecuente la existencia de grupos productos de mezcla racial, el matrimonio mixto dejó de ser una aberración, dando lugar a una mayor tasa de legitimidad en la población mezclada.³¹ El mestizaje se debe estudiar como fenómeno demográfico y mecanismo de promoción social.³² El matrimonio fue una vía para mantener el dominio social como lo hizo el grupo español o para lograr el ascenso de mestizos y mulatos.³³ La endogamia era la tendencia en el matrimonio. La proximidad de candidatos de otros grupos se reducía por el orden jerárquico socialmente definido.³⁴

El proceso de mestizaje tuvo una variación regional y local, por lo que los estudios de casos tienen resultados diferentes. En las ciudades o grandes asentamientos del siglo XVI el proceso fue más rápido y complejo, en otros asentamientos de menor tamaño, el proceso se manifiesta hasta la segunda mitad del XVII o plenamente en el XVIII, como en el caso de Uruapan. El problema se vuelve tan complejo que los mismos frailes y sacerdotes utilizan dos grandes clasificaciones de tipo socioracial para anotar a su feligresía: indígenas y gente de razón, ubicando en este último a los que decían ser españoles, mestizos, mulatos, lobos, coyotes o cualquier otra casta. La utilización de conceptos también se torna problemática con esta abigarrada sociedad novohispana. De hecho en diversos estudios se discute cual es el término más adecuado que permite integrar y clasificar los grupos de esta sociedad.

En el trabajo de archivo, se pueden encontrar tres dimensiones en las categorías socio raciales: el peso de la atribución de una categoría de calidad sobre la base de la ascendencia; la importancia asignada al fenotipo o sea los rasgos físicos de los individuos en la afiliación socio-racial; y diversas formas y categorías en que un sujeto podía ser inscrito a lo largo de su vida. Esta última muestra como la adscripción étnica busca mostrar que las designaciones raciales

³¹ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 53-55, 173-174 y 350-355.

³² Morin. "Los libros parroquiales ...Pp. 408.

³³ Carmagnani. "Demografía y sociedad ... Pp. 425-427 y 445-447.

³⁴ Robinson. *Op. cit.* Pp. 179-185, 199-202 y 205-208.

eran flexibles y no rígidas.³⁵ El individuo podía manifestar diferente descendencia racial de acuerdo al evento que se presentara en su vida, de hecho se estableció un uso social de las categorías en el tiempo y el espacio, no se relacionaba de manera directa con la clasificación de las autoridades virreinales.³⁶ La distinción racial en los registros parroquiales no siempre fue respetada, servían para determinar la calidad de la persona, pero no tenía validez en los tribunales, muchas veces eran más estimado el conocimiento público y notorio del linaje.³⁷

El mestizaje en el caso de Uruapan y de Michoacán en la segunda mitad del XVIII tiene que ver con fuertes corrientes migratorias. Las epidemias y las crisis agrícolas llevaron a la gente a migrar, huyendo de la enfermedad y del hambre.³⁸ Hay un crecimiento poblacional debido a la expansión de tierras ricas en minerales en el norte de México, originando el desarrollo de las regiones agrícolas del Bajío y de Michoacán; así como. Zacatecas.³⁹ Michoacán mostró una dinámica, un crecimiento poblacional y de las actividades económicas; con una estrecha relación entre los centros de consumo y los grandes centros de intercambio europeo, es decir el mercado mundial.⁴⁰

La recuperación demográfica en el obispado de Michoacán estableció nuevas bases étnicas. En Michoacán, más que en el resto de Nueva España, el siglo XVIII fue también la centuria del mestizaje. Los tarascos constituían la mayoría de la población en la sierra, las cuencas de Pátzcuaro y Cuitzeo, la cañada, los barrios de Valladolid y el sureste a lo largo del río Balsas; en cambio la región occidental y norteña del estado era marcadamente no indígena, lo mismo que la tierra templada de las estribaciones de la sierra. La Tierra Caliente y las costas tuvieron la sustitución de población nativa por esclavos negros, a fines del XVII era tierra de

³⁵ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 140-145.

³⁶ Castillo. "Razas y status ... s.p.

³⁷ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 66-76.

³⁸ Morin. *Michoacán en la Nueva España ...* , Pp. 46-48 y 66-72 y Franco. *Op. cit.* Pp. 55-56.

³⁹ Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. Pp. 305-325

⁴⁰ Silva Riquer, Jorge. "Regionalización del mercado comercial de Michoacán 1777-1821" en *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* Vol. XV, primavera 1994, El colegio de Michoacán. Pp. 157-158.

pardos y otras castas oscuras.⁴¹ El auge económico de la segunda mitad del XVIII se acompañó de graves y repetidas crisis agrícolas; motivó un crecimiento espectacular de las ciudades, de grandes haciendas y villas. El crecimiento de la población india fue discreto y contrastó con el gran impulso poblacional en Uruapan, Taretan, Ario, Tacámbaro y Zitácuaro, donde aumentaron mucho los mestizos.⁴²

El análisis demográfico de Uruapan, fue a partir de la captura y análisis de los registros parroquiales de San Francisco Uruapan, agrupados en tres rubros: bautizos, matrimonios y defunciones, lo cuales estaban divididos en dos grupos: indígenas y gente de razón. La captura fue a partir del año de 1670 y llegó hasta el año 1787; aunque esto varió de acuerdo a la disponibilidad de registros. Los bautizos fueron capturados a partir del año 1670, con algunos saltos de información, de manera consistente se tienen datos a partir del año 1678, sobre todo de indígenas, en total se capturaron 13,036 registros. Los datos de matrimonios se capturaron a partir del año 1673 para los indígenas y para los de razón a partir del año 1713, en total 2,749 registros. Las defunciones a partir de 1713 para los de razón y de indígenas desde el año 1715, un total de 3,483 registros; existieron lagunas en la información que se comentan en los incisos correspondientes. En estos libros se contiene la información de Uruapan, Jicalán y Jucutacato, así como parte de San Lorenzo; ya que tuvo una presencia irregular, pues en algunos años estuvo bajo la jurisdicción eclesiástica de Capacuaro. En la segunda mitad del siglo XVIII, aparecen registros de personas que viven en ranchos y haciendas.

Por otra parte se capturaron varios padrones, sobre todo de comunión y confesión que se encuentran en el Archivo Casa Morelos, en Morelia, estos fueron levantados en los años: 1742, 1746, 1758, 1763, 1770 y 1776, la información y organización de los mismo varió, por lo cual se trabajan de manera diferente, de acuerdo a los datos que se pudieron sacar; hay que agregar

⁴¹ Pastor, Rodolfo y María de los Angeles Romero Frizzi. "Expansión económica e integración cultural" en Florescano. *Op cit.* Pp. 163-164.

⁴² Pastor. *Op. cit.* Pp. 195-204.

otro padrón del año 1787, que se capturó de los microfilmes del Archivo General de la Nación, el original se encuentra en la parroquia de Tlazazalca, al parecer el traslado se da cuando el cura Luis Pérez de Hermida o Luis Ermida es promocionado de Uruapan a Tlazazalca en el año 1776.⁴³

a) Evolución demográfica en la Colonia.

Existe consenso sobre el declive poblacional aborigen inmediato a la conquista, sobre todo por efecto de las epidemias, además de otros factores como la sobreexplotación, la congregación, el trabajo obligatorio, etcétera. A lo largo del XVI y comienzos del XVII, se tiene una disminución brutal de sus elementos. Posteriormente comenzó una recuperación, sobre todo en el siglo XVIII, que no estuvo exenta de fuertes tropiezos por constantes epidemias y crisis alimentarias. El descenso poblacional en México se manifestó de manera diferente en 3 zonas: costa o tierra caliente, templada o intermedia y tierra fría o meseta; en esa misma secuencia fue la afectación, es decir fue mayor en tierra caliente y la Costa.⁴⁴ La caída poblacional indígena llegó a su máximo en la mitad del siglo XVII, después hay una recuperación.⁴⁵ En el siglo XVIII aumenta la población en 44%, sobre todo en el centro del virreinato.⁴⁶ Michoacán, de acuerdo a Percheron, tuvo una caída poblacional de 81.75%. Para los años de 1574 y 1580 había desaparecido la mitad de la población, aunque con fuertes diferencias regionales. La Meseta Tarasca quedó densamente poblada, en tierra caliente la caída fue mayor, peor fue la situación en las costas.⁴⁷

⁴³ CONDUMEX, fondo: MXIX, años 1685-1809, s.f.

⁴⁴ Cook. *Op. cit.* Pp. 9-14, 26-32 y 44, 217-220, 270-278, 283, 414-416 y 441-442 y Borah, Woodrow y Sherbune F. Cook. "La despoblación del México central en el siglo XVI" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993. Pp. 32-37.

⁴⁵ Miranda, José. "La población indígena de México en el siglo XVII" en *Historia mexicana*. Vol. XII, 1963. Pp. 182-185.

⁴⁶ López Sarrelangue, Delfina. "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII" en *Historia mexicana*. Vol. XII, 1963. Pp. 521.

⁴⁷ Percheron, Nicole. "Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas (la catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas de las Indias, 1570-1582*)". en Calvo. *Movimientos de población ...* Pp. 140-149.

Las cifras del desplome poblacional se deben tomar con cuidado, debido a varios factores como la congregación poblacional, la separación de cabeceras y sujetos, las diferentes formas de clasificar la información y también la creciente presencia de españoles y castas que no aparecen en los cuentas de tributarios, lo que dificulta establecer cifras definitivas sobre la población a lo largo de la colonia.

Un elemento recurrente fueron las epidemias y hambrunas, causando sobremortalidad de adultos, descenso en nacimientos y matrimonios.⁴⁸ La natalidad cae hasta que existen grupos reproductivos, esto provoca generaciones huecas y generaciones huecas acumulativas, motivando una caída a largo plazo.⁴⁹ Otros autores señalan que después de las crisis hay un vigoroso crecimiento de bautizos, por lo cual no hay efecto de generaciones melladas o huecas. La mortalidad afecta más a los indígenas, por la mala alimentación e higiene. El matrimonio se constituye en un mecanismo de autorregulación de la crisis.⁵⁰

En Michoacán la despoblación indígena tuvo otros factores agravantes como fueron las deportaciones a las minas y formar parte de los contingentes para las expediciones de Nuño de Guzmán. Los purépechas fueron una parte fundamental del poblamiento y pacificación de Guanajuato.⁵¹ Los pueblos tarascos tienen una tradición migratoria. El primer gran movimiento migratorio se inicia poco después de la conquista y se prolonga aproximadamente hasta mediados del siglo XVII, asociados a las empresas colonizadoras y evangelizadoras, o con el intento de huir de los abusos de los encomenderos, rumbo al norte y noreste. La disminución de migración hacia la segunda mitad del XVII fue por la declinación demográfica y la reducción de

⁴⁸ Claude Morin. "Los libros parroquiales..." Pp. 403-404.

⁴⁹ Las epidemias afectaron más a los niños entre 0 a 5 años, sobre todo recién nacidos hasta 6 días de edad, además de provocar abortos y natimortos. Los adultos que sobreviven con una familia rota por muerte de uno de los cónyuges, se recasan. Malvido, Elsa "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810) en Malvido. *Demografía histórica de México* ... Pp. 72-79. Algunas epidemias tenían un impacto mayor sobre los grupos reproductores como el segundo tipo de Matlazáhuatl o hepatitis contagiosa con tifoidea. Malvido, Elsa. "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810) en Enrique Florescano y Elsa Malvido (recopiladores). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, Pp. 183-189.

⁵⁰ La nupcialidad en tiempo de crisis sufre de inmediato una disminución, pero era superada por los matrimonios efectuados después de la crisis, que se incrementaban por encima de los años normales. Rabell. *La población novohispana* ... Pp. 50-57, 63-72.

⁵¹ Morin. *Michoacán en la Nueva España* ... Pp. 24-25 y 28-29.

demanda de trabajadores en los reales de minas. En las primeras décadas del XVIII se levanta otro gran movimiento migratorio, pero esta vez dirigida hacia los ingenios y minas de cobre en Tierra Caliente.⁵²

En este estudio se recopilaron datos históricos de población, los cuales presentan diversos problemas, como la variedad en los conceptos usados: tributarios, familias, vecinos y fuegos. Otro problema es el cambio jurisdiccional de Uruapan, de ser una cabecera prehispánica que incluía a varios pueblos, se fragmentó su poder político en varias cabeceras para la segunda mitad del XVI, de tal manera el dato encontrado puede corresponder a una cantidad variable de pueblos. Los datos que se mencionan para Uruapan, no se aclara si se trata del pueblo de Uruapan o incluye sus sujetos: Jicalán, Jucutacato, San Lorenzo y San Gregorio Taciran, estos dos últimos con una presencia irregular.

Los datos antes mencionado se incluyen en la tablas siguientes, a los cuales se aplicó factores de corrección que son usuales en los trabajos demográficos, como el cálculo de población considerando el número de tributarios, que varía entre los siglos XVI y XVII. Otra corrección se hizo para subsanar el subregistro infantil. El otro factor a tomar en cuenta, en el siglo XVIII, fue la proporción de gente de razón que se calcula a partir del dato de tributarios. Otro problema es la falta de información, sobre todo para la primera mitad del XVIII.

Cuadro 27.- Tributarios, habitantes, casas y vecinos de Uruapan.

Año	Tributarios	Habitantes	Casas
1523 (Carvajal)			150 o 115 Uruapan. 495 o 462 Cabecera
1523 (Carvajal, según Navarrete)		1680 Uruapan. 5566 Distrito (El total debe ser 5544)	150 Uruapan. 495 Cabecera
S. XVI mediados (<i>Suma de visitas</i> , c. 1548)	2320 Total. 2189 Uruapan (sin niños) 131 Jicalán	2736 Uruapan. (niños 25%)	430 Uruapan. 43 Jicalán
S. XVI med. (<i>Suma de visitas</i> , según Navarrete)		10993	

⁵² Castro. "Migración indígena y cambio ... Pp. 419-423.

S. XVI(Nettel Ross)		5385	
1565 (<i>libro de tasaciones</i>)	1688	5064 (3 hab x trib)	
s. XVI (Bravo Ugarte)			125
1585 (Epistolario)	1269	3807 (3 hab x trib)	
1595 (AHMM)	1129		
1597 (<i>Epistolario de Nueva España</i>)	1129	3387 (3 hab x trib)	
1601 (Lemoine, <i>Valladolid-Morelia</i>)	1129		
1619 (Lemoine, <i>Valladolid-Morelia</i> y Carrillo Casarez)		2527	500 vecinos casados, (Aprox 250 viudos y solteros, y 6 vec. epañoses)
1622 (CONDUMEX: Fray Francisco de Villalva)	777.5 Total 649 Uruapan 50 Jicalán 36 Jucutacato 42.5 San Lorenzo	3444 Total archivo. 3500 Total calculado. 2920.5 Uruapan. 225 Jicalán. 162 Jucutacato. 191.25 San Lorenzo.	704 casados y 147 viudos, Total 594 casados y 110 viudos Uruapan 44 casados y 12 viudos Jicalán 30 casados y 12 viudos Jucutacato 36 casados y 13 viudos San Lorenzo
1631 (Lopez Lara) o 1630 (Carrillo Casarez)	513	1539 Uruapan (3 hab x trib)	616 Total. 521 Uruapan (8 esp.) 40 Jicalán 25 Jucutacato 30 San Lorenzo
1643 C. (La Rea)			1000 fuegos o casas
S. XVII (Nettel Ross) Dato de 1687.		2820.8	648 vecinos y 8 españoles
1668 (AGN)	489.5	1803 (5% razón y 3.5 hab x trib)	
1670 (AGN)	500	1842 (5% razón y 3.5 hab x trib)	
1687 (AHMP)	648	2520 (10% razón y 3.5 hab x trib)	
1697 (Morin)	391	1669 (18% razón y 3.5 hab x trib)	
Fines XVII (Carrillo Cazares y Nelly Sigaut) ¿1698?	333 Uruapan 23 Jicalán	1894.5 Uruapan (4.5 hab x vecino)	421 Uruapan 29 Jicalán (vecinos casados) 1165 Uruapan 80 Jicalán (feligreses pascuales).
1717 (Casa Morelos visita)		2975	3500-4000 feligreses todo el Partido
1727 (Morin)	322	1409(20% razón y 3.5 hab x trib)	
1742 Padrón comunión y confesión (Casa Morelos)		1080 total 935 Uruapan: 1169 (25% pob < 10 años) 33 Jicalán 69 Jucutacato 43 San Lorenzo	485 (incluye Uruapan, Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo) 412 (Uruapan 85%)
1743 (Villaseñor)		1687.5 Uruapan (4.5 hab x vecino)	434 Total 375 Uruapan (200 no

			indig.), 30 Jucutacato 19 Jicalán 10 San Lorenzo.
1743 (Villaseñor, según Vargas Uribe)		3710 (742 familias y 2700 indígenas)	
1746 Padrón comunión y confesión(Casa Morelos)		1133 Total. 965 Uruapan 1206 (25% pob < 10 años) 45 Jicalán 70 Jucutacato 53 San Lorenzo	
1747 (Morin)	411	3498 (53% razón y 4 hab x trib)	
S. XVIII, (Nettel Ross)		2065	200 vecinos españoles, 213 vecinos indígenas y 1309 vecinos
S. XVIII, mediados (AGN)		2210 Uruapan	554 Total 442 Uruapan (dato corregido de 242) 20 Jicalán 50 Jucutacato 42 San Lorenzo.
1750 (Cardoso, de AGN: Historia, vol. 72)			242 vecinos
1752 (Morin)	432	3840 (55% razón y 4 hab x trib)	
1754 (Lemoine, <i>Relación de Pátzcuaro</i>)		1715 1400 Uruapan	1715 Total 1400 o 1100 Uruapan, (600 indios, 500 razón y/o 300 castas) 60 Jicalán (más 4 fam. de castas) Jucutacato 100 vecinos (más 2 fam. Castas) 75 San Lorenzo. 80 Ranchos y haciendas, de razón
1758 (AGN)	47.5 Jucutacato		40 Jucutacato
1758 Padrón comunión y confesión Casa Morelos		1246 Uruapan: 1557 (25% niños)	
1758 (Miranda)		1953	1953 (1090 españoles y 853 indígenas)
1762 (Morin)	224	1991 (55% razón y 4 hab x trib)	
1763 Padrón doctrina Casa Morelos		1805 Total. 1519 Uruapan: 1747 (15% de niños < 6 años) 99 Jicalán 125 Jucutacato 82 San Lorenzo	
1765 (Mazín)		2575 Uruapan (más 25% < 10 años)	2278 total (confesión) 2060 Uruapan (1500 de razón) 60 San Lorenzo 68 Jicalán 90 Jucutacato

1767 (Morin)	252	2580 (58% razón y 4.3 hab x trib)	
1768-1772 (Morin)		2555	
1770 Padrón doctrina Casa Morelos		Total 2365 2047 Uruapan: 2354 (15% < 6 años) 104 Jicalán. 105 Jucutacato 111 ranchos	
1772 (Morin)	310	3508 (62% razón y 4.3 hab x trib)	
1775 (informe curato)		4453 Total. 4133 Uruapan: 821 españoles, 2371 castas, 941 indios. 102 Jicalán indios 104 Jucutacato 114 San Lorenzo.	
1776 Padrón doctrina Casa Morelos		2666 Total 2133 Uruapan: 2453 (15% pob < 6 años) 86 Jicalán 111 Jucutacato 111 San Lorenzo 225 Ranchos	
1777 (Morin)	337	4025 (64% razón y 4.3 hab x trib)	
1782 (AGN)	459 Uruapan 84 Jucutacato.	5639 (65% razón y 4.3 hab x trib)	
1787 (AGN: padrón, según Miranda.)		4446 (2907 razón y 1553 indios Total en fuente 4460.)	
1787 (AGN)		4650 Total. 3768 Uruapan 144 Jicalán 179 Jucutacato 559 ranchos	
1787 (Morin)	342	3870 (62% razón y 4.3 hab x trib)	
1788 (AGN)	284.5 Uruapan 41 Jicalán 41.5 Jucutacato 22 San Lorenzo 15.5 Taciran	3219 (62% razón y 4.3 hab x trib)	
1790 (AGN)	340 Uruapan 49 Jicalán 48 Jucutacato 26 San Lorenzo.	3847 (62% razón y 4.3 hab x trib)	
1790 informe		3863 Uruapan 201 Jicalán 228 Jucutacato 183 San Lorenzo	
1793 (AGN)		4184 (4 hab x fam)	1046 Uruapan 61 Jicalán 56 Jucutacato 54 San Lorenzo.
1794 (AHMM)	315 Uruapan	3564 (62% razón y 4.3 hab	

	42.5 Jicalán 45 Jucutacato 28 San Lorenzo. (Indios: 1010 Uruapan, 162 Jicalán, 183 Jucutacato y 87 San Lorenzo)	x trib)	
1794 (Carlos Urrutia en Vargas Uribe)		7894 almas en 12 pueblos	
1799 (AGN)	325.5 Uruapan 38 Jicalán 43.5 Jucutacato 30.5 San Lorenzo.	3683 (62% razón y 4.3 hab x trib)	
Fines s. XVIII (Bravo Ugarte en Terán)	340 Uruapan		680 Uruapan, 340 indios y 340 razón
1806-1810 (Morin)		3600	
1822 (Martinez Lejarsa)		5760 Total 4730 Uruapan 250 Jicalán 314 Jucutacato 466 San Lorenzo.	

Los datos demográficos más tempranos para Michoacán, se obtienen de la Visita de Carabajal entre los años de 1523-1524 y de la “Suma de visitas” en el año 1540. Al comparar ambas cifras se tiene una reducción drástica de la población, en promedio 71%, en el caso de Uruapan fue de 35%. Aunque Navarrete señala que por el contrario se duplican los habitantes de 5,566 a 10,993. Uruapan se estableció como una zona de refugio y una alternativa para la migración de Tierra Caliente.⁵³

La visita de Caravajal, recopiló datos entre 1523 y 1524.⁵⁴ El español tuvo el cuidado de anotar el dato del cacique local y su propia cuenta, esta última se considera más exacta, bajo la sospecha de que hubo ocultamiento indígena para proteger las zonas más prosperas del extinto imperio o de que hay una diferencia del concepto de familia: el indígena se refería a familias extensas y el español a familias nucleares. De la visita hay dos documentos: un original y una copia, con algunos datos que varían, así Uruapan aparece con 150 o 115 casas. Se tomó el

⁵³ En esta cuenta Navarrete tomó como base el de 11 personas por vivienda, en tanto que Pollard da una cifra menor de 6 personas. Navarrete. *Op. cit.* Pp. 112-114. Pollard. “El imperio tarasco en el mundo ...” *Op. cit.* P. 126.

⁵⁴ Warren. *The conquest of Michoacán ...* Pp. 74-78, 282 y apendice A.

dato del español y la cifra del original que fue más alta. El dato de la "Suma de visitas" incluyó a Jicalán y Zirosto.⁵⁵

El "Libro de tasaciones de la Nueva España",⁵⁶ para el año 1565, señala que Uruapan debía entregar como tributo: 844 fanegas de maíz, esto representó 1,688 tributarios y 5,064 habitantes.⁵⁷ En el siglo XVI se usó un factor de 3 habitantes por tributario para calcular la población, considerando la baja demográfica. Otro factor de corrección fue el subregistro infantil, pues no se incluyen a los menores de 10 años, por lo cual se incrementa 25% las cifras.

Algunos datos difíciles de trabajar son los correspondientes a casas como el dato de Bravo Ugarte para siglo XVI,⁵⁸ por lo cual no se tomó en cuenta. Otra situación alrededor de las cifras de población, es su repetición de los mismos en diversos años; como La Rea, quien estableció que cuando se fundó Uruapan, por Fray Juan de San Miguel, es decir cerca de 1534, tenía más de 1000 fuegos; cantidad que se repite en el siglo XVII, cuando comenzó a recuperarse la población.⁵⁹ Otro ejemplo es el Epistolario de la Nueva España que incluye dos números de tributarios, para los años 1585 y 1595,⁶⁰ cifra que se repite cuatro años después.⁶¹

En los informes del siglo XVII comienza la aparición de la gente de razón, muestra del cambio social que ocurría en Uruapan. En el año 1619 la relación del obispado de Michoacán, incluyó en la doctrina seis vecinos españoles.⁶² El dato del año 1622 corresponde a un informe de los franciscanos,⁶³ el del año 1631 a una minuta de las doctrinas del obispado.⁶⁴ En los datos

⁵⁵ *Papeles de la Nueva ...* Tomo I. Pp. 122-123.

⁵⁶ *El libro de tasaciones ...* P. 212.

⁵⁷ La Real Audiencia en el año 1576, uniformizó el cobro a un peso y media fanega de maíz por tributario. Hoekstra. *Op. cit.* Pp. 67-68.

⁵⁸ Bravo Ugarte, Jose. *Historia sucinta de Michoacán: II Provincia mayor e Intendencia*. México, editorial Jus, 1963 (Colección México heróico), P. 101.

⁵⁹ La Rea, Fray Alonso de. *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*. Patricia Escandón (editora), Zamora, Mich., México, El Colegio de Michoacán: Fideicomiso Teixidor, 1996, P. 112. El fuego equivale a una casa, en España correspondía a 5.37 habitantes en el año de 1646; en 1723 se usa un factor de 6.304. Ansón Calvo, Ma. del Carmen. "Evolución y estructura poblacional de la ciudad de Zaragoza: de la Edad Moderna a la Contemporánea (siglos XVI a XIX)" en González Portilla, Manuel y Karmeze Zarraga Sangoniz (editorires). *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Bilbao, Universidad del país Vasco, 1999.

⁶⁰ *Epistolario de Nueva ...* tomo XIII: 1597-1818, Pp. 8 y 43.

⁶¹ Lemoine. *Valladolid-Morelia ...* Pp. 70 y 169.

⁶² Ciudad Real, Antonio. *Tratado curiosos y docto*. Tomo II, México, UNAM, P. 165.

⁶³ CONDUMEX, fondo: CCXX-1, 1622, s.f.

demográficos es común una fuerte variación entre años muy próximos en años, muchas veces esto corresponde al efecto inmediato de crisis alimentarias o epidémicas, debidas en buena medida a la falta de aguas o sequías, como ocurrió en los años 1631-1635 y 1641-1643, lo que impactó en la población causando una fuerte mortalidad y por lo tanto un descenso poblacional. En el año 1622 había 649 tributarios, baja en 1631 a 513, disminuye más en 1668 a 489.5.

Algunos autores universalizan un dato puntual de cierto año para toda una centuria, como fue el caso de los 648 tributarios aplicado para todo el siglo XVII;⁶⁵ en realidad corresponde al número de indios de repartimiento disponibles para Guanajuato en el año 1687;⁶⁶ algunos años atrás hay otras cifras de tributarios para los años de 1668 y 1670.⁶⁷ El dato del año 1698 evidencía una fuerte presencia de españoles y castas, un 21% del total.⁶⁸ A partir de este año no se puede considerar la cantidad de tributarios como representativo de la población de Uruapan, pues se correría el riesgo de ignorar a la parte española, mestiza y castiza que iba en aumento. Para calcular el total de la población de Uruapan, se comenzó a usar a partir de esta fecha una proporción mayor de gente de razón y también una mayor cantidad de habitantes por tributarios, pues se tiene una etapa de recuperación.

Una situación común de los datos demográficos de la época colonial son las cifras contradictorias en años muy próximos. Una visita episcopal de principios del siglo XVIII muestra una fuerte recuperación poblacional, pero hay varios padrones, que muestran una disminución, como en los años 1727 y 1742,⁶⁹ estos pudieron reflejar crisis climáticas y epidémicas como el gran matlazahuatl del año 1737.⁷⁰

⁶⁴ *El obispado de Michoacán*. P. 185.

⁶⁵ *Id.* y Nettel Ross, Margarita. *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*. Morelia, Mich., México, Gobierno del Estado (Michoacán): Instituto Michoacano de Cultura, 1990, Pp. 16-22 y 211.

⁶⁶ AHMP, Año: 1687. Caja: 132. Legajo: 1. Expediente: 2, s.f.

⁶⁷ AGN, Ramo: General de Partes, vol. 12, f. 377.

⁶⁸ Carrillo. *Partidos y padrones ...* Pp. 21 y 158.

⁶⁹ ACM. Fondo: parroquial, Serie: padrones, subserie: asietnos, Caja: 1281, Exp. 23, año: 1742.

⁷⁰ Esta epidemia tuvo un efecto variable en Michoacán en las diversas regiones y los grupos socioraciales, impactó con más fuerza en indios y castas, mientras que mestizos y españoles fueron menos afectados. Cuenya. *Op. cit.* Pp. 161-164 y 250-257.

Los datos del "Theatro Americano"⁷¹ dan cuenta de la diferencia que puede existir al considerar las familias o los hogares, comparando con los padrones levantados para la época. La obra de Villaseñor cita un dato de 434 familias, en tanto que el padrón del año 1742 arroja un dato de 412 hogares.⁷² Los padrones se consideran como una fuente confiable aunque tienen ciertas limitantes como el subregistro de niños; varios de estos documentos eran registros de comunión y confesión, por lo que incluyen a la población mayor de 10 años. La precisión de los padrones muestra el crecimiento poblacional de Uruapan, pues considerando el padrón del año 1746, se tiene un incremento poblacional de 53 personas en cuatro años; además de mostrar el incremento de la gente de razón.⁷³

Las fuentes de archivo deben tratarse con cuidado, uno de los problemas que pueden existir con algunos cuadros, es la diferencia entre el total anotado y el resultado que arroja su captura, por lo cual se deben corregir los totales. Un documento de mediados del siglo XVIII,⁷⁴ tenía como total anotado en el archivo 242 vecinos para Uruapan, pero se corrigió a 442, cifra que resulta de sumar los parciales de los pueblos y de la cabecera de Uruapan; posiblemente fuera un error del escribano.⁷⁵ Para la segunda mitad del siglo XVIII se aplicó un factor de 4.3 indígenas por tributario de acuerdo al informe de 1790 y a la cantidad de tributarios reportado ese mismo año.

Otras fuentes muestran un ejercicio común en la época, a falta de datos concretos se hacía un redondeo, una aproximación aventurada. En el año 1754 "la relación de Pátzcuaro y su distrito" incluyó una descripción de Uruapan y pueblos aledaños; que incluyó la población: 600 indias e indios, 500 familias de gente de razón y más 300 familias de castas. El dato sería muy

⁷¹ Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Theatro americano: Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. María del Carmen Velázquez (prologo), México, editorial trillas, 1992, Pp. 308-309.

⁷² ACM, Fondo: Parroquial, serie: padrones, subserie: Asientos, Caja: 1281, año: 1742.

⁷³ ACM, Fondo: Parroquial, serie: padrones, subserie: Asientos, Caja: 1282, año: 1746.

⁷⁴ AGN, Ramo: Historia, Vol. 72 (1), Exp. 1.

⁷⁵ Cardozo Galvé, Germán. *Michoacán en el siglo de la luzes*. México, el Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973 (Nueva serie, 16), P. 44.

alto para ser familias, más bien correspondería al total de habitantes, es decir 1,400.⁷⁶ Cuatro años después, un padrón del año 1758, arroja un total de 1,557 habitantes.⁷⁷ Es decir una cifra precisa; por otra parte resalta el hecho de que para mediados del siglo XVIII, ya se tiene un dominio de la población no indígena. Las familias de españoles y castas son más de la mitad de los habitantes de Uruapan. También comienza a estar presentes las castas en Jicalán y Jucutacato; además de las rancherías de Tianban (Tiamba) que se componía de 20 vecinos, todos mulatos; la hacienda de Carasa (Santa Catarina) con 30 personas de varias calidades; y San Marcos con 30 vecinos mulatos.⁷⁸ En la segunda mitad del siglo XVIII, se tiene una etapa de crecimiento como se muestra en el padrón de 1763, un estudio del año 1765, dos padrones más, uno del 1770 y otro más de 1776.⁷⁹ Algunos informes muestran datos muy altos, que de nueva cuenta muestran una estimación bastante elevada de la población, como el informe del curato del año 1775.⁸⁰ Los padrones de los años 1763, 1770 y 1776, al parecer no incluyeron a los menores de 6 años, por lo cual se corrigió con un 15% de incremento.

Morin señaló varios datos para Michoacán y Uruapan mostrando el descenso de indígenas,⁸¹ esta variación puede mostrar los efectos epidémicos, aunque más bien se trataría de una inconsistencia en las fuentes. Los datos de tributarios localizadas en el Archivo General de la Nación,⁸² evidencian el descenso de indígenas en la sociedad uruapense, además de un efecto negativo muy puntual en el año 1788, como consecuencia del gran hambre del año anterior, posteriormente hay alzas, pero no forman la gran cantidad de tributarios que

⁷⁶ Lemoine Villicaña, Ernesto. "Relación de Pátzcuaro y su distrito en 1754" en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Segunda serie, tomo IV, núm. 1, México, 1963, Pp. 73-74.

⁷⁷ Miranda, Francisco. *Op. Cit.* P. 117.

⁷⁸ *El obispado de Michoacán en 1765*. Isabel González Sánchez (presentación) Morelia, Michoacán, México, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, P. 283-284.

⁷⁹ ACM, Fondo: Parroquial, serie: padrones, subserie: Asientos, Caja: s.a., año: 1763. Mazín G., Oscar. "Estudio introductorio" en *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*. Zamora, Mich., México, el colegio de Michoacán-gobierno del estado de Michoacán, 1986, Pp. 354-356. ACM, Fondo: Parroquial, serie: padrones, subserie: Asientos, Caja: 1316, año: 1770 y 1776.

⁸⁰ Reconocimiento de curatos en Michoacán y otras partes. Latin American library, Tulane university, Viceregal ecclesiastical mexican collection, No. 1, Box 13, leg. 7, exp. 5.

⁸¹ Morin. *Michoacán en la Nueva ...* P. 89.

⁸² AGN, Ramo: tributos, vol. 4, f. 98; vol. 16, f. 62, 75v, 76 y 78.

proporcionaba ingresos a la Corona; es decir estamos no solamente ante un aumento de la población mezclada, también presenciamos un fenómeno de traspaso de los indígenas hacia otros grupos socioraciales.

El padrón del año de 1787 es ilustrativo de los problemas que pueden causar la consulta parcial de las fuentes. Miranda indica que el total de habitantes es de 4,446.⁸³ El resumen final en archivo, indica 4,460; capturando el padrón se tiene una diferencia apreciable, pues en total arroja 3,768 personas, considerando tan sólo Uruapan; cuando se añaden Jicalán, Jucutacato y los ranchos se tienen 4,650 habitantes.⁸⁴ Cabe recordar que este año tuvo lugar la crisis, de la gran hambre en Michoacán, marcando un fuerte descenso poblacional, que se revierte hasta el año de 1790, aunque cuatro años después hay otra crisis por efecto de las viruelas. En el año 1793 se cuenta con otro dato que corresponde a una relación de la intendencia de Valladolid, pero no coinciden los datos que aparecen en el AGN, ni para la cabecera, ni la localidad de Uruapan.⁸⁵ Para el año siguiente Vargas Uribe utiliza datos de Urrutia que corresponde al año 1794, al parecer de toda la cabecera.⁸⁶

Michoacán en los primeros años de la independencia contó con un estudio estadístico temprano y pionero para esos tiempos, que fue realizado por Martínez de Lejarza. Uruapan tenía 4,730 habitantes, por supuesto sin definir el carácter socioracial de los habitantes. El mismo autor señaló que posiblemente se hayan incluido los habitantes de los ranchos.⁸⁷ Es decir hubo un incremento después de la revolución de independencia, pese a que Uruapan fue escenario del conflicto armado.

La gráfica 1 muestra la evolución poblacional de Uruapan y sus barrios, sin incluir pueblos sujetos, de su observación se pueden sacar dos conclusiones: La primera es que el caso de

⁸³ Miranda, Francisco. *Op. cit.* Pp. 127-128.

⁸⁴ AGN, ramo: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Archivo parroquial Tlazazalca, padrón Uruapan 1784.

⁸⁵ AGN, ramo: Historia, Vol. 72 (1), Exp. 1.

⁸⁶ Vargas Uribe, Guillermo. "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México. Pp. 220.

⁸⁷ Martínez de Lejarza. *Op. cit.* Pp. 198-200.

Uruapan difiere de lo que la mayoría de los autores establecen para la Nueva España, que el descenso poblacional indígena llega a su máximo a mediados del siglo XVII y posteriormente sigue una recuperación. En nuestro caso el mínimo de habitantes toca fondo cerca del año 1631 y se prolonga hasta el año 1763, con sucesivos aumentos y retrocesos, es decir no hay una recuperación constante y notoria en el siglo XVII y la mayor parte del XVIII; es hasta el último tercio de esta centuria que comenzó una recuperación de la población, con una aportación foránea, de migrantes, sobre todo mestizos y castas. La otra conclusión es que los datos de tributarios no reflejen la población total, que se sobreestimen los habitantes, en tanto que los padrones son una fuente más fiable y que arrojan cantidades menores de personas. De hecho no se tomaron en cuenta varios datos de tributarios de Morin, pues elevan de manera notable la población, posiblemente integren indígenas de diversos pueblos, de los cuales no se puede diferenciar el dato de Uruapan; pues podría tratarse del llamado partido de la Sierra que incluía a: Parangaricutiro, Angahuan, Paricutin, Zirosto, etcétera.

La primera conclusión tiene respaldo también en los datos de bautizos y matrimonios que se tratan más adelante, donde resalta una recuperación a fines de siglo XVII, pero seguida de un descenso a comienzos del XVIII, después se suceden diversas crisis que mantienen una baja población, que se prolonga hasta mediados del siglo, posteriormente comienza un notable crecimiento, que no estuvo exento de algunos retrocesos. Los datos del presente estudio muestran como en Uruapan, en el siglo XVIII, se duplican los habitantes, entre mediados y finales de la centuria.

Como ya se señaló los datos obtenidos contrastan con la afirmación de que hubo una multiplicación de la población en Michoacán en el siglo XVIII, incluso se establece que se quintuplicó, otros señalan que en la primera mitad hubo un aumento poblacional y de

producción, mientras que la segunda mitad fue de estancamiento;⁸⁸ esta recuperación y repoblación no compensó el descenso de los siglos XVI y XVII.⁸⁹ Vargas Uribe establece que Michoacán tuvo etapas de crecimiento interrumpidas por graves crisis epidémicas o alimentarias en el siglo XVIII. Un periodo de crecimiento entre los años de 1700 a 1736 del 85%, interrumpido entre 1736 y 1739 por el matlazahuatl; otro período de recuperación y crecimiento entre los años de 1740 a 1760, finaliza con una epidemia entre 1761-1764; otro periodo de recuperación y crecimiento que se prolonga hasta el año 1785, cuando la crisis agrícola de 1787, que culmina en el año 1790, después viene otro periodo de crecimiento.⁹⁰ Esto contrasta con una gráfica que muestra datos de la población de la Sierra purépecha en la colonia, se tiene un descenso brutal entre los años 1520 y 1630, después sigue una ligera tendencia al descenso, que se prolonga hasta 1750, cuando comienza un crecimiento notable y sostenido.⁹¹

La situación de Uruapan es parecida a la de Pátzcuaro. Entre los años 1725-1754 hay una reducción de la población. Entre los años 1754-1789 hubo crecimiento. El período entre los años 1789-1792 mostró un rápido crecimiento del 60%, después un crecimiento ligero entre los años 1792-1822, por efecto de la viruela entre los años 1797-1798.⁹²

Los datos históricos de la población pueden mostrar una fuerte variación regional, como es el caso de Michoacán. La clásica curva descendente entre principios del siglo XVI y la caída rápida hasta mediados del XVII, con una recuperación posterior no es tan evidente en el caso de Uruapan e incluso de Michoacán. Para conocer la dinámica poblacional en la época colonial, se requiere la multiplicación de estudios monográficos para tener un panorama más amplio y representativo. En el caso de Uruapan como ya se mencionó se tendría la recuperación poblacional hasta mediados del XVIII, pues antes se tienen avances y retrocesos que dejan una

⁸⁸ Silva Riquer. "Producción agropecuaria ... Pp. 197-198, 202-204, 331-332, 501-502 y 511-513.

⁸⁹ Morin. *Michoacán en la Nueva ...* Pp. 76-83

⁹⁰ Vargas. *Op. cit.* Pp. 193-201.

⁹¹ Vargas Uribe, Guillermo. "Apéndice I: Cartografía histórica y demografía de la población indígena en Michoacán, 1523-2000" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena ... Op. cit.* p. 692.

⁹² McGovern. *Op. cit.* Pp. 119-133.

población baja, aunque variable, entre los siglos XVII y la primera mitad del XVIII. Con el fin de observar el comportamiento de la población en el siglo XIX y XX, se incluyó un apéndice con los datos y una gráfica.

b) Composición socioracial.

Parte fundamental del presente trabajo es mostrar el proceso de transformación socioracial de Uruapan, de un pueblo de indios a un asentamiento dominado por la gente de razón. La entrada de no indígenas dio comienzo al proceso de mezcla racial a partir de los tres grupos originarios del mexicano actual: indígena, español y negro; cambió que se sucedió en todos los ámbitos.

En el siglo XVII en la Nueva España, al mismo tiempo que se tiene una caída o estancamiento poblacional indígena, hay un incremento en el número de mestizos y castas, estos son los principales responsables del aumento poblacional en esa centuria. El proceso demográfico durante la Colonia comenzó con una caída poblacional de los indígenas que duró hasta el siglo XVII; en segundo lugar la inmigración española y africana en el siglo XVII. La población hispano-mestiza mostró un crecimiento,⁹³ este mestizaje modificó las estructuras demográficas.⁹⁴

En el virreinato la población indígena creció después de la segunda mitad del siglo XVII de forma moderada;⁹⁵ aunque van a mostrar una diferencia regional, en Zacatelco el excedente de población no indígena migra. La epidemia de 1737 marcó un cambio, pues aumentan los no indígenas.⁹⁶ Caso similar se tiene en Acatzingo, si bien hay una recuperación poblacional a partir de los años 1620-1630, hay una caída entre los años 1727 y 1737, cuando se frena la

⁹³ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 484-485.

⁹⁴ Cuenya Mateos, Miguel Angel. "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Angeles, 1660-1800" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVI, Ene-Mar. 1987, Núm. 3, Pp. 447-458.

⁹⁵ Miño. *Op. cit.* Pp. 23-28

⁹⁶ Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 60-61.

población indígena y se desarrolla la población mestiza y criolla.⁹⁷ Situación similar ocurrió en Colotlán, donde hubo un desplazamiento indígena.⁹⁸

Morin señala que en Michoacán hacia el año 1760 existe un binomio indígena/no indígena. Los primeros dominan el corredor que une la sierra tarasca con los suburbios de Valladolid, la mayoría del oriente de la diócesis y el sureste. La parte occidental es fuertemente no indígena al igual que las estribaciones de la sierra.⁹⁹ Varias zonas sufren una transformación. Tierra caliente y las costas, hacia fines del XVII o durante el XVIII se convierten en zonas no indígenas, lo mismo ocurre en Tancítaro, Los Reyes, Peribán y Cotija.¹⁰⁰ El censo de Revillagigedo en el año de 1793, reportó que los indígenas, ya no son mayoría, pues constituían un 41.55% del total, los españoles tenían 27.67% y las castas un 30.78%.¹⁰¹ Entre los años de 1700 y 1800, los indígenas se multiplican pero su proporción disminuye, en buena medida por migración hacia las ciudades.¹⁰² En Uruapan hay una migración de no indígenas, que se unen a los mestizos locales, ambos fenómenos modifican el perfil socioracial del pueblo.

Para efectos de este estudio se respetó la división de los habitantes en dos grupos: gente de razón que incluye a todos los no indígenas y por otra parte los indígenas. Las fuentes no permitieron dar un seguimiento a los diferentes grupos socioraciales incluidos en la gente de razón, como ya se señaló, en este mismo capítulo, resulta muy difícil establecer con seguridad cuales personas eran españolas, mulatas, mestizas, castizas, etcétera; por lo cual se optó por usar estas dos grandes divisiones de la población; en algunos casos se tomó como buena lo declarado en los registros parroquiales para asentar su grupo socioracial. Aunque siempre existió una fuerte relación de intereses entre las partes, como se manifiesta en las fiestas de los

⁹⁷ Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 77-80.

⁹⁸ Shadow, Robert D. "La frontera norteña de la Nueva Galicia: Las parroquias de Colotlán, 1725-1820" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. VII, núm. 25, Invierno de 1986, Colegio de Michoacán, Pp. 70-73.

⁹⁹ Morin, *Michoacán en la Nueva ...* Pp. 75-76

¹⁰⁰ Calvo, Thomas. "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia" en Calvo. *Movimientos de población en el occidente...* P. 213

¹⁰¹ Humboldt, Alejandro. *Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España y correspondencia mexicana*. México, Dirección General de Estadística, 1970. Pp. 46 y 49

¹⁰² Morin, *Michoacán en la Nueva España ...* Pp. 76-83

barrios, en las cuales salen las danzas de negritos o personas con mascararas de negros o mulatos, es decir no indígenas integrados en una festividad india.¹⁰³



Fotografía 9: Danza de los negritos

La entrada, permanencia y mezcla de españoles y castas en Uruapan fue un proceso irreversible en el siglo XVIII. En el año 1698 de 421 vecinos casados, 333 eran tributarios, el resto eran no indígenas;¹⁰⁴ estos son mayoría a mediados del XVIII cuando eran más de la mitad de los habitantes y continuaron creciendo rápidamente, como se muestra en diferentes padrones. El del año 1742 arrojó datos de 615 gentes de razón y 320 naturales en Uruapan; Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, contaban con 465 indios. En el año 1746 había 510 gentes de razón y 456 indios, incluyendo los pueblos serían 623 indígenas. En el año 1758 había 694 gentes de razón y 552 indios en Uruapan.¹⁰⁵ Hacia el año 1784 la diferencia se dispara a favor de la gente de razón, que contaba con 2,467, en tanto que había 1,314 indios en Uruapan, incluyendo los pueblos se llegaban a 1,637 indígenas; sin considerar a los ranchos que en su

¹⁰³ Para más información sobre esta danza en Uruapan ver: Martínez Ayala, Jorge Amós. “¡Qué bailen los negros! Danza e identidad étnica en Uruapan” en *Uruapan: Paraíso que guarda tesoros enterrados, acordes musicales y danzas de negros*. México, Instituto de Investigaciones Históricas: UMSNH- Morevallado- Grupo cultural “Uruapan visto por los uruapenses, 2002.

¹⁰⁴ Carrillo. *Partidos y padrones ...* Pp. 21 y 158.

¹⁰⁵ ACM, fondo: diocesano, Cajas: 1281, 1282 y 1287.

mayoría estaban habitados por castas o indios naboríos.¹⁰⁶ De hecho una fuerte aportación indígena provenía de Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, mientras que Uruapan sufrió un fuerte retroceso; que tuvo minoría aborígen antes de la primera mitad del siglo, como se muestra en el cuadro 29.

Cuadro 28.- Indices de crecimiento de Indios y gente de Razón de Uruapan, Jicalán y Jucutacato.

Año	1746	1763	1770	1776	1784	1790
Indios	100	156	175	167	287	332
Razón	100	163	233	270	484	470
Razón con ranchos			268	314	591	560

Cuadro 29.- Indices de crecimiento de Indios y gente de Razón de Uruapan.

Año	1746	1758	1763	1770	1776	1784	1790
Indios	100	121	151	174	166	288	323
Razón	100	136	163	233	270	481	469

Resalta la fuerte recuperación de la población indígena sobre todo hacia el año 1763 cuando tiene mayor crecimiento que los de razón; pero en el resto de los padrones los de razón mostraron un crecimiento mayor, por el aporte migratorio y por el traspaso de la barrera de color. En los registros parroquiales de la gente de razón, muchos de los ahí anotados no aclaran su categoría socioracial, tan solo aparecen anotados en ese rubro.

El aumento de los no indígenas tuvo un impulso con las personas que vivían y trabajaban en ranchos y haciendas, sobre todo en el siglo XVIII, como fueron Camaten, Cutzato, Pindero, Tiamba, La Virgen, Barranca; en estos lugares había indios, pero eran laboríos, provenientes de otros lugares y que de hecho no eran considerados como parte de la población indígena de Uruapan o de los demás pueblos. Caso similar se tiene en Jalostitlan, con una numerosa

¹⁰⁶ AGN, ramo: Genealogía y heráldica, archivo parroquial: Tlazazalca, padrón Uruapan, 1784.

presencia de mulatos en ranchos y puestos.¹⁰⁷ La proporción de la población de razón aumenta de manera consistente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y termina por dominar plenamente la composición socioracial de la sociedad uruapense colonial.

Cuadro 30.- Proporción de Indios y gente de Razón.

Padrón del Año	Indios	Razón	Indios	Razón	Indios	Razón
Lugar	Uruapan, Jicalán y Jucutacato		Uruapan, Jicalán, Jucutacato y ranchos		Uruapan	
1746	53	47			47	53
1758					44	56
1763	52	48			45	55
1770	46	54	42	58	40	60
1776	41	59	36	64	36	64
1784	40	60	35	65	35	65
1790	44	64			38	62

La tendencia ya señalada se constata en el informe del año 1790, pues apunta que Uruapan tenía un 62% de gente de razón y un 38% de indígenas; de forma particular había 7 europeos, 1,528 españoles, 1,472 indios, 414 mulatos y 442 castas, para un total de 3,863.¹⁰⁸ La intendencia de Valladolid tuvo un descenso de la población aborigen: en el año 1725 había un 60 % de indios; disminuye a 57% en el año 1742, a 43% en el año 1760 y llega a 41% en el año 1792. La baja tuvo como origen la emigración y la falta de protección ante las sequías, crisis agrícolas y epidemias recurrentes.¹⁰⁹ El último dato toma como referencia los datos obtenidos por Humboldt con 27.7% de españoles, 41.6% de indígenas y 30.8% de castas.¹¹⁰ Este cambio en la composición socioracial fue más pronunciada en Uruapan, pero con causas diferentes: mayor presencia de migrantes que se declaran de razón, traspaso de barrera de color de indígenas a castas o españoles, menor capacidad reproductiva de indígenas y aumento de población de razón.

¹⁰⁷ Becerra Jiménez, Celina Guadalupe. "Una población alteña. Jalostotitlan 1770-1830. Tendencias histórico demográficas" Zamora, Michoacán, (Tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, 1996, Pp. 73-79, 96-98 y 151-155.

¹⁰⁸ UMSNH: IIH, microfilmes, Formulario: Estado de las jurisdicciones y pueblos de la intendencia de Valladolid ..., año 1790.

¹⁰⁹ Franco C., Ivan. "La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1787-1809. El proceso de formación del poder civil en una región de la Nueva España", (tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, s.f., Pp. 50-51.

¹¹⁰ Humboldt. *Op. cit.* pp. 46 y 49

La evolución de la población dio cuenta del crecimiento en la producción agropecuaria; que causó otro tipo de usufructo y división de tierras,¹¹¹ como fueron la presencia de varios ranchos, haciendas o puestos donde vivían y trabajaban personas no vinculadas con los indios de los pueblos de Uruapan, Jicalán y Jucutacato. Su presencia comenzó a principios del siglo XVIII, se hace más notoria a la mitad de la centuria, pero comienzan a ser registrados en la parroquia varios años después, cuando son una realidad que no puede ser soslayada, como se muestra en los cuadros siguientes.

Cuadro 31.- Habitantes de ranchos y haciendas en Padrón de 1770.

Rancho	Habitantes.
Santa Catarina Caraza	144
Chimilpa	10
Tiamba	4
Camaten	11
Jicalán viejo	7
Total	176

Cuadro 32.- Habitantes de ranchos y haciendas en Padrón de 1776.

Rancho	Habitantes
Ucas	7
Cuchato (Cutzato)	17
Camaten	12
Pindero	2
Huizicho	9
Jicalan viejo	8
Chimilpa	6
San Marcos	45
Potrero Las Trancas	9
Total	115

Cuadro 33.- Habitantes en ranchos y haciendas. Padrón de 1787.

Ranchos	Habitantes
Camaten	9
Cutzato	33
Tzacandaro	8
Santa Catharina Martir	63
Xicalán Viejo	24
Pindero	4

¹¹¹ Silva Riquer. "Producción agropecuaria ... Pp. 194-197 y 324-327.

Chimilpa	13
Tiamban	7
Sin nombre	4
Santa Catharina Caraza	99
Cario	7
Rancho de La Virgen	32
Rancho de Los Pastores	155
San Marcos	26
La Barranca	29
El Savino	11
Sin nombre	2
Agua Caliente	8
Sienguilla	3
Ucas	9
Total	546

Varios de estos ranchos y haciendas se pueden localizar en la actualidad en diversos municipios aledaños, continúan realizando su mismo papel de asentamientos de peones y trabajadores dedicados a labores agrícolas y ganaderas; antes en sembrados de maíz, trigo, huertas o con ganado, ahora sobre todo en huertas de aguacate. En el cuadro siguiente se anotan estas explotaciones que se localizan en la actualidad, los subrayados corresponden a lugares que son nombradas en diversos fuentes de archivo pero que no fueron reportados en los padrones de Uruapan, es posible que se fueran poblando a lo largo de los siglos XVIII y XIX, o hayan tenido una cantidad escasa de habitantes o también que fueran registrados en otras parroquias. En algunos casos fueron asentamientos indígenas prehispánicos, como Charapendo y Matanguarán, que dieron lugar a ranchos de gente de razón; otros casos ya citados fueron los asentamientos prehispánicos originales de los pueblos que son abandonados cuando se congregan en el siglo XVII y comienzos del XVIII, como fue el caso de Santa Catarina, que corresponde a Jucutacato o Jicalán viejo. En el mapa 3 se identifican algunos de estos sitios, lo que muestra una gran área de influencia de Uruapan sobre su entorno. En la actualidad está segmentada en varios municipios.

Cuadro 34.- Ranchos y haciendas de origen colonial.

Localidad	Municipio
Acumbaro	Tancítaro
Agua Caliente	Uruapan
Arandín	Uruapan
Barranca Honda	Gabriel Zamora
San Jose de las Peñas o La Barranca	Tancítaro
Las Barrancas	Nuevo Parangaricutiro
Buenos Aires, San Martín	Uruapan o Parácuaro
Camatén o Camatín	Uruapan
Capirio, nuevo	Uruapan
Cario	Uruapan
Charapendo	Uruapan
Chimilpa o El Zapote	Uruapan
Cienega	Uruapan o Tancítaro
Cofradía	Uruapan o Peribán
Condembaro	Tancítaro
Copetiro	Peribán
Cutzato	Uruapan
Cruces, las	
Huitzicho o Huizicho	Uruapan
Jicalán viejo o La Laguna	Uruapan
Matanguarán o San Jose del Valle	Uruapan
Parotilla	Gabriel Zamora o Parácuaro
Los Pastores	Peribán
Sabino	Uruapan
San Marcos	Uruapan o Nuevo Parangaricutiro
Tamacuaro	Tancítaro
Tanaxuri	Uruapan
Tejerías o Santa Catarina (Caraza)	Uruapan
Santa Catarina (Jucutacato)	Tancítaro
Santa Catarina (Jucutacato)	Nuevo Parangaricutiro
Tiamba	Uruapan
Toreo, el alto	Uruapan
Toreo, el bajo	Uruapan
Ucas o Hucas	Uruapan
Virgen, tierra de la	Uruapan
Zacandaro o Santa Catarina	Nuevo Parangaricutiro

c) Bautizos.

Unos de los principales elementos usados en la demografía es el uso de libros parroquiales de bautizos, que no corresponden al total de nacidos, debido al subregistro de mortalidad infantil, es decir nacidos muertos y niños fallecidos antes de ser bautizados. También hay que considerar que la fecha de bautizo no corresponde a la de nacimiento, en parte debido

a la distancia entre el lugar de nacimiento y la parroquia donde era bautizado, en nuestro caso los nacidos en Jicalán y Jucutacato, así como ranchos y haciendas. La diferencia en promedio es de uno a dos días; aunque por lo general se recomienda tomar la fecha de registro como nacimiento, en lugar de corregir todos los datos. El uso de esta fuente permite graficar en una curva la capacidad de crecimiento de una población en periodos largo de tiempo, pero también refleja los avatares de las epidemias y crisis agrícolas. Por otra parte muestran el movimiento estacional regido por dos factores fundamentales, el ciclo de cultivo, sobre todo el maíz y la religión, es decir los servicios sacramentales propios de la religión católica. Otro elemento que nos permite conocer es precisamente la proporción de niños indígenas o de raza, mostrando el proceso de cambio ya mencionado; también ilustra el fenómeno de ilegitimidad que es un mecanismo para traspasar la barrera del color, blanquear la descendencia. Estos son los datos más importantes, pero no los únicos.

- Estacionalidad.

En otros trabajos para el México colonial por lo regular se establece que hay un máximo de bautizos entre los meses de enero y mayo, durante la estación seca y un pico pasajero en noviembre. Más que la propia fecha de bautizo el objetivo es conocer cuando se efectuó la fecundación que culminó meses más adelante en un parto y posterior bautizo, por lo cual simplemente se establecen nueve meses hacia atrás el momento en que la pareja comenzó la procreación. El análisis toma en cuenta el momento de la fecundación, sobre todo al principio de la estación de lluvias, cuando los hombres tiene trabajo intermitente en la milpa y una sexualidad agresiva; en la cuestión religiosa aumenta después de la Cuaresma;¹¹² es decir pocas fecundaciones entre marzo y abril, de la misma manera disminuye en Adviento, entre

¹¹² Morin. *Santa Ines Zacatelco...* Pp. 33-34.

diciembre y enero, otro descenso vendría en septiembre por los trabajos en la cosecha.¹¹³ La iglesia también determinó las fecundaciones, pues estaba prohibido tener relaciones durante el Adviento y la Cuaresma.¹¹⁴ La actividad agrícola y las estaciones climáticas marcan un máximo en la época de sequía, entre diciembre y enero, desciende en las lluvias y en la cosecha, entre mayo a septiembre.¹¹⁵

Estas tendencias se ven reflejadas en Uruapan en un análisis decenal, que se utiliza para analizar información de larga duración, es decir se estudian los datos por cada diez años. Aquí se muestra un efecto combinado en la fecundidad y por lo tanto en bautizos del ciclo de cultivo y la religión. El ciclo de cultivo de maíz marca una baja en las reservas del grano a fines de la temporada de lluvias cuando se está desarrollando la planta del próximo año y al mismo tiempo disminuye el maíz cosechado el año anterior. Es decir menos matrimonios y concepciones en los meses de octubre, noviembre y diciembre que se prolonga con el tiempo de Adviento en diciembre y parte de enero. Otra baja es durante la Cuaresma, que corresponde a los meses de marzo y abril; por la restricción ya señalada. Hay un repunte en el mes de mayo y parte de junio, posiblemente cuando se tiene una reactivación de las actividades sexuales, una vez terminada la Semana Mayor. Inmediatamente después viene una baja en las concepciones, en lo que resta de junio y julio, cuando comienza el trabajo agrícola más fuerte: siembra, desahije, escardas, etcétera, cuando la planta está en pleno desarrollo y requiere de mayores cuidados. Después aumentan los bautizos en los meses de agosto, septiembre y octubre, cuando no hay un trabajo agrícola tan demandante y también hay un efecto de las festividades de varios barrios, que tienen lugar en el mes de julio, lo que generó un espacio de sociabilidad y de encuentro entre las parejas jóvenes, que deriva en matrimonio o embarazo. Por otra parte hay un repunte en los

¹¹³ Rabell. *La población novohispana...* Pp. 35-36.

¹¹⁴ Pescador. *Op. cit.* Pp. 72-77.

¹¹⁵ Brinckman. *Op. cit.* Pp. 222-230.

meses de enero y febrero, cuando terminó el Adviento y se tiene la cosecha reciente del maíz nuevo, de la cosecha reciente.



Fotografía 10: Desfile de Santo Santiago

El efecto estacional es diferente por grupo socioracial, sobre todo en la gente de razón, a fines del XVII y mediados del XVIII, esto se debe a su poca participación en los bautizos. A partir de la década de 1740 y durante la segunda mitad del siglo XVIII se tiene un comportamiento muy cercano con los indígenas. La estacionalidad en los indígenas muestra que la fecundación está estrechamente relacionada con el ciclo de cultivo del maíz y la disponibilidad de grano almacenado, debido a su dependencia mayor de la agricultura de autosubsistencia; se puede señalar que marcaba el ritmo vital de los aborígenes. Los de razón tenían una variación mayor; las actividades agrícolas los afectaban en menor medida, al no estar ligados únicamente al trabajo del campo; la arriería, el comercio o los oficios, les permitía tener varias fuentes de ingresos; además de la agricultura comercial que se genera en ranchos y haciendas, por una parte aseguraban la cosecha para la gente que trabajaba y por otra parte tenían dinero para comprar diversos bienes. Cuando se notaba un comportamiento muy similar entre los dos

grupos socioraciales, fue en la baja mostrada en la época de Adviento y Cuaresma, pero llama la atención que no era determinante en la frecuencia de relaciones y procreación de niños, pues se nota una disminución pero nunca llegó ni siquiera a la mitad del total. La prohibición se respetaba de manera limitada por la población, sobre todo en la Cuaresma; como se nota en el cuadro siguiente, donde se incluyen los índices de nacimientos a partir del mes de enero de fecundación y del mes de octubre de nacimiento.

Cuadro 35.- Fecundación y nacimiento. Estacionalidad por décadas.

Década	Mes fecundación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	Mes nacimiento	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
1681-1690	Total	100	110	83	99	128	119	83	85	84	96	107	109
	Indios	100	114	87	99	136	120	89	86	89	103	110	118
	Razón	100	73	38	97	53	109	25	73	38	24	73	24
1691-1700	Total	100	89	98	113	113	136	79	109	89	109	120	107
	Indios	100	94	103	111	113	141	84	114	92	108	127	113
	Razón	100	39	40	135	106	77	20	39	60	116	39	39
1701-1710	Total	100	82	91	106	112	95	87	88	100	120	104	73
	Indios	100	92	98	112	118	108	93	90	111	136	123	77
	Razón	100	39	60	77	85	39	60	77	50	48	19	58
1711-1720	Total	100	87	65	165	114	93	95	104	93	134	122	112
	Indios	100	80	66	158	101	106	83	113	102	142	120	120
	Razón	100	103	63	181	146	60	125	79	69	115	127	91
1721-1730	Total	100	103	68	69	111	80	124	103	106	117	97	84
	Indios	100	89	57	69	115	67	104	91	104	99	83	65
	Razón	100	156	108	67	98	127	200	149	115	186	149	156
1731-1740	Total	100	78	91	63	85	87	75	78	96	92	100	92
	Indios	100	71	86	67	95	93	63	61	88	93	107	96
	Razón	100	97	103	53	61	73	103	117	115	91	85	85
1741-1750	Total	100	78	63	101	103	110	121	102	104	140	108	98
	Indios	100	97	61	97	128	120	126	100	109	145	136	116
	Razón	100	57	65	105	74	99	115	103	98	135	76	76
1751-1760	Total	100	85	54	75	65	71	61	76	90	108	68	79
	Indios	100	76	56	67	56	56	46	54	71	115	64	74
	Razón	100	98	51	85	77	93	83	108	117	98	74	85
1761-1770	Total	100	90	73	83	100	93	95	109	116	110	89	95
	Indios	100	98	89	90	96	90	93	109	114	117	94	97
	Razón	100	82	56	76	103	95	97	109	118	102	85	93
1771-1780	Total	100	82	81	93	116	104	100	99	119	121	107	86
	Indios	100	98	99	119	144	125	101	101	127	134	104	102
	Razón	100	69	68	74	95	89	99	97	114	110	110	74
1771-1787	Total	100	71	78	101	127	114	91	106	131	147	120	99
	Indios	100	79	80	110	151	108	78	95	120	139	103	100
	Razón	100	63	77	92	102	121	105	117	142	154	138	98

El papel rector de la Iglesia en la moral y las costumbres reproductivas de los indígenas queda en duda, pues en la primera década se muestra una aceptación limitada de la Cuaresma y nula por completo en Adviento, de hecho en este tiempo litúrgico se tuvo un aumento de fecundaciones; el efecto vendría marcado más por la disponibilidad de maíz; pues es menor en julio, agosto y septiembre, cuando está el trabajo del cultivo en auge y están disminuyendo las reservas del maíz; en cuanto se tiene la cosecha nueva se tiene un incremento notable. En la segunda década los indios, mostraron un comportamiento similar con un efecto casi nulo de la Cuaresma y disminución en el mes de julio por efecto del ciclo agrícola. En la primera década del siglo XVIII, se muestra un nivel casi parejo en todos los meses, salvo el mes de diciembre que si muestra una baja, por efecto del Adviento y quizás mortalidad por el frío. En la década de 1710 se muestra un efecto mayor de la Semana Santa en la menor cantidad de fecundidad, posiblemente se haya tomado mayor atención por parte de los clérigos en hacer cumplir la restricción, aunque Adviento sigue sin ser cumplido. En la siguiente década se tiene que los dos tiempos religiosos se cumplieron en mayor medida que en décadas anteriores, aunque no bajaron ni siquiera a la mitad, lo mismo se tiene en la década de 1730.

Como ya se señaló antes a partir de la década de 1740 se tiene un incremento notable en la presencia de gente de razón. Se pueden notar los cambios, los de razón respetaban más el Adviento y Cuaresma, en comparación con los indios, en tanto que estos seguían aumentando sus fecundaciones a partir de la cosecha de manera continua, hasta llegar a la Cuaresma. En la década de mediados del XVIII se tiene que ambos grupos respetan los tiempos litúrgicos con más apego a lo establecido, los indígenas siguen mostrando un descenso, incluso por debajo de la mitad, cuando les tocaba atender el cultivo de maíz y esperar a la cosecha, mientras que los de razón tenían un incremento después de la Cuaresma de forma continúa hasta llegar a fines de año; comportamiento que se repite en la siguiente década. Los dos periodos finales muestran

un relajamiento en las costumbres, más por parte de los indígenas, posiblemente debido a la secularización de la parroquia, cuando se tiene una vigilancia menos estricta por el clero.

- Efecto de las crisis alimentarias y epidémicas.

El efecto de las epidemias sobre los nacimientos, se reflejó de manera directa en la cantidad de bautizos, por la muerte de los niños recién nacidos o por la muerte de posibles progenitores fallecidos en ese momento, que a futuro serían reproductores, o las llamadas generaciones huecas. Por lo regular se establece un efecto directo entre epidemias o crisis agrícolas sobre los bautizos, pues ocasionaban la muerte de niños de corta edad; además de la muerte de embarazadas, abortos y muertes de reproductoras.¹¹⁶ Los nacimientos se desploman entre uno y dos meses después de la crisis; hay una recuperación en plena epidemia y después por el aumento de casamientos y concepciones.¹¹⁷ Otras fuentes señalan que casi todas las enfermedades comienzan entre los meses de septiembre y diciembre, se reflejan en los bautizos 7 o 9 meses después. La viruela y el sarampión afectaban a las mujeres embarazadas, sin llegar a matarlas pero afectaban al producto; las generaciones huecas se manifiestan 15-20 años después en la natalidad; otra disminución es cinco y seis después debido a la menor fecundidad de viudos y la espera para volver a contraer nupcias.¹¹⁸ El impacto de malas cosechas era inmediato, que tenía como consecuencia el brote de epidemias.¹¹⁹ La hambruna se reflejó en baja de bautizos, incremento en defunciones y disminución de matrimonios.¹²⁰

Las epidemias y hambrunas tuvieron una repercusión diferencial en Nueva España y Michoacán, tanto por su presencia, su periodicidad y su impacto, esto se refleja en Uruapan, al

¹¹⁶ Lugo Olín, María. "La población de Cuatitlán durante el siglo XIX" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993, Pp. 134-137.

¹¹⁷ Claude Morin. *Santa Inés Zacatelco*. Pp. 42-43

¹¹⁸ Malvido, Elsa. "Efectos de las epidemias ... Pp. 183-189.

¹¹⁹ Brinckman. *Op. cit.* Pp. 222-230.

¹²⁰ Brading, David A. y Celia Wu. "Population growth and crisis: León, 1720-1860" en *Journal of Latin American Studies*. Vol. 5, núm: 1, Mayo 1973, Cambridge University Press. Pp. 32-35.

interior del obispado de Michoacán hubo diferencias, pues había un mosaico de climas y nichos ecológicos, con diferentes efectos de sequías, heladas y exceso de humedad. Los libros parroquiales de San Francisco Uruapan no mencionan expresamente la presencia de epidemias o crisis de subsistencia, pero a partir de la revisión de los datos se evidencian los años problemáticos para la población uruapense. De acuerdo a la curva de bautizos se tiene un efecto mayor de las variaciones climáticas sobre el descenso de registros, incluso por encima de las grandes epidemias como el matlazahuatl de 1737. Revisando la curva tenemos un efecto negativo entre los años de 1692-1693, seguido por una recuperación; pero después hay una crisis prolongada con reiteradas caídas entre 1701 y 1710; se encuentran reportes de epidemias y viruela para los años 1706-1707 en Michoacán, pero de forma previa se reportaron sequías para los años 1702 y 1705, es un efecto combinado de sequías agravado por epidemias, lo que concuerda con la afirmación de varios autores, de que la falta de alimentos favorece la entrada de epidemias, por la debilidad del organismo.

Después se tiene un periodo de recuperación, seguida de un baja entre los años 1716-1722, hay reportes de una peste el año 1714, casi al final de ese periodo se tiene otra epidemia; además de variación de precios y sequía para los años 1719 y 1720; posiblemente también sea un efecto combinado de generaciones huecas que viene de la prolongada crisis de los años 1701-1710, pues en ese momento los grupos de edad de 15 años en adelante debían procrear a nuevas generaciones. Después hay una recuperación de corta duración, pues hay una baja entre los años 1727-1729, que concuerda con reportes de hambre y epidemias entre 1725-1727, variación de precios y sarampión en 1728. Estamos hablando de un pésimo inicio de siglo, las tres primeras décadas fueron nefastas para la población uruapense con crisis alimentarias y epidemias recurrentes, de hecho se puede hablar de una recaída poblacional similar a la de la primera mitad del siglo XVII. La falta de datos totales de población para la primera mitad del XVIII se puede subsanar con estos datos que muestran un retroceso de nacimientos. Este

comportamiento se puede seguir en la gráfica 2, de media móvil de 5 años en bautizos. En las gráficas 3 y 4 se puede ver el efecto mayor que tuvo este descenso en la primera mitad del siglo sobre los indígenas, que se recuperan de manera rápida, pero en la segunda mitad son alcanzados por la gente de razón y al final son superados por un pequeño margen.

De hecho se nota un periodo prolongado de recuperación desde la tercera década del siglo XVIII, pero que tuvo periodos de descenso: entre los años 1750-1751 hubo una epidemia por hambre, comenzó con una serie de heladas, sequía, carestía de precios, entre los años 1749-1753; otra recaída fue en el año 1755, seguido de un periodo de recuperación que se interrumpió de nuevo con una caída entre los años de 1768-1771, después un crecimiento por corto tiempo, seguido de una baja entre los años 1773-1775; estos años aparecen reportados como de sequías, plagas y demora de lluvias, además de la presencia de sarampión y tosferina. Las grandes epidemias como el matlazahuatl del año 1737 y las enfermedades entre los años 1761-1763 no se reflejan de manera clara en los bautizos, si hay una baja, pero no se compara con las antes citadas. Los efectos climáticos fueron los que más repercutieron en el registro de bautizos y sobre todo cuando se presentan de manera reiterada los efectos negativos.

La media móvil muestra una caída desde el año 1680 hasta fines del siglo XVII, una leve recuperación seguido por dos prolongadas crisis antes del año 1730, interrumpidas por un crecimiento entre los años de 1710 y 1715, después una prolongada recuperación que comenzó en el año 1725 y dura hasta la mitad del siglo, cuando viene otra crisis prolongada entre los años 1749-1753, luego una recuperación fuerte que termina entre los años 1768-1771, seguida de una recuperación. De manera general se tiene que la primera mitad del siglo XVII fue negativa, después viene un fuerte crecimiento con dos lapsos de crisis. Cada cuarto de siglo marcó años difíciles para los uruapenses: 1725, 1750 y 1775.

- Bautizos de indígenas y gente de Razón.

Otro dato importante que arrojan los datos de bautizados es la proporción entre indígenas y no indígenas, que daría cuenta del proceso de mestizaje; en parte mediante el traspaso de barrera de color, es decir que los padres de un determinado grupo socioracial, registraran a sus hijos con un grupo socioracial superior al de ellos, violando el sistema de castas establecido. En Cholula, hubo varios casos de niños que no recibían ninguna categoría, situación común entre los hijos de parejas mixtas. En el siglo XVII se practicaba una forma incoherente de atribuir las categorías socioraciales, lo que era aprovechado por los individuos de ascendencia africana para ocultar su origen. Este pase de barrera de color se debió a la amplitud del mestizaje, falta de precisión para clasificar a los hijos de matrimonios mixtos y en muchos casos la ilegitimidad que les permitió adquirir una categoría favorable para su proyecto de vida.¹²¹ La alta tasa de ilegitimidad en el siglo XVII permitió el pase de barrera de color, en esta situación los curas tenían que juzgar por el aspecto físico del bautizado para asignar la filiación socioracial. El cambio de categoría socioracial era consolidado mediante lazos matrimoniales con personas situadas en su nueva categoría de adscripción.¹²²

El proceso de mestizaje en Uruapan se puede verificar en la cantidad de bautizos de gente de razón, su entrada y aumento resalta cuando se compara su escasa participación a finales del siglo XVII y principios del XVIII; mientras que a mediados de la centuria tienen datos similares a los indígenas y después los superan. Las crisis demográficas tuvieron un impacto mayor en el grupo indígena con fuertes descensos, mientras que los de razón tenían un discreto, pero constante movimiento al alza. Existe la necesidad de revisar si el descenso de los indígenas provino de su condición de pobreza y vulnerabilidad, o se trata de un traspaso de grupo socioracial; además del efecto por la gente de razón migrante.

¹²¹ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza...* Pp. 66-73 y 407-413.

¹²² *Ib.* Pp. 355 y 492-494.

Los libros de bautizos de gente de razón, tuvieron la particularidad de que en su mayoría no tienen anotada la raza de los padres, incluso en los registros de hijos legítimos, pero al niño se le anotaba cierta categoría, aunque en muchos casos se dejó en blanco, en el rubro de gente de Razón. Tal fue el caso de los migrantes que llegan a la localidad, sin presentar la filiación étnica o manifestando una que no podía ser verificada por los curas. Fue una práctica de los padres para evadir la identidad indígena y con ello la tributación, el trabajo de repartimiento, etcétera; se prefirió aparecer como español, correspondiera o no al grupo de origen de los padres; esta información contrasta con los datos de padrones u otros informes que señalan una escasa proporción de españoles, como fue el caso de la formación de milicias; por otra parte también se tendía al blanqueamiento de la población de descendencia africana. Resulta evidente el manejo de la categoría socioracial acorde a la situación y ventaja que les suponía al individuo y a su descendencia.

Los padres estaban en libertad de asignarse el grupo socioracial de su preferencia y de igual manera procedían con sus hijos o en muchos casos no la declaraban. Al revisar los hijos legítimos de razón se tiene una preferencia por aparecer toda la familia como perteneciente a un mismo grupo socioracial, sobre todo español con 378 niños, mulatos con 230 registros, seguido por los mestizos con 187, después coyotes con 69 y castizos con 7. Como ya se señaló hubo gran cantidad de padres que no reportaron su grupo socioracial pero si asignan un grupo a sus hijos, en estos casos se prefería que el hijo fuera español, casi una tercera parte; luego venían mestizos, mulato y coyote; con menor preferencia estaban: lobo, castizo e indio y al último morisco; algunos reportados como indios son laboríos que trabajaron en diversas haciendas. Del total se repite la tendencia a aparecer como español, con una proporción mayor, luego mestizos, casi la misma proporción que mulato y coyote; luego viene un descenso hacia otras identidades menos apreciadas como lobo, castizo, indio y morisco. Estos datos se muestran en el cuadro 36. Esto muestra la táctica por asignar a los hijos un grupo socioracial que tuviera

prestigio, que conllevara ventajas económicas y sociales. Se tiene un proceso de blanqueamiento a costa de los indígenas y los afroestizos; este último estatuto era preferido cuando se tenía la necesidad de negar el pasado indígena.

Cuadro 36.- Grupo socioracial reportado en bautizos de razón con padres (1673-1787).

	Indios	Mestizo	Español	Mulato	Coyote	Castizo	Lobo	Morisco	No grupo	Total
No grupo	42	492	849	417	283	42	57	28	445	2655
% no grupo	1.6	18.5	32	15.7	10.7	1.6	2.2	1.1	16.8	100
Total reg.	45	712	1257	694	363	56	75	36	489	3727
% del total	1.2	19.1	33.7	18.6	9.7	1.5	2	1	13.1	100

El problema sobre esta práctica se muestra claramente en una declaración puesta por el último fraile en Uruapan, en la cual asentó su posición contraria respecto a la pureza de sangre de algunos habitantes de Uruapan.

Muchas partidas se hallaran anotadas en este libro; estan muy bien tildadas; los padres hebdomadarios suelen ser nuevos; y asi todos los que se bautizan disen ser españoles. Yo sé lo que lo son y advierto esto por que otro mulato no meta su barba en el caliz poco duro, y a los que juraron falso están juzgados de Dios que fueron otro, de la calidad, del tal sacerdote: Uruap. y Agto. 1750. Fray Francisco de Thejada. Cura Mo.¹²³

- Bautizos de ilegítimos.

Otro de los elementos que se revisan a partir de los bautizos es la ilegitimidad que tiene dos vertientes principales de estudio: respuesta a crisis demográficas y efecto del mestizaje, sobre todo indios, negros y mulatos buscando ascender la escala social, relacionarse con el estrato superior al no poder constatar la situación socioracial de ambos o uno de los padres.

La literatura reporta que el abandono de niños fue debido principalmente a la pobreza de los progenitores, pero también por defectos físicos, uniones ilegítimas, para proteger intereses económicos de otros hijos, lograr una crianza mejor en otras condiciones o por indiferencia hacia los hijos no deseados. Las formas de abandono eran múltiples: exposición, cesión

¹²³ APSFU. Libro bautismos. 7-8-9, sep-24-1710 - jul-27-1758, f. 97.

mediante contrato, venta, donación, oblación, adopción y otras. Los varones eran más abandonados que las mujeres, pese a la tendencia cultural de favorecer a los primeros. Esta práctica social era difundida y tolerada por la Iglesia y el Estado, pues se supone que tenía carácter temporal, ya que terminaba al mejorar la situación económica de la familia.¹²⁴

El abandono de hijos fue una respuesta forzada de la población, cuando enfrentaba una nueva relación con los recursos, (usurpación de tierras comunales o extensión de haciendas, reducción de cultivo) y cuando los mecanismos tradicionales (reducción de fecundidad) eran insuficientes para equilibrar la situación.¹²⁵ Los grupos socioraciales tienen respuesta diferente al control social y religioso. Españolas e indias tenían el máximo respeto hacia ciertas reglas religiosas y sociales. Las mujeres de grupos socioraciales mezclados estaban más instaladas en el concubinato.¹²⁶

El proceso de mestizaje se dio con altas tasas de ilegitimidad, provocando un descenso proporcional de indígenas. El indio tuvo menor ilegitimidad por el control eclesiástico.¹²⁷ Los hijos ilegítimos de españoles y españolas eran identificados en los grupos de mestizos y castas, o bien declarados “hijos de padres desconocidos” o “hijos de la iglesia”. Mestizos y castas pudieron multiplicarse debido a los altos porcentajes de ilegitimidad; mostrando la falta de voluntad de los padres para reconocer a sus hijos naturales o el aparente abandono a que se vieron sujetos.¹²⁸

De manera general se establece que la ilegitimidad baja en el siglo XVIII como efecto del mayor control de la iglesia y el estado en la familia, pero al mismo tiempo hay un mayor

¹²⁴ Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell. “Diálogo abierto sobre la familia iberoamericana” Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (compiladoras). *La familia en el mundo iberoamericano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1994. Pp. 9-11.

¹²⁵ Pérez Herrero, Pedro. “Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850) en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991, Pp. 351-355.

¹²⁶ Calvo. *La Nueva Galicia en los siglos...* Pp. 68-71

¹²⁷ Rabell. *La población novohispana...* Pp. 21-22.

¹²⁸ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 311-313.

mestizaje.¹²⁹ En este siglo los mestizos fueron cada vez más producto de matrimonios endogamos, en tanto que indios y mulatos aumentaron su porcentaje de ilegítimos. Hay una relación inversa entre ilegitimidad y exogamia, a mayor exogamia menos ilegitimidad.¹³⁰

Uno de los estudios más conocidos de ilegitimidad, por su alta prevaencia, es el de Guadalajara. A comienzos del siglo XVII se relacionaba con la esclavitud, a fines del siglo hubo un aumento en la participación de los blancos, incluso llega a igualar la cantidad de ilegítimos de otras castas y próximo a los negros. Hay una relación entre medio urbano y la estructura familiar de la América colonial, es decir entre ilegitimidad y ciudad,¹³¹ entre los años de 1630-1639 fue del 60%, y luego bajó entre los años 1690 y 1699 a 48%.¹³² En Cholula los hijos de la iglesia en el siglo XVII iban desde 20.3% hasta 30%.¹³³ En Antequera la ilegitimidad fue de 11.3%, siendo mayor entre las castas,¹³⁴ entre los años 1773 y 1777, hubo un 7% de expósitos y 24% de padres desconocidos.¹³⁵

En el caso de Parral la estructura social dependía de la variable económica, es decir de la producción minera. En los periodos de contracción aumentaba en españoles, aunque fue mayor en mestizos y mulatos.¹³⁶ La ilegitimidad también se encuentra en zonas rurales e indígenas, como la Mixteca, con un 18%, aunque con características propias; pues se trata de un mecanismo de control deliberado de concepción y de natalidad de los campesinos que daban a sus niños, los cuales podrían tener derechos sobre la herencia del padre adoptivo, además de

¹²⁹ Rabell. Cecilia. "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de Paz, Guanajuato, 1715-1810" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1, pp. 34-37.

¹³⁰ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 490-492.

¹³¹ Esta relación es con la baja tasa de masculinidad, cuando hay una gran cantidad de mujeres, que tenían varios caminos: quedar célibes, tener uniones fugaces o el concubinato. Calvo. *La Nueva Galicia en los siglos...* Pp. 65-68 y 71-75.

¹³² Calvo. "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII", *Relaciones*, Vol. 3, núm. 10. México. El Colegio de Michoacán. s.a. Pp. 61-63.

¹³³ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 341-347.

¹³⁴ Chance. *Op. cit.* Pp. 221-222.

¹³⁵ Rabell. "Oaxaca en el siglo dieciocho ... Pp. 18-19, 23-24 y 86-90.

¹³⁶ Carmagnani. "Demografía y sociedad ... Pp. 440-445.

acceso a las tierras comunales. Los niños expósitos son una consecuencia mecánica de la crisis de subsistencia y una manera de enfrentarla; una forma de redistribuir la obligación colectiva.¹³⁷

En Tecali, Puebla, el porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio fue de 10.8%. Las familias adoptivas eran vecinos prominentes, pero también los dejaban con viudas o mujeres no casadas, aunque estas podrían ser más bien las madres biológicas que usaron este medio para salvar su honor.¹³⁸ En el pueblo de Jalostitlán la tasa de hijos ilegítimos fue del 10% entre los años 1770-1820. La ilegitimidad se mantuvo baja debido a la supervisión eclesiástica muy cuidadosa; aunque tendió a aumentar en los indios, en tanto que criollos mantienen sus porcentajes bajos. Los mulatos tuvieron un promedio alto entre 20 a 25%.¹³⁹

En Pátzcuaro los ilegítimos y abandonados estaban en relación directa con las presiones socio-económicas, las crisis demográficas, el grado de mestizaje y el rompimiento del orden social tradicional. El promedio de ilegítimos y abandonados fue de 18.4%, aunque tendió a disminuir: entre los años 1700-1704 fue de 22.3%, entre los años 1743-1747 de 18.4% y entre los años 1795-1799 un 13.6%. Los pardos tuvieron la mayor tasa de ilegitimidad, aunque tendió a bajar. Los indígenas tuvieron un notable incremento en el siglo XVIII, de 14-15% a principios y mediados, pasaron a tener un 42%. Españoles y mestizos tuvieron un comportamiento variable.¹⁴⁰ Esta autora tomó una muestra de cinco años a principios, mediados y fines del siglo XVIII, el problema pudo ser que eventos ocurridos en ese año alteraran las cifras y arrojaran datos muy altos sobre todo para los indígenas, pues el comportamiento es diferente al que encuentra Calvo para Zamora, así como los datos del presente estudio.

¹³⁷ Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México, El colegio de México, 1987, Pp. 396-403.

¹³⁸ Brinckman. *Op. cit.* Pp. 213 y 230-235.

¹³⁹ Becerra. *Op. cit.* Pp. 73-79, 96-98 y 151-155.

¹⁴⁰ McGovern. *Op. cit.* Pp. 212-222.

La ilegitimidad también alcanzó a la élite michoacana. Los ilegítimos eran aceptados en la sociedad política.¹⁴¹ En Zamora desde mediados del siglo XVII hasta los años 1820-1823 tuvo un descenso del 25% al 15.4%, con un mínimo a fines del siglo XVIII de 12.6 %. Las castas tuvieron 22%, indígenas 15% y españoles y mestizos 9%.¹⁴²

En Uruapan se tiene en promedio un 9.9% de niños expuestos, es decir registrados sin padre ni madre, en cuanto madre soltera se tiene un 6.5%; en términos de ilegitimidad total se tendría un 16.4%, que coinciden con los datos ya citados para poblados rurales y zonas indígenas, aunque están lejos de los datos de McGovern. La ilegitimidad tendió a ser mayor entre los de razón con 24.2% respecto los indios con 14.6%. Por lo regular se explica esta diferencia por la tendencia mayor al concubinato de las castas, sobre los de ascendencia africana, en especial mulatos, además de la intención de ascender socialmente al registrar al hijo con un estatuto superior; mientras que los indígenas eran más controlados por la iglesia y sus propias autoridades, en especial la mujeres que debían casarse con otro indígena y tener sus hijos.

En Uruapan se tiene que hay diferencias en la proporción de expósitos e hijos de madre soltera, de acuerdo al grupo socioracial. Los indios tienen una menor proporción de hijos de padres desconocidos con 9%, en tanto que resulta mayor para razón con 13%, ya se ha mencionado en otras fuentes que el registro de niños sin padres es mayor entre mulatos y descendientes negros para escapar al pasado esclavo, además de ser un medio para mejorar la escala social de los hijos, incluidos los indígenas, al poder tener una asignación superior en la categoría socioracial. Los niños registrados de madre soltera tuvieron una proporción de 5% para indios y 12% para razón, la proporción tan diferente siempre se ha explicado por los

¹⁴¹ Chowning, Margaret. "A mexican provincial elite: Michoacán, 1810-1910" (Tesis doctorado), Stanford University, 1985. Pp. 197-201.

¹⁴² Calvo, Thomas. "Matrimonio, iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XVIII)" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991, Pp. 102-103.

mecanismos de control y cohesión social ejercido en las comunidades indígenas, que establecía el matrimonio y la monogamia como elementos fundamentales de su estructura social; en teoría la misma comunidad y la iglesia podía tener un control mejor sobre sus elementos, lo que orillaba a que las mujeres prefirieran abandonar a sus hijos que declararse como madre soltera.

La ilegitimidad tiene un aumento en la primera mitad del siglo XVIII y posteriormente disminuye, aunque existe un comportamiento diferente para expósitos y madres solteras. Observando la gráfica 5 de nacimiento ilegítimos se tiene un comportamiento relativamente estable, pero considerando el aumento poblacional hay una disminución como ya se señaló en la segunda mitad del siglo XVIII. En este caso se muestra una correspondencia entre crisis demográficas y aumento de ilegitimidad, a la caída poblacional viene un alto repunte de ilegítimos como ocurrió entre los años 1682-1695, de la misma forma a principios de siglo XVIII entre los años 1707-1710, que es de menor dimensión que la anterior; otro incremento fue en el periodo entre los años 1716-1725, 1734-1748 y 1760-1780, en este último caso viene acompañado de un fuerte incremento poblacional, posiblemente sea más un reflejo del aumento poblacional que de una crisis. El efecto de una crisis resulta más claro en el periodo entre 1734-1748, cuando alcanza cifras similares pero con una población total menor.

En este sentido se tiene una proporción mayor de indios justo antes de 1750, pero aumenta la proporción de gente de razón, en relación directa con el aumento de población, como se observa en la gráfica 6 de bautizos ilegítimos por grupo socioracial. Revisando los datos decenales se tiene que la proporción siempre fue mayor para los de razón, con excepción de la década de 1730, entre los años de 1736-1744, en relación con la epidemia de matlazahuatl, que muy probablemente tuvo efecto mayor en los indígenas. En el cuadro de datos decenales no hay datos para los de razón en las décadas de 1680 y 1690, debido a la escasa cantidad de casos reportados, con datos poco representativos y muy variables, por lo cual no se incluyen. En este cuadro se tiene la proporción de acuerdo a los bautizos registrados

en cada década. El total muestra una diferencia cercana al 10% entre indígenas, que tienen un 14.6% y los de razón con 24.2%. Los de razón, aunque tienen datos mayores que los indígenas, disminuyeron de manera paulatina y constante la ilegitimidad, salvo la década de 1760, fueron consolidando la relación matrimonial que se refleja en menor proporción de ilegítimos, por otra parte los indígenas va a tener un aumento desde fines del siglo XVII hasta la década de 1730, cuando llega a su máximo, posteriormente desciende de forma rápida y continúa hasta fines del siglo XVIII, este comportamiento fue en relación directa con las crisis demográficas que se presentaron, en tiempos de normalidad, la ilegitimidad baja.

Cuadro 37.- Porcentaje de Ilegitimidad, expósitos y madres solteras por década.

	Huérfanos			Madre soltera			Ilegitimidad		
	Total	Indios	Razón	Total	Indios	Razón	Total	Indios	Razón
1681-1690	7.4	7.4		5.9	5.9		13.2	13.2	
1691-1700	9.1	9.1		5.5	5.5		14.5	14.5	
1701-1710	9.3	9.3	9.7	10.7	10.0	16.7	20.0	19.2	26.4
1711-1720	14.9	14.1	17.1	6.2	4.5	10.7	21.1	18.6	27.8
1721-1730	15.5	13.9	19.2	6.2	6.0	6.6	21.6	19.9	25.8
1731-1740	14.6	15.7	12.3	6.7	6.2	7.8	21.3	21.9	20.1
1741-1750	12.0	10.9	13.6	3.6	3.0	4.5	15.6	13.9	18.1
1751-1760	12.4	11.0	14.0	1.6	1.0	2.3	14.0	11.9	16.4
1761-1770	6.7	5.3	8.2	7.8	6.2	9.6	14.5	11.5	17.8
1771-1780	4.4	3.0	5.9	7.5	5.4	9.7	11.9	8.4	15.6
1781-1787	1.5	1.2	1.8	8.4	6.0	10.8	9.9	7.2	12.7
Promedio	9.9	9.2	12.5	6.5	5.4	11.8	16.4	14.6	24.2

Los expósitos de razón siempre superaron a los indígenas, salvo en la década de 1730; estos muestra la mayor tendencia a la ilegitimidad y concubinato de las mezclas, pero también el ascenso social que buscaban los de razón. La década en particular podría tener respuesta en el matlazahuatl de 1737, que afectó más a los indígenas y la respuesta aborigen al problema haya sido el abandono de hijos. En forma total los expósitos muestran las difíciles condiciones que atravesó la población de Uruapan en la primera mitad del siglo XVIII, crisis alimentarias y epidémicas recurrentes, con una alta proporción de niños abandonados, por la incapacidad de los padres para sostenerlos, sobre todo en las décadas de 1710 y 1720, posteriormente

comienza un descenso que se vuelve más pronunciado en la década de 1760, justo cuando comienza el aumento poblacional, pese a la mayor cantidad de habitantes se tiene una menor cantidad de huérfanos. Esto se muestra en la media móvil de expósitos, en la gráfica 7, que refleja los principales momentos de crisis alimentarias y epidémicas, sobresale un prolongado periodo de diez años entre 1736-1746, en relación con el matlazahuatl, después una caída y un repunte en el periodo entre los años de 1754-1763, que muestra el largo periodo de crisis alimentaria entre los años 1759-1765, mezclado con un efecto epidémico entre los años de 1761 y 1763, después se muestra un descenso continuo hasta el final del periodo.

Los expósitos por grupo socioracial mantuvieron siempre a la cabeza a los indígenas en relación con su mayoría poblacional, el comportamiento se aproxima en la segunda mitad del XVIII, cuando se muestran de forma muy similar una presencia un poco mayor de la gente de razón. Tanto en las alzas como en las caídas ambos grupos presentan un comportamiento paralelo y muy próximo en la segunda mitad del XVIII, lo que se muestra en la gráfica 8. Pero revisando los datos por década se tiene que la proporción siempre es mayor para los de razón respecto el total de bautizados, salvo la década ya citada de 1730, entre los años 1736-1744; posteriormente los de razón siempre van a tener una mayor proporción de abandonados por su mayor tendencia a la ilegitimidad, el pase de barrera de color, menor control de la iglesia, etcétera. Las diferencias en total son claras pero no abismales, los indígenas con 9.2% y los de razón con 12.5%.

Las madres solteras muestran un comportamiento un tanto singular, comienza con un incremento a fines del siglo XVII interrumpido por un descenso. En los primeros quince años del siglo XVIII hay un aumento, seguido por un descenso; luego un repunte entre los años 1734-1740, seguido de una caída para volver a aumentar entre los años de 1746-1752, después otra caída y después un repunte a partir del año 1760, como se observa en la gráfica 9. Los datos decenales muestran que la década de 1710 fue la que tuvo mayor aumento, después hay una

caída pronunciada hasta la mitad, manteniendo un nivel estable hasta la década de 1730, posteriormente una caída en las dos siguientes décadas, para continuar con un repunte desde la década de 1760. En ambos grupos se tiene el dato menor en la década de 1750, antes y después hay una proporción mayor, posiblemente fuera por un control más estricto de los frailes sobre la población.

En la gráfica 10 de media móvil de grupos socioraciales se tiene que las indias siempre superaron a las de razón hasta la primera mitad del siglo XVIII, después tienen un comportamiento similar en las décadas de 1740 y 1750, posteriormente las de razón aumentaron su proporción. Revisando los datos decenales se tiene que las de razón siempre superan a las indígenas, en proporción al total de bautizos, de hecho tienen poca más del doble como muestra el total: las indígenas con 5.4% y las de razón con 11.8%.

Comparando los datos de expósitos y madre soltera, se tiene una especie de correlación negativa entre estos factores, como se constata en la gráfica 11 de media móvil, es decir cuando se tiene un incremento de uno de estos factores, el otro disminuye; siendo más notable en la segunda mitad el incremento de las madres solteras y la disminución de expósitos. Al parecer se tiene una relación entre niños de padres desconocidos y crisis alimentarias y epidemias, cuando se tienen repuntes coincide con enfermedades, mientras que en tiempos normales era mayor la cantidad de hijos de madres solteras; esto se relaciona con las dificultades que enfrentaban las madres para mantener a sus hijos sin el apoyo del hombre, por lo cual eran abandonados para ser atendidos por miembros de la comunidad con mejores condiciones de vida; es decir cuando había crisis alimentarias o epidemias, las madres preferían dejar a sus hijos como expósitos; al mejorar las condiciones, las madres estaban en capacidad de enfrentar la vida con sus hijos; esta tendencia es mayor con los de razón, que muestran un aumento constante.

Hay un repunte de hijos de padres desconocidos entre los años 1683-1686 cuando se reporta una sequía y una crisis agrícola, de igual manera ocurre entre los años 1694 y 1704 cuando se tienen varias crisis agrícolas y epidémicas a fines del siglo XVII y los albores del XVIII; otro repunte se tiene entre los años 1716-1719, cuando se reportan carestía y sequías, así como epidemias; otro repunte entre los años 1725-1728, cuando hubo hambre y epidemias; entre los años 1734-1746, se tiene un efecto prolongado del matlazahuatl, combinado con malas cosechas a principios de la década de 1740; otro repunte en el periodo entre 1754 y 1760, con efectos de pestes de viruela y matlazahuatl, así como la falta de lluvias entre los años de 1759-1765. Posteriormente los nacimientos ilegítimos son reconocidos por la madre y disminuyen los hijos de padres desconocidos, pese a las crisis.

Respecto del sexo de los niños, algunos estudios señalan cierta preferencia por abandonar a uno u otro sexo. En el caso de Uruapan, no hay esta relación. Los indios tuvieron justo la mitad de niños y niñas, hay pequeñas diferencias cuando se diferencian expósitos y madres solteras. En los primeros es mayor la cantidad de niños con 52.5% y niñas con 47.5%, en el caso de madres solteras: 45.3% de niños y niñas 54.7%. En teoría se registrarían más niños abandonados posiblemente considerando que se podrían desarrollar de mejor manera en una sociedad dominada por los hombres, incluso al no contar con padres, lo contrario ocurriría para mujeres, consideradas como débiles e indefensas, por lo cual debían ser protegidas. En la gente de Razón se tienen datos muy similares 50.5% de niños ilegítimos y 49.5% de niñas; en el caso de expósitos, los datos son idénticos, donde hay variación son con los hijos de madre soltera: los niños un 45.4% y las niñas con 54.6%, que tendrían las mismas consideraciones señaladas sobre la ventaja del hombre para desarrollarse en la sociedad colonial, aunque la diferencia es poca.

El análisis con base a datos de registros de largo tiempo, permite registrar variaciones entre dos siglos. Por ejemplo McGovern para Pátzcuaro señala un descenso de ilegitimidad en

el siglo XVIII, en el caso de Uruapan se tiene que al tomar los datos del siglo anterior se establecen mejores condiciones a finales de la centuria reflejados en menor ilegitimidad, la siguiente centuria muestra condiciones muy difíciles que se plasman en los datos de ilegitimidad, que descienden entre las décadas de 1740 y 1780. Por lo cual el siglo XVIII no se puede establecer como un continuo ascenso en las condiciones de vida de la sociedad novohispana, tomando en cuenta los datos de ilegitimidad y bautizos.

- Otros datos.

Los registros de bautizos aportan otros datos de interés para conocer el perfil de la sociedad uruapense, como la cantidad de gemelos; por lo regular se establece una prevalencia del 1%, en Tecali hubo un 0.38% y un solo caso de trillizos en 25,043 registros, lo normal es 1 por diez mil nacimientos. También se obtienen datos sobre la proporción de masculinidad en nacimientos múltiples, que fue de 48.1% y 51.9% mujeres.¹⁴³ En el caso de Uruapan se obtuvo un 1.04% de gemelos, de estos 69 hombres y 67 mujeres, en este aspecto fue normal la proporción de gemelos, así como los sexos, pues los hombres tuvieron 51% y las mujeres 49%. No se registraron trillizos, considerando que se cuenta con poco más de 13 mil registros.

Otro dato que se obtuvo fue la masculinidad en todos los bautizos.¹⁴⁴ En San Luis de la Paz fue de 104.06 en registros parroquiales y 113.96 en padrones.¹⁴⁵ En La Barca en el año 1817: 94, en el año 1823: 89, en el año 1826: 94 y en el año 1830: 97. Por otra parte para españoles fue 95, indios 91, indios laboríos 99, mulatos 101 y mestizos 93.¹⁴⁶ Algunos autores señalan que hay una preferencia por los hombres, en tanto que las mujeres eran menos apreciadas o incluso podían ser menos atendidas lo que se refleja en los niños registrados. En

¹⁴³ Brinckman. *Op. cit.* Pp. 222-230.

¹⁴⁴ El índice de masculinidad, toma como referencia el exceso o disminución de hombres a partir del número 100, es decir si hubiera un índice de masculinidad de 100 habría un equilibrio.

¹⁴⁵ Rabell, Cecilia Andrea. *El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII.* México, s.e., s.a. pp 420-428

¹⁴⁶ Solís Matías, Alejandro. *La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo XIX. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural.* Zamora, Michoacán. Tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 1999. Pp. 54-56.

Uruapan se tuvo un 50.6% de niños registrados y 49.4% de niñas, posteriormente hay una mortalidad más alta de niños, lo que lleva a generar un balance y después mayor proporción de mujeres. Este tipo de datos muestra que los registros fueron confiables y no hubo un registro preferencial de bautizados por sexo. El índice de masculinidad fue de 102.36 en bautizos; para los de razón fue de 102.4 y en indios fue de 102.3.

Los datos de tasa bruta de natalidad para México, resultan inferiores a los encontrados en Uruapan. En Oaxaca fue de 54 por mil, para los años de 1776-1778, el cual se considera elevado.¹⁴⁷ En México en siglo XIX es de 50 nacimientos por mil habitantes. En la Barca en 1817 fue de 46.27, en 1823: 40.20 y en 1830: 52.36.¹⁴⁸ El pueblo de Jalostitlan tuvo un índice de 48.42.¹⁴⁹ En Uruapan la tasa bruta de natalidad varió en los diferentes padrones de acuerdo a la presencia de epidemias o crisis alimentarias; pero en general los datos son mayores respecto los citados anteriormente, casi el doble. En años normales como el de 1742 fue de 95, al igual que en 1758; en el año 1746 fue de 103, en el año 1763 fue de 84, en tanto que en 1770 de 62, en 1776 fue de 73, el dato más bajo corresponde al año 1787 con 48 y en 1790 con 52. El promedio de estos años fue de 77, como se mencionó en los años de 1770, 1787 y 1790 se presentaron epidemias o crisis alimentarias, o bien estuvieron muy cerca del evento, marcando una tasa de natalidad más baja.

d) Matrimonios

El matrimonio es una de las principales variables que se estudian, por sus efectos en la conformación y desarrollo de la sociedad. América Latina, en particular, tiene el problema de una alta tasa de ilegitimidad, a través de amancebamientos, relaciones extraconyugales, niños abandonados, madres solteras, etcétera. En el caso de Uruapan la mayoría de los habitantes

¹⁴⁷ Rabell. "Oaxaca en el siglo dieciocho ... Pp. 53-60 y 92-98.

¹⁴⁸ Solís. *Op. cit.* Pp. 43-45.

¹⁴⁹ Becerra. *Op. cit.* Pp. 73-79, 96-98 y 151-155.

establecía su relación a través del matrimonio, si bien hay un dato significativo de ilegitimidad, además de mujeres abandonadas y madres solteras, no se puede dejar de lado que la mayoría de los hombres y mujeres, establecieron una familia a través del matrimonio por la iglesia.

El matrimonio es un mecanismo de autorregulación de la población afectada por las crisis, generando cambios temporales en la nupcialidad para tener una compensación ante el impacto de las mismas, como son los matrimonios postergados o recasamientos de viudos en segundas nupcias, las viudas recomienzan la vida reproductiva con niveles altos de fecundidad, pese a la mortalidad;¹⁵⁰ también se efectúan enlaces a edades más tempranas.¹⁵¹ Hay una relación de corto tiempo debido a la situación económica,¹⁵² al disminuir los enlaces conforme aumenta la mortalidad, por el fallecimiento de contrayentes.¹⁵³ Otro efecto de las crisis de mortalidad fue la emigración de posibles cónyuges.¹⁵⁴

Entre los diversos datos que se deben medir se tienen: la edad al primer matrimonio y la fecundidad femenina que dan cuenta de la capacidad reproductiva de la sociedad. En los matrimonios se debe estudiar la movilidad geográfica, es decir el origen de los cónyuges, las poblaciones expulsoras o atrayentes y el grado de arraigo. La proporción de segundas nupcias da cuenta de la frecuencia de viudez, la mentalidad y costumbres.¹⁵⁵ En el medio rural indígena los clérigos establecieron la norma del matrimonio, predominaba un comportamiento familiar tradicional, con matrimonio temprano y universal.¹⁵⁶

¹⁵⁰ Rabell. *La población novohispana ...* Pp.22-27.

¹⁵¹ Solís. *Op. cit.* Pp. 44-48.

¹⁵² Grenier, Jean-Yves. "Quelques elements pour une etude des liens entre conjoncture economique et conjoncture demographique aux XVII et XVII siecles". *Annales de demographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1984. Pp. 175-176

¹⁵³ Morin. *Santa Ines Zacatelco*, Pp. 39-40.

¹⁵⁴ Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 65-66.

¹⁵⁵ Morin. "Los libros parroquiales ...". Pp. 406-407.

¹⁵⁶ Gonzalbo. "La familia" y las familias ... Pp. 695-704.

- Masculinidad en matrimonio y en padrones.

Un elemento característico del México colonial fue la mayor cantidad de mujeres, respecto los hombres en las ciudades, lo que afectó los matrimonios. El exceso de mujeres favoreció las uniones consensuales y la ilegitimidad; esto debido en parte a la inmigración rural femenina. En la ciudad de México, en el siglo XVIII, había más características como las fuertes restricciones socioétnicas y la tendencia a la endogamia racial.¹⁵⁷ La ciudad de Antequera compartía esta característica. Los índices de masculinidad variaban entre 68 y 85, entre los habitantes de 20 y 60 años; pero había diferencias socioraciales. Los indios tenían más hombres con índice de 106, en los demás grupos había un déficit de hombres: españoles: 80.6, mestizos: 74.6 y castas: 73.3 El desbalance tiene su explicación en sobremortalidad masculina, la llegada de mujeres a la ciudad y la emigración de hombres a zonas mineras o de agricultura comercial. Sin embargo no se ha demostrado que en las zonas de atracción hubiera una población masculina excedente, tampoco se ha tomado en cuenta los diferentes patrones migratorios en los grupos socioraciales.¹⁵⁸

Los padrones en Uruapan arrojan datos menores de masculinidad respecto los bautizos, por lo regular hay ocultamiento de varones, sobre todo cuando son padrones destinados a la formación de milicias; aunque en este caso se trataron de levantamientos de confesión y comunión, es decir registros de habitantes mayores de 10 años, tanto hombres como mujeres. En estos padrones las mujeres toman ventaja sobre los hombres, debido a la mortalidad infantil, aunque de cualquier manera se muestra un subregistro masculino. En el padrón del año 1746 la masculinidad fue de 72%, en el padrón del año 1758 fue de 76.2%, en el año 1763 fue de 81.4%, en el año 1770 fue de 92.2, en el año 1776 fue de 91.2 y finalmente el padrón del año 1787 es de 98.3, muy cercano a una distribución normal, este último padrón, como ya se señaló,

¹⁵⁷ Pescador C., Juan Javier. "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México. Pp. 137-140.

¹⁵⁸ Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 86-90

debió incluir a toda la población. De hecho en los años de 1770 y 1776 muestran una proporción muy parecida al del año 1995 con 92.47.¹⁵⁹ El aumento en los índices de masculinidad puede ser reflejó de la inmigración masculina hacia Uruapan que se constituye en una zona de atracción, al mismo tiempo disminuye la emigración, como se muestran en la discusión sobre novios foráneos, donde los varones llevan la ventaja sobre las mujeres.

- Crisis alimentarias y epidemias.

En Uruapan el número de matrimonios a lo largo de los años reflejaron las epidemias y crisis alimentarias. En el último cuarto del siglo XVII hubo un comportamiento lineal al alza, seguido por un descenso que corresponde al periodo de crisis ya señalado a comienzos del siglo XVIII. En la década de 1720 hay un comportamiento lineal, pues se hizo una corrección con base en los promedios anteriores y posteriores, pues hubo un hueco en los registros de los indígenas. En años posteriores se tiene un comportamiento al alza, salvo un descenso entre 1746-1748, precisamente cuando hubo varios años difíciles para el campo michoacano que comenzaron en el año 1745, después hay una recuperación, pero luego viene un largo periodo de crisis entre los años de 1746 y 1752, que se reflejó en la curva de matrimonios; pero no alcanzó las proporciones en la caída de bautizos de esa etapa.

Existe otro repunte que termina en el año 1765 para llevar a otro prolongado descenso que llega hasta el año 1770, después hay una recaída importante en 1775, cuando se tienen varios años malos para la agricultura con sequías, heladas y retraso en lluvia. Este descenso corresponde también con el descenso de bautizos siendo de la misma dimensión. Las dos etapas anteriores de crisis impactaron de manera fuerte a matrimonios y bautizos, pero no mellaron la capacidad de reproducción y crecimiento de la sociedad. Llama la atención que para

¹⁵⁹ *Anuario Estadístico del Estado de Michoacán*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000. Pp. 52 y 81-83.

este periodo en particular no se reporte ningún efecto grave de tipo climático o epidémico en la literatura, pero hay dos datos puntuales que muestran una grave crisis entre 1775 y 1776, pues un reporte del curato de Uruapan señala una población de 4,133 habitantes en Uruapan en el primer año y en el segundo un padrón arroja 2,133 habitantes, que se corrigió a 2,453 incluyendo a niños menores de 6 años, es decir un impacto directo que redujo la población a un 60% en un año, lo que se constata en los matrimonios y los bautizos.

Los problemas que más afectaron a los matrimonios fueron las crisis agrícolas más que las epidemias. Al no contar con alimentos, se restringen los enlaces pues no existía la seguridad de mantener a la familia, es decir estamos hablando de un fuerte sobre todo entre los indios que dependían del maíz para sobrevivir.¹⁶⁰ La curva de matrimonios y de la media móvil muestra las dificultades que hubo en la primera mitad del XVIII, pues hay un descenso respecto los datos de fines del siglo XVII, posteriormente hay una recuperación en la segunda mitad, pero que tuvo caídas en ciertos años, entre 1746-1752, cuando hubo heladas y sequías; entre 1749-1753 hubo un periodo de sequías, otro descenso entre los años 1765-1770 y 1775, cuando hubo de nueva cuenta sequías, heladas y falta de aguas, como se muestra en las gráficas 12 y 13.

- Endogamia y exogamia.

Parte importante del mestizaje tiene expresión no solamente en la ilegitimidad, también en los matrimonios consagrados por la iglesia, cuando se manifiesta en las actas el cruce entre diferentes grupos socioraciales, al igual que la descendencia que se integra a la población mezclada que dio al traste con el sistema de castas y la separación racial de la sociedad novohispana. La mayoría de las investigaciones establecen a indios y españoles como grupos endogámicos, en tanto que el resto de castas y mezclas tienden a la exogamia, aunque al interior del mismo grupo la primera opción es casarse con personas de su mismo estatuto,

¹⁶⁰ *Infra*. Pp. -----.

después buscan la posibilidad de ascender la escala social con un matrimonio conveniente, la pareja debía ser de un grupo superior; esto varió de acuerdo a la edad y estado civil anterior de los contrayentes, es decir si eran jóvenes y solteros tendrían más opciones dentro de su mismo grupo, si eran viudos y/o de mayor edad comenzaron a ampliar su búsqueda hacia grupos socioraciales inferiores, ilegítimos, viudos, etcétera.

En la ciudad de México los matrimonios estaban restringidos por aspectos como grupo socioracial, adscripción parroquial, estado premarital, posición económica, condición laboral. La tendencia era a la endogamia.¹⁶¹ Se pueden establecer dos patrones de matrimonio, uno rural donde la población contraía nupcias y tenía hijos legítimos y otro urbano donde se mezclaban miembros de diferentes etnias y altos porcentajes de ilegitimidad.¹⁶²

Si bien las ciudades tenían mayor exogamia respecto la zona rural, tendían a mantener ciertos patrones de endogamia, primero en el aspecto socioracial y después espacial.¹⁶³ La exogamia fue mayor entre mestizos y mulatos, los españoles tendían a encerrarse, como grupo social dominante, después tenían matrimonio con grupos próximos por cuestiones de riqueza o prestigio. La endogamia también fue una práctica amplia entre los indios.¹⁶⁴ En Valladolid, se repite esta tendencia endogámica de indios y españoles; en tanto que los mulatos tendían a salir de su círculo socioracial.¹⁶⁵ El mestizaje varió en los grupos socioraciales, en la primera mitad del XVIII fue mayor entre españoles y mestizos, en la segunda mitad aumentó en indios y castas.¹⁶⁶ La tendencia endogámica se repite en San Luis de Paz, fue mayor en novios solteros bajo control familiar, los viudos recurrían a la exogamia, los ilegítimos se casaban con personas de calidad inferior.¹⁶⁷ A lo largo de los siglos XVII y XVIII se da una evolución, se abre la

¹⁶¹ Pescador. "La nupcialidad urbana preindustrial ... Pp. 141-144.

¹⁶² Becerra. *Op. cit.* Pp. 159-184.

¹⁶³ Pescador. *De bautizados a fieles ...* Pp. 125, 128 y 145-165.

¹⁶⁴ Carmagnani. "Demografía y sociedad ... Pp. 434-436.

¹⁶⁵ Chavez. *Op. cit.* Pp. 104-111.

¹⁶⁶ Rabell. *La población novohispana...* Pp.22-27.

¹⁶⁷ Rabell. "Matrimonio y raza ... Pp. 6-7, 12-27 y 39-41.

sociedad y desaparece el relativo equilibrio biológico al interior de la población blanca, es decir se da un blanqueamiento del conjunto poblacional a través del matrimonio.¹⁶⁸

Al estudiar el total de registros de matrimonios en Uruapan y la declaración o no de su grupo socioracial, se repite la tendencia a la endogamia indígena y española, pero los primeros mostraron una intensidad mucho mayor, casi se puede hablar de un encerramiento total por parte de los hombres, las mujeres tenían más apertura. Ya se ha señalado que en la comunidad indígena, se tiene un control mayor sobre sus miembros, incluyendo el matrimonio que debería ser con su propia gente; aunque esto no evitó la existencia de niños abandonados y de madres solteras que fue una transferencia hacia el mestizaje. De hecho se puede establecer que aquellos que se identificaban como indígenas se casaban como tales, en tanto que los que querían salir de la comunidad acudían a registrar a los niños abandonados o declarar la descendencia como de madre soltera.

Los españoles mostraron una fuerte prevalencia, tres cuartas partes, de casamiento entre sus propios miembros; después acudían a las mezclas más cercanas: mestizas, coyotas y mulatas, en último lugar estaban las indias y otras castas; se tiene un descenso gradual en la preferencia de acuerdo a la blancura del cónyuge. El otro grupo que tuvo mayor cantidad de matrimonios entre sus iguales fueron mestizos y mulatos; los primeros se casaban poco más de la mitad con las mujeres de su mismo grupo, después recurrían a sus próximos socioraciales, pero optando por los grupos superiores como fue el caso de españoles, con cifras menores acudían a grupos marcados por el pasado negro: coyotas y mulatas, en un lugar inferior estaban las indias. Los mulatos mostraron un comportamiento más abierto, poco más de un tercio era con mulatas, después acudían con indias, una quinta parte; después con mestizas, en menor cantidad con coyotas y españolas; este grupo mostró un trato más cercano con los indios, posiblemente su pasado esclavo les marcara una tendencia a escapar de su propio grupo

¹⁶⁸ Calvo. *La Nueva Galicia en los siglos ...* Pp. 81-83.

recurriendo a los indígenas que no fue la opción más deseada en los demás grupos socioraciales, pero que resultó ventajoso al tener acceso a tierra de cultivo y de vivienda. En una cantidad mucho menor estaban los coyotes, que mostraron una endogamia del 40%, después acuden a indias con 17%, con 7% tomaron a mestizas, españolas, mulatas y moriscas, mostraron un comportamiento algo similar a los mulatos, al parecer se trataba de evadir el pasado negro y la mancha esclavista, al declararse como coyotes, que fue una mezcla poco común. En menor proporción encontramos otros grupos como castizos, lobo y moriscos.

Hay que hacer notar que existió una fuerte cantidad de matrimonios de razón sin determinar su grupo socioracial, como mecanismo para escapar de su pasado indígena o esclavo, cerca de una décima parte de matrimonios estuvo en estas circunstancias, tanto hombres como mujeres no declaraban su descendencia, es decir repiten la tendencia endogámica, pero de manera muy amplia, por que no se sabe cual era su grupo socioracial. Los hombres en esta condición que acudían a mujeres con un grupo declarado, tomaron a indias, mestizas, mulatas y coyotas. Esta indefinición los liberaba del pasado negro y esclavo.

Cuadro 38.- Porcentajes de matrimonios entre grupos socioraciales.

Mujer-Hombre	India	Mestiza	Española	Mulata	Coyota	Castiza	Loba	Morisca	Razón
Indio	98.9	0.4	0.0	0.4	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0
Mestizo	4.1	55.5	12.3	7.5	8.2	0.7	0.7	0.0	11.0
Español	1.5	5.1	74.9	4.0	4.7	0.4	0.0	0.0	9.5
Mulato	21.8	10.9	5.4	36.7	6.8	1.4	0.0	0.7	16.3
Coyote	17.1	7.3	7.3	7.3	41.5	0.0	0.0	7.3	12.2
Castizo	0.0	33.3	16.7	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0	16.7
Lobo	0.0	33.3	16.7	0.0	0.0	0.0	16.7	0.0	33.3
Morisco	0.0	0.0	33.3	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3
Razón	2.3	2.3	0.8	2.3	1.9	0.4	0.4	0.8	88.8

Los indios desde el último cuarto del siglo XVII y hasta mediados de la siguiente centuria dominaron los matrimonios, pero se tiene la presencia cada vez mayor de matrimonios entre gente de razón, siendo más notable a partir de la primera década del siglo XVIII. Los

matrimonios de la gente de razón mantienen un perfil bajo hasta la mitad de ese siglo, posteriormente despunta y llega al mismo nivel que los indígenas, después lo supera, en algunos casos como entre los años de 1775-1779 se puede tener un desplazamiento de matrimonios indígenas hacia los de razón, puede ser un esfuerzo por traspasar la barrera de color, por esta vía, al declararse como gente de razón y negar el pasado indígena; esto se muestra en la gráfica 14. Del total de matrimonios la mayoría fue de indígenas con 67.9%, los españoles tuvieron un 10% de matrimonios, los de razón sin grupo socioracial un 9.4%, mestizos y mulatos con un 5.3% cada grupo, coyote con 1.5% y después otros grupos.

Otro tipo de endogamia es la residencial. En Michoacán el asentamiento prehispánico, además de ser unidad territorial, regulaba las funciones del matrimonio. Los barrios tenían una práctica endogámica, que mantuvo a los linajes dentro de sus territorios.¹⁶⁹ La práctica en el sistema familiar prehispánico, tendió a la virilocalidad, cuando la novia se va a vivir en la vivienda de los padres de su marido, con el cual cohabita y posteriormente se casa; en el mismo predio de los padres establecen una vivienda y comienzan a tener descendencia.¹⁷⁰

En Uruapan la endogamia residencial entre los indígenas no fue una práctica extendida; para este punto se utilizó la reconstitución de familias, en este caso una gran cantidad de matrimonios no reportaban su lugar de procedencia, tampoco se menciona donde fue celebrado el enlace, aunque se haya efectuado en la iglesia parroquial, tampoco se encontraron datos sobre su residencia en cierto barrio o pueblo. Los matrimonios cerrados tuvieron una endogamia de barrio del 38.8%, los abiertos fue de 33.7%,¹⁷¹ esto habla de un intercambio de parejas entre los diversos barrios, al parecer esto no generó problemas entre los grupos de mandones o viejos de cada división, pues no se encontraron pleitos por la asignación de tributos,

¹⁶⁹ Kuthy, Lourdes. "Parentesco y matrimonio ... " *Op. cit.* Pp. 117-118.

¹⁷⁰ Robichaux, David. "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica Op. cit.* Pp. 207-209.

¹⁷¹ Los conceptos de matrimonios cerrados y abiertos hace referencia al ejercicio de reconstitución de familias, cuando se conoce si alguno de los contrayentes murieron y terminaron el enlace son matrimonios cerrados, cuando no se tiene fecha de terminación del matrimonio son abiertos.

repartimiento de trabajo, etcétera. Aunque si se tienen diferencias por el sexo, existía una práctica de virilocalidad, pues la mayoría de los matrimonios terminaron casados y viviendo en el barrio del novio. Esto se midió considerando en primer lugar cuando los contrayentes nacían en cierto barrio y ahí mismo se casaban. En los matrimonios cerrados y abiertos se tiene que un 63% celebraron el enlace en el barrio de nacimiento del novio, cerca de dos tercios; el resto fueron matrimonios en el barrio de la novia. Al medir el nacimiento y la permanencia en el mismo barrio, verificando el nacimiento de los hijos de los contrayentes, se refrenda la práctica virilocal, con un 63% en matrimonios cerrados y 58% en los matrimonios abiertos, es decir nació en cierto barrio y su descendencia vivió en el mismo, por lo cual la pareja estaba viviendo ahí. El resto de los casos correspondió al barrio de las mujeres.

Existió una diferencia de acuerdo a los barrios se puede señalar que algunos eran atractivos, es decir mayor cantidad de novios y novias traían a sus parejas, en este caso tomaron ventaja La Magdalena y San Francisco, en menor grado estaban Santiago y San Juan Evangelista; como barrios expulsivos estuvieron La Trinidad y Los Reyes; esto coincide con la población que tiene cada barrio, los que tiene menor cantidad de habitantes corresponden a los barrios expulsivos, no solamente fue una consecuencia de desplazamiento de indígenas por gente de razón, también que ciertos barrios fueron exitosos en atraer a las parejas y guardar un perfil indígena. Por otra parte cabe señalar que los pueblos de Jucutacato, Jicalán y San Lorenzo, fueron tomadores de las parejas de sus jóvenes, de ahí su conformación indígena dominante que perduró a lo largo del periodo de estudios. Estos últimos pueblos fueron los que mostraron la mayor tendencia endogámica residencial, sobre todo Jucutacato con 19.4% y Jicalán con 21%, es decir el dominio del grupo socioracial indígena se debe no solamente a que sus jóvenes atraen a parejas de barrios de Uruapan, también a que al interior de los pueblos se reproducen los indígenas con sus mismos elementos; en un nivel inferior está San Lorenzo con 12.9%. Caso similar se tiene con el barrio de La Magdalena, que mostró la endogamia

residencial más grande con 21%. Este barrio fue el que utilizó también estos dos mecanismos para mantener un fuerte perfil aborigen: endogamia residencial y atracción de parejas.

- Recasamientos.

La supervivencia de los niños y la continuidad familiar fueron aspectos de mucha importancia en las sociedades del pasado. Los intereses individuales se ligaron a los grupos de familia. En Europa y el resto del mundo hubo diversas instituciones que pudieron perpetuar el armazón de la familia, a través de la adopción o recomposición de la misma. En estos matrimonios por lo regular los niños siguieron a su madre bajo la tutela del padrastro.¹⁷² La demografía de Antiguo Régimen en el Norte de Francia, muestra que la realidad de la familia nuclear fue solamente una etapa en la experiencia familiar. La muerte de uno de los padres introdujo una nueva etapa con un solo padre, que pudo ser reconstituida para formar una familia con el recasamiento. Lo que se conoce en la actualidad como familia mezclada o familia recompuesta, ahora reconstituida sobre todo por padres divorciados.¹⁷³ La ruptura del matrimonio no disminuía la fecundidad de los esposos, pues era compensado por estos matrimonios. El recasamiento entre parejas jóvenes fue muy frecuente; fue casi sistemático, hombres y mujeres estaban destinados a mantener la permanencia demográfica de su familia.¹⁷⁴ En Norteamérica, siete de cada diez familias experimentaron la muerte de uno de los padres. El recasamiento fue de 50%.¹⁷⁵

En Pátzcuaro un 17% de matrimonios involucró a viudos o viudas. Los viudos se casaron con mayor frecuencia que las viudas; ambos prefirieron casarse con cónyuges de origen

¹⁷² Fauve-Chamoux, Antoinette. "Introduction: Adoption, affiliation, and family recomposition-inventing family continuity" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 4, 1998. Pp. 385-391.

¹⁷³ Perrier, Sylvie. "The blended family in Ancien Régime France: a dynamic family form" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 4, 1998. Pp. 459-470.

¹⁷⁴ Biget, Jean-Louis y Jean Tricard. "Livres de raison et démographie familiale en Limousin au XV^e siècle". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1981Pp. 329-331.

¹⁷⁵ Denis, Hubert, Bertrand Desjardins y Jacques Légaré. "Effect of family rupture and recomposition on the children or New France" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 3, 1997. Pp. 287-290.

legítimo. Los viudos españoles tendían a casarse en el mismo grupo, fuera de su grupo tomaban a solteras no-indígenas. Los viudos mestizos se casaban en la misma proporción con personas de su mismo grupo socioracial o de otro. Los viudos pardos tendían a formar enlaces exogámicos y no fueron tan estrictos en escoger a solteras, salvo que no fuera esclava. La endogamia socioracial fue más marcada entre los indios viudos, que se recasaron más; aunque optaron por indígenas solteras, por la renuencia a tener carga económica con niños de una viuda.¹⁷⁶ El recasamiento mayor de viudos también permitió el acceso a la propiedad.¹⁷⁷

Las viudas españolas se recasaron más respecto los demás grupos, optaron por hombres legítimos de su grupo socioracial o de otro, pero no con indígenas. Las viudas mestizas mostraron una preferencia por su grupo, por encima de la legitimidad o soltería. Entre las pardas el patrón está poco claro, pues tendían a la endogamia socioracial con solteros o viudos, cuando se casaban con otros grupos podían llegar a casarse con indígenas. En términos generales los viudos se casaron más que las viudas, entre españoles e indios hubo una tendencia a la endogamia socioracial.¹⁷⁸

En Oaxaca los hombres llevaban una vida en unión de alguna mujer, la viudez era un estado transitorio, se quedaban solos después de los 65 años. Para la mujer la falta de compañero era una experiencia que transcurría temprano en la vida, no hacía nuevas uniones estables con frecuencia; viudas, mujeres con marido ausente y solteras enfrentaban la vida sin compañero.¹⁷⁹ Los mixtecos se casaban a una edad que iba desde los 13 hasta los 90 años, tantas veces como fuese necesario hasta la ancianidad; era la necesidad de estar casado ante la elevada mortalidad de la época, prueba de ello fue la multiplicación del casamiento de los

¹⁷⁶ McGovern. *Op. cit.* Pp. 339-349.

¹⁷⁷ Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein. "La población de la ciudad de Zacatecas en 1857" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1. Pp. 90-96.

¹⁷⁸ McGovern. *Op. cit.* Pp. 339-349.

¹⁷⁹ Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... P. 106.

viudos después de una crisis demográfica; con el objetivo de la simple reproducción y sobrevivencia del grupo.¹⁸⁰

En San Luis de la Paz, los viudos se casaban el doble que las viudas. Las mujeres duraban viudas entre 4 y 5 años, recasadas en promedio a los 30 años de edad, en tanto que los hombres a los 33 años.¹⁸¹ En los mixtecos el recasamiento en el siglo XVIII fue para los novios de 20.4% y para las novias de 14.5%.¹⁸² En Cholula hubo una fuerte tendencia a las segundas y terceras nupcias, siendo más fácil para los hombres que para las mujeres.¹⁸³ Al igual que en la ciudad de México.¹⁸⁴ En Zacatelco del total de matrimonios un 21% fue de recasamientos, un 10.7% entre viudos, 7.6% de viudo con doncellas y 2.6 de viuda con soltero.¹⁸⁵ En Amatenango hubo un 19% de recasamiento, siendo igual para hombres y mujeres viudos, lo que supone que las mujeres de comunidades indígenas tenían recursos económicos y permitían cierta igualdad para casarse con hombres jóvenes.¹⁸⁶

En Uruapan los indios y la gente de razón tuvieron un comportamiento diferente en los recasamientos. Los casamientos entre indios solteros fue de 77.5%, el resto corresponden a recasamientos, entre viudos fue 16.6%, de viudo con soltera con 4.3% y de viuda con soltero en 1.7%, al parecer había la tendencia a recomponer la familia rota por diversas circunstancias, pero condicionada a que fuera con otra mujer u hombre en las mismas condiciones de viudez, esto se confirma al comparar las cifras solamente de recasamiento de todos los registros, pues entre viudos fue de casi tres cuartas partes; de viudo con soltera fue un 18.9% lo que muestra la ventaja que tuvieron los hombres para escoger su cónyuge, permitió que tomaran más mujeres solteras, que el caso contrario de la viuda con soltero con una proporción mucho menor de

¹⁸⁰ Pastor. *Campesinos y reformas ...* Pp. 371-372 y 380-382.

¹⁸¹ Rabell. *El patrón de nupcialidad ...* Pp 420-428

¹⁸² Pastor. *Loc. cit.*

¹⁸³ Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 392-393.

¹⁸⁴ Pescador. *De bautizados a fieles difuntos ...* Pp. 125, 128, 145-165.

¹⁸⁵ Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 67-72

¹⁸⁶ Klein Herbert S. "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816" en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, num. 2, 1986. Pp. 278-282.

7.5%. Al parecer existía una norma entre los indígenas para apoyarse en el sostenimiento de las familias rotas que llevó a que los viudos se casaran entre ellos, más que buscar a solteras. No se confirma lo dicho por otros autores sobre que se preferían solteras para evitar tener la carga de hijos de la mujer viuda. El dato alto de recasamientos muestra la vida azarosa que tenían los indígenas que los llevó a tener mayor cantidad de familias rotas y recompuestas.

La gente de razón mostró un efecto diferente. Los solteros se casaban con una proporción mayor del 83.1%, los restantes enlaces involucraron a viudos, esto muestra que la capacidad de mantener matrimonios fue mayor en este grupo socioracial o bien una vez viudos optaban por permanecer con ese estatus. En los datos de recasamiento se tiene que los viudos usaron su ventaja para tomar como esposas a solteras, fueron casi la mitad de recasamientos, después se divide en una cuarta parte de viudo con viuda y de viuda con soltero; la ventaja que tenían los hombres para escoger pareja se muestra en esta tendencia, pues la viudas tuvieron menor oportunidad de recomponer la familia y ayudarse al sostenimiento de sus hijos; aunque otra interpretación es que las mujeres viudas una vez formada su familia, preferían afrontar la vida con sus propios recursos en lugar de recomponer el matrimonio.

Cuadro 39.- Recasamientos por grupo socioracial.

	Viudo-Viuda	Viudo-Soltera	Soltero-Viuda
Indios	73.7	18.9	7.4
Razón	26.3	48.8	25

- Estacionalidad.

El análisis estacional del matrimonio en la mayoría de los estudios, al igual que los bautizos, se estudia considerando dos efectos: el calendario religioso y el calendario agrícola. En la época prehispánica, el matrimonio se apegó a los ciclos productivos del maíz. En la época colonial la introducción de nuevos elementos productivos agrícolas y ganaderos modificó el calendario económico y biológico; pues se tenían otros productos alimenticios como trigo, frutas

y verduras de recolección.¹⁸⁷ El calendario agrícola tenía más influencia que el litúrgico, había un máximo entre enero-febrero, un tímido hueco en marzo, con un pico entre abril y mayo al final de la cuaresma. La mayoría de los enlaces se efectuaba al final de las cosechas.¹⁸⁸ En Puebla los movimientos estaban más determinados por el calendario religioso, máximos en enero, mínimos en marzo-abril y diciembre, muestra de estructuras mentales tradicionales.¹⁸⁹ Algunos autores de manera tajante señalan que los matrimonios estaban determinados por el cura, no se celebraban en Adviento y Cuaresma.¹⁹⁰ Después de estos tiempos aumentaban los enlaces,¹⁹¹ es decir entre enero-febrero, disminuían al mínimo en marzo-abril, por la Cuaresma y en mayo subía. El aumento en los primeros meses del año era más bien por el fin de cosechas que por el adviento;¹⁹² se respetaba la Cuaresma, pero no el adviento; el efecto negativo se debía más a las grandes labores agrícolas,¹⁹³ la cosecha marcaba un descenso.¹⁹⁴ El aumento venía en mayo cuando se preparaba el terreno para cultivo.¹⁹⁵ Hay una aumento en la época de calor y lluvias entre julio-agosto, así como en invierno, entre los meses de diciembre y enero.¹⁹⁶

En Uruapan revisando los datos decenales se muestra una fuerte influencia del calendario litúrgico, con descensos muy fuertes en el mes de diciembre por el adviento y en marzo-abril por Semana Santa, de acuerdo a las restricciones marcadas por la iglesia católica; aunque otro efecto es el comercio y la actividad de la arriería, como antes se señaló, los arrieros tenían costumbre de bajar en Cuaresma hacia la Costa para sacar algodón, que podía ser llevado al norte de México.

¹⁸⁷ Pastor. *Op. Cit.* Pp. 391-393.

¹⁸⁸ Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 31-33.

¹⁸⁹ Aranda Romero, José Luis. *Desde el otro lado del río: movilidad, nupcialidad y ocupación en la Parroquia de Analco, un atisbo a través de los registros matrimoniales.* Puebla, Pue. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. 1988. (Cuadernos de la Casa Fresno, no. 8), Pp. 21-23.

¹⁹⁰ Pescador. *De bautizados a fieles difuntos ...* Pp. 79-82.

¹⁹¹ Carbajo Isla, María F. *La población de la villa de Madrid: Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX.* Madrid, España. Siglo XXI. 1987. Pp. 72-78.

¹⁹² Rabell. *La población novohispana ...* Pp. 38-42.

¹⁹³ Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 42-45.

¹⁹⁴ McGovern. *Op. cit.* Pp. 309-311 y 314.

¹⁹⁵ Lugo, Olín, Concepción. *Tendencias demográficas de Cuatitlán, siglo XIX. Fuente y técnicas para su estudio.* México, INAH-CNCA, s.a. P. 54

¹⁹⁶ *Id.* "La población de Cuatitlán ... Pp. 134-137.

En los indios además de la influencia del calendario litúrgico; se tenía el influjo del cultivo agrícola, en enero y febrero se tiene un repunte cuando ya se cosechó el maíz nuevo y terminó la restricción por adviento, de hecho es cuando se tiene mayor cantidad de matrimonios. El descenso mayor corresponde a Semana Santa, después aumenta en mayo y continua creciendo en junio, julio y agosto, cuando todavía hay suficiente grano en los almacenes y se están celebrando las fiestas de los barrios. Hay un descenso en octubre y noviembre, cuando se está terminando el maíz de la cosecha anterior y todavía no se recoge la cosecha de ese año, marcando una caída, que se prolonga en diciembre. Aunque se tiene que resaltar que el control de la iglesia no fue total sobre todo en Adviento, en Semana Santa la observación fue mayor, pero no total, aunque cabe aclarar que se dificulta un poco el análisis de la Semana Grande, pues no tiene fecha fija, transcurre entre los meses de marzo y abril de cada año. Cabe hacer notar que en el caso de los matrimonios de indígenas se tiene un vacío en la información entre los años de 1717 y 1726, lo que altera los datos en la década de 1731 y 1740, además de existir el efecto del matlazahuatl, que alteró los datos entre los años de 1737 y 1740, pues se presenta a fines del primer año y tiene un recurrencia en los dos años siguientes.



Fotografía 11: Yunta con adornos de mazorcas

Cuadro 40.- Casamiento estacional de indios.

Indios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1674-1680	15.5	16.1	3.1	12.4	7.8	10.4	5.2	6.7	5.2	4.1	1.6	11.9
1681-1690	19.9	12.3	0.5	5.7	9.5	11.8	10.4	7.6	6.6	6.6	6.2	2.8
1691-1700	10.7	18.8	3.8	6.4	5.6	6.8	9.4	8.1	4.7	10.3	6.8	8.5
1701-1710	19.1	22.3	3.8	3.2	7.6	7.0	7.6	4.5	7.0	3.8	8.3	5.7
1711-1720	9.9	5.6	1.4	5.6	8.5	5.6	7.0	9.9	11.3	12.7	9.9	12.7
1721-1730	8.5	16.9	12.7	4.2	12.7	9.9	11.3	2.8	7.0	2.8	4.2	7.0
1731-1740	6.3	22.2	5.7	1.9	9.5	10.8	5.7	10.1	7.0	7.0	11.4	2.5
1741-1750	7.6	13.3	3.2	1.9	8.9	10.8	14.6	13.3	6.3	8.2	5.7	6.3
1751-1760	10.0	16.0	0.7	4.7	9.3	12.0	12.0	13.3	6.7	9.3	5.3	0.7
1761-1770	13.5	9.6	3.2	1.9	9.6	14.1	8.3	12.2	10.3	8.3	3.8	5.1
1771-1780	11.8	12.4	0.7	1.3	5.2	15.0	15.7	11.8	11.1	5.9	2.0	7.2
1781-1787	6.0	11.3	3.0	2.3	9.8	6.8	10.5	14.3	6.0	9.8	11.3	9.0

En el caso de la gente de razón, se tiene un acatamiento mayor al mandato de la iglesia, con un descenso muy fuerte en diciembre, lo mismo ocurre en Semana Santa, lo que señala un apego a los preceptos religiosos o un efecto menor de la agricultura. Los picos de matrimonios tienen un comportamiento diferente, pues hay tres momentos: enero-febrero, mayo-junio-julio y octubre-noviembre, otro descenso se tiene en agosto-septiembre. Si bien existe un efecto del calendario agrícola, no es tan fuerte, salvo el descenso de agosto-septiembre, cuando se tendría una carestía de maíz y otros cultivos de temporal, el repunte de mayo-junio-julio establece un periodo en el cual no se ocupan en las labores de campo, a diferencia de los indios, la gente de razón al no estar involucrada únicamente en la agricultura podrían establecer relaciones matrimoniales. Otro factor son las fiestas de los barrios, que permitían el acercamiento entre los jóvenes del pueblo, aun de diferente grupo socioracial. El efecto alimentario sería en los meses de agosto hasta noviembre, el descenso y ascenso estaría acorde a la disponibilidad de maíz.

Cuadro 41.- Casamiento estacional de razón.

Razón	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1721-1730	8.9	6.7	4.4	4.4	11.1	8.9	11.1	8.9	8.9	15.6	11.1	0.0
1731-1740	17.0	15.0	5.0	3.0	3.0	12.0	12.0	7.0	10.0	6.0	9.0	1.0
1741-1750	18.8	14.6	2.1	5.2	10.4	11.5	10.4	8.3	5.2	7.3	5.2	1.0
1751-1760	10.9	15.4	1.3	2.6	7.7	5.8	10.3	7.1	11.5	14.7	9.6	3.2
1761-1770	10.7	17.9	5.0	3.6	8.6	15.0	4.3	7.9	7.9	7.1	9.3	2.9
1771-1780	9.3	14.4	1.0	4.6	11.3	13.9	10.3	6.7	7.7	9.3	9.3	2.1
1781-1787	14.2	11.5	1.4	2.7	7.4	17.6	7.4	4.1	11.5	11.5	6.8	4.1



Fotografía 12: Colocación portada barrio de Santiago

- Matrimonios con foráneos.

Uno de los principales temas a debate en la demografía colonial tiene que ver con la migración campo ciudad, por lo regular de pueblos hacia las ciudades, una forma de estudiar el fenómeno es a través del recuento de matrimonios de foráneos. En Uruapan se efectuó tal ejercicio para establecer si fue una zona expulsora o atrayente, así como las relaciones económicas y sociales que sostuvieron los uruapenses con habitantes de otras zonas.

En Zacatelco había una endogamia local del 94%, esta zona fue expulsora, siendo mayor la salida de hombres, de entre 10-30 años.¹⁹⁷ En Pátzcuaro los contrayentes externos, en su mayoría eran de Michoacán. A comienzos del siglo XVIII provenían de la Sierra, Valladolid y pueblos localizados al margen del camino entre Pátzcuaro y Valladolid; cerca del 10% provenían de México y Puebla, y un 5% de España. Hacia la mitad del siglo aumentó al doble los provenientes del México central, pero a fines del siglo disminuyó su participación a la mitad,

¹⁹⁷ Morin. *Santa Ines Zacatelco*, Pp. 63-72.

otras partes aumentaron su participación: San Luis Potosí y Guadalajara. Pátzcuaro muestra su integración a un sistema de ciudades y pueblos en el México central y más importante aún de Michoacán, pues fue punto de intercambio, comercio e industria.¹⁹⁸

En Zamora, la tasa de novios migrantes fue de 22.5% entre los años 1728-1739, entre los años 1821-1824 sube a 31%, llega a un 38% entre los años 1730-1739. El radio de atracción fue relativamente estrecho, cerca de 3/4 partes de los migrantes nacieron a menos de un día de camino, apenas 13% pueden considerarse de origen remoto. Esta migración es diferente de acuerdo a los grupos sociales y la distancia, pues 11% de hombres de élite proceden de 100 km, en contraste con 18% de mulatos indios. Lo que revela dos tipos de migraciones paralelas una interregional clásica, ligada a eventos económicos, políticos multiformes y a veces difíciles de determinar. Otra intraregional con la motivación primaria de vivir en Zamora por parte de las élites rurales. La inmigración fue casi toda del obispado de Michoacán, una débil participación de México y menor del obispado de Guadalajara, pese a la cercanía.¹⁹⁹

En Uruapan los datos totales de novios foráneos son menores que en Zamora, pues fue del 18.1%, esto incluye uno o ambos novios externos. De este porcentaje hubo una presencia mayor de novios migrantes con 9.6%, la migración de novias constituyó un 6.5%, cabe aclarar que en esta parte se incluyen varios matrimonios de los ranchos y haciendas aledaños que eran considerados por los religiosos como externos al pueblo de Uruapan, aunque en su zona de influencia. También hubo matrimonios formados por ambos cónyuges foráneos, que se conocieron aquí y establecieron su matrimonio con 2%. Hubo una fuerte cantidad de novios migrantes, esto pone a Uruapan como zona atrayente.

Para hacer un análisis más complejo se hizo el mismo ejercicio pero quitando los datos de matrimonios celebrados en haciendas y ranchos anexos. En general hay una disminución,

¹⁹⁸ McGovern. *Op. cit.* Pp. 316-322.

¹⁹⁹ Calvo, "Migraciones a Zamora ... Pp. 216-218.

pero no es importante. En el novio foráneo fue 9%, en tanto que la novia reduce su participación a 6.1%, donde resulta notoria la disminución fue cuando ambos contrayentes eran considerados foráneos pues se reduce a 1.1%. Esto muestra la tendencia endógena de los habitantes de ranchos y haciendas que preferían casarse con mujeres de su propia dimensión geográfica; también algo que se había mencionado que los habitantes de ranchos y haciendas son trabajadores venidos de fuera, en su mayoría los peones no viene de Uruapan, son castas e indios laboríos que trabajan y viven en estas explotaciones.

Para el caso de los novios foráneos se tiene una proporción mayor de razón que venían a asentarse en Uruapan, estaríamos hablando de jóvenes en edades productivas que encontraron trabajo y una pareja para casarse, lo que tuvo lugar sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, sustentando la idea planteada sobre una fuerte migración, de hecho la mayoría de gente de razón vinieron en este periodo. El total de novios de razón migrantes fue de dos terceras partes: 66.8%. Los indios tuvieron una migración baja pero constante a lo largo del periodo, constituyeron una tercera parte: 33.2%. Las indias que se casaron con novios locales constituyeron un 50.6%, el resto eran novias de razón. Cuando ambos novios provenían de fuera, se tenía un dominio de la gente de razón. Los casos de indios, eran de laboríos que trabajaron en ranchos y haciendas; el total de indios fue de 21.4%, el resto, 78.6% fueron de razón, estando más presentes en la segunda mitad del XVIII.

En el presente estudio se intenta establecer las relaciones económicas y culturales de los habitantes de Uruapan con otras zonas de Michoacán y de la Nueva España, reflejados en los matrimonios celebrados con novios de otros lugares, para lo cual se estableció una regionalización, lo que resulta difícil, pues el día de hoy se manejan diferentes tipos de regiones o hay varias formas de regionalizar, de acuerdo a determinado elemento, puede ser de tipo climático, cultural, económico, etcétera. El problema es mayor para la época colonial cuando no hay estudios que permitan definir una clasificación de este tipo o establezcan regiones. Para

efectos de este trabajo se establecieron varias regiones que muestran una composición socioracial diferente: la Sierra indígena; Pátzcuaro ciudad española e indígena, con poblados aborígenes a su alrededor; la ciénega de Zacapu, también de fuerte raigambre prehispánica; Tierra caliente y costa que era parda y castiza; el occidente de Michoacán: Tancítaro, Los Reyes, Peribán, Cotija, etcétera con antecedente indígena, pero en el siglo XVIII son más asentamientos españoles y castizos. Esto se hizo con base a que en la actualidad se manejan algunas zonas indígenas vigentes: la cañada de los once pueblos, la sierra o meseta purépecha, la zona lacustre de Pátzcuaro, la ciénega de Zacapu; además se establecen ciertas zonas con determinadas características socioraciales para la época colonial, se establecen zonas dominadas por la gente de razón en el siglo XVIII, como Valladolid y su alrededor indígena, Tierra Caliente y Costa, el Bajío (Guanajuato, Michoacán y Jalisco); otros lugares en estas condiciones se pueden ubicar en el occidente del estado como son: Los Reyes, Peribán, Cotija, etcétera; otros lugares tienen escasa presencia indígena, efecto de un desplazamiento por españoles y castas como fue Taretan y Tacambaro. Los datos ya señalados se asientan en el cuadro 42.

Cuando el novio venía de fuera y era indígena, en su mayoría eran de origen serrano con 19%, Pátzcuaro con 18%, otros lugares que no se pudieron identificar 10%; el Bajío con 8%, al igual que Tierra caliente y costa; con 7% Valladolid y su región, así como la zona de Tancítaro, Cotija y Los Reyes. Después vienen las demás regiones con menor cantidad. La situación cambia tratándose de los novios de razón, domina tierra caliente y la costa: 14%, después viene el lago de Pátzcuaro: 12%, Valladolid y su región: 11%. La Sierra y el Bajío tenían 10% cada zona; la ciénega de Zacapu: 8% igual que ranchos y haciendas aledaños a Uruapan; con 7% otras zonas no localizadas. Después con cifras menores están las demás regiones.

Cuando la novia venía de fuera y era indígena, la gran mayoría era de la Sierra: 63%, después estaban en menor número el occidente de Michoacán con 7%; luego otros lugares con

6%, con cifras menores están las demás regiones. Las novias de razón tenían como origen, al igual que los hombres, la Tierra Caliente y la Costa: 23%, después la Sierra: 15%, luego con 9% estaban varias zonas: Tancítaro, Cotija y los Reyes; Bajío, ranchos y haciendas aledaños. La ciénega de Zacapu estaba presente con 7%, con cifras menores estaban las demás localidades.

Cuando ambos novios venían de fuera, para los indios se tiene en primer lugar la Sierra: 33%, luego estaban ciénega de Zacapu: 17%, después con 8% cada una de las zonas siguientes: ranchos y haciendas aledaños, occidente de Michoacán; Bajío, Valladolid y su región, Oriente de Michoacán y México; Tancítaro, Cotija y Los Reyes; y finalmente otras localidades con datos menores. Cuando eran de razón las cifras eran mayores para ranchos y haciendas: 58%, Valladolid y su región: 11%, otras zonas con 9%, la Sierra: 7%, con cifras menores venían las demás regiones.

Esto muestra que Uruapan era una zona de atracción para los habitantes de lugares con los que mantenía una estrecha relación económica, social y cultural. La relación económica se ve claramente entre la gente de razón que se encargaba del intercambio comercial entre la costa y Tierra Caliente con Pátzcuaro, Valladolid y zonas más alejadas. Para los indígenas foráneos resultó atractivo venir a establecer parejas con sus congéneres de los barrios, sobre todo de la Sierra, con lo que mantenían un nexo socioracial y cultural. Las relaciones eran en primer lugar dentro de la misma provincia de Michoacán, después zonas más alejadas, como el Altiplano central, Guadalajara e incluso España. Cuando ambos pretendientes eran de fuera destacan los matrimonios en los mismos ranchos y haciendas, sobre todo para los de razón, los indígenas aportaban poco material humano, aunque llama la atención que hubiera bastantes matrimonios indígenas de contrayentes foráneos que venían del mismo pueblo y se establecen en Uruapan, como zona con mejores condiciones de vida.

e) defunción.

La mortalidad se estudia, por lo regular a largo plazo, para entender el efecto de las epidemias, por sus consecuencias inmediatas; por otra parte se analiza su carácter estacional en base a los efectos del clima: frío, calor y lluvia, así como los cambios en la disponibilidad de alimentos. También se intenta establecer las diferencias entre grupos socioraciales, la capacidad para sobrevivir de los indígenas y la gente de razón.

La vía de estudio para la mortalidad son los registros que por lo regular en México tiene fuertes deficiencias, uno de ellos el subregistro infantil. En Uruapan este hecho fue destacado en la visita pastoral del año 1764, pues se hizo el señalamiento al padre guardián de no haber anotado a los párvulos en las defunciones.²⁰⁰ Otro problema fue que los datos corresponden a una periodo colonial tardío, tenían lagunas en la información y eran muy llanos en su contenido.

Las crisis de mortalidad traían consecuencias económicas como: falta mano de obra, abandono de cosechas y otros sectores económicos, caída de productividad general, escasez de bienes de consumo, migraciones masivas a las ciudades, mendicidad, robos y vagabundos. La mortalidad es la variable que marcaba el ritmo de la vida intensa y reproductiva, en una sociedad de Antiguo Régimen;²⁰¹ En estas sociedades preindustriales, hay fecundidad alta, edad temprana al matrimonio, ausencia de controles de natalidad y alta mortalidad sobre todo en los primeros momentos de la vida y a través de crisis demográficas originadas por hambre, epidemias o una combinación de ambas.²⁰² En México en la segunda mitad del XVIII y primera mitad del XIX, las defunciones reflejaron la crisis económica y social.²⁰³ Las crisis tuvieron efectos durante dos o tres años. El primer impacto fue por las malas cosechas que permiten la propagación de enfermedades; así la epidemia se manifiesta en una población débil.²⁰⁴ En

²⁰⁰ ACM, Fondo: Dioscesano, sección: Gobierno, Serie: Visitas, Subserie: Registro, Caja: 499, Exp.: 51.

²⁰¹ Malvido. "Efectos de las epidemias ... Pp. 190-193.

²⁰² Solís. *Op. cit.* Pp. 44-48.

²⁰³ Carbajo. *Op. cit.* Pp. 81-82 y 100-112.

²⁰⁴ Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 45-49, 62-64 y 68-69.

particular en la época colonial se establece que la grave crisis de 1737, marcó un parteaguas en la historia social de México.²⁰⁵ El efecto estacional se hace notar con un aumento en la primavera y el verano, bajaba al comenzar la sequía, lo que se relaciona con el aumento del precio del maíz y la mal nutrición.²⁰⁶

Los efectos de mortalidad para Uruapan se pueden constatar únicamente a partir de la década de 1720, debido a la carencia de registros anteriores. Los efectos a lo largo del periodo se muestran en la gráfica 15, mostrando varios repuntes, comenzando entre los años 1720-1727, con malas cosechas, carestía, heladas; antes durante la década de 1710 hubo años malos para la agricultura y algunas epidemias, precisamente estas malas condiciones pudieron provocar la ausencia de datos, pues la gran cantidad de muertos rebasaba la capacidad de los clérigos para registrarlos y optaban por enterrarlos de manera pronta. Otro aumento se tiene entre los años 1729-1733, debido al Sarampión del año 1728 y variación de precios entre los años de 1728 y 1730. Otro repunte se tiene a partir del año 1738 y llega hasta 1743, cuando existe un efecto combinado del matlazahuatl de 1737 y malas cosechas entre los años 1741-1742, otro pequeño repunte se tiene entre los años de 1747-1750, cuando hay malas cosechas y variación de precios entre los diez años de 1743 a 1753. Después existe un comportamiento estable salvo un pequeño repunte entre los años de 1760-1765 debido a una crisis alimentaria entre los años 1761-1763 que se combina con una epidemia de matlazahuatl. Otro aumento se tiene hacia los años de 1776-1781, como consecuencia de la viruela y sequías entre los años 1778-1780. Luego viene un repunte hacia los años 1785-1787, posiblemente marcando el comienzo de la gran hambre de 1787, aunque también en este periodo comienza a registrarse la mortalidad infantil. El efecto combinado de los factores climáticos y epidémicos se nota en Uruapan. Las crisis alimentarias que dejan vulnerables a los habitantes ante las epidemias.

²⁰⁵ Morin. *Santa Ines Zacatelco* ... Pp. 24-25, 31 y 35-36.

²⁰⁶ Pescador. *De bautizados a fieles* ... Pp. 82-85.

La mortalidad entre indios y gente de razón, muestra diferencias, los primeros tienen una participación más alta debido a su mayor cuantía en la población, pero su aportación continuó pese a la mayor presencia poblacional de gente de razón, esto muestra peores condiciones de vida, que se manifestaron en una mayor mortalidad en ciertos periodos, en los años 1738-1743 y de nueva cuenta entre los años 1760-1765. A partir de la década de 1770 hubo un comportamiento similar y casi paralelo entre estos dos grupos socioraciales. Lo que se puede ver en la gráfica 16 con la media móvil; esto muestra una ventaja para los de razón, pues teniendo mayor proporción de población tiene una mortalidad muy próxima a los indígenas que cada día representaban menor cantidad de habitantes.

En Acatzingo el análisis estacional de mortalidad mostró mayor efecto entre los meses de mayo-junio y agosto-septiembre, en la estación húmeda, así como en diciembre. En los indígenas fue mayor entre julio y agosto. Las sequías, malas cosechas y carestía de grano no repercutieron en la mortalidad. El factor dominante fue la época de lluvias.²⁰⁷ De manera similar en Cuatitlán la mortalidad se relaciona con factores climáticos al ser mayor en verano, entre los meses de julio-agosto, así como en invierno entre los meses de diciembre-enero,²⁰⁸ otras fuentes amplían el periodo invernal entre los meses de octubre y enero, con 60% de mortalidad; otra etapa fue en mes de abril cuando viene una baja en la producción del maíz y del trigo. Estas muertes eran una válvula de escape para la sociedad en riesgo por falta de recursos, morían niños improductivos y los alimentos servían para los grupos productivos; también era un control natural de la población, se calculaba concebir el doble de hijos que se quería criar, pero sin exacerbar la competencia por el sustento. La mayoría de los adultos morían en época de lluvias, un 58%.²⁰⁹ Es decir entre julio y octubre, así como en verano por el calor.²¹⁰ La mortalidad infantil es mayor entre diciembre-febrero por el frío y enfermedades respiratorias,

²⁰⁷ Calvo. *Acatzingo: demografía ...* Pp. 45-49, 62-64 y 68-69.

²⁰⁸ Lugo. *Tendencias demográficas ...* P. 54.

²⁰⁹ Pastor. *Campesinos y reformas ...* Pp. 404-408.

²¹⁰ Carbajo. *Op. cit.* Pp. 81-82 y 100-112.

sobre todo en noviembre, por las cosechas, trabajo excesivo y destete precipitado;²¹¹ aunque otros autores señalan mayor frecuencia entre julio y octubre.²¹² En Pátzcuaro la mortalidad fue mayor en septiembre y enero.²¹³

En Uruapan la mortalidad resulta mayor en verano, relacionado con la época de calor y las enfermedades gastrointestinales, de acuerdo a diversos estudios demográficos que señalan la relación entre altas temperaturas y condiciones adecuadas para la proliferación de microorganismos dañinos al hombre; en esta etapa no se puede hablar de que comenzara a faltar el maíz, pues todavía existían reservas de la cosecha anterior. Justo cuando se pasa del invierno a la temporada de más calor, aumenta la mortalidad entre marzo, abril y mayo; después viene un descenso ligero que se estabiliza entre los meses de junio, julio, agosto y septiembre cuando está la época de lluvias y comienza a escasear el maíz de la cosecha anterior; el descenso es mayor en noviembre, diciembre y enero, justo en la época de invierno, con bajas temperaturas, pero cuando hay maíz nuevo, por lo cual el frío no afectó las defunciones de los uruapenses.

El comportamiento estacional se muestra en la gráfica 17. El cuadro de defunción estacional por décadas, muestra una fuerte variación en cada etapa, lo interesante, es que no hay una diferencia sustancial entre los diferentes meses del año, como muestra el total. El mes más alto, abril, tiene 11.3% y el más bajo, diciembre, con 5.3%, no hay una diferencia del doble de ocurrencia. El resto de meses tiene una diferencia de entre 3-4%; se estaría hablando más bien de un comportamiento regular a lo largo del año, salvo la caída más pronunciada en diciembre. En este cuadro y los demás sobre defunción por década no se incluyen los datos entre 1776 y 1780, cuando no hubo registros.

²¹¹ Morin. *Santa Ines Zacatelco ...* Pp. 24-25, 31 y 35-36.

²¹² Biget. *Op. cit.* Pp. 342-346.

²¹³ McGovern. *Op. cit.* Pp. 247-255.

Cuadro 43.- Defunción estacional porcentaje: población total

Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1716-1725	10.2	8.0	18.2	8.0	3.4	8.0	6.8	6.8	5.7	6.8	8.0	10.2
1726-1735	19.0	2.8	10.0	10.0	9.5	8.5	6.6	7.1	6.6	9.0	6.6	4.3
1736-1745	4.3	9.0	10.6	13.4	9.0	8.4	8.7	9.3	7.1	8.7	7.1	4.3
1746-1755	9.3	8.3	9.0	14.5	11.4	7.6	8.0	6.2	8.3	3.5	9.3	4.5
1756-1765	8.2	7.9	8.2	8.9	11.7	8.6	10.3	9.6	5.2	10.3	4.5	6.5
1766-1775	8.4	7.3	6.3	9.9	10.8	10.8	9.1	9.7	7.5	8.6	6.9	4.7
1781-1787	5.4	7.6	9.2	11.7	10.0	8.1	8.8	9.0	9.9	8.5	6.2	5.6
Total	7.7	7.5	9.1	11.3	10.1	8.6	8.7	8.7	8.2	8.2	6.7	5.3

La defunción de indígenas presenta características propias, como fue el pico de mortalidad en la época de mayor calor entre marzo, abril y mayo, después hay un comportamiento estable, con datos muy similares, al parecer por las enfermedades ya citadas, pues ni las lluvias, ni el frío aumentaron la mortalidad, de hecho en diciembre se presentaron la menor cantidad de fallecimientos, cuando ya se tiene cosechado el maíz, aunque existe un repunte en enero, como se ve en la gráfica 17. De la misma manera se puede ver esta tendencia en la defunción estacional por décadas del siguiente cuadro, a partir del periodo 1736-1745 se tiene un comportamiento regular de la mortalidad salvo entre 1756-1765.

Cuadro 44.- Defunción estacional porcentaje: Indios.

Indios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1716-1725	14.0	10.0	20.0	4.0	2.0	2.0	6.0	8.0	2.0	10.0	14.0	8.0
1726-1735	18.1	3.0	11.4	10.8	11.4	8.4	4.8	7.8	6.6	8.4	4.8	4.2
1736-1745	4.5	9.8	11.9	14.8	9.8	9.0	2.5	9.8	7.8	8.2	8.6	3.3
1746-1755	6.8	8.7	9.2	15.0	13.1	7.8	7.3	6.3	7.8	3.4	9.7	4.9
1756-1765	7.4	8.4	9.3	10.2	10.2	6.5	11.6	7.9	6.0	11.2	4.2	7.0
1766-1775	8.5	6.5	8.5	8.5	11.7	10.9	7.3	10.1	8.9	9.7	4.5	4.9
1781-1787	4.9	6.0	9.3	12.2	11.7	7.5	7.8	8.2	9.9	8.9	7.5	6.0
Total	7.5	7.1	10.1	11.8	11.1	8.1	7.0	8.4	8.1	8.5	7.0	5.3

La gente de Razón mostró un comportamiento diferente, pues presentan mayor proporción de muertes en el mes de julio, justo en la época de lluvias, hay un repunte en los meses de junio y agosto, cuando empiezan a disminuir el maíz disponible y hay un alza en su precio, en abril se tiene otro dato alto, que disminuye un poco en mayo, por efecto de la

temporada cálida. Los meses en que se registraron menos muertes fue en noviembre y diciembre, como se ve en la gráfica 17 y el cuadro siguiente, en el cual se tiene una mortalidad muy regular a lo largo de los meses, salvo el descenso en el mes de diciembre, pero después las diferencias no son muy notables.

Cuadro 45.- Defunción estacional porcentaje: Razón.

Razón	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1716-1725	5.3	5.3	15.8	13.2	5.3	15.8	7.9	5.3	10.5	2.6	0.0	13.2
1726-1735	22.2	2.2	4.4	6.7	2.2	8.9	13.3	4.4	6.7	11.1	13.3	4.4
1736-1745	3.8	6.4	6.4	9.0	6.4	6.4	28.2	7.7	5.1	10.3	2.6	7.7
1746-1755	15.7	7.2	8.4	13.3	7.2	7.2	9.6	6.0	9.6	3.6	8.4	3.6
1756-1765	10.5	6.6	5.3	5.3	15.8	14.5	6.6	14.5	2.6	7.9	5.3	5.3
1766-1775	8.3	8.3	3.7	11.5	9.7	10.6	11.1	9.2	6.0	7.4	9.7	4.6
1781-1787	5.9	9.0	9.0	11.1	8.5	8.7	9.7	9.7	10.0	8.0	5.1	5.2
Total	7.8	8.0	7.6	10.7	8.6	9.4	11.1	9.2	8.3	7.7	6.2	5.4

Los bautizos, matrimonios y defunciones muestran una sociedad profundamente afectada por crisis alimentarias y epidemias, que la golpean sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII, interrumpen un crecimiento que venía de fines de la anterior centuria. El efecto primordial es la continuidad de las crisis. A partir de la cuarta década comienza un crecimiento que no dejó de ser afectada por estos avatares, pero permitió que hubiera periodos prolongados de restablecimiento. También muestran como en la segunda mitad del XVIII la gente de razón tiene más peso en términos poblacionales, mayor presencia en bautizos y matrimonios, y proporcionalmente menos en defunción. La gran cantidad de gente de razón que se registra sin una calidad socioracial, sino de manera genérica muestra como buena parte de los uruapenses deseaban ocultar parte de su pasado, tener una nueva categoría que les permitiera blanquearse o difuminar su pasado indígena o esclavo, esto ocurrió con la anuencia de los frailes y curas, pese a sus sospechas e indirectas no dejaron de registrar a estas personas según sus deseos o conveniencias.

Uruapan fue beneficiado por la migración que se dio en el siglo XVIII, de manera

permanente o temporal, hombres y mujeres tomaron como propio este espacio para establecer su familia, aunque variando de acuerdo al origen socioracial, pues hubo una preferencia hacia determinadas zonas, los de razón venían de zonas de Tierra Caliente y los indígenas de la Sierra, para encontrar a sus pares en Uruapan. Existió una endogamia socioracial en los matrimonios anteriores, pues se escogían una persona con su mismo estatuto. Esta endogamia también se tiene en los matrimonios del pueblo, confirmando la tendencia del virreinato, sobre todo en españoles e indígenas.

Los matrimonios entre viudos y solteros mostraron la necesidad de reconstruir la familia una vez fallecido algunos de sus elementos, mantener la unidad productiva para que continuara funcionando la sociedad, aunque fuera con elementos nuevos sustituyendo a alguno de los padres. Muchas mujeres viudas o madres solteras tuvieron que enfrentar la vida con sus hijos. Las viudas tenían más problemas para volverse a casar, pero tuvieron que continuar al frente de sus familias rotas, de la misma manera las madres solteras, ante el incumplimiento del hombre, una táctica fallida de comprometerlo u otras circunstancias las llevaron a encabezar un hogar.

7.- Familia y sociedad.

La familia es la parte medular de la sociedad, su estudio histórico nos permite conocer los procesos mediante los cuales sus miembros se relacionan para lograr que el grupo social perdurara en el tiempo. En el caso del México colonial, además de estudiar la familia en su conjunto, se deben conocer las diferentes características de cada grupo socioracial. En Uruapan serían los indígenas y la gente de razón, estos últimos aplicaron estrategias que les permitieron tener mayor éxito para aumentar su número. Este grupo comenzó su presencia con muy pocos miembros desde comienzos del siglo XVI, incrementa de forma paulatina en el transcurso del siglo XVII y principios del XVIII, en esta centuria logra en unas cuantas décadas contar con la mayoría de pobladores, cambia el perfil socioracial del asentamiento. Este carácter mezclado se refleja en una ciudad decimonónica que ya no es un pueblo de indios, aunque mantiene una fuerte identidad indígena. El cambio en el siglo XVIII es un antecedente de la evolución económica, política y social de Uruapan, que siguió de cerca el desarrollo de México, hasta llegar a constituirse como la segunda ciudad en importancia del estado de Michoacán; de las grandes ciudades de esta entidad, es la única con una fuerte raigambre indígena.



Fotografía 13: Portada capilla de barrio La Magdalena

La familia es la institución base de toda organización social, en su universo se lleva a cabo la reproducción del sistema social y donde se reflejan sus contradicciones. Estudiándola se intenta relacionar al mundo público con el privado.¹ La familia debe estudiarse como proceso demográfico, analizarla en diferentes grupos de población, expresados en estructuras de hogar y organización familiar. Los niveles de fertilidad deben ser medidos en relación a la oportunidad económica, buscando diferencias en las áreas rurales, etnias y razas.²

La familia y el hogar tienen significado diferente de acuerdo al tiempo y a la cultura, así como a las estrategias sociales y económicas de sus miembros; puede ser estudiada y explicada en dos niveles, uno de tipo cuantitativo que muestra como las familias y sus miembros se comportan en un nivel agregado y la antropológica que describe y analiza las acciones consientes y motivos de sus miembros individuales, y sus consecuencias sociales y económicas.³ Los historiadores asumen la familia bajo dos perspectivas: una es que cada grupo coherente humano crea un modelo de estructura social incluyendo las estructuras familiares y la otra que la gente adopta reglas operativas para las relaciones sociales, que obligan a determinados arreglos en la estructura social.⁴ Algunos autores señalan que la familia y sus miembros buscan nuevas posibilidades y se acomodan a su medio ambiente, pueden influenciar el desarrollo estructural, pero no tiene control total sobre sus acciones.⁵ El problema es saber si la familia es un agente pasivo o activo ante las estructuras, lo más probable es que exista un carácter recíproco entre las estructuras y la familia, el problema es definir en que medida cada parte juega un papel mayor y determina finalmente la conformación de la sociedad.

¹ García González, Francisco. "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México. Pp. 47-49.

² Tamara K: Hareven y Maris A. Vinovskis "Introduction" en *Family and populatioin in Nineteenth-century America*. Tamara K: Hareven y Maris A. Vinovskis (editoras), USA, Princeton University Press, 1978. Pp. 3-5 y 21.

³ Baud, Michiel y Theo Engelen. "Introduction: Structure or Strategy? Essays on family, demography, and labor form the Dutch N.W. Posthumus Institute" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 4, 1997. Pp. 347-350.

⁴ Tilly, Charles. "Family history, social history, and social change" en *Journal of family history*, JAI press, vol. 12, núm. 1-3, 1987. Pp. 319-330.

⁵ Baud. *Op. cit.* Pp. 347-350.

Un primer elemento que se estudia es el tipo de familia y su tamaño. Por lo regular se define la familia como un grupo de personas que viven en una misma casa y conforman un núcleo de reproducción, cuando hay otras personas que conviven al interior pero no forman parte del núcleo de reproducción se consideran como parte de la misma.⁶ También se toma al hogar como unidad básica aunque no mide las estructuras de familia ni la experiencia coresidencial de los individuos, por lo cual se debería primero entender que proporción de población residía en familias, en lugar de precisar cuantos hogares contenían parientes.⁷

En el aspecto de la estructura familiar, durante mucho tiempo se pensó que la familia extensa era correspondiente al mundo rural y campesino, en contraparte la familia nuclear pertenecía al mundo industrial y urbano. Pero varios autores han encontrado una realidad diferente, por lo cual se ha concluido que el cambio de la economía no tiene un efecto directo en el tamaño de la familia rural.⁸ La familia extensa no se rompe con la revolución industrial, de hecho la presunción de que la agricultura y economía industrial más avanzada implicaría un tamaño más pequeño del grupo familiar no se cumple.⁹ La familia nuclear en Inglaterra existía antes de la industrialización, por el contrario a partir de esta revolución, la familia de parientes multigeneracionales aumentó.¹⁰

En América las formas familiares diferían según la raza, clase y región; hay dos grandes patrones: el amerindio y el ibérico. Los españoles en América ante la escasez de mujeres españolas, favorecían el concubinato con indias, negras o mestizas y una doble moral, con las mujeres de su propia ascendencia si realizaban el matrimonio. Las sociedades coloniales

⁶ Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 75-78.

⁷ Almécija B., Juan. *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid, MAPFRE, 1992. Pp. 18-20

⁸ Goody, Jack. "The evolution of the family" Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materiales from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972, Pp. 103-109 y 117.

⁹ *Ib.* Pp. 118-122.

¹⁰ Laslett, Peter. "La historia de la población y la estructura social" Cardoso, Ciro Flamarion S y Héctor Pérez Brignoli. (recopilación) *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Sepsetentas: 278), Pp. 52-54.

establecen patrones como respuestas autoregulatorias a leyes demográficas inexorables, con niveles altos de mortalidad y morbilidad. Las comunidades que no cumplían la regla del matrimonio temprano y universal simplemente se extinguían.¹¹

Hay dos grandes teorías sobre la historia de la familia en México: una formulada por Hajnal que propone que los patrones de matrimonio de Europa occidental desde el siglo XVII hasta principios del XX eran distintos de los de Africa, Asia y Europa oriental; en Europa occidental consistían en casamientos tardíos y alta tasa de soltería, en el resto del mundo el matrimonio era casi universal y una edad temprana de. Ambos patrones se presentarían en América Latina, pues los indios tenían poca soltería y edades de matrimonio bajas, en contraste los españoles tenían modelos parecidos a los europeos, en buena medida una herencia de sus costumbres anteriores a la conquista. Otra diferencia en América Latina es el gran número de familias urbanas que son encabezadas por mujeres: viudas, separadas, abandonadas o solteras. La segunda teoría es que el carácter multirracial en México ha afectado los patrones familiares, es decir las distintas experiencias humanas se reflejan en los diferentes grupos latinoamericanos.¹²

Tradicionalmente se ha considerado que las familias de la época colonial eran del tipo múltiple, al vivir en el mismo hogar dos o más familias, que podían ser el padre y la madre, uno o varios de los hijos casados con su respectivo cónyuge y descendencia; así como un tamaño grande de la familia. Esto proviene de dos ideas: la familia prehispánica tenía la conformación del calpulli del Altiplano central, como unidad doméstica que integraba a varias familias al interior y de los conquistadores que trajeron la tradición de hogares múltiples en los cuales se

¹¹ McCaa, Robert. "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996. Pp. 21-44 y 41-44.

¹² Arrom, Silvia Marina. "Perspectivas sobre historia de la familia en México" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991. Pp. 393-399.

agregaban criados, parientes, paniaguados, etcétera. Los estudios demográficos han mostrado una realidad diferente: familias nucleares con un promedio de miembros de 4 a 5.

Por otra parte el supuesto modelo traído de España, no se cumple en su lugar de origen. España tenían dos modelos de sistema familiares definidos, uno de ellos basado en la familia ramificada o amplia, propia de Cataluña, regiones del país Vasco, Navarra y partes de Aragón ligados a los Pirineos, así como otras regiones a lo largo de la costa norte. En el resto del país prevalece el modelo de familia nuclear, excepto en los sectores más privilegiados de la sociedad, como la nobleza.¹³ Es decir de donde provienen la mayoría de los conquistadores, zonas como Extremadura y Sevilla, tenían un modelo de familia nuclear. Posiblemente el afán de tener una gran familia provendría de la intención de los conquistadores de ganarse un estatuto de nobleza como en España, incluyendo una gran familia.

Existen cambios sustanciales entre la familia y unidad doméstica de América Latina y de Europa. En ambas regiones la forma más importante era la nuclear, con una proporción entre 50-80%, en América la familiar era fracturada e inacabada, sobre todo con las madres solteras. La familia tendría una jefatura femenina que podía llegar hasta un 45% del total. El tamaño de las familias fue reducido durante el siglo XVIII, por la alta mortalidad infantil, la muerte temprana del cónyuge, la migración y separación; un promedio de tres miembros o menos; sobre todo entre sectores populares y medios. En las familias blancas de la élite no era extraño encontrar familias con 8 a 10 hijos.¹⁴ La familia en las ciudades latinoamericanas está dominada por la unidad doméstica nuclear, una alta proporción de hogares encabezado por mujeres, la mayoría de las mujeres de clase baja trabajaban para sostenerse. Los patrones rurales se acercaban más al tipo tradicional de familia, al menos la alta proporción de casados y la baja edad de

¹³ Reher, David. "The history of the family in Spain: past development, present realities, and future challenges" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 2, 1998, Pp. 125-127.

¹⁴ Rodríguez Jiménez, Pablo. "Temas, asuntos " en Brian F. Connaughton (coordinador) *Historia de América Latina: Volumen I: La época colonial*. México, UNAM, 2000. Pp. 233-256.

matrimonio.¹⁵ Las mulatas, mestizas e indígenas, que formaban buena parte de la clase social más baja, tenían que buscar diferentes vías y escenarios para el romance lo cuales reflejó en el aumento de las relaciones ilícitas y el incremento de nacimientos de niños sin padre al igual que de madres solteras.¹⁶ Pese a la alta proporción de madres solteras e hijos ilegítimos, el matrimonio católico ocupó un lugar central en la sociedad y en la vida de los individuos, en torno al cual se consolidaban las estructuras sociales.¹⁷

La familia era importante en el discurso de la iglesia que dictaba la monogamia, la indisolubilidad de vínculo conyugal, la responsabilidad en la educación y la alimentación de los hijos, el respeto a los mayores y mantenimiento del orden jerárquico dentro del hogar. En realidad había un doble discurso moral: flexible y tolerante a los hombres y sin desviación para las mujeres.¹⁸ La promoción y conservación del matrimonio y de la familia era una de las principales preocupaciones del Estado y de la Iglesia. En teoría un rígido control moral y jurídico que gobernaba las relaciones y las actividades cotidianas de los ciudadanos, en particular de las mujeres, pero con altos niveles de ilegitimidad.¹⁹

Algunos autores caen en el exceso de establecer que el modelo del matrimonio de América Latina es de familia mestiza, matrifocal, con altas tasas de ilegitimidad y concubinato; para Kusnezof el factor fundamental que marcó este modelo fueron los cambios económicos, para Calvo la raza.²⁰ Existe una alta incidencia de familias encabezadas por una madre soltera o

¹⁵ Arrom, Silvia Marina. "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas" en *Historia mexicana*. Vol. XLII, núm.2, oct- dic. 1992, México, El Colegio de México. Pp. 398-399.

¹⁶ Chávez Carbajal, María Guadalupe. "Aproximaciones al estudio de las mujeres en la cultura colonial de Michoacán" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Julio- Diciembre de 1995, no. 22. Pp. 20.

¹⁷ Los niños podían ser abandonados de acuerdo al estado y calidad de los padres, aunque hubo una fuerte disponibilidad de hombres y mujeres para adoptarlos y quererlos como propios. Los ancianos casados se mantenían como jefes de sus familias, mientras que los ancianos solteros y viudos vivían con un hijo o un hermano. Las mujeres ancianas viudas o solteras eran responsables de sus hogares y de su propio sustento, pero vivían en una pobreza extrema. Rodríguez, Pablo. *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII*. Santa Fe de Bogota, Ariel, 1997. Pp. 91-92 y 305-305.

¹⁸ Gonzalbo. "Diálogo abierto sobre ... Pp. 9-13.

¹⁹ Kusnezof, Elizabeth Anne. "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: Estado actual del debate" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991. Pp. 382-383

²⁰ Potthast-Jutkeit, Barbara. "The creation of the "Mestizo family model": The example of Paraguay" en *The history of the Family: An international Quarterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 2, 1997. Pp. 130-133.

por parejas en unión consensual. La ilegitimidad se correlaciona con la urbanización, con los esclavos y sus descendientes.²¹ El matrimonio en la Colonia era perecedero, distintas circunstancias conducían a la separación de los cónyuges, uno de ellos la viudez, sobre todo femenino junto con la gran cantidad de madres solteras, establecieron un tipo de familia matrifocal en una sociedad multiétnica.²² En particular las poblaciones indígenas mostraron una mayor estabilidad, con bajo índice de nacimientos ilegítimos y baja migración.²³

Para autores como Robichaux en el análisis de la familia y el matrimonio, se debe usar el concepto de unión consuetudinario mesoamericano, es decir un lapso de tiempo en que la pareja vive en unión libre, como paso previo al matrimonio civil y religioso, herencia prehispánica, que marcó una tradición cultural propia, con prácticas distantes de la ortodoxia católica. En este caso la novia se va a vivir con el novio a casa de sus suegros, iniciando la residencia, posteriormente formalizan la unión con el matrimonio religioso. De hecho se puede hablar de tres estratos culturales: la tradición cultural mesoamericana, la católica proveniente de la conquista y la civil del estado liberal del siglo XIX. La época colonial marcó un control de la iglesia sobre esta costumbre, es decir residencia corta y matrimonio rápido, en tanto que a partir del Estado liberal se vuelve a tener un lapso largo de tiempo de cohabitación antes del matrimonio, pues ya no se fija como indispensable la bendición de la unión por la iglesia.²⁴

En México los historiadores de la familia trabajan casos aislados, rara vez se puede comparar diversas épocas y lugares; por otra parte muchos estudios toman como objeto de estudio las familias de élite de las grandes ciudades y del fin del período colonial, pero faltan investigaciones sobre los pobres, las áreas rurales y las ciudades de provincia, para conocer el impacto de la modernización en la estructura familiar y el papel de la mujer durante los siglos

²¹ Kuznesof, Elizabeth Anne. "Who were the families of "natural" children in nineteenth-century?: A comparison of baptismal and census records" en *The history of the Family: An international Quarterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 2, 1997. Pp. 172-174.

²² Rodríguez. *Sentimientos y vida familiar ...* Pp. 77-81 y 85-90.

²³ Klein. *Op. cit.* Pp. 273-275.

²⁴ Robichaux. *Op. cit.* Pp. 206-207 y 215-216.

XIX y XX. La historia de la familia tiene dos corrientes principales: los estudios de las familias de élite y los estudios demográficos sobre el matrimonio, la fertilidad y la composición de la unidad doméstica.²⁵ El presente estudio se enmarca dentro de esta última tendencia con la idea de abarcar el conjunto social de Uruapan.

El nivel macrodemográfico es el más estudiado en México con niveles, tendencias y diferencias sobre el cambio demográfico. En el caso particular de la reconstitución de familias en México no ha tenido aplicación por las costumbres erráticas de asignación y transmisión de apellidos, lo que imposibilita o dificulta enormemente la identificación de individuos; otros factores son las altas tasas de ilegitimidad, la gran movilidad de la población y el subregistro de hechos vitales. La mayoría de estudios han optado por el análisis agregativo,²⁶ en lugar de reconstruir la familia, labor difícil por la alta incidencia de homonimia.²⁷ Otro problema es que no hay series continuas fiables para los siglos XVIII y XIX, que muestren las tendencias generales y las diversidades regionales.²⁸ Además de las lagunas y pobreza de contenido de las actas, otros problemas son la ausencia de los registros de matrimonios y defunciones.²⁹

Si bien Morín comparte esta idea acerca de que es inaplicable la reconstitución de familia por falta de apellidos en los indígenas, señala que se puede usar en españoles y castas, pero se debe contar con 200-300 familias completas.³⁰ Este ejercicio se aplicó en Cuenca, España, desde mediados del XVI hasta mediados del XIX; si bien el uso de los apellidos fueron los

²⁵ Arrom. "Historia de la mujer ... Pp. 381, 388 y 392-393.

²⁶ Las investigaciones para poblaciones relativamente pequeñas, con base en los registros parroquiales; permiten conocer el comportamiento de las principales variables demográficas en el pasado, así como la comprensión de sus pautas de corto, mediano y largo plazos; pero la cantidad de monografías es muy pequeña, para tener una distribución espacial y cronológica adecuada. Tuirán Gutiérrez, Rodolfo. "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero-abril 1992, México, el Colegio de México. Pp. 275-278 y 289-294.

²⁷ Chavez Carbajal, María Guadalupe. "Mestizaje y reproducción en Valladolid. Siglo XVII" en María Guadalupe Chavez Carbajal. (coordinadora) *El rostro colectivo de la nación mexicana* Morelia, Mich., México, Instituto de Investigaciones Históricas-UMSNH, 1997, Pp. 36-39.

²⁸ Pérez Herrero. *Op. cit.* P. 349.

²⁹ Dupaquier, J. "Sans mariage ni sépultures, la rescontitution des familles est-elle possible?". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1980. Pp. 53-54.

³⁰ Morin. "Los libros parroquiales ... Pp. 401-402.

mejores factores de identificación y también los más seguros, su utilización sistemática tuvo enormes problemas; por el uso de nombres dobles y el apellido que no siempre era respetado.³¹ En la presente investigación, si bien se presentaron algunos de los problemas ya señalados, se pudo aplicar esta técnica, que es indispensable para conocer algunos aspectos de la familia.

El estudio de la familia tiene que realizarse dentro del contexto de las clases sociales de las diferentes regiones, conocer su estructura, cuya base se establece por el número de hijos, edad de hombres y mujeres al casarse, la constitución de hogares y sus cambios en el tiempo, lo que se llama ciclo familiar.³² También se debe analizar la familia y los patrones familiares de acuerdo a la raza y la clase con el objetivo relacionar el cambio socioeconómico y su impacto en la estructura familiar y en el parentesco.³³ El tamaño del hogar varió de acuerdo al origen étnico y estatus ocupacional del jefe.³⁴

La familia novohispana sería de tres tipos: el primero era de peninsulares en transito, que regresarían a su tierra, mientras permanecían solteros. La segunda era de indios cuya característica principal era que en la casa paterna vivían los hijos mayores casados, con sus mujeres e hijos. Por último de manera predominante la familia nuclear con dos variantes, una orientada hacia las reglas del matrimonio y la herencia y otra que se fragmentaba fácilmente por los reacomodos rápidos ante la precariedad e inestabilidad de su vida.³⁵

Los indígenas tuvieron cambios como fue el paso de hogares compuestos de varias familias nucleares emparentadas a un modelo de familia nuclear, otro cambio fue el casamiento a menor edad, regularizar los amancebamientos y aumentar los padrones de casados para

³¹ Reher, David-Sven. "Introduction a l'étude de l'information nominative a partir de la mise sur ordinateur des archives paroissiales espagnoles". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984. Pp. 137-145.

³² Metcalf, Alida C. "La familia y la sociedad rural en São Paulo: Santana de Parnaíba, 1750-1850" en Gonzalbo. *La familia en el mundo ...* Pp. 441-446.

³³ Rodríguez Saenz., Eugenia. "Historia de la familia en América Latina: Balance de las principales tendencias" en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX* Alajuela, Costa Rica, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995. Pp. 284-285.

³⁴ Tuirán. *Op. cit.* Pp. 275-278 y 289-294.

³⁵ Miño. *Op. cit.* Pp. 103-107 y 110-114.

mantener los tributos lo más alto posible; también se terminó con la poligamia, que afectó sobre todo a la nobleza y la prohibición del matrimonio entre parientes dentro de los primeros dos grados.³⁶ El sistema tributario, las nuevas formas de compulsión del trabajo y la congregación de pueblos, fueron procesos que modificaron la organización familiar. La corona española y la iglesia católica regularon las relaciones familiares, establecieron la monogamia, exaltaron el celibato y la vida de ascetas solitarios.³⁷

Como ya se señaló en capítulos anteriores en la Nueva España la ilegitimidad estuvo unida a la mezcla de grupos socioraciales y el concubinato, fue una práctica muy extendida a mediados del XVII, lo que cuestiona las convenciones del matrimonio, la aceptación de las reglas sociales comunes a la población mexicana y la influencia real de iglesia en sociedad colonial. En los indígenas podían influenciar las tradiciones y valores que tenían un trasfondo español, la Iglesia católica y las leyes de Indias, además de las propias; es posible también que las tradiciones africanas ejercieran un impacto en las poblaciones negra y mulata.³⁸

En particular para el Michoacán prehispánico se tiene que las casas podían estar formadas por diversos tipos de familia, de acuerdo a la Relación de Michoacán; considerando la visita de Caravajal se puede tener hogares múltiples, en el caso de Uruapan serían 4 familias por cada casa que mencionó el cacique del lugar.³⁹ En la época prehispánica las familias eran nucleares o extensas e incluían una considerable variedad de parientes.⁴⁰ La unidad campesina estaba compuesta tanto por familias nucleares, como por familias extensas: varios matrimonios viviendo en común, pero con una administración por cada familia nuclear, pues cada una de estas tenía asignadas tierras.⁴¹

³⁶ Carrasco. *Op. cit.* Pp. 196-197.

³⁷ Gonzalbo. "La familia" y las familias ... Pp. 694-701.

³⁸ Kuznesof. "Raza, clase y matrimonio ... Pp. 373-376.

³⁹ Paredes. "El sistema tributario ... Pp. 6-7.

⁴⁰ Kuthy, Lourdes. "Parentesco y matrimonio ..." *Op. cit.* Pp. 120.

⁴¹ Enkerlin. "Ciudad, haciendas ... Pp. 80-81.

Por lo regular el legado mexica es aplicado en general para la Nueva España, incluyendo la conformación de la familia, para el caso de Michoacán, tan sólo hay una referencia precisa sobre la misma en la Relación de Michoacán, que fue discutida por Carlos Paredes.⁴² Esta fuente señala la repartición de casas para un Ocámbecha o cacique: “estas casas no cuentan ellos por hogares ni vecinos, sino cuantos se llegan en una familia, que suele haber en alguna casa dos o tres vecinos con sus parientes. Y hay otras casas que no están en ellas mas de marido e mujer, y en otras, madre et hijo, e ansi desta manera”.⁴³ En este caso establece la existencia de todo tipo de familias, tanto nucleares como múltiples.

a) Reconstitución de familias.

Como ya se señaló en párrafos anteriores varios autores señalan la imposibilidad de hacer la reconstitución de familias en el México colonial, de acuerdo a las condiciones de sus archivos. En esta investigación se utilizó esta técnica utilizando los datos de la parroquia de San Francisco Uruapan. Este archivo no es ajeno a los problemas que tiene los acervos, para la época colonial divide a la población en dos grandes grupos socioraciales: razón e indios, en los cuales se anotaron bautizos, matrimonios y defunciones. Los registros tienen una variación en la calidad de los datos y lagunas de información, aunque el problema principal fue con los registros de defunción, pues además del subregistro, la información es tardía. Los datos se encuentran a partir de 1715, con un vacío en la información entre los años de 1720 y 1727 y otro más entre 1776-1780 para los indios; esto dificultó el cierre de familias.

Los matrimonios son registrados en un periodo temprano, desde 1673 para los indígenas, aunque hay un salto para este grupo socioracial entre los años de 1716 y 1725. Los matrimonios de razón comienzan a ser registrados a partir de 1713. El problema mayor con estos enlaces fue

⁴² Paredes. *Loc cit.* Pp. 6-7.

⁴³ *Relación de las ceremonias ... Op. cit.* Pp. 173-174.

que entre los años 1747 y 1773, lapso en el cual solamente se anotó el nombre de los contrayentes, la fecha y los padrinos, sin traer la demás información, faltando incluso los padres, en algunos años se encontró la información matrimonial, pero fue la excepción. Estas características de matrimonios y defunciones fueron los problemas más fuertes para poder cerrar mayor cantidad de fichas de familias. Los bautizos se encuentran desde 1678, con pocos saltos de información, salvo los años de 1779 y 1780.

Esta dificultad se muestra en la relación entre matrimonios cerrados y totales que fue de 43% cerrados, siguiendo las normas establecidas por Louis Henry.⁴⁴ Es decir se consideran como matrimonios los registrados en el libro correspondiente en la parroquia y por lo tanto se cuenta con la fecha de celebración del enlace. Los matrimonios cerrados corresponden a las fichas que tienen la fecha de finalización del matrimonio por muerte de algunos de los contrayentes; en los abiertos se desconoce el fin de la observación. Los matrimonios externos son aquellos de los que se ignora la fecha en que comenzó el enlace y se supone que fueron establecidos fuera de Uruapan; la clasificación de cerrados o abiertos es igual que en los matrimonios celebrados en el pueblo. Tanto indios como los de razón tuvieron un porcentaje de familias cerradas muy similar, lo indios con 41.4% y razón con 45.4 %, como se muestran en el cuadro siguiente.

Cuadro 47.- Matrimonios cerrados y abiertos.

Categoría	Total población			Indígenas			Razón		
	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total	Cerrado	Abierto	Total
Matrimonio	802	1066	1868	475	673	1148	327	393	720
Externo	184	840	1024	71	300	371	113	540	653
Total	986	1906	2892	546	973	1519	440	933	1373

⁴⁴ Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona España, Editorial Crítica, 1983.

Los problemas citados por diversos autores no fueron obstáculo para hacer la reconstitución; fue más complejo hacer el ejercicio entre los indígenas por la ausencia de apellidos, aunque el mayor problema fue la variación en los nombres. Entre los matrimonios indígenas que no tenían apellido se hizo la reconstitución, pues la combinación de nombres de ambos contrayentes resultó única en la gran mayoría de los casos, pocos matrimonios tenían los mismos nombres de contrayentes en el mismo periodo de tiempo y en este caso no fueron utilizados. La variación en los nombres en los diversos momentos de su vida: bautizo, matrimonio, defunción, bautizo de hijos, etcétera, dificultó la labor. Por ejemplo José Antonio, podía aparecer tan solo con un nombre: Antonio o José, caso similar con la mujer si era Maria Josefa, podía aparecer como: Maria o Josefa. Este fue uno de los problemas que dificultó usar un proceso automático en computadora, por la variedad de combinaciones que se podían encontrar. De manera similar, aunque en menor cuantía ocurría con los de razón, pese a que tuvieran apellidos, podían variar en diversas etapas de su vida.

En el caso de la mujer indígena hay que anotar que en muchos matrimonios registraron como apellidos "Curinda" (Pan) y "Tzipacua" (Almuerzo) que no se relacionaban con los apellidos de los padres, sino posiblemente implicaba el rol social de la mujer en la familia y la sociedad, pues era la encargada de elaborar el alimento que permitía la sobrevivencia de la familia, en este sentido adquiere la connotación de tradición y perduración del grupo. Por otra parte varias mujeres tomaron como apellido el nombre del padre; es decir tenían un primer nombre y el segundo al parecer lo tomaban del padre, de igual manera, aunque con menor intensidad los usaron los hombres. En la actualidad sigue siendo frecuente que indígenas purépechas utilicen nombres como apellidos, posiblemente esto tenga su origen en siglo XVII y XVIII, por ejemplo: Lázaro, Rita, Sebastián, Santiago, Rafael, Salvador, Jacobo, Alonso, Máximo, Simón, etcétera, que son usados como apelativos por hombres y mujeres.

Cabe hacer notar que se notó una sensible disminución en el uso de apellidos de origen purépecha, adoptando un apellido español o sin establecer ninguno. La adopción de un apellido no tuvo un patrón estable o un motivo en particular, no lo tomaron de sus padrinos, tampoco fueron equivalentes españoles del apellido indígena. Este cambio entre apellidos indígenas a españoles, también dificultó la reconstitución cuando la descendencia no utiliza los apelativos aborígenes, situación más notoria en siglo XVIII. Otro problema es cuando se tenían apellidos aborígenes, pero su escritura varió, ya que los frailes los registraban de manera diferente, por lo cual se intentó establecer una forma homogénea tomando en cuenta la fonética de los mismos. Como en el caso de Tzitziqui, que es la forma más común de escribirla pero que podía aparecer como: Zizique, Chichique, Sitziqui, Ziciqui o Sichique; otro caso es Huitzacua que aparecía como Uitzaqua, Vitzaca, Uizaca o Guizaqua. Caso similar aunque menos notable ocurre con los apellidos españoles como Huitron, Guitron y Buitron. En caso de gente de razón fue frecuente que el hijo usara los apellidos del padre o la madre de forma indistinta, sobre todo al momento de casarse. También se dio el caso de la feminización del apellido, como Toran y Torana. En varios casos los de razón podían usar el apellido o dejarlo de lado, aunque fuera un signo de distinción respecto de los indígenas.

Algunas de las características de estas familias se notan en la genealogía que se hizo para ciertos casos, como el de la familia de razón de Lázaro Sagredo y Juana Gutiérrez, de los cuales se pudo hacer un seguimiento durante tres generaciones. En primer lugar tuvieron dos hijas Josefa y Clara. La primera hija, Josefa, fue más prolífica, pues de su matrimonio con Bartolomé Magaña tuvo 7 hijos; pero solamente se encontró datos del casamiento de dos hijas: Margarita casada con Pedro Javier Lomelí, con cuatro hijos; y María Loreto casada con José Antonio Pérez, con dos hijas. Del matrimonio primario, la otra hija, Clara, se casó con Diego

Hernández, tuvieron solamente un hijo: José Antonio que se casó con Ana Josefa Zapien, de los cuales no se encontró descendencia.

Otro caso de genealogía de Razón fue el de Agustín Zapien y Rosa Soto, de su matrimonio tuvieron 7 hijos de los cuales solamente se encontró el enlace de dos: Josefa Ana con José A. Hernández, sin tener datos de que tuvieron hijos; y el de Juan Francisco, casado con Juana F. Arias, matrimonio fructífero con 6 hijos. Esto muestra la alta mortalidad en la época, también la movilidad de algunos de sus miembros, el rompimiento de familias y otras circunstancias que llevaron a que pocos hijos se pudieran casar y tener descendencia.

Condiciones muy similares se tuvieron con los indígenas como fue el caso de Juan Clemente y Magdalena Curinda, que tuvieron 6 hijos, solamente dos se casaron: Esteban con Francisca Maria e Isabel Maria con Juan López, el primer enlace procreó una hija y el segundo dos niños. De la misma manera se tiene el enlace de Roque Alonso y Ana Nieve, con 6 hijos, de los cuales dos se casaron: Manuel con Manuela Isabel y Pedro con Maria Curinda. El primer enlace sin descendencia y el segundo con 4 hijos.

Más allá de los datos generales existe el problema de la definición y composición socioracial, situación que fue afrontada por los frailes y que fue común en la época virreinal, como ya se describió en el capítulo anterior. Francisco Tejeda, el último prior de Uruapan, dejó asentada su controversia respecto a la pureza de sangre de algunos habitantes: "asi todos los que se bautizan disen ser españoles. Yo sé lo que lo son y advierto esto por que otro mulato no meta su barba en el caliz poco duro".⁴⁵ Los sacerdotes que llegaron al curato recién secularizado tacharon esta anotación con tinta, después de la protesta de las familias afectadas.

La manera en como los frailes levantaron la información muestra su confusión sobre la adscripción de la gente de razón. La Colonia mantuvo una separación física, en teoría, entre los

⁴⁵ APSFU. Libro bautismos. 7-8-9, sep-24-1710 - jul-27-1758, f. 97.

indígenas que vivían en los barrios, en tanto que castas y españoles habitaban el centro del pueblo, cerca de las casas reales, las casas de oficiales de república y la iglesia parroquial; con el correr de los años, sobre todo en el siglo XVIII, la gente de razón se fue asentando en las cercanías de los barrios o en su interior, lo que generó confusión en los frailes pues dudaban entre ponerlos como un solo segmento separado o bien diferenciar por grupo socioracial a los habitantes de un barrio. La ubicación espacial del individuo pasó de ser una adscripción socioracial a una adscripción geográfica y socioracial; un caso concreto fue el barrio de La Trinidad, ubicado muy cerca del centro de la población⁴⁶ y que es uno de los más erráticos en las cuentas parroquiales y en los padrones, como se mostró en el plano 1.



Fotografía 14: Iglesia de San Francisco Uruapan

La gente de razón, al parecer implicaba el dominio del castellano, pero se extiende en un sentido socioracial que suponía que los indios no hablaban español, al contrario de los

⁴⁶ Miranda, Francisco. *Op. cit.* P. 94.

españoles y todas las castas;⁴⁷ además de tener una connotación racista al considerar a los indios como menores de edad y que requerían de la protección de las autoridades civiles y eclesiásticas. También fue un concepto que permitió simplificar el trabajo de los sacerdotes, pues al no tener la seguridad del origen socioracial de los feligreses, optaron por un concepto más amplio y vago que pudiera englobar a toda la población en dos grandes conceptos indios y no indios, estos bajo la denominación de Razón, sin tener que especificar su origen socioracial. Los frailes ponían en duda la manifestación de cierto grupo por los interesados, con anotaciones al margen de las actas y excepcionalmente en el cuerpo de la misma con anotaciones al margen o en el acta: “dicen ser españoles”. Uno de los frailes que corrigió actas para poner una categoría inferior fue el último franciscano de Uruapan, el padre Tejeda, pero sus aseveraciones fueron tachadas por órdenes superiores. Otro problema común en Nueva España fue determinar el grupo socioracial de los niños expuestos o hijos de la iglesia. El cura ponía en el acta su apreciación visual: “al parecer mestiza”...”al parecer española”.⁴⁸

b) Edad al matrimonio.

Como ya se discutió en el capítulo anterior y el presente, una de las características de la demografía latinoamericana es la temprana edad al matrimonio, sobre todo entre los indígenas; en teoría esto significaría mayor capacidad reproductiva del grupo, al tener más posibilidades de tener hijos, comenzando con una edad temprana en la fecundación; la gran mayoría de los estudios toman la edad al matrimonio que declaran los contrayentes ante la iglesia.

En la época virreinal los datos varían en las diversas regiones, pero en promedio serían entre 15 y 16.8 años para toda la población. Los hombres entre 20 y 24 años, las mujeres entre

⁴⁷ Comentario de Luise Margarete Enkerlin Pauwells, Morelia, Mich. 11 de octubre de 2002.

⁴⁸ APSFU libro bautismo, 10-11-12, Ago-25-1754 – May-28-1779.

15 y 19 años.⁴⁹ En Amatenango con población indígena en su totalidad, las mujeres se casaban temprano y tenían altos índices de fecundidad. El promedio en las mujeres fue de 16.8 años, tres cuartas partes se habían casado a los 17 años y un 90% antes de los 20 años. Las mujeres empezaban a concebir en cuanto biológicamente era posible. Los hombres se casaban más tarde, en promedio a los 19.6 años, en tanto que no recibieran herencia o tuvieran recursos suficientes.⁵⁰ Estas características establece una gran capacidad de recuperación de la población mexicana, pues la tasa de natalidad sería de 55%, esto permite que la población se duplique rápidamente, entre 35 o 60 años.⁵¹ Las mujeres tarascas y las mujeres españoles de rango social elevado se casaban a edad temprana. En la época prehispánica los indígenas se casaban entre los 25 y 40 años, en tanto que las mujeres lo hacían entre los 20 y 25 años; en la época colonial bajó hasta los 14 y 16 años respectivamente, como respuesta a la caída poblacional.⁵² Robichaux mediante reconstitución de familias obtuvo datos para Acxotla del Monte, en Tlaxcala, entre 1730-1970 la cifras oscilan entre los 16.36 y los 22.83 años para la mujer.⁵³ La iglesia católica y la Corona pugnaban por el casamiento temprano de los indígenas, para tener mayor cantidad de beneficios y tributos. En este sentido, Vasco de Quiroga estableció en sus ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe: “que los Padres y Madres de naturales, y de cada familia, procureis de casar a vuestros hijos en siendo de edad legítima, ellos de catorce años arriba y ellas de doce, con las hijas de otras familias del dicho Hospital, y en defecto de ellas con hijas de los comarcanos pobre”.⁵⁴

⁴⁹ Pérez Herrero. *Op. cit.* Pp. 350-351 y McCaa. *Op. cit.* Pp. 50-51. Cifras menores son para la mujer dan un promedio de 14.5 años. En Zacatelco las indígenas se casaban a los 18 años y los hombres 20. Los no indígenas se casaban a los 22 años y los hombres a los 24. Morin. *Santa Ines Zacatelco.* Pp. 67-72.

⁵⁰ Klein. *Op. cit.* Pp. 275-278.

⁵¹ Morin. *Michoacán en la Nueva España ...* Pp. 59-60.

⁵² Kuthy, Lourdes. “Parentesco y matrimonio ...” *Op. cit.* Pp. 119-120.

⁵³ Robichaux. *Op. cit.* P. 217.

⁵⁴ Moreno, J. Joseph. *Vida de Don Vasco de Quiroga: ordenanzas y testamentos.* Morelia, Mich. México, Balsal editores, 1989, P. 194.

Una de las ventajas de la reconstitución de familias es el cálculo de la edad al matrimonio tomando la edad de nacimiento y la fecha de casamiento, sin tomar en cuenta el dato declarado, pues este resulta por lo regular con una tendencia hacia determinadas edades y tienen que someterse a una corrección; aparte en los registros de Uruapan por lo regular no se asentó la edad al matrimonio. Las indígenas de Uruapan, de acuerdo a la reconstitución de familias cerradas, se casaron más tarde, respecto los datos antes citados; las mujeres con 19.1 años y los hombres con 22, una diferencia de edad entre los contrayentes de casi 3 años. Los mínimos son de 13.5 años para ambos y como máximo hay una mujer de 33 años y un hombre de 44.4 años. Los de razón tenían un promedio superior, en el caso de los hombres, hubo pocos casos, con un dato alto de 27.6 años, en tanto que la mujer tenía 21.4, la diferencia era de 6 años; la edad mínima para el hombre fue de 19 años y 12.8 para la mujer, la máxima fue de 42.2 años para el hombre y 36.6 para la mujer.

Los datos menores para los indígenas se interpretan como una necesidad de obtener mayores cantidades de tributarios, en parte por la presión de la Iglesia y de la Corona para tener más contribuciones con los matrimonios formados. También la misma comunidad podría presionar para poder cumplir con todas sus obligaciones como el hospital, cofradías, fiestas de barrios y del mismo pueblo, trabajo obligatorio, etcétera. Varios autores señalan que la supuesta ventaja de casar más temprano a las mujeres, no fue real, pues eran infértiles en los primeros años de casadas, procreaban hasta tres o cuatro años después. Los hombres tendrían más edad para poder hacerse cargo de la familia de forma independiente y poder hacer las actividades agrícolas que resultaban indispensables para la sobrevivencia de su propia familia y de la comunidad.

Comparando el caso de Uruapan con otras investigaciones se muestra que hay una gran variación de datos. En nuestra investigación las mujeres tienen edades más tardías, por lo que

el matrimonio tan temprano se pone en duda; si bien existen casos de indígenas casadas a una edad muy temprana, el promedio se muestra relativamente alto, por otra parte la mayoría de las investigaciones que aportan este dato lo hacen con base a la declaración de los novios, lo que no refleja la verdad, por la ignorancia de su verdadera edad, el redondeo o aproximación de años, etcétera. Las edades máximas de matrimonio marcan un freno para las mujeres pues no hay casos de mujeres casadas mayores a los 33 años, en tanto que los hombres si podían casarse, lo que se relaciona con la fertilidad, es decir la mujer tuvo un descenso brutal de su fertilidad, en tanto que el hombre podía seguir procreando y encontrando pareja.

Los de razón tienen una edad mayor, ya que no tienen esa presión tan fuerte para hacerse productivos en términos del tributo y el trabajo en la comunidad. Las mujeres de razón se casarían con un poco más de edad, una diferencia menor a los dos años, lo que permitió tener una mejor fecundidad debido a sus condiciones de madurez. La mujer al parecer no tendría una presión para casarse, quedaría la impresión de que podrían elegir esposo, así mismo que en dado caso tendrían la posibilidad del concubinato, lo que no las llevó a casarse de manera temprana. La edad de los hombres de razón es mayor, aunque habría que revisar las cifras anteriores con los datos de matrimonios abiertos que se discuten a continuación. Los hombres tampoco tendría la urgencia de formar una familia y casarse, pues había bastantes mujeres que podría tomar como pareja, además las actividades que requerían para sostenerse eran más complejas pues dependían de los recursos que obtenían por su propia cuenta o por herencia de padres, lo que complicó el panorama en términos de autosuficiencia para mantener una familia. La edad mínima muestra a la mujer en la posibilidad de casarse a una edad muy temprana, que no fue la generalidad, así mismo la fertilidad marcó un alto en su posibilidad del matrimonio, a una edad menor que el hombre que podía seguir procreando a mayor edad.

En el caso de los matrimonios abiertos se obtuvieron también los datos de edad al matrimonio, muy similares a los matrimonios cerrados. Los indígenas tenían un promedio de años de 22.39 para el hombre y 19.55 para las mujeres, una diferencia de poco más de 2 años entre los contrayentes. La gente de razón tendría más años, el hombre con 26 y la mujer 21, la edad de la mujer es similar, pero la del hombre baja un poco; la diferencia de los contrayentes de razón es más amplia, pues es cercana a los cinco años; otro dato que sale diferente en los matrimonios abiertos es que hubo un hombre que se casó pasando apenas los 13 años, igual que una mujer con 13 años y medio, el máximo fue de 53.3 para el hombre y 37.7 para la mujer.

En los rangos por edad al matrimonio se agregó uno más de los comúnmente usados, para el caso de menores de 15 años, sobre todo para incluir a las mujeres que se casaban a los 13 y 14 años, hecho muy poco común en Europa. La primera tabla muestra los resultados para matrimonios cerrados, resalta que la mayoría de las indígenas se casaban entre los 15 y 19 años con poco más de la mitad, después seguía el rango de 20-24 años, cerca del 28%; luego las menores de 15 años con una décima parte, después el rango entre 25-29 años con menos del 6%. Como se ha señalado antes de los 30 años la gran mayoría de las mujeres aborígenes se habían enlazado en matrimonio, más de tres cuartas partes lo hicieron en el rango entre 15 y 24 años. En los hombres esta situación cambia, pues el rango con mayor proporción es entre los 20-24 años poco menos de la mitad, luego sigue entre 15-19 años poco más de un tercio, después entre los 25-29 años, luego el rango entre 30-34 años, al último el rango de menores a 15, de la misma forma la gran mayoría de los casados contrajo nupcias antes de los 30 años; si bien los hombres también se casarían en su mayoría entre los 15 y 24 años, las proporciones cambian respecto las mujeres.

Para la gente de razón la situación cambia, hay dos rangos con proporción similar de mujeres, entre los 15 y 19 años, así como entre 20 y 24 años este fue más elevado, de tal

manera entre los 15 y 24 años se casaría un 80% de las mujeres, después seguía entre los 25 y 29 años poco más de una décima parte, luego con igual porcentaje estaría las mujeres entre 30 y 34 años y las menores de 15 años, al final estarían las mujeres mayores de 35 años; vamos a tener una gran mayoría de mujeres casadas antes de los 30 años, pero en menor proporción respecto las indígenas. Para los hombres la situación cambia, sobre todo hay una fuerte presencia de hombres mayores de 35 años, una décima parte, aunque está por debajo de otros rangos; entre los 25 y 29 años se casa una tercera parte, después entre 20-24 se casa poco más de una cuarta parte y entre los 30-34 años una quinta parte, al último se tiene entre los 15 y 19 años; se distribuye más la edad pues entre los 20 y 34 años se casa la mayoría de los hombres, es decir en un espacio de quince años.

Cuadro 48.- Edad al primer matrimonio por rangos de edad. (cerrado).

Rango	Indígenas		Razón	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 15	0.9	9.8	0	2.7
15-19	36.0	55.7	8.3	38.4
20-24	43.0	27.9	27.1	43.8
25-29	16.7	5.7	33.3	11.0
30-34	2.6	0.8	20.8	2.7
Mayor a 35	0.9	0	10.4	1.4

En los matrimonios abiertos los datos son similares. En los indígenas los rangos de 15-19 y 20-24 años fueron un poco mayores para las mujeres, el de menos de 15 años disminuye a una tercera parte. Entre los hombres, el rango entre los 15 y 24 años es casi igual, pero es mayor la proporción en los matrimonios abiertos el rango entre 20-24 años con la mitad de los casos. Para los de razón cambian los datos, entre los 20 y 29 años la mayoría de hombres se casan, hay una disminución para el rango de más de 35 años. Entre las mujeres aumenta la proporción de mujeres casadas entre los 15-19 años, en tanto que disminuye el rango entre 20 y 24 años.

Cuadro 49.- Edad al primer matrimonio por rangos de edad. (abierto).

Rango	Indígenas		Razón	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 15	0.7	3.6	2.0	3.3
15-19	30.3	57.1	5.9	48.4
20-24	50	30.0	38.6	32
25-29	16.4	6.4	33.7	12.3
30-34	0.7	2.9	14.9	1.6
Mayor a 35	2	0	5.0	2.5

Esto muestra que si bien hay casamientos tempranos, no son tan jóvenes los que se casan, ni es tan universal el acto matrimonial antes de cierta edad, pues las proporciones mayores ocupan 2 rangos de cinco años, es decir la mayoría de los uruapenses resolvía en diez años su situación conyugal o incluso en quince años. Las mujeres desde los 15 hasta los 24 años, igual que para los hombres indígenas, los de razón era entre los 20 y 34 años. La presión por casarse y tener hijos, no resulta tan evidente, en especial en los de Razón; ya que estos debían tener asegurado algún medio para vivir con su familia, en tanto que los indígenas tenían el respaldo de su comunidad con tierras para trabajar y solares para vivir, lo que les facilitaba el establecer matrimonios. Comparando con los datos de Calvo para Guadalajara se tienen comportamientos similares, sobre todo las mujeres que se concentraban entre los grupos de edad de 15-19 y 20-24,⁵⁵ muy similar a los hombres.

Los datos de edad al matrimonio de Uruapan son similares a los españoles de la ciudad de México.⁵⁶ La edad matrimonio y su alargamiento depende del grupo socioracial. En los hombres españoles se quería asegurar una posición para el matrimonio. Las españolas podían

⁵⁵ Calvo, Thomas. "Familles mexicaines au XVII siecle: une tentative de reconstitution". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984. P. 157.

⁵⁶ Las españolas, se casaban a los 20.57 y terminaban por lo regular a los 28 años, los hombres tenían una edad promedio de 27.1 años. Entre los cónyuges un 25% se casa antes de los 22 años, 50% ya están casados a los 24 años, después viene un brusco freno, pues hasta los 31 años son un 75% y después hasta los 41 años se tiene un 90%. La edad media de los hombres casados con doncellas españolas es de 27.1 años Pescador. "La nupcialidad urbana ... Pp.144-145.

acceder al matrimonio de manera más fácil incluso con gente de rango inferior. Las mujeres de castas se casaban jóvenes para evitar que pasaran sus mejores años y evadir el concubinato.⁵⁷

c) Fecundidad.

La fecundidad es uno de los elementos demográficos más importantes y también más difíciles de medir debido a los datos que se requieren. La reconstitución de familia permitió obtener datos, a través de la duración del matrimonio. Revisando los datos generales por edad encontramos que la fecundidad es mayor entre los 20-24 años, cuando llega a su cúspide cerca de los 22 años, precede un aumento entre los 15-19 años, así como un descenso entre los 25-29 años, la caída posterior es notable, llegando muy cerca del cero entre los 40-44 años. Esto se puede ver en la gráfica 18. De hecho el comienzo es lento en el rango entre 12-14 años, un incremento fuerte entre los 15-19 años, cuando llega a su culminación entre los 20-24 años, luego un descenso continuo hasta llegar al cero entre los 45-49 años. Entre los grupos socioraciales se tiene que los de razón tuvieron una fecundidad mayor, con un comportamiento similar al de los indígenas, pero siempre con una ventaja. La fecundidad comienza en el rango de los 12-14 años. La cúspide para las de razón es más pronunciada entre los 15 hasta los 29 años, el resto de la curva tiene un comportamiento muy similar entre los dos grupos.

La fecundidad por rangos de edad al matrimonio mostró una frecuencia mayor entre los 1-4 años, después disminuye de manera constante, llegando muy cerca al cero entre los 25-29 años del matrimonio, en el siguiente rango virtualmente se llega al cero. En este caso tiene que ver el rompimiento de matrimonios, sobre todo por crisis agrícolas y epidemias, que después tenían que reconstituir la familia con viudos o solteros. Esto muestra que los matrimonios

⁵⁷ Calvo. "Familles mexicaines ... Pp. 158-160.

resultaron más fecundos conforme fue más temprana la presencia de hijos después de su formación y luego disminuye de forma constante la procreación, lo que se ve en la gráfica 19. De la misma manera se tienen algunas diferencias entre los grupos socioraciales. Las de razón tiene un dato más alto en el primer rango entre los 1-4 años, después descienden de manera más brusca, en tanto que los indígenas tienen un descenso menos pronunciado. Los de razón tendrían una descendencia un poco mayor con 3.7 hijos, en tanto que los indígenas tiene 3.5.

En Guadalajara había una fecundidad hasta los 41-42 años, pero con una familia de tan solo 3.5 hijos.⁵⁸ El primero de sus hijos nacía 2 años y 3 meses después del matrimonio, dando luz en promedio a los 19.1 años. Los matrimonios se celebraban cerca de la primera menstruación de la mujer o menarquía, cuando las adolescentes tienen infecundidad temporal. A pesar de estos prolongados intervalos, el índice de fecundidad entre las mujeres siguió siendo elevado. Una estimación sería que podía tener 7.6 niños hasta los 35 años o bien 8.5 vástagos hasta los 40.⁵⁹ En Uruapan la menarquía por la adolescencia no quedaría demostrada, pues se tiene una fecundidad significativa.

Revisando la fecundidad por rangos de edad y los años al matrimonio, se tiene mayor fecundidad en los primeros años de matrimonio, la cual va disminuyendo; de manera general se tiene que la mejor edad para tener hijos fue entre los 15-19 años. Pero hay diferencias entre los grupos socioraciales. Los indios tienen mayor presencia de eventos entre los 12-14 años, con poca diferencia para cuando la madre tenía entre 15-19 años, después disminuyó su presencia; esto muestra que la menarquía no existiría, es decir el hecho de que se casaran muy jóvenes no implica infertilidad, si era más baja respecto otros rangos, pero no era nulo; aunque para el caso de la gente de razón se muestra una cantidad mínima con un comportamiento diferente respecto las indígenas. En los indígenas es el penúltimo grupo, pero en los de razón es el último, cambia

⁵⁸ *Id.* "Familia y registro parroquial ... Pp. 61-63.

⁵⁹ Klein. *Op. cit.* Pp. 275-278.

la ubicación del grupo de 25 años o más, para los indios es el último y en las de razón el penúltimo. El rango entre 15-19 años tiene la mayor fecundidad en ambos grupos socioraciales y por mucho, en los indígenas es la mayor parte en comparación con los otros rangos; los datos de fecundidad disminuyen, aunque en forma más pausada, no hay una caída total, sobre todo entre los indígenas que muestra una fecundidad muy prolongada hasta los 35-39 años, en los de razón, también es importante, pero la fecundidad llega hasta los 25-29 de forma apreciable.

Los siguientes rangos serían de mujeres que se casan a mayor edad; en el rango de 20-24 años se mostró una fecundidad prolongada hasta los 35-39 años, en ambos grupos socioraciales. El rango de 25 y más muestra una caída brutal en la fecundidad, con muy pocos eventos reportados, más entre los indígenas. La fecundidad se frena por completo a los 45 años. El comportamiento general sería que en los primeros cinco años de casados, independientemente de la edad al matrimonio, las parejas son más fecundas, después comienza un descenso marcado, pero aquí si dependen de la edad al matrimonio, sobre todo entre los 15-19 años hay un comportamiento prolongado y con mayor cantidad de hijos.



Fotografía 15: Muchachas en fiesta de San Francisco

Cuadro 50.- Fecundidad por rangos de edad y edad matrimonio.

Gestación	Indios				Razón			
	12-14	15-19	20-24	25 y más	12-14	15-19	20-24	25 y más
12-14	12				2			
15-19	10	75			0	29		
20-24	3	56	39		0	19	18	
25-29	3	43	27	14	0	11	13	6
30-34	2	30	23	8	0	4	9	6
35-39	0	16	14	2	0	1	8	3
40-44	0	2	1	1	0	0	3	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0
suma	30	222	104	25	2	64	51	15

Tomando tan solo el dato de edad de la madre se tiene que la mayor fecundidad transcurre entre los 15 y 29 años. En los indígenas, con porcentajes próximos en los tres rangos incluidos, formando un 70% del total, luego se tiene el rango entre 30-34, después entre 35-39 años, posteriormente entre 12-14 años esto sustentaría la idea de la baja fecundidad pese al matrimonio temprano, pero considerando el cuadro anterior se tiene que después se compensa con nacimientos posteriores; con un dato muy pequeño esta el rango entre 40-44. Para los de razón se tiene también un rango amplio entre los 15 a 29 años, cerca del 70%, con un predominio del rango entre 20-24 años, este último sería poco más de una cuarta parte del total, después viene el rango entre 30-34 y 35-39, con datos próximos, después empatados están los extremos entre 40-44 años y 12-14 años, este último con pocos datos representativos. El rango de más de 45 años no tuvo datos, es cuando la mujer esta en franca menopausia. Como se muestra en el cuadro 51. La combinación más exitosa en términos de fecundidad fue un casamiento entre 15-19 años y la fecundidad hasta los 29 años.

Cuadro 51.- Fecundidad por rangos de edad de la madre.

Rango de edad	Indios	Razón
12-14	3.1	4.2
15-19	22.3	21.7
20-24	25.7	26.6
25-29	22.8	18.2

30-34	16.5	14.0
35-39	8.4	11.2
40-44	1.0	4.2
45-49	0	0

Los datos son parecidos a los obtenidos para la zona de Limousin en Francia, donde se casaban las mujeres a los 20 años; entre los 20 y 24 años tenían la mayor cantidad de hijos.⁶⁰ En la zona rural del Chile central entre 1700 y 1850 se obtuvo una fecundidad muy débil en las mujeres muy jóvenes, esto significó que hay una débil incidencia del matrimonio precoz en el nivel general de fecundidad. Los rangos de edad más fecundos fueron de 10-14, 15-19 y 20-24 años de edad, después disminuye la fecundidad, que se desploma a partir de los 40 años. Existió una relación entre precocidad al matrimonio y último nacimiento, pues cuando se casaban antes de los 15 años el último nacimiento fue a los 31.2 años en la Ligua y 32.7 en San Felipe.⁶¹ Algo similar a lo que encontró Klein para Amatenango que pese a la integración rápida de la mujer indígena al matrimonio no hubo una fecundidad mayor.⁶² En Uruapan la edad temprana al matrimonio si bien no significó una ventaja notable, tampoco mostró un comportamiento tan pasivo en términos de la fecundidad. Considerando la trayectoria a lo largo de los años las mujeres indígenas que se casaban entre los 12-14 años tenían mejor comportamiento en su vida reproductiva que las que se casaban después de los 25 años.

Considerando la fecundidad en el periodo de estudios, se hizo un seguimiento por quinquenios, en los últimos se muestra una notable disminución entre los indígenas debido a la menor cantidad de familias reconstituidas, al tener menos datos de bautizos, por lo cual no se pudo establecer el desarrollo de la fecundidad. En los cuadros 52 y 53 se muestran estos datos, de acuerdo a los grupos socioraciales. En ambos se nota que el primer rango, como ya se ha señalado es el más prolijo, seguido por el de 5-9 años y así de forma paulatina, pero en varios

⁶⁰ Biget. *Op. cit.* Pp. 324-328 y 361-362.

⁶¹ Salinas-Mesa, René. "Sur la fecondite en Amerique du Sud. Le cas du Chili aux XVIIIe et XIXe siecles" . *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1986. Pp. 103-110.

⁶² Rabell. "Oaxaca en el siglo ... Pp. 53-60 y 92-98.

quinquenios este dato se altera, sobre todo como respuesta a las crisis alimentarias y epidémicas que se presentaron, como ya se había señalado en el capítulo anterior, inmediatamente después de las crisis viene un mecanismo compensatorio con más casamientos y matrimonios para reponer las pérdidas humanas.

En los indígenas el quinquenio 1685-1689 tuvo un comportamiento a la baja, esto se debió primero a una falta de agua entre los años 1683-1685, seguido por varias epidemias entre 1685-1689 se presentó el tabardillo y la viruela. El quinquenio entre 1695-1699, muestra una baja para el rango de 5-9 años un efecto de generación hueca de años anteriores al estudio se estaría hablando de problemas hacia el año 1675, donde se señala que hubo mucha enfermedad, el cual también muestra un efecto en el primer rango de 0-4 años, que debió ser mayor, en parte fue compensando por el rango de 10-14 años, como respuesta a varios años de epidemias y baja cosechas, como mecanismo compensatorio del descenso. Los efectos de una generación hueca del quinquenio 1685-1689, se muestra en el rango de 0-4 años en el quinquenio 1700-1704, cuando debió tener una fecundidad mayor, de hecho sus datos son menores a los de rango de 5-9 años.

Entre el quinquenio de 1710-1714 se tiene una baja en todos los rangos de edades, pero hay que recordar que hay una baja de bautizos como consecuencia de que en varios años se tuvieron crisis agrícolas y epidemias, que no permitieron una recuperación de la fecundidad; por otra parte se presenta un efecto combinado con una generación hueca, por problemas alimentarios que se suscitan en la última década del siglo XVII, en años consecutivos se tuvo problema de exceso de agua, carestía de maíz o por el contrario de sequía. Los dos siguientes quinquenios muestran una recuperación, pero que no tuvo datos muy altos, pues este primer cuarto del siglo XVIII fue difícil para los habitantes de Uruapan, lo que se nota en los siguientes quinquenios, sobre todo a partir de la tercera década, cuando los datos de fecundidad muestran

un incremento notable. Salvo el quinquenio que divide el siglo, justo a mediados se tiene una baja, que sería una generación hueca del matlazahuatl de 1737, en este caso el impacto fue muy grave sobre las parejas de jóvenes, pero también se mezcló con una grave crisis alimentaria entre los años de 1749-1753 cuando se tienen años seguidos de sequía, esto provocó una caída brutal de la fecundidad. Los siguientes quinquenios muestran una recuperación, pero no es tan notable por que ya se tienen menor cantidad de familias cerradas; además de que se siguen presentando crisis, aunque no son tan graves, salvo la crisis alimentaria y de matlazahuatl entre 1761-1763 que mostró un descenso en la fecundidad del quinquenio entre 1765-1769.

Cuadro 52.- Fecundidad quinquenal de indígenas

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
1680-1699							
1680-1684	47	32	14	6	1	1	0
1685-1689	27	11	9	7	0	0	0
1690-1694	31	27	11	14	4	1	0
1695-1699	25	15	22	13	4	2	0
1700-1719							
1700-1704	21	27	21	5	5	1	0
1705-1709	29	28	19	10	5	0	1
1710-1714	16	8	6	6	3	0	0
1715-1719	21	15	14	10	4	0	0
1720-1739							
1720-1724	21	15	14	10	4	0	0
1725-1729	33	31	21	14	5	0	0
1730-1734	56	38	19	8	2	0	0
1735-1739	48	36	16	10	5	1	0
1740-1759							
1740-1744	51	33	25	18	7	1	0
1745-1749	42	25	16	12	4	1	0
1750-1754	13	16	15	10	8	1	0
1755-1759	37	28	20	9	2	1	0
1760-1779							
1760-1764	40	32	24	12	4	0	0
1765-1769	28	19	6	5	0	0	0
1770-1774	30	13	12	1	0	0	0
1775-1779	3	3	0	0	0	0	0

Revisando los quinquenios para los de razón se tiene que el último quinquenio tiene datos menores, por la dificultad ya citada para la reconstitución, pero no es tan notable el descenso respecto los indígenas, lo que también muestra como este grupo socioracial tiene menor crecimiento que los de Razón. Los datos de los primeros veinte años comienzan mostrando el crecimiento de este grupo en Uruapan, que no es interrumpido por el matzahuatl, tan solo se tiene un descenso para el quinquenio siguiente, lo mismo ocurre para la mitad del siglo pues el efecto de las sequías no impacta de manera inmediata a este grupo, se tiene un efecto de generación mellada en el quinquenio de 1765-1769, combinada con una crisis alimentaria y matlahuatl entre 1761-1763, además de cierto efecto retardado en las generaciones huecas de la crisis del medio siglo; posteriormente se tiene una recuperación. El impacto de las crisis de forma inmediata o a través de las generaciones huecas fue mucho mayor en los indígenas que los de razón.

Cuadro 53.- Fecundidad quinquenal de Razón

	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
1720-1739							
1720-1724	29	26	16	7	3	1	0
1725-1729	24	15	12	4	0	0	0
1730-1734	38	36	20	10	3	1	0
1735-1739	53	50	25	16	7	3	0
1740-1759							
1740-1744	43	48	22	13	7	3	0
1745-1749	46	29	27	23	10	4	0
1750-1754	56	42	30	19	9	1	0
1755-1759	52	32	13	17	6	1	0
1760-1779							
1760-1764	60	34	19	15	4	0	0
1765-1769	20	11	8	3	0	0	0
1770-1774	32	20	8	1	0	0	0
1775-1779	23	8	2	0	0	0	0

Comparando los índices entre grupos socioraciales por quinquenios, se muestra una gran variación de acuerdo a las crisis alimentarias y epidémicas. Los indígenas mostraron al

comienzo del periodo una fuerte recuperación, que se interrumpió en el quinquenio 1690-1694, por efecto de generaciones huecas debido a crisis alimentaria y epidémica; después viene otra fuerte recuperación, interrumpida en el primer quinquenio del siglo XVIII, cuando se tiene un efecto retardado de las crisis alimentarias que ocurrieron entre los años de 1683-1685. A continuación viene una recuperación constante, que se rompe entre los años de 1715-1724, efecto retardado de las crisis a fines del siglo XVII, cuando hay varios años de malas cosechas combinado con enfermedades, que se hace presente en la baja fecundidad de los matrimonios. Sigue una fuerte recuperación, incluso cuando estaba presente el gran matlazahuatl de 1737; el incremento continuó en el siguiente quinquenio, después bajó el ritmo de crecimiento.

Los de razón mostraron una fecundidad mayor comparando con los aborígenes, sus datos incluso duplican la proporción respecto los nativos, En los dos últimos quinquenios, hay un fuerte descenso, muy similar a los indígenas, que se debió a la menor cantidad de familias reconstituidas. El mejor comportamiento de los de razón, muestra por una parte el traspaso de la sociedad indígena hacia la mestiza, así como su mayor capacidad de reproducción, asegurando el dominio étnico del pueblo de Uruapan. Esta diferencia se puede notar en el descenso entre 1750-1754, efecto de las crisis de 1750-1751 por heladas, sequía y hambruna; pero sobre todo el impacto de las generaciones melladas en el grupo nativo por el matlazahuatl de 1737, la diferencia entre ambos grupos es muy notoria. Después viene un proceso de recuperación, en el cual el grupo socioracial de Razón siempre llevó la ventaja.

El comportamiento es similar a lo registrado en Acatzingo, donde hubo un descenso en la fecundidad de indios entre 1650 y 1810, en tanto que aumentaron los no indígenas, debido a la diferente situación social, el subregistro indígena y un cambio de sectores de

indios a mestizos para eludir el tributo.⁶³ En Uruapan la capacidad de recuperación fue mayor para los de razón, como se muestra en la gráfica 20 y en el cuadro siguiente que muestra los índices.

Cuadro 54.- Índice de fecundidad por quinquenios.

Rango años	Indios	Razón
1680-1684	100.0	
1685-1689	125.5	
1690-1694	119.1	
1695-1699	142.6	
1700-1704	117.0	
1705-1709	197.9	
1710-1714	174.5	
1715-1719	123.4	
1720-1724	125.5	100.0
1725-1729	157.4	172.4
1730-1734	242.6	237.9
1735-1739	259.6	372.4
1740-1744	263.8	413.8
1745-1749	221.3	448.3
1750-1754	159.6	496.6
1755-1759	195.7	496.6
1760-1764	219.1	534.5
1765-1769	202.1	341.4
1770-1774	193.6	317.2
1775-1779	78.7	251.7
1780-1784	53.2	82.8

d) Número de hijos por familia.

Otra de las características de la familia novohispana es el tamaño reducido de hijos por familia, sobre todo debido a la alta mortalidad que se encarnecía sobre los miembros más jóvenes de la sociedad, tanto epidemias como crisis alimentarias, motivaron que buena cantidad de menores fallecieran de manera temprana. La reconstitución de familias también nos muestra la cantidad de hijos por familia, sobre todo niños que sobrevivieron a los primeros días de nacidos. La mayoría de familias tuvieron dos hijos, después las que contaban con un vástago,

⁶³ Pérez Herrero. *Op. cit.* Pp. 357-358.

luego las familias con tres infantes, después con cuatro hijos y luego cinco descendientes.

Las familias que no tuvieron hijos registrados vienen a continuación, con cifras muy próximas a las familias con seis hijos; después siguen las familias con mayor número de descendientes, pero menor presencia, desde los 7 hijos hasta llegar a los 14 integrantes. Esto se muestra en la gráfica 21.

Los grupos socioraciales tuvieron datos diferentes. Los indios mostraron mayor cantidad de familias con dos hijos, luego vienen los de un hijo, seguido por los de tres, luego cuatro y cinco vástagos, en una cantidad similar están los matrimonios sin descendencia y con seis niños; descienden la cantidad de familias con mayor número de hijos, llama la atención que incluso hay casos con 14 hijos. En contraste los de razón tuvieron en la cúspide a las familias con uno y dos hijos, siguen los de tres y cuatro descendientes, después las familias sin hijos, a continuación muy de cerca están las familias con cinco y seis hijos. Luego siguen un descenso continuó hasta llegar a una familia de 12 hijos. La gente de razón tendría un comportamiento que coincide con la fecundidad, es decir mayor en el primer quinquenio, lo que lo lleva a establecer un tamaño definitivo de su familia con uno o dos miembros, mientras que los indios, para lograr una cantidad aproximada, tienen que estar procreando mayor cantidad de veces. Faltaría revisar la sobrevivencia de la descendencia y si llegaron a formar una familia por su propia cuenta, para ver cual de los dos grupos pudo lograr la permanencia del grupo con jóvenes aptos para casarse. Por otra parte hay que señalar que las familias sin hijos o infértiles eran cerca de una décima parte de la población, lo que muestra los graves efectos de las crisis alimentarias y epidémicas, así mismo como las que no podían tener descendencia por cuestiones biológicas. Esto se muestra en las gráficas 22 y 23. Las familias grandes, con cinco o más miembros serían privilegio del grupo español, es decir el estrato más alto.⁶⁴

⁶⁴ Rabell. "Trayectoria de vida ... Pp. 95-97 y 115-117.



Fotografía 16: Danza con niños del barrio de la Magdalena

Otro dato que se obtuvo con la reconstitución fue la descendencia y promedio por hijos, por edad de la madre en matrimonios cerrados. Los indígenas muestran un comportamiento diferente de los de razón. El primer grupo muestra una distribución en los diversos grupos, como ya se señaló el casamiento temprano dio una cantidad apreciable de hijos, mayor que los rangos a partir de los 2 años. El mejor comportamiento fue en el rango entre 15 y 19 años, cuando se casan una buena cantidad de indígenas. Varias fuentes ya citadas señalan que el casamiento y procreación temprano, no aumentó la fecundidad, pero en este caso se muestra que la mejor edad de procreación fue entre los 15-19 años y después entre los 12-14 años. El casamiento y procreación temprana fue una táctica que generó una buena descendencia. Es decir mujeres casadas jóvenes pueden sobrevivir y procrear hijos de manera exitosa; aunque el mejor rango fue entre los 15-19 años.

Los de razón muestran una concentración mayor y datos superiores respecto los indígenas en los grupos de edad de 15-19 y 20-24 años, este último rango con datos más altos, los demás rangos descienden de forma notable, casi a la mitad, como fueron entre 12-14 años y

mayor de 25 años, lo que estuvo de acuerdo a la mayor edad al casamiento, también muestra una etapa reproductiva concentrada, en tanto que los indígenas prolongan su fecundidad por más años, es decir se casan más jóvenes, comenzando a procrear y continúan hasta edad avanzada, en tanto que los de razón es en diez años sobre todo entre 15-24 años.

Cuadro 55.- Descendencia y promedio de hijos por edad de la madre.

Grupo	12-14 años	15-19 años	20-24 años	25 o mayor
Indios	3.00	3.42	2.74	2.50
Razón	2.00	4.27	4.64	2.14

Los datos emanados de los padrones muestran datos muy aproximados a los anteriores, aunque hay que considerar el subregistro de niños, además de una tendencia a aumentar la cantidad de miembros por familia a lo largo del siglo XVIII. Las familias de dos miembros que incluyen a madres solteras y viudas, es decir familias rotas, dominan entre los años de 1742 y 1763, pero van en descenso, por el contrario aumentan la cantidad de 3 y 4 miembros por familia; esto indicaría recasamiento y el intento por restablecer familias rotas. En el padrón del año 1787 se muestra que dominan las familias de más de 7 miembros; luego llegan los grupos que corresponderían a la familia nuclear es decir familias de 4, 3 y luego con 5 miembros, como se ve en el cuadro 56.

Comparando los datos de número de hijos en reconstitución de familias y tamaño de familias en padrones se muestra que los datos son próximos, es decir el padre, la madre y uno o dos hijos. Los datos serían un poco más bajos en el caso de reconstitución, debido a que es más difícil realizar la primera técnica, para identificar a todos los descendientes de una misma familia, en tanto que en el padrón directamente se toman los datos. Hay una mínima cantidad de hijos que no fueron localizados e integrados en su familia respectiva, lo que da certidumbre a los datos de la reconstitución.

Cuadro 56.- Proporción de miembros por familias.

Miembros	1742	1746	1763	1787
1	23.9	19.3	6.4	3.6
2	47.8	46.6	31.0	12.6
3	17.6	14.9	19.3	17.8
4	5.2	5.4	20.0	19.9
5	2.6	7.1	9.1	14.5
6	1.7	2.4	6.4	10.4
7 y más	1.1	4.4	7.7	21.2
Promedio familia	3	3.5	4.1	5

Como ya se señaló con el paso del tiempo se incremento el tamaño de familia, conforme aumentó la población y la presencia de gente de razón, poco antes de la mitad del siglo XVIII era de 3, con un rápido incremento hacia 1746, que se atenúa en 1763 y en 1787, cuando se tiene un tamaño de 5 miembros por familia; este último padrón fue más completo e incluyo a los niños pequeños.

Los datos obtenidos en el estudio son similares a los señalados en diversos estudios internacionales, como: Inglaterra, Francia, partes de Europa occidental, Serbia, Japón y los Estados Unidos que mostraron una cantidad de 4.5 a 5 habitantes por familia; hacia la época medieval fue de 4.68. La familia nuclear fue un hecho predominante.⁶⁵ El tamaño de familia en Madrid entre los años 1742-1836 fue de 3.1-3.5 habitantes por casa; en el año 1853 fue de 4.3.⁶⁶ Laslett establece dos hechos con base en los datos históricos, uno que el tamaño del grupo familiar es constante con pocos movimientos y que la estructura tiene características estáticas. El tamaño de 4.75 perdura desde fines del XIV hasta la primera década del XX. Desde 1891 hay una disminución en el tamaño del grupo doméstico que continuó hasta 1961.⁶⁷

⁶⁵ Laslett, Peter. "Introduction: the history of the family" en Laslett. *Household and family ...* Pp. 4, 47-48, 56-58, 60-62.

⁶⁶ Carbajo. *Op. cit.* Pp. 163-164 y 220-221.

⁶⁷ Laslett, Peter. "Mean household size in England since the sixteenth century" en Laslett. *Household and family ...* Pp. 137-139

También es un caso muy similar el de América Latina con un promedio de 4.2 miembros en los siglos XVIII y XIX; las áreas rurales tendrían un dato de 4, en tanto que las urbanas alcanzarían los seis miembros.⁶⁸ Almécija cita varios datos, a fines del XVIII, Durango: 5.39. El dato de Uruapan es similar al de Colombia con 4.88 personas por familia y 5.1 miembros de Brasil.⁶⁹ En México el promedio quedaría en los cuatro integrantes por familia.⁷⁰

En Guadalajara, mediante la reconstitución de familia, se tuvo una media de 5.3 y 5.6 miembros en matrimonios cerrados. Hubo diferencias entre grupos socioraciales, los españoles tuvieron en promedio 3.5 niños, los no españoles 3.8 e indeterminados 1.8; en las fichas del tipo abierto los españoles tenían 4.4, no españoles 3.2 e indeterminado 2.⁷¹ En Pátzcuaro el Tamaño medio de hogar por años fue en 1758: 5.64, en 1763: 5.9, en 1768: 5.04, en 1770: 4.65 y en 1784: 5.23.⁷²

En Uruapan existieron cambios en la composición familiar. Es notorio de que manera las familias integradas por un solo miembro, como los viudos, o de dos miembros como las que no tienen niños, disminuyen de manera consistente. En tanto que conforme aumenta la cantidad de miembros es mayor su proporción, con el paso de los años. Es decir las familias con mayor número de miembros aumentan más, de hecho el segmento que incluye más de 7 miembros tiene el incremento mayor, después sigue las familias de seis miembros y más abajo el de cinco;

⁶⁸ Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 95-97.

⁶⁹ Almécija. *Op. cit.* P. 57.

⁷⁰ En Tenango del Valle, en el año de 1770 los indígenas contaban entre 4.22 y 4.65 miembros, en los españoles aumenta a 6.21. Kanter, Deborah E. "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, Pp. 26-27. En el año 1791 Tehuacán arrojó datos en promedio de cuatro miembros por familia; a pesar de las altas tasas de fecundidad su dimensión se regula por el elevado nivel de mortalidad. Grajales Porrás, Agustín y José Luis Aranda Romero "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, Pp. 63-73. En Zacatecas fue de 4.18, en tanto que Bajío, Oaxaca y Puebla con 6.6. García González. *Op. cit.* Pp. 47- 49 y Pérez Herrero. *Ib.* En la Barca, a comienzos del siglo XIX, el promedio del hogar fue entre 4.2 y 4.4. Las familias tenían en su mayoría un tamaño de dos, tres y cuatro miembros, una quinta parte cada uno; con datos menores seguían las familias con cinco y seis miembros; más abajo con siete miembros y ocho o más, en el nivel más bajo están familias con uno. Solís. *Op. cit.* Pp. 82 y 87. En Cholula, en el año 1784 dominan los hispano-mestizos, con un promedio de 4.1 miembros por familia. En 1786 se calcula una media de 3.5 miembros por casa; en los indios el promedio fue de 3.2 personas. Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 472- 476. En Atlixco a medida que se desciende en la escala social menor es el tamaño del hogar. Los europeos tienen 6.4; mestizos, pardos e indios tienen 3.9; los criollos tienen 4.4. Grajales. *Op. cit.* Pp. 325-331.

⁷¹ Calvo. "Familias mexicanas ... Pp. 168-170 y *La Nueva Galicia ...* Pp. 47-53.

⁷² McGovern. *Op. cit.* Pp. 155-156 y 385-386.

estas familias aumentan más que los grupos de 3 y 4 miembros, mostrando una clara tendencia a la conformación de familias complejas y con mayor número de descendencia.

Cuadro 57.- Índice de miembros por familia

Miembros por familia	1742	1746	1763	1784
1	100	72	28	31
2	100	87	68	54
3	100	75	115	206
4	100	92	400	775
5	100	242	367	1133
6	100	125	388	1213
7 o más	100	360	740	3980

La misma tendencia se refleja al consultar los índices de miembros por familia en rangos, disminuyen la proporción de 1 a 3 miembros, las de 4 a 5 aumentan, pero el incremento es mayor en el rango de 6 o más, con una diferencia notable respecto de los demás segmentos y sobre todo comparando con los años anteriores.

Cuadro 58.- Índice de rangos por miembros de familia.

Miembros por familia	1742	1746	1763	1784
1 – 3	100	81	66	78
4 – 5	100	142	389	894
6 o más	100	215	523	2277

Parte del problema en los diversos estudios demográficos es la dificultad para comparar datos que son registrados en forma diferente, como en este caso de rangos. En Venezuela, en los últimos 30 años del siglo XVIII los hogares fueron relativamente pequeños y sustancialmente iguales a los actuales. El tamaño de hogar fue de 5.4. El rango mayor fue entre 2-5 integrantes: 54.1%, de 6-8: 26.7%, entre 9-11: 8.8%, un miembro: 5.9%, más de 12 personas: 4.5%. Solamente un 13.6% de los hogares tenía otros familiares lo cual rebate por completo la idea de hogares patriarcales y extendidos.⁷³

⁷³ Almécija. *Op. cit.* Pp. 50-55 y 66-77.

El tamaño de los hogares, también tendía a ser pequeño en Colombia. En las ciudades de Tunja, Cartagena, Medellín y Cali, el tamaño más común fue entre 1-5 miembros por familia, luego sigue entre 6-10 miembros, después entre 11-15 y al último más de 16.⁷⁴ En Pátzcuaro entre los años 1758 y 1784, el rango de 4 a 6 ocupantes, tuvo la cantidad más grande, que no pasó de la mitad, bastante abajo sigue el rango entre 7-9, luego entre 1-3 y mayor de 10.⁷⁵

e) Intervalo genésico e intervalo protogenésico.

La reconstitución de familias permite conocer datos importantes sobre la capacidad reproductiva de la población, al poder medir los intervalos genésicos y protogenésicos. En el caso de Uruapan el tiempo transcurrido para el primer hijo fue mucho mayor entre los indígenas respecto los de Razón; se ha señalado que el casamiento temprano es un factor a considerar, pero también hay que tomar en cuenta las condiciones sociales y económicas que dificultaban que los primogénitos sobrevivieran, es decir debió existir una alta mortalidad en los primeros nacimientos que no eran registrados por lo cual se tienen datos de 2.67 años o 32 meses, para el caso de los de razón fue inferior con 2.06 años o 24.7 meses, una diferencia de 7 meses. Por otra parte los intervalos entre partos fueron muy cercanos entre los dos grandes grupos socioraciales, con cifras de 2.9 años o 34.8 meses para los indígenas y de 2.8 años o 33.6 meses para los de razón, esto representaría una mayor ventaja para los de razón, pero la diferencia es mínima, es decir un mes. El proceso de matrimonio y procreación posterior fue mejor para los de razón, con edad un poco mayor, rapidez en tener su primer nacimiento y un intervalo similar a los indígenas. Varios autores señalan que estos periodos prolongados pudieron ser causados por una lactancia prolongada, pero esto no se puede medir con precisión, pues hay que considerar la alta mortalidad de niños en los primeros días de nacidos y

⁷⁴ Rodríguez. *Sentimientos y vida ...* Pp. 43-46 y 52-58.

⁷⁵ McGovern. *Op. cit.* Pp. 155-156 y 385-386.

los natimortos, que no fueron registrados, pero pudieron significar un proceso de gestación, que interrumpió la lactancia de la madre, pero no se refleja en los registros de bautizos.

Se tiene pocos estudios disponibles con los cuales se pueden hacer comparaciones en México y en América Latina. En Acxotla del Monte, entre las décadas de 1730 y 1790, la edad al primer parto estuvo entre los rangos de 19.21 y 24.5 años. La diferencia entre matrimonio y primer parto, fue entre 13.56 y 39.36 meses.⁷⁶ En Guadalajara el intervalo intergenésico fue de dos años y medio,⁷⁷ tras hacer correcciones, el intervalo protogenésico se redujo de 27.1 meses a 17.4, por bautizos mal declarados; de forma similar los intervalos intergenésicos, pasaron de 26-28 meses, a 20-22.⁷⁸ Este intervalo en Zacatelco fue de 2 años, con un año de esterilidad por amamantamiento.⁷⁹ En la mixteca la distancia entre un hijo y otro fue de 3.6 años.⁸⁰ Klein para Amatenango estableció que el protogenésico fue de 2 años y tres meses y el intervalo intergenésico fue de 36.3 meses.⁸¹ En Chile los datos son menores, el intervalo protogenésico fue, en meses, de: 13.7 en la Ligua y 16.8 en San Felipe; lo que concuerda con otras mediciones en Sudamérica, como en Buenos Aires con intervalo de 16 meses.⁸² Las cifras obtenidas en Uruapan son similares al resto de Nueva España, quizás un poco más altos.

f) Tipo de familia.

Una de las discusiones que se pueden considerar zanjadas tiene que ver con el tipo de familia que predominó en la época de la colonia: familia compleja o familia nuclear. Los estudios recientes han mostrado que la familia nuclear predominó en el Antiguo Régimen, tanto de Europa como de América, de la misma manera ocurrió en los diferentes grupos socioraciales:

⁷⁶ Robichaux. " *Op. cit.* P. 217.

⁷⁷ Calvo, *La Nueva Galicia ...* Pp. 87-89.

⁷⁸ *Id.* "Familles mexicaines ... Pp. 161-163.

⁷⁹ Morin. *Santa Ines Zacatelco.* Pp. 74-76.

⁸⁰ Pastor. *Campesinos y reformas ...* P. 379.

⁸¹ Klein. *Op. cit.* Pp. 275-282.

⁸² Salinas-Mesa. *Op. cit.* Pp. 103-104.

indígenas, españoles y castas. Durante muchos años se consideró que antes de la industrialización existió como modelo predominante la familia múltiple y extensa; en el caso de México regida por dos herencias: la prehispánica de varias familias en una unidad residencial o por parte de los españoles que traían este modelo de Europa, como ya señaló en este último caso, en las zonas de donde provenían los conquistadores no era usual. Por el lado de los indígenas no es tan seguro que todos los pueblos hayan adoptado este modelo multifamiliar, pues se tiene la certeza de esos datos para el México central, para las demás áreas no se han encontrado información precisa sobre el tema. Para el caso de España y el tipo de familia se tienen un estudio en Granada, que arrojó un predominio del grupo familiar simple, igual que las demás regiones mediterráneas y del interior peninsular. Había una gran cantidad de viudas efecto de la crisis demográfica y por su mayor esperanza de vida. Muchos viudos vivían solos.⁸³

Para conocer el tipo de familia en Uruapan se utilizaron los datos de los diversos padrones levantados en el siglo XVIII, se parte del supuesto que la forma de levantar la información es similar para los de razón e indígenas, es decir que si levantó información de una familia múltiple, nuclear, extensa, fue bajo el mismo criterio sin diferenciar el grupo socioracial. En Michoacán se tienen datos para Pátzcuaro en el siglo XVIII, muestra el predominio de familia nuclear, sobre todo entre los indígenas, pues los hogares más complejos eran de españoles.⁸⁴

La importancia de estudiar el tipo de familia es conocer si había formas distintas de organización familiar de acuerdo a la condición socioracial. El grupo familiar y no el individuo desarrollan estrategias para su conservación y reproducción, se tiene una forma de estructura familiar y por lo tanto un patrón ocupacional, como respuesta a condiciones económicas específicas. La familia extensa forma parte de una estrategia de defensa contra la pobreza y

⁸³ Sánchez-Montes González, Francisco. "Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada" en Manuel González Portilla y Karmele Zarraga Sangoniz (editoriales). *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Bilbao, Universidad del país Vasco, 1999, Pp. 251-254.

⁸⁴ McGovern *Op. cit.* P. 164.

también como expresión de solidaridad de linaje, pues no excluye a viejos ni a niños, a diferencia de la familia nuclear. Existen otros factores en el establecimiento de familias: razones emocionales, conflictos generacionales y valores sociales; además de considerar a la familia como grupo de trabajo.⁸⁵

Para mostrar las familias se graficaron algunos casos a partir del padrón de 1787,⁸⁶ tanto para gente de razón como para indígenas, así se muestran para los primeros el caso de una viuda con 5 niños; así mismo un viudo con dos hijos. La familia nuclear, es decir la pareja con tres hijos. La familia múltiple, el padre y la madre con tres hijos, una de ellas casada y viviendo en el mismo hogar. La madre soltera con dos hijos, en contraste un viudo solitario y otro de soltero solitario; después tenemos la familia extensa, cuando tenemos varios núcleos viviendo en un mismo hogar, es decir dos matrimonios y un pariente más.

El mismo ejercicio se hizo con los indígenas, mostrando a un viudo con tres hijos, así como una viuda con dos hijos. La familia nuclear, esto es la pareja y dos hijos. En la familia extensa se tiene una pareja con tres hijos que tienen agregada a una pariente de la pareja. En la familia múltiple se tiene a una pareja y al hijo viviendo con su mujer. Así como una soltera solitaria y un viudo solitario; no se encontraron madres solteras viviendo como familia separada, debieron estar agregadas con alguna familia.

Cuadro 59.- Estructura familiar en 1742.

Estru.	Viudos solos	Solteros	Matrim. solo	Matrim. c/ niños	Viudos c/ niños	Viudas c/ niños	Madre soltera	Familia extensa	Familia múltiple
Todos	21	3	40	18	1	14	2	1	0

El padrón de 1742, muestra un dominio de matrimonios solos, sin niños, así como de viudos solos, después viene la familia nuclear y viudas con niños. Esto muestra el dominio de la familia nuclear y de hogares rotos sobre todo por efectos de las crisis de mortalidad, debido a epidemias o crisis agrícolas que terminó con al menos uno de los cónyuges; resalta el dato de

⁸⁵ Rabell. "Oaxaca en el siglo ... Pp.133-135.

⁸⁶ AGN, ramo: Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Archivo parroquial Tlazazalca, padrón Uruapan 1784.

las madres solteras que es una constante para el México novohispano y América Latina, aunque no alcanza las proporciones de otros lugares como Guadalajara o la parroquia del Sagrario de México. En Michoacán las mujeres que no gozaban de una familia rica de renombre y prestigio, como las mulatas, mestizas e indígenas, caían en la ilegitimidad, convertidas en madres solteras o concubinas,⁸⁷ aunque considerando que la mayoría de la población correspondían a estos grupos raciales la proporción de madres solteras debía ser muy superior, situación que no se refleja en Uruapan.

En este padrón resalta la gran cantidad de matrimonios solos sin hijos, que bien podrían ser de familias con hijos muy pequeños menores de 10 años y que no fueron incluidos en este padrón de confesión y comunión o que sufrieron los estragos de las epidemias, un efecto residual de 1737 y de manera más cercana problemas agrícolas entre 1741-1742, este dato se vería reflejado en la fuerte cantidad de viudas con niños que muestran no solamente el fallecimiento de niños, también del esposo. El subregistro infantil incrementaría la cantidad de familia nuclear y disminuiría la cantidad de matrimonios solos. De acuerdo a la clasificación de Laslett tenemos un amplio dominio de hogares simples: que incluyen a matrimonios solos, matrimonios con hijos, viudos con hijos y madres solteras, con un 74.6%, después siguen los solitarios tanto solteros como viudos con 24.3%, con una cifra muy inferior está la familia extensa con 0.9% y la múltiple con 0.2%.

Cuadro 60.- Estructura familiar en 1746.

Estru.	Viudos solos	Solteros	Matrim. solo	Matrim. c/niños	Viudos c/ niños	Viudas c/ niños	Madre soltera	Familia extensa	Familia múltiple
Indios	23	3	47	7	0	6	1.5	3	9.5
Razón	1.3	5.3	35	32	0	15.2	6	4	1.3

En el año de 1746 tenemos, de nuevo el dominio de la familia nuclear, además de una fuerte tendencia a la recomposición de matrimonios rotos, con recasamiento de viudos, ya sea

⁸⁷ Chávez. "Aproximaciones al estudio ... P. 20.

con solteros o entre viudos, aunque resalta la cantidad elevada de viudos solos entre los indios, en tanto que los matrimonios con niños fue superior entre la gente de razón, es decir había más matrimonios con niños para los de razón, en tanto que los indígenas tenían una fuerte presencia de matrimonios solos. Los indios además de tener muchos matrimonios solitarios, también tienen bastantes matrimonios múltiples que puede apuntar a un intento por enfrentar los problemas entre varios matrimonios o una tendencia a regresar a un modo familiar de tipo prehispánico. Los viudos tienen diferencias por grupo socioracial, los de razón tiene un dato mucho menor que los indígenas, quizás al casarse con mayor facilidad, caso contrario de las viudas con niños de Razón que tuvieron una elevada prevalencia, sobre todo comparando con las indígenas viudas. Este padrón también fue de confesión y comunión, excluyó a los niños menores de 10 años. Por otra parte se reportaron problemas de tipo agrícola en los años de 1743 y 1745, que pudieron aumentar la cantidad de matrimonios solos, afectando más a los indígenas, así como a las viudas con niños, además de existir un incremento en las madres solteras. Considerando los datos de recasamiento deberían de existir menor cantidad de indios viudos, que casaban entre sí, respecto los de razón que tendían a buscar solteras.

La madre soltera se hizo presente en Uruapan como ya se manifestó en los bautizos, así como en los padrones con hogares encabezadas por madres solteras, pero no alcanzan la proporción de Zacatecas con un 33.5% de unidades domésticas.⁸⁸ Este es un fenómeno característico de muchas ciudades de Nueva España y de América Latina, pues las mujeres asumían la responsabilidad del sustento cotidiano en los hogares que encabezaban y su posición era reconocida como tal por los miembros del hogar. En América Latina varió entre 25 y 45% y no fue un hecho privativo de las ciudades, en la zona rural de Tenango un 21.9% de hogares españoles estaba encabezado por viudas y en los indígenas 18.3%, que son parecidos

⁸⁸ García González. *Op. cit.* Pp. 47- 49.

a los datos de Antequera con 25 y 14%. La viudez estaba estrechamente relacionada con la pobreza, pues muestra la vulnerabilidad económica y social de las viudas, asumiendo responsabilidades en un medio ambiente hostil y de desconfianza.⁸⁹

Cuadro 61.- Estructura familiar en 1746. (Laslett)

Estructura	Solitario	Simple	Extensa	Múltiple
Total	18.3	72.2	3.8	5.8
Indios	25.5	62.3	3.6	8.5
Razón	6.6	88.2	3.9	1.3

La clasificación de Laslett vuelve a mostrar un amplio dominio de los hogares simples, seguido por los solitarios, después múltiples y al último la familia extensa. Existieron diferencias por grupos socioracial, si bien dominan los simples en ambos, casos, los de razón tienen un porcentaje mayor, luego siguen los solitarios, pero ahí los indígenas tienen casi una cuarta parte del total de su grupo, en tanto que los de razón tienen casi un 7%. En los hogares múltiples los indígenas tienen una prevalencia mayor respecto los de razón, en tanto que en hogares extensos tienen datos similares. Los de razón pudieron conformar mayor cantidad de hogares simples, ya sea reconstituidos o incompletos, con los cual la permanencia o reconstrucción de estructura familiar fue mayor en los de razón.

Cuadro 62.- Estructura familiar en 1763.

Estruc.	Viudos solos	Solteros	Matrim. solo	Matrim. c/ niños	Viudo c/ niños	Viuda c/niños	Madre soltera	Familia extensa	Familia múltiple
Indios	7.3	1	29.2	18	0.3	6.3	0	13	25
Razón	2	0	20	29	3	4	2	13	27

En el año de 1763 se tiene un padrón de doctrina, que no incluía a los niños menores de 6 años, por lo cual hay un subregistro que no es tan alto respecto otros padrones, lo que se refleja en el aumento de matrimonios con niños. Resalta en este año la elevación en el número de familias múltiples, como ya se citó pudo ser una estrategia para enfrentar las crisis de

⁸⁹ Tuirán. *Op. cit.* Pp. 299-304.

subsistencia, bajo la norma de proteger mejor a las familias, sobre todo a los niños, pues la presencia de varios adultos podía asegurar, que en caso de muerte del jefe, otro más podría encabezar la familia; similar tendencia se tiene con la familia extensa para enfrentar de manera conjunta las vicisitudes, como ocurrió entre los años 1761-1763 cuando hubo epidemias de matlazahuatl y en general se considera que hubo una crisis en Michoacán, afectando sobre todo a jóvenes y niños,⁹⁰ como ocurrió en Pátzcuaro.⁹¹ En los grupos socioraciales hay diferencias, sobre todo los de razón se vuelven a mostrar con mayor cantidad de matrimonios con niños, en tanto que los indígenas tienen más cantidad de matrimonios solitarios. Los de razón tenían más familias con hijos ya de mayor edad o con hijos, respecto los indígenas. De manera similar hay diferencias en los viudos solos, pues lo de razón mostraron tener una menor proporción lo que apunta a una mayor capacidad de recasarse. Las viudas con hijos muestran la dificultad que tienen para reconstruir una familia al casarse de nuevo, lo que es más notable en las indígenas. En el caso de los viudos con hijos fue mayor la prevalencia en los de razón.

Precisamente ese año en Pátzcuaro las familias tuvieron el siguiente comportamiento: 16.3% de solteros, 4.75 % de viudos, 23.5 % de viudas y los casados son un 55.3%,⁹² en este caso no se diferenció si los viudos, viudas y matrimonios tenían niños o estaban solos. Los datos se aproximan a los obtenidos en Uruapan para los matrimonios, pero no se puede contrastar los grupos socioraciales. Donde se tiene una diferencia apreciable fue en las viudas pues Pátzcuaro tuvo datos cinco veces mayores que Uruapan, hay una gran desproporción de solteros para ambos casos, que apunta a una diferencia de criterios sobre el concepto de soltero y su enumeración.

Cuadro 63.- Estructura familiar en 1763. (Laslett)

⁹⁰ Terán. "Muera el mal gobierno ... Pp. 44-47.

⁹¹ McGovern, *Op. cit.* Pp. 120-129.

⁹² *Ib.* Pp. 385-386.

Estructura	Solitario	Simple	Extensa	Múltiple
Total	5.9	55.6	12.6	25.8
% Indios	9.3	52.1	14	24.5
% Razón	2.4	59.2	11.2	27.2

Como ya se señaló los hogares múltiples aumentan de forma notable hasta constituir una cuarta parte de los hogares, de la misma manera se incrementó la familia extensa, aunque siguió dominando el hogar simple, los hogares solitarios retrocedieron, pero al interior de los grupos socioraciales hay variación, de nueva cuenta dominan en los indígenas los solitarios y la familia extensa, en tanto que los de razón llevan ventaja en hogar simple y múltiples.

En Tenango en el año 1770, se tiene mayor cantidad de familias múltiples entre los de razón que los indios; pero dominaban las familias con núcleo simple con un 48 a 68%.⁹³ Los datos son más reveladores para Chilapa, Oaxaca, donde se tuvo un 86.3% de familia nuclear y un 10.7% de solteros, en tanto que había un número mínimo de múltiples en 1777.⁹⁴

Cuadro 64.- Estructura familiar en 1787.

Estruc.	Viudos solos	Solteros	Matrim. solo	Matrim. c/niños	Viudos c/niños	Viudas c/niños	Madre soltera	Familia extensa	Familia múltiple
Indios	3	1	8	54	6	10	0	10	8
Razón	2	1	5	52	3	14	4	5	16

El efecto del subregistro de niños menores de 10 años en padrones anteriores se muestra en el de 1787, donde se incluyen seguramente todos los menores, pues se incrementa de manera notable los matrimonios con niños, siendo la mitad del total de familias, en tanto que descienden los matrimonios solos. Por otra parte resalta la disminución de familias extensas y múltiples; con presencia diferente de acuerdo al grupo socioracial, pues en los indios es mayor la presencia de familias extensas y menor la múltiples, caso contrario en los de razón, donde se

⁹³ Kanter. *Op. cit.* P. 25.

⁹⁴ Chena R, Rodolfo. "La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la Presentación de Chilapa" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México, P. 176.

invierte la situación más de múltiples y menos de extensas. Las viudas con niños muestran la dificultad de las mujeres para reconstruir un hogar, con datos inferiores los viudos muestran que también enfrentaron problemas para encontrar pareja de nuevo, aunque no tanto como las viudas; esto se refleja en los datos menores de viudos solos. Al parecer tanto viudos como viudas que tenían hijos tuvieron más dificultad para encontrar pareja. El hecho de que otro hombre o mujer tomara cargo de hijos no propios fue una dificultad para establecer una nueva familia.

Es posible que este padrón se levantara a partir de la grave crisis que tuvo lugar entre 1784 y 1786,⁹⁵ se considera que fue la peor del siglo XVIII, pero que impactó de manera diferencial al conjunto del obispado. Hubo fuertes pérdidas humanas en el Bajío y en el oriente de Michoacán; fue menor la afectación en los pueblos de la Sierra Tarasca, así como en Colima y Guerrero.⁹⁶ En Uruapan en particular se reportaron 243 muertes derivadas de la hambruna.⁹⁷

McGovern tiene datos sobre la familia en Pátzcuaro en ese mismo año, casi 60% de casados, 13.85 % de solteros, viudos 4.56 % y 22.3% de viudas.⁹⁸ Los datos son similares, un poco más altos para Uruapan, al igual que los viudos, pero difieren en las viudas, pues Uruapan tiene casi la mitad. La diferencia respecto de los solteros es de nueva cuenta muy amplia.

Cuadro 65.- Estructura familiar en 1784. (Laslett)

Estructura	Solitario	Simple	Extensa	Múltiple
Total	3.3	77	7.1	12.6
% Indios	4.1	77.7	9.9	8.2
% Razón	2.7	76.4	4.9	16

De acuerdo a la clasificación de Laslett se tiene un gran incremento en los hogares

⁹⁵ Terán. "Muera el mal gobierno... Pp. 44-47.

⁹⁶ Morin. *Santa Ines Zacatelco...* Pp. 56-58

⁹⁷ Carreño Alvarado, Gloria. "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786" en *Anuario: Escuela de historia, Universidad Michoacana*. Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978, Pp. 187-197.

⁹⁸ McGovern, *Op. cit.* Pp. 120-129.

simples con poco más de tres cuartas partes de hogares, disminuyen las familias de solitarios de forma importante, también bajan la cantidad de familias extensas y múltiples, aunque no tanto como los solitarios. En este año los indios tienen una cantidad un poco más alta de hogares simples, aunque mantienen una presencia alta de solitarios.

La evolución de los tipos de familias en los padrones, muestra la recuperación poblacional del siglo XVIII, y diferencias entre indios y de razón; resalta el incremento de las familias múltiples, sobre todo en los no indios. En el caso de la familia extensa aumenta en proporción casi igual para los dos grupos socioraciales. En la parte de madres solteras resulta notorio el aumento en el grupo de razón para 1787, en tanto que en los demás hay una disminución. En cuanto los viudos y viudas con niños, hay que estudiar con detalle el dato de 1763 cuando hay una disminución o estabilidad, con excepción de los viudos de razón, pero saltan los datos en 1787, al parecer por un efecto puntual sobre la pareja, que llevó a romper el matrimonio y dejar gran cantidad de viudas y viudos a cargo de la familia, efecto de la crisis ya citada. Llama la atención el número creciente de viudos con niños, cuando se supone que estos tenían mayor facilidad para rehacer la familia respecto las viudas, aunque siendo el efecto tan reciente, posiblemente apenas comenzaran a recasarse los viudos.

Muestra de la recuperación poblacional y del subregistro infantil, fue la disminución de las familias solas, es decir familias sin descendencia. En tanto que las familias nucleares aumentan, sobre todo para los indígenas, en los de razón es menor, pero hay que recordar que es mayor el número de familias múltiples en este sector. Resalta el dato de los solteros y viudos solos que disminuyen de manera constante para los dos grupos, en especial entre los indígenas, posiblemente debido a la mayor capacidad de integrar a miembros solitarios de las familias entre los indios que en lo no indios.

Cuadro 66- Índice del tipo de familia por grupo socioracial.

Año	1746		1763		1787	
	Indios	Razón	Indios	Razón	Indios	Razón
Viudos solo	100	100	39	250	22	400
Solteros	100	100	33	13	56	75
Matrimonio solo	100	100	62	104	28	47
Matrimonio con niños	100	100	276	144	1300	565
Viudo con niños	100	100	100	600	2300	1500
Viuda con niños	100	100	88	57	269	313
Madre soltera	100	100	0	56	25	211
Familia extensa	100	100	400	467	456	433
Familia múltiple	100	100	300	3400	462	4200

La evolución hacia familias estables con la presencia al menos de padre, madre y descendencia se muestra en el tipo de encabezamiento familiar, pues la pareja de cónyuges aumenta a lo largo del periodo. En todos los años dominan las familias encabezadas por los cónyuges, conforme avanza el tiempo aumenta su proporción. Los solteros tienen un comportamiento errático. Estas tendencias son similares a las señaladas por Laslett para Inglaterra, Francia y Japón.⁹⁹ Con el paso de los años las familias de Uruapan tendieron a contar al interior con más de un matrimonio, generando lazos de solidaridad y unión para los momentos difíciles como podían ser epidemias o hambrunas, cuando una figura sustituta del padre o madre podía asumir la responsabilidad de la descendencia.

Cuadro 67.- Índice de tipos de hogar (Laslett).

Tipo de hogar	1742	1746	1763	1787
Solitarios	100	66	27	28
Simple	100	85	83	213
Extensa	100	375	1600	1675
Múltiple	100	2300	13100	11800

El total nos muestra un franco descenso de solitarios, en tanto que los hogares simples disminuyen un poco en los padrones de 1746 y 1763 para tener un repunte en 1787; el aumento es sostenido y mucho mayor en la familia extensa y múltiple, sobre todo para esta última.

⁹⁹ Laslett. "Introduction: the history ... P. 78.

Posiblemente los solitarios se hayan refugiado en alguna familia como agregados de familias extensas y múltiples, para tener cobijo en años difíciles y al mismo tiempo ayudar a la familia al momento de enfrentar estos problemas. La familia simple se mostró como la mejor opción para seguir reproduciendo a la sociedad uruapense; aunque la familia extensa y múltiple tuvieron una presencia notable, con una cantidad más amplia de posibles jefes de familia o personas adultas que se pusieran al frente de la familia, cuando faltara el titular, se fue convirtiendo en una vía con mayor aceptación.

A diferencia de Inglaterra que a mediados del siglo XIX tuvo mayor cantidad de familias encabezadas por mujeres solteras o viudas, lo que arrojó un tamaño similar de la familia, pero con estructura social y demográfica diferentes.¹⁰⁰ En la sociedad hispanoamericana la familia nuclear fue el tipo más adoptado en el siglo XVIII.¹⁰¹ Otra característica de la familia urbana de América Latina es la frecuencia de hogares encabezados por mujeres y otras formas de familias fracturadas, sobre todo por la fuerte proporción de viudas. Las solteras tenían más opción de tomar un viudo.¹⁰² En Venezuela pese al alto grado de estratificación y jerarquización, dominan las familias nucleares, con variaciones por grupo socioracial. Los blancos tuvieron menor proporción de hogares nucleares, con mayor presencia de hogares solitarios y sin familia. Mestizos e indios tienen proporción mayor de hogares complejos en pueblos de españoles. Los indios en pueblos de indios tuvieron mayor cantidad de hogares nucleares. Hubo una proporción muy baja de hogares encabezados por solteras.¹⁰³

En Colombia la casa unifamiliar constituía el modelo básico de residencia, cerca del 10% de las familias convivían con otra más, había una gran cantidad de hogares constituidos por solitarios. Las familias ampliadas representaban mucha plasticidad, sobre todo con la presencia

¹⁰⁰ Armstrong, W.A. "A note on the household structure of mid-nineteenth-century York in comparative perspective" en Laslett. *Household and family...* Pp. 207-211.

¹⁰¹ Sanchez, Évelyne. "Démographie et perception du statut social dans une société coloniales: Analyse du recensement de la paroisse de San Joseph (Puebla, Nouvelle Espagne) de 1777". *Annales démographiques*, 1996. Pp. 421-422.

¹⁰² Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 86-90.

¹⁰³ Almecija. *Op. cit.* Pp. 97-100, 168-179 y 208-212

de tres generaciones, cuando un nuevo núcleo se vinculaba a otro en desintegración, el nuevo núcleo se convertía en eje de la vida familiar.¹⁰⁴

En México las familias no indígenas tenían más hijos, debido a la menor vulnerabilidad, por su mayor edad al casamiento y menor mortalidad infantil. Las familias amputadas de los no indígenas tendían a reagruparse, a diferencia de los indígenas.¹⁰⁵ Otros autores establecen que las clases altas, deberían tener un tamaño mayor de familia, pero en realidad tienen una fecundidad inferior a las clases bajas; a través del retraso en edad al matrimonio, más soltería y viudez femenina; además de la tendencia al alto grado de endogamia para concentrar el poder y evitar una excesiva ampliación-dispersión de la familia.¹⁰⁶

En Oaxaca las familias encabezadas por hombres tienen datos similares en los diferentes grupos, salvo los viudos como cabeza de familia. En las familias encabezadas por mujeres las diferencias socioraciales son notorias: castas, indias y mestizas tienen una proporción mayor de maridos ausentes o madres solteras. La familia española está más estructurada, con pocos maridos ausentes y pocas madres solteras.¹⁰⁷ Entre las familias incompletas las de mayor tamaño son las de los viudos españoles y después las viudas españolas; en los demás grupos, donde las viudas tienen familia más grande. La familia extensa fue un recurso contra la pobreza o una salida a situaciones de crisis familiar, por una parte integran a parientes sin techo, pero también ganaban a personas capaces de desempeñar tareas domésticas o económicas necesarias para la familia.¹⁰⁸

En Atlixco los hogares son mayoritariamente simples, luego seguían la familia extendida, los hogares aislados y los hogares múltiples. Las viudas dominaban los hogares aislados; lo contrario sucedió con personas solteras donde dominó el sexo masculino. La cantidad de viudos

¹⁰⁴ Rodríguez. *Sentimientos y vida* ... Pp. 50-52 y 62-71.

¹⁰⁵ Morin. *Santa Ines Zacatelco* ... Pp. 65-66.

¹⁰⁶ Pérez Herrero. *Op. cit* P. 356.

¹⁰⁷ Rabell. "Trayectoria de vida familiar ... Pp. 90-97.

¹⁰⁸ Id. "Oaxaca en el siglo dieciocho ... Pp. 130-132 y 139-144.

indica un rompimiento muy temprano y la fragmentación de los hogares. Al frente de hogares múltiples y extendidos estaba por lo regular hombres, en caso de ser mujeres, eran viudas de avanzada edad.¹⁰⁹

Otra diferencia marcada se tiene en el caso de Parral, un centro minero, con un 85% de familia nuclear y baja expectativa de vida; no se encontró un patrón multigeneracional o coresidencial.¹¹⁰ La cantidad de núcleos simples son más grandes en las parroquias rurales, como en Tenango del Valle, 48.3 en gente de razón y 63 en indios; En la Barca había entre 78.6% y 85.1% de hogares simples, extensos entre 4.7% y 9.4%. Los hombres encabezaban las familias nucleares, múltiples y complejas. En la viudez las mujeres encabezaban los hogares, sobre todo las mayores de 30 años.¹¹¹ En contraste en el año 1782, había un 63.3% de familias extensas.¹¹² En Pátzcuaro no se puede establecer los tipos de familia, pues aparece solamente el encabezamiento del hogar, sin señalar si había niños o no; tampoco en el dato de casados señala si viven con otras familias o son nucleares.¹¹³

- Las desviaciones.

La familia uruapense en la época de la colonia estuvo integrada dentro de los cánones fijados por la iglesia católica. La gran mayoría de las parejas vivieron una relación monogámica, formaron una familia nuclear con el padre, la madre y dos hijos en promedio. Una parte de la población no siguió este camino tomó un rumbo diferente que se nota tanto en las estadísticas de ilegitimidad y en las familias formadas por madres solteras. Las desviaciones a la vida social y familiar en la época de la colonia, fue una constante en todo la Nueva España, tuvo mayor

¹⁰⁹ Grajales. Porras, Agustín. "Hogares de la Villa de Atlixco a fines de la colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991. Pp.333-336.

¹¹⁰ Robinson. *Op. cit.* pp. 209-210.

¹¹¹ Solís. *Op. cit.* Pp. 71, 74, 76, 104 y 111-112.

¹¹² Castillo. *Cholula. sociedad mestiza ...* Pp. 472- 476.

¹¹³ McGovern. *Op. cit.* Pp. 385-386.

presencia en las ciudades, pero el mundo rural no estuvo exento de la presencia de madres solteras, adúlteros, y casos más graves como abortos o bigamia. En capítulos anteriores ya se había señalado casos de amancebamiento, pero de forma más rara se encuentran otras situaciones que rompían con la imagen tradicional del matrimonio.

Otra realidad novohispana y latinoamericana, al parecer fue el establecimiento de relaciones prenupciales. Una interpretación es que formó parte de una estrategia de las mujeres por asegurar un matrimonio, sobre cuando los hombres siempre tuvieron ventaja para encontrar mujeres con relativa facilidad. Las mujeres que no tuvieron éxito en su táctica, terminaron por abandonar sus hijos, alimentando las huestes de expósitos, otras enfrentaron la vida como madres solteras. Es más difícil ubicar a las mujeres que vieron coronado con un matrimonio la relación sexual previa; esto se puede calcular al revisar las parejas que tuvieron niños, a los pocos meses de casados, es decir antes de siete meses. En el caso de indígenas, hubo un 8.4%, en matrimonios cerrados y en matrimonios abiertos fue de 7.7%, una frecuencia bastante elevada; pero resultó menor frente a los de razón que tuvieron 10.1% en matrimonios cerrados y 8.7% en abiertos. Es decir casi uno de cada diez matrimonios tuvo relaciones sexuales premaritales y la mujer quedó embarazada antes de presentarse en la iglesia para formalizar el matrimonio. Ante los hechos de un embarazo una cantidad apreciable de parejas tuvieron que cimentar una familia ante la Iglesia. Klein para Amatenango encuentra datos similares, en el caso de indígenas con 7.6%.¹¹⁴

La bigamia, el adulterio e infidelidad en las ciudades latinoamericanas ocurría entre iguales sociales, étnicos y de edad; en las ciudades menos pobladas ocurría lejos de la gente de casa, casi siempre con alguien de condición inferior étnica, socialmente o de menor edad. El divorcio casi siempre era establecido por las esposas sobre todo por la embriaguez del marido,

¹¹⁴ Klein. *Op. cit.* Pp. 275-278.

sevicia, abandono, infidelidad y la locura. El problema no era exclusivo de mujeres de élite. El concubinato y el amancebamiento fueron relaciones duraderas y funcionales en la sociedad.¹¹⁵

Las desviaciones se presentaron de manera muy temprana en Uruapan, a mediados del siglo XVI, en el caso ya citado del indígena de Tlaxcala Miguel Hernández, que entre otras cosas fue acusado de alternar con españoles que llegaban al mesón, donde fungía como alcahuete.¹¹⁶ En el año de 1596, un proceso por amancebamiento dio cuenta de la residencia de gente de razón desde años anteriores, al menos 1586. Juan de Morales, español y soltero, fue denunciado por vivir amancebado con Francisca de Rivera, mestiza que ya tenía “cierta cantidad de hijos”.¹¹⁷ Al ser apresada Francisca relató que habría procreado de Morales a tres hijos, pero se habían separado tres años atrás; poco tiempo estuvo sola, pues rápidamente se juntó con otro español conocido como Cortin. La movilidad de las personas y la mezcla racial se muestra en un pleito en el año 1601, cuando Felipe Domínguez, indio mexicano, fue acusado de vivir amancebado con una mujer mestiza que sacó de casa de su amo en Colima. Ese mismo año Damián Guaresco estaba encarcelado y fue azotado, pues de manera reiterada se juntó con una mujer ya casada, para vivir amancebado.¹¹⁸

Uno de los hombres que acumuló mercedes por diversas vías fue Juan Pérez Vivero que falleció en el año 1609. Tuvo el honor nada grato de que su mujer registrara un hijo a su nombre, pero fruto de una relación con su compadre. El guardián del Convento, señaló que Juan de Goiri, tenía malos tratos con su comadre doña Leonor Rangel, quien llevó a registrar un hijo de Juan Pérez, ya muerto; Goiri le dijo al fraile en secreto que en realidad era su vástago.¹¹⁹

En el año de 1639 se vuelve a tener noticias de españoles involucrados con indígenas. Eran cuatro hombres inmersos en el proceso de mestizaje, en algunos casos viviendo

¹¹⁵ Rodríguez. “Temas, asuntos Pp. 233-256.

¹¹⁶ AHMP, caja 2, exp. 41, caja 4, exp. 6, caja 5, exp. 18.

¹¹⁷ BNAH. Fondo: Michoacán, rollo: 1.

¹¹⁸ BNAH. Fondo: Michoacán, rollo: 7.

¹¹⁹ AGN, ramo: Inquisición, vol. 284, f. 628. (301).

amancebados. Juan de Vitoria y Francisco Ramiro, inquietaban a las indias casadas y doncellas, Francisco Muñoz tenía dos niños con una india, Juan de Bitoria Bazan vivía amancebado públicamente con una india, con la cual tenía dos hijos.¹²⁰ En el año 1644 se acusó a Hernando García de vivir amancebado con Maria Sandoval.¹²¹

En el año 1733 se levantó un proceso contra Joseph Ortiz Trinidad y Maria Gertrudis bajo la acusación de matar a un niño recién nacido, fruto de una relación ilegítima entre ambos. La mujer vivió en unas cuevas en el puesto de Pindero. El teniente de justicia apresó a Trinidad y su tío, Miguel Ortiz.¹²² Joseph, era un mulato que arrendaba el puesto, a donde se llevó a la mujer, que estaba casada en Tepalcatepec, la trajo de Paracuaro y la ocultó en la cueva desde hacia tres años. En una ocasión salió del puesto y a su regreso encontró a Maria Gertrudis que había malparido una criatura, la cual enterró.¹²³

Maria Gertrudis declaró ser española, nacida en Tepalcatepec y casada en Tecolotan, jurisdicción de Zapotlan, con Antonio Benítez, mestizo de Colima; quien la abandono para irse con otra mujer. De ahí se fue a Tancítaro y después a Pátzcuaro por orden del cura de Santa Clara, luego se traslado al puesto de Pindero; dijo haber tenido otras relaciones, cuando salió de Tancitaro, fue acompañado de un fulano. Del aborto dijo que la criatura no se movía, la pinchó con un alfiler, sin tener reacción, dijo no saber por qué envolvió al niño en un trapo y lo puso en la puerta fuera de la casa, donde el cuerpo fue atacado por unos puercos.¹²⁴

Este testimonio nos muestra la fuerte movilidad geográfica de hombres y mujeres, las cuales podían vagar libremente, también nos da cuenta del mestizaje racial una española que se relaciona con un mestizo y un mulato. El mestizaje que se viene transcurriendo en las

¹²⁰ AGN, ramo: Indios, vol. 13, f. 48v.

¹²¹ AHMM, Fondo: gobierno. Caja: 3, Expediente: 15, Año: 1644.

¹²² AHMP, Caja: 30. Exp. 2. Año: 1733, f. 387.

¹²³ AHMP, Caja: 30. Exp. 3. Año: 1731, f. 509-516.

¹²⁴ *Ib.* f. 517-518.

haciendas, como ya se había mencionado. Así mismo la vida accidentada que podía tener una mujer en la época de la colonia, cambiando de sitios de residencia, así como de pareja.

Algunas de las características de la sociedad novohispana y uruapense fueron las relaciones de bigamia de hombres y mujeres, en parte debido al exceso de mujeres que había por la mayor mortalidad masculina. En diciembre de 1728 hubo un proceso de investigación del Tribunal de la Inquisición por bigamia en contra de Miguel, alias Pedro, casado en Uruapan y en Actopan, de lo que dieron testimonios dos mozos españoles, sirvientes del doctor Juan Francisco Mier Trespalacios.¹²⁵ Este Miguel o Pedro se acercó a preguntar al mozo Agustín Sapien, sobre su suegro Joseph de Santa Cruz, vecino de Uruapan, así como por sus hijas Chepita y Maria sus hijas, y un mancebito hijo de su mujer Maria. El hombre salió de Uruapan "por Cayetano, mi cuñado, con quien no me he podido llevar, y mientras, el viviere, en Uruapa, no he de pasar alla y que con esto se despidió".¹²⁶ Don Juan Francisco Mier Trespalacios, natural del Uruapan y español, al enterarse del hecho acudió al tianguis de Actopan y al Real de Minas de Pachuca donde localizó al inculpado, quien abandonado a su esposa desde 1718, "empezó a hacer amonestaciones sobre haber dejado si motivo alguno a su esposa"... "andarse por estos parajes sin pensar en volverse a cumplir con su obligación y que a lo cual le respondió" ..."estaba pronto a irse con su esposa luego que alcanzara a vender una poca de paja; y cebada."¹²⁷

No se encontró la resolución final de este caso, pero de acuerdo a las declaraciones encontramos el testimonio de uno de los hombres que huyó del vínculo familiar y abandonó a su mujer; por diversos motivos se traslada a un lugar lejano, atrás dejó una descendencia y una mujer que tuvo que hacerse responsable de sus hijos, junto con el abuelo que tomó el lugar del jefe de familia.

¹²⁵ AGN, ramo: inquisición, vol. 1259, f. 330-332.

¹²⁶ *Ib.* f. 337.

¹²⁷ *Ib.* f. 337 y 339.

Otros testimonios dan cuenta de mujeres que decidieron tener sus hijos sin pasar por el altar, de manera abierta reconocen a sus hijos naturales. En capítulos anteriores se trató un conflicto entre Nicolás Torán y las esclavas de Mariana Izazaga, de hecho el pleito comenzó por que la hermana de Nicolás fue acusada de tener relación con varios hombres, al parecer esta imputación tenía fundamento. Magdalena Torán murió en 1705, declaró ser española, vecina y nacida en Uruapan. No fue casada, pero tenía dos hijos naturales, un varón llamado Antonio de 6 años de edad y otra hembra llamada Juana de 13 años; además tenía varias esclavas. Dejó sus bienes a sus hijos, a su madre Elena Torán y a la iglesia.¹²⁸ Juan Torán y Maria Torán, como albaceas de los bienes de la difunta, fueron dotados de los bienes ya señalados por el teniente.¹²⁹ Esta mujer, madre soltera, tuvo la capacidad de juntar una buena cantidad de bienes, incluyendo varias esclavas, lo que nos da cuenta de una mujer que pudo sostener a su familia, además de heredar un patrimonio.

En un pleito por bienes de dos hijas de Juana Ortiz, sale a luz la vida de una de ellas: Petra Avendaño, fallecida en 1770, en su testamento dejó testimonio de una madre soltera "y si tener dos hijos naturales" Joseph Joachin y Joseph Maria de Avendaño, menores de edad y beneficiarios únicos de sus bienes. Entre los cuales estaba la casa que moraba en el barrio de San Juan Evangelista, otra casa con 4 solares contiguos y otro solar más.¹³⁰ En su azarosa vida reconoce una relación poco común con otro hombre "he tenido con Dⁿ Pedro de la Sala vesino de este Pueblo qⁿ ha vivido en mi casa y compañía dho tiempo varias quantas".¹³¹ Pedro había hecho reparaciones y mejoras a la casa, pero no tenía que pedir ni demandar por ellas sobre sus bienes "en dho tiempo le he servido y ayudado con mi personal trabajo por cuyo motivo nos

¹²⁸ AHMP, Caja: 18. Exp. 4. Año: 1705, f. 313

¹²⁹ AHMP, Caja: 20c. Exp. 2. Año: 1705.

¹³⁰ AHMM, fondo: justicia, Caja: 81, Expediente: 17, Año: 1760, f. 11-12

¹³¹ *Ib.* f. 14

hemos combenido y ajustado".¹³². Esta mujer supo separar la relación que mantuvo con Pedro, de sus bienes económicos herencia de sus hijos.¹³³

Los movimientos migratorios afectaron a Uruapan, sobre todo con el aporte de gente de razón, los cuales cargaban con diversas historias detrás de ellos, algunas marcadas por la vagancia, el alcoholismo, las relaciones extramaritales y los malos tratos. El 31 de agosto de 1779, Maria Guadalupe Balcazar, española originaria del pueblo de Chucandiro, se quejó contra su marido Joseph Antonio de Ochoa originario de Valladolid "p^r ser sumamente dado al vicio de la Embriages: y q p^r esta Causa le da malos tratamientos de obras i de palabras; sin quererse sujettar a ser pie en ninguna poblacion ni aplicarse a ningun ejercicio, con que mantenerla".¹³⁴ En siete años de casada la anduvo trayendo por diversos lugares, la mayoría de la veces a pie, muerta de hambre y en cueros, incluso abandonaron una hija en Valladolid; en su recorrido estuvieron en Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, Pátzcuaro, Otatan y Tacambaro, en este pueblo, siguió igual, "de embreagarse siempre q^e conseguia algun Medio o encontraba algun amigo q^e le diese de veber de golpiarla, a putiarla y amenasarla de muerte";¹³⁵ además se metió con una mujer casada por lo cual el cura lo desterró. De Valladolid salieron fugitivos pues Joseph Antonio se la pasaba en la casa de una mujer llamada Teresa la China, donde se emborrachaba, incluso se encerraba dos y cuatro días. Demandó que su marido fuera encerrado y ella fuera colocada en una casa de honra donde pudiera trabajar y mantener a sus hijas con su trabajo. Se determinó que la mujer quedara en la casa de una de las familias más distinguidas de Uruapan, la formada por Don Pedro de Villavisencio y Doña Maria Velásquez, mientras que él acusado fue encerrado.

El 1 de septiembre declaró el acusado. Joseph Antonio Ochoa, dijo tener siete años de

¹³² *Id.*

¹³³ *Ib.* f. 16-21.

¹³⁴ AHMM, fondo: justicia, Caja 177, Exp. 2, Año: 1779, f. 1.

¹³⁵ *Ib.*

casado con Maria Guadalupe, de la cual tuvo 3 hijas, dos estaban en Uruapan y la otra la dejó en Valladolid con su suegra. Tuvo que salir de Valladolid y anduvo por varias ciudades, sin ejercer ningún oficio, más bien se emborrachaba continuamente. Aceptó su culpa y pidió perdón, pero la mujer lo rechazó; pese a su supuesto arrepentimiento, se fugó de la cárcel y se amparó en la portería de las casas curales; en tanto que la mujer fue dejada en libertad.¹³⁶

Por lo regular los casos de bigamia involucran a hombres que tenían dos mujeres al mismo tiempo, pero hubo casos excepcionales de mujeres que tuvieron dos esposos; aunque no paro ahí el asunto, pues además de mantener oculto un primer matrimonio, de trabar relaciones con solteros, cambiaron de grupo socioracial, de nombre y de apellido. En el año 1778 se instaló un proceso contra Maria Luciana Montoya o Maria de la Luz Benitez, residente en Uruapan, al estar casada con Juan Manuel Bucio, como segundo esposo, pero todavía casada en primeras nupcias con Juan Antonio Romero. Este presentó la querrela señalando que era originario de Huaniqueo y vecino de la hacienda de los Molinos de Caballero de la jurisdicción de Maravatio, siete años atrás vino a Uruapan a buscar trabajo, pero el teniente del pueblo, lo apresó a él y su esposa acusados de no estar casados legítimamente, siendo pobre huyó de la cárcel por no tener con que pagar los ocho pesos de multa, abandonando a su esposa, que era india, originaria y vecina de los Molinos y de padres desconocidos. Regresó a su tierra y tuvo que quedarse por enfermedad de su madre. No volvió a Uruapan por temor de Morellón, hasta la cuaresma de ese año cuando se encontró con la noticia de que su mujer estaba casada con Bucio, del pueblo de Tajimaroa y vecino del pueblo de Uruapan; también dijo no guardar rencor a nadie y estar dispuesto a recibir a la mujer con la que estuvo casado. Los involucrados en el segundo matrimonio fueron detenidos. La mujer reconoció estar casada, pero durante cinco años no supo nada de su marido, hasta que un indio cantor llamado Juan

¹³⁶ *ib. s.f.*

Bautista, le dijo que su marido murió en los peribanes. Mientras tanto se acomodó a servir en la casa de Don Fernando Bedolla, donde fue pretendida y solicitada por Bucio.¹³⁷

Bucio declaró haber tenido amistad con Montoya, como mujer soltera, pero nunca con intención de casarse por saber su origen, en realidad buscaba a otra mujer, no aclara por que circunstancias sacó a Montoya de su casa para llevarla a la hacienda de Comienbaro. Ahí se enredo el problema, pues estaba Miguel Chacón notario receptor del Uruapan y al saber de que había robado a la mujer, los casó. En la boleta del notario se encuentra que la mujer declaró ser Maria de la Luz Benítez, mestiza y originaria de los Molinos de Cavallero, jurisdicción de Maravatio y vecina de 5 años, hija legítima de Javier Benitez y de Maria de los Santos, difuntos ambos. Los dos inculpados, fueron trasladados a Valladolid, pero la culpabilidad se dejó recaer en la mujer que fue recluida.¹³⁸ La mujer se cambió de grupo socioracial a mestiza, de hecho los parientes del segundo marido afirmaban que así parecía por "su color, pelo y modales lo manifiestan: pues ni parese india, ni de otras castas".¹³⁹

La mujer quedó recluida durante varios años, sin resolverse su situación, 16 años después en un recorrido de Manuel Iturriaga como Provisor y Vicario General en la Casa de las Recogidas encontró a dos mujeres presas: Maria Luciana que llevaba quince años presa y Maria Manuela con ochos años, ambas por el delito de poligamia por "duplicidad de Matrimonio, lo que ellas confiesan",¹⁴⁰ sin tener resuelta la causa. El 6 de mayo de 1794 compareció Maria Luciana Montoya, pero cambiando los datos de su origen, se declaró india originaria de la hacienda de Tepetongo, jurisdicción de Tlalpujahuá, donde contrajo matrimonio con José Antonio Romero, con quien pasó años después a Uruapan, donde los prendió el Cura Silva por considerar que no estaban casados, que ella "p^r la mala vida y muchos golpes q^e le daba su

¹³⁷ ACM. Fondo: Diocesano. Sección: justicia. Serie: Inquisición. Subserie: Cronología: 1778-1794. Caja: 1242. Expediente: 113, f. 3-4.

¹³⁸ *Ib.* f. 5-7.

¹³⁹ *Ib.* f. 31.

¹⁴⁰ *Ib.* f. 36.

marido, negó q^e lo era ante el mencionado Cura de urapan".¹⁴¹ Ella quedó depositada en la casa del Cura, mientras que el marido iba a la cárcel de donde huyó junto con otros presos; después estuvo en la hacienda de Chimilpa, luego fue a Uruapan donde un zapatero llamado Narciso le dijo que su marido había muerto en el pueblo de Peribán. En Chimilpa conoció a Juan Bucio, sirviente de esa hacienda, con quien se casó, declarándose soltera.

En este caso encontramos la migración ya señalada que se da en las haciendas, una fuerte cantidad de personas foráneas que declaran el estatuto socioracial que mejor les favorece, relaciones rotas e interrumpidas durante años. La mujer acusada que cambió su nombre, su grupo socioracial, sus padres, lugar de nacimiento, etcétera; pero también manejó un discurso de acuerdo a su conveniencia, como acusar a su marido de maltrato y darle mala vida, para justificar su separación. Esta migración también fue una forma de cambiar de identidad, de traspasar la barrera de color, pues los religiosos no podían constatar las declaraciones de los migrantes cuando tenían que asentar datos de bautizo o matrimonio. La distancia física y la comunicación escasa facilitaron esta vía de escape para muchas personas.

Los casos más comunes de engaños en los matrimonios fueron de hombres que tenían más de una mujer. En la mayoría de los casos las demandas de divorcio aducían malos tratos de obra y palabra, pero fueron solucionados por los funcionarios al hacer comparecer a los esposos. En estos problemas no había distinción de grupo socioracial ni posición social.¹⁴²

En el año 1787 fue acusado Sebastián Josef Soto por su mujer Maria Ana Rosa Villavisencio de adulterio. El hombre se exhibía con Dolores Toral como su esposa en México, en Valladolid y en el pueblo de Santa Maria. Este hombre tenía antecedentes de sus malos pasos, pues había tenido relaciones con la hermana de Dolores, de nombre Micaela, con la cual incluso tuvo un hijo, el cual entregó a un indígena. De inmediato vinieron los testigos. Melchor

¹⁴¹ *Ib.*

¹⁴² Velarde Cruz, Sofia Irene. "El matrimonio en el obispado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XVII". (Tesis de licenciatura), Morelia, Michoacán, México. UMSNH. 1999. Pp.162-164 y 187-189.

de Sierra confirmó que Sebastián tuvo un hijo con Micaléa Toral. Varios testigos sustentaron la acusación.¹⁴³ Soto contestó que las acusaciones eran falsas, cuando salió con Dolores, fueron acompañados por el hermano de ella, Juan Toral; visitó varias veces a Dolores, pero a horas decentes sin tener relación carnal. Dolores declaró que cuando fue a México con Sebastián iba con su hermana Juana Josefa y en otra ocasión de su hermano Juan, este mismo los acompañó a Valladolid. Varios testigos más respaldaron las acusaciones contra Soto, quien recibió más cargos en su contra por su mujer: intento de asesinato y robo de ropa.¹⁴⁴

El cura José Antonio Macías atizó el fuego contra Soto "la escandalosa vida de Sevastian Soto, admirandose de que tan desenfrenos y abandonados procederes como lo de este hombre hayan estado tanto tiempo impunes, cuyo efecto atribuyen ya a una competente avilidad qe ha tenido de papelista" ... "es uno de los hombres mas malos que he conosido".¹⁴⁵ Finalmente la mujer se desdijo de sus acusaciones solicitando su liberación, confiando en que vivirían juntos "tratandose con el amor y cariño que deben".¹⁴⁶ Este testimonio llama la atención pues este tipo de adulterios eran frecuentes y pocos llegaron a los tribunales, por una demanda de la esposa; por otra parte también muestra la vía de abandono de algunos de los niños, fruto de una relación ilegítima y que fue dejado a un indígena siendo español.

Los matrimonios rotos por la muerte de algunos de los cónyuges por lo regular se reconstruían al casarse con otra persona en estado de viudez o con algún soltero o soltera, pero en otros casos los viudos establecieron relaciones sexuales sin comprometerse al matrimonio como ocurrió con Andres Diego y Maria Feliciano, ambos viudos, sorprendidos en pleno acto sexual. El hombre "cogido en un mismo lecho desnudo y serrados con llave, con Mar^a

¹⁴³ ACM. Fondo: Diocesano. Sección: justicia. Serie: Procesos criminales. Subserie: INcestos. Cronología: 1787. Caja: 837. Expediente: 15, f. 1-3

¹⁴⁴ ACM. Fondo: Diocesano. Sección: justicia. Serie: Procesos criminales. Subserie: INcestos. Cronología: 1787. Caja: 837. Expediente: 15, f. 1-3

¹⁴⁵ *Ib.* f. 24.

¹⁴⁶ *Ib.* s.f.

Felisiana”,¹⁴⁷ por el cura Francisco Tejada y el teniente Don Constantino Gómez Buitron. Esto aconteció en el año 1750, el cura procedió a casarlos, pero ambos estaban remisos, por lo cual además de decirles el pecado que cometían procedió a amenazarlos, no los castigó, pero si los orilló a establecer un matrimonio, con sus testigos y padrinos.

Las relaciones entre los diferentes grupos socioraciales de manera ilícita, nos muestran otra esfera por la cual derivaban las relaciones sexuales en Uruapan colonial, de una parte una esclava, enferma de sífilis, que por la fuerza declaró haber tenido varios amantes en su haber y un hombre que escapa de la acción de la justicia y puede zafarse del problema por su calidad racial. José Francisco Cervantes, hombre que dijo ser frágil y miserable se involucró con una mulata esclava, Maria Ana Chávez, propiedad de Don Nicolás de Chávez, la cual se enfermó a partir de esta relación. En el año 1784, Cervantes amarró a la mulata a un pilar y a fuerza de azotes, le hizo confesar que había mantenido relaciones con otros hombres del pueblo. Cervantes fue puesto preso, pues los dueños de la mulata tuvieron que pagar 14 pesos por su curación y otros 6 pesos de comida; el inculcado escapó de la prisión de Uruapan en cuanto tuvo la oportunidad. La acusación contra Cervantes fue por haber tenido ilícita amistad con la esclava y además por haberla infestado de mal humor, que le dicen gálico.¹⁴⁸ Al parecer la escapatoria fue en complicidad con dos hombres disfrazados de mujeres que lo ocultaron. Ambos personajes se protegían en su fuero de milicianos y cometían varias maldades. Cervantes fue exculpado pues no se sabe si fue el portador del morbo gaélico, además la mujer confesó haber tenido relaciones con otros hombres, por lo que fue dejado en libertad.

En el proceso no queda en claro es si el hombre se contagió de sífilis y a partir de saberse enfermo la emprendió contra la esclava; la cual manteniendo varias relaciones con diversos hombres y evitó el embarazo. Caso similar a las hermanas Toral en sus relaciones con

¹⁴⁷ APSFU, Matrimonios: 1673-1801, f. 69.

¹⁴⁸ AHMP, Caja: 51A. Exp. 4. Año: 1784-1800, f. 529-537.

Sebastián, una quedó embarazada y la otra pudo evitarlo. Esto muestra un manejo y conocimiento de la sexualidad por parte de algunas mujeres que les permitía entablar relaciones con los hombres. La mujer que en su calidad de esclava mantuvo relaciones carnales con varios hombres, muchos de ellos por encima de su condición socioracial, llegando a la promiscuidad que concluyó en una enfermedad venérea.

No todos los esclavos tuvieron la trayectoria de Maria Ana, muchos de ellos tenían como objetivo conseguir su libertad. Este grupo tuvo una presencia poco importante en la conformación demográfica de Uruapan; de hecho no se incluyeron como un segmento aparte en este trabajo debido a su poca cuantía en relación a indígenas y gente de razón. La esclavitud tuvo un importante papel en la economía azucarera y pastoral en los siglos XVI y XVII, se prolongó más en la zona de plantaciones, a fines de siglo XVIII estaba por desaparecer.¹⁴⁹ En lugares cercanos a Uruapan como Taretan y Patúan, tuvo lugar esta relación entre esclavos y caña de azúcar.

Las relaciones entre los diferentes grupos socioraciales y los compromisos económicos nos muestran una serie de relaciones complejas de tipo amoroso y sexual entre una india viuda con bastante edad y un joven esclavo mulato. Juan Francisco Cervantes reclamó su libertad a los herederos de Juana Guepe (Huipi), indígena coyota de Uruapan. En el año 1761 se presentó ante el teniente de justicia, la mencionada Pascuala obligándose a pagar en dos años la cantidad de 154 pesos a Buenaventura Velásquez, vecino y mercader del pueblo, por un mulato esclavo de su propiedad llamado Juan.¹⁵⁰ El esclavo fue puesto preso por su dueño, pidió a Pascuala que lo sacara de la cárcel, a cambio le pagaría con trabajo personal y servicio. El pago que le hizo fue de tipo especial, pues terminaron casados: “tratamos y concertamos contraer matrimonio yo con la expresada Pasq̄la para cuyo efecto fui amonestado, y se efectuó el

¹⁴⁹ Morin. *Michoacán en la Nueva ...* Pp. 257-258.

¹⁵⁰ AHMM, fondo: gobierno, Caja 49, Exp. 7, Año: 1763, f. 1.

matrimonio bajo las Condiss de Libre"...Como tal su marido use y administre sus vienes del tpo de siete meses, a los quales repentinamte murio".¹⁵¹

El problema para el mulato fue que cuando murió su esposa, en el año 1763, el albacea de sus bienes y hermano de la difunta: Juan Alonso Guepe, desconoció la deuda. El afectado demandó que se reconociera la deuda y pagaran su libertad. El hijo declaró que de los pocos bienes que dejó la difunta solo alcanzaron para pagar el entierro;¹⁵² testimonio respaldado por el gobernador indígena.¹⁵³ Llama la atención la actitud de esta indígena viuda y avanzada en años, para comprometerse económicamente y sentimentalmente con un esclavo, en entablar relación con un hombre de calidad socioracial diferente, de hecho se compró un marido, al cual dejó con un grave problema para resolver su libertad. Por otra parte el esclavo intentó manejar la situación, para comprar su libertad no dudo en casarse, aunque le fallaron los cálculos, pues no contó con la pronta muerte de su esposa.

La familia uruapense, en su gran mayoría estuvo consagrada por la iglesia católica, tuvo en promedio dos hijos, formando una familia nuclear. La mujer indígena contrajo nupcias con un promedio de 19 años y el varón con tres años más a costas. Los de razón se casaron a edad más tardía sobre todo el hombres, tuvieron también en promedio dos hijos, la mujer fue más fecunda en los primeros cuatro años. Transcurrieron entre dos años y dos años y medio para tener al primer hijo. Los matrimonios tendieron a ser con personas de su misma condición socioracial, sobre todo los indígenas, los de razón por su parte tendieron a negar su pasado al no declarar su grupo socioracial, muy posiblemente indígena o negro. Uruapan fue una zona atrayente para la migración de hombres y mujeres.

Las crisis alimentarias y epidémicas rompieron varias de estas uniones que se intentaron recomponer al casarse con otra viuda o viudo. En apariencia hubo un control estricto de la

¹⁵¹ *Ib.* f. 2.

¹⁵² *Ib.* f. 4-5.

¹⁵³ *Ib.* f. 6-7

iglesia, pero en los hechos muchos hombres y mujeres tomaron rumbos diferentes como establecer relaciones premaritales o extramaritales, en el primer caso, culminó en un embarazo que precipitó un enlace nupcial, en otros casos pasaron a quedarse como madres solteras o abandonaron a sus hijos. Otros de manera consciente rompieron las normas y disposiciones legales y religiosas, al tener otra mujer u otro hombre.

Conclusiones.

El pueblo de indios de Uruapan sufrió una transformación trascendental, al convertirse en un asentamiento español y mestizo, fue un proceso que transcurrió a lo largo de la época colonial; comenzó de manera lenta en el siglo XVI, continuó avanzando de manera inexorable durante el siglo XVII. El siglo XVIII, sobre todo la segunda mitad, constató el aumento y dominio poblacional de españoles y castas, expresado en diferentes ámbitos: económico, político, administrativo y sobre todo social. La sociedad sufre una transformación fundamental cuando se tiene una mayoría de gente de razón en el pueblo, que mantuvo un estatuto jurídico de pueblo de indios, pero se trataba de un marco legal sin contenido pues en los hechos otros grupos socioraciales mantenían el poder en el poblado.

En las fuentes de archivos saltan los conflictos entre indígenas y la gente de razón, daría la apariencia de un enfrentamiento racial; pero en realidad se trata de choques específicos en momentos coyunturales, cuando ciertos aborígenes formulan un ataque contra determinadas personas. La mayor parte del tiempo, constató una convivencia normal. La gente de razón contó con la anuencia, apoyo o disimulo de los indígenas y de las autoridades virreinales. Las relaciones entre indígenas y gente de razón mostraron una red de intereses y solidaridades que gestan en Uruapan una sociedad mezclada que expresa su unión en determinados momentos de crisis. Cuando todos los uruapenses sin distinción socioracial, asumen la defensa de los intereses comunes y de sus integrantes, sobre todo ante ciertas medidas durante las reformas borbónicas, como fueron la formación de milicias y el arrendamiento de tierras pastales.

Uruapan tiene un perfil mestizo a fines de la Colonia, que se expresa en todos los sentidos, una agricultura indígena de autosubsistencia al interior de los límites del pueblo,

junto con una ganadería y agricultura, con un sentido claramente comercial, en ranchos y haciendas, propiedad de gente de razón o en bienes arrendados de la comunidad; un comercio y arriería dominados por la gente de razón; una cultura indígena profundamente inserta en los barrios, que se expresa en un amplio calendario religioso, al mismo tiempo que los no indígenas gestan una expresión religiosa propia. El poder real hizo sentir su fuerza, primero con el teniente de justicia, después con el subdelegado, las milicias, el control de las cajas de comunidad y el arriendo de tierras pastales; fueron medidas e instituciones que coartaron al gobierno indígena y su propia comunidad.

El pueblo de Uruapan comenzó sus transformaciones al entrar en contacto con los españoles y sus instituciones. Dos años después de la conquista sufrió los embates del interés económico a través de la encomienda, con lo cual inicia su transformación administrativa, política y económica. El control de la política y la economía del pueblo fue objeto de interés por diversos grupos de nobles, macehuales, encomenderos, frailes, autoridades de provincia, etcétera. La lucha se expresó, sobre todo, en el control del cabildo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Los indígenas mostraron una intensa lucha política, donde resaltan las facciones de caciques enfrentados, junto con los macehuales que tienen una mayor participación en la política interna; de la misma manera se tienen los problemas entre sujetos y cabeceras, los antiguos pueblos sujetos buscan diversas vías para separarse de la tutela prehispánica de Uruapan. Entre los caciques o nobles enfrentados se tienen diversas facciones, que incluyen los linajes anteriores a la conquista encabezada por los uacúsecha, encargados del cobro de tributo y del gobierno del pueblo instalados por el cazonci y caciques de pueblos sujetos a Uruapan durante el imperio tarasco. El extravío del archivo histórico colonial de esta localidad dificulta el estudio a del cabildo indígena, el cual mostró una vehemente actividad, de acuerdo a la información existente en otros archivos.

La política interna mostró una compleja serie de alianzas entre las facciones presentes, no fue un conflicto entre grupos socioraciales, sino una dinámica y compleja situación entre indígenas y gente de razón, para controlar el pueblo. Esto significó a largo plazo que se acabara con la antigua relación entre nobles y macehuales, también que se rompiera el esquema administrativo del imperio tarasco, la reducción en el mando indígena del pueblo, con el paso del tiempo la gente de razón tiene una presencia más fuerte en la política local, sobre todo a partir de la instalación del teniente de justicia local, que tomó en sus manos la impartición de justicia menor desde el año 1621, tanto de indios como de gente de razón. La instalación del subdelegado agudizó el proceso, además de la desaparición de la república indígena, parte del castigo aplicado por el levantamiento de 1767.

Uruapan perdió la preponderancia que tuvo bajo el imperio tarasco, sufrió la separación de diversos sujetos, que se erigen como cabeceras, a partir de la instalación de diversas instituciones y procesos: encomienda, evangelización y cabildos. La pérdida política y administrativa, que se prolonga en la mayor parte de la Colonia, fue revertida, en buena medida, con el establecimiento de las intendencias y subdelegaciones en el último cuarto del siglo XVIII, cuando Uruapan es erigida como subdelegación, debido a su importancia económica, tamaño poblacional y la presencia de españoles y castas.

Uruapan, en particular, tuvo una prolongada presencia de ciertas instituciones económicas y políticas coloniales. El dominio de los caciques llega hasta comienzos del siglo XVII; sobre todo con el linaje de los Coneti. La encomienda duró más tiempo, pues está vigente hasta la segunda mitad del siglo XVII, ligada a los Villegas que logran prolongar la el disfrute de la encomienda hasta una tercera o cuarta vida. También hay que incluir el dominio religioso de Uruapan bajo los franciscanos, hasta el último cuarto del siglo XVIII, cuando la parroquia es secularizada.

El repartimiento de trabajadores tuvo un especial impacto en Uruapan, sobre todo con la obligación de trabajar en las minas de Guanajuato y en la construcción de edificios de Valladolid, ambas obligaciones significaron un largo desplazamiento para los indígenas que se mostraron siempre inconformes con esta medida, que les obligaba a abandonar sus pueblos durante semanas y meses. La comunidad sufrió un impacto al no regresar varios de sus integrantes por migración permanente o por fallecimiento.

La evangelización, estableció las bases organizativas del pueblo durante la época colonial, en especial con la congregación de pueblos, convertidos en barrios, así como la reubicación de Jicalán y Jucutacato, más cerca de Uruapan, a poca cuantas leguas. La conquista espiritual y organización barrial no fue un trabajo único en determinado tiempo a cargo de Fray Juan de San Miguel, hubo otros frailes involucrados en un proceso que se prolongó hasta comienzos del siglo XVII. El trabajo de los franciscanos y en particular de Fray Juan de San Miguel requiere de más estudios, situación que se dificulta por los pocos fondos disponibles y la dificultad para consultarlos.

La conquista espiritual dejó una huella indeleble en Uruapan. Las fiestas y obligaciones de los barrios se mantienen vigentes hasta el momento actual, aunque con varias modificaciones. Es el legado cultural de una organización política y social que viene desde la época prehispánica, que se refrenda cada año en las fiestas del Santo Patrono de cada barrio, así como la de San Francisco para toda la ciudad. La historia, desligada del mito, es un asunto pendiente en la memoria activa de los uruapenses que luchan por recuperar las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados.

Las reformas borbónicas dejaron sentir su peso en el pueblo de Uruapan, a través de diversas medidas que afectaron tanto a indígenas como a gente de razón: control de cajas de comunidad, arriendo de tierras pastales, intendencias, secularización de parroquias y sobre todo la formación de milicias; varias medidas fueron rechazadas por el conjunto de la

sociedad. La formación de milicias fue un incentivo para que el pueblo, sin distinciones socioraciales, manifestara su inconformidad y oposición; caso similar fue la reacción ante el arrendamiento de tierras pastales.

La entrada de gente de razón trajo consigo nuevas creencias y mentalidades a Uruapan, como se puede ver en diferentes conflictos, cuando las personas de razón chocan entre sí, llevando sus diferencias ante la justicia española. En los archivos se manifiestan diversos patrones mentales y culturales, entre los indígenas y la gente de razón; como la visión hacia la enfermedad, su curación con diversos métodos, las festividades religiosas, el sostén del culto, por citar algunos casos.

Uruapan por su ecología, clima y posición geográfica fue objeto de demandas de mercedes de tierras, en sus cercanías se establecen explotaciones ganaderas, agrícolas y cañeras, esto permitió que se asentaran españoles y castas al interior del pueblo, así como en los ranchos y haciendas que se forman a partir de estas dotaciones de tierra. La composición de 1715 legaliza y delimita la posesión de ranchos y haciendas, al igual que los bienes de comunidad de los pueblos. Los dueños de ranchos y haciendas comenzaron a tener un peso económico mayor en el pueblo, que tuvo su impacto en la política del pueblo, cuando se interesan en apoyar en particular a cierta facción política de indígenas para tomar control del cabildo.

La posición geográfica en una zona de transición, colocó a nuestro sitio de estudio en un lugar privilegiado para el intercambio y traslado de bienes entre la Costa, Tierra Caliente, los pueblos indígenas de la Sierra, el norte minero, las ciudades y villas de Michoacán, y el Altiplano Central. Se trasladan diversos productos entre diversos nichos ecológicos, a través de la arriería, existe una lógica comercial y económica para sacar el mayor provecho.

La arriería fue una actividad muy importante que se relacionó en muchos casos con la posesión de tiendas o comercios en Uruapan, donde comercializaban los productos traídos

de diversos lugares. Parte de la actividad comercial incluyó el préstamo, avío, etcétera, sobre todo con comerciantes de México, Valladolid y Pátzcuaro; a nivel más cercano establecen negocios con gente del mismo pueblo y de su alrededor; incluyendo a indígenas de la Sierra, personas de Tierra Caliente y la Costa, se tejió una intrincada red de intereses en las diversas zonas del obispado de Michoacán, así como en otras partes del virreinato.

La arriería mostró ser una actividad preponderante y remunerativa para la gente de razón. En la crianza de animales de carga se emplearon numerosos ranchos y haciendas. Mulas, caballos y burros fueron objeto de fuertes conflictos que se muestra a través de robos, pleitos, acusaciones, demandas, etcétera. También era considerada como una actividad que podía asegurar el matrimonio de los hijos, pues acompañaba la dote de la novia o eran dejados como herencia. Los animales de carga constituían un valioso aval y respaldo para diversos negocios.

La posesión de ranchos y haciendas, así como la actividad en el comercio y la arriería, dan cuenta de la segmentación que sufren los uruapenses, no solamente la diferencia socioracial, también la posesión de bienes. La capacidad de hacer negocios, muestran como se forma una pequeña elite en Uruapan, que tenía actividades relacionadas entre si: explotaciones ganaderas para carne o carga, tiendas en el pueblo y recuas de mulas. En un nivel más bajo estaban personas que tenían recuas y se dedican a esta actividad en exclusivo; también indígenas que se dedican a la agricultura de autosubsistencia, sobre todo el maíz; además de un grupo de castas dedicados a ser ayudantes en las recuas, peones en ranchos, empleados de comercio, etcétera.

Los indígenas del pueblo de Uruapan, mantuvieron una riqueza comunal durante la época colonial, que comenzó a declinar en la segunda mitad del siglo XVIII. Las tierras del pueblo, los ranchos, molinos, ganadería comercial, contribuciones de los indígenas, permitieron mantener un abultado calendario ritual, con sus respectivas obligaciones que

podían ser del barrio, el pueblo, el hospital o la cofradía. El hecho de que Uruapan fuera de las últimas parroquias secularizadas en el obispado muestra la predilección de los franciscanos por este lugar, no solamente por su estrecha relación con los indígenas, también por el interés económico de seguir usufructuando las limosnas y obligaciones del pueblo. Las rentas de tierras pastales mostraron la cantidad de terrenos disponibles en Uruapan, que en dado caso podían ser puestos bajo explotación agrícola, pero que no eran requeridos por sus habitantes. Las reformas borbónicas y el castigo por el levantamiento de 1767, afectaron de manera directa el manejo que hacía el cabildo y demás representantes del pueblo de sus bienes materiales.

Uruapan mostró un comportamiento diferente al resto del virreinato en su demografía, esto invita a ampliar los estudios en diversos lugares del obispado de Michoacán. La curva de población tuvo una prolongada caída en los siglos XVI, XVII y llega hasta principios del XVIII. La recuperación, más o menos, constante ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII. Las crisis climáticas y su efecto en la agricultura tuvieron un impacto mayor en la población que las crisis epidémicas. El estudio demográfico se debe prolongar a lo largo del siglo XIX para conocer el comportamiento demográfico desde la revolución de independencia hasta el porfiriato, cuando existen estadísticas fiables.

El cambio demográfico de un pueblo de indios a un asentamiento mestizo, se muestra claramente, cuando se considera únicamente el pueblo de Uruapan, comenzó poco antes de mediados del siglo XVIII. Los pueblos aledaños tuvieron un fuerte componente indígena, cuando se incluye a Jucutacato, Jicalán y San Lorenzo, el cambio se pospone durante 20 años. Los ranchos y haciendas alrededor de Uruapan fueron habitados por gente de razón e indios laboríos.

Los bautizos muestran que la fecundación fue marcada por el calendario agrícola y religioso. En este aspecto tuvo mayor impacto la Cuaresma, respecto el Adviento, aunque su

aplicación no fue rigurosa, pues el descenso rara vez, llegó a la mitad de nacimientos que en tiempos normales. El calendario agrícola afectó más a los indígenas, sobre todo considerando el ciclo de cultivo de maíz, pues los descensos se marcan por los ritmos de trabajo en la gramínea, así mismo la disponibilidad del grano marcaba la fecundidad. El calendario festivo de los barrios también jugó su papel en la fecundidad y los bautizos, pues estas celebraciones, facilitaron las relaciones entre los jóvenes, que redundaron en la procreación de niños y la formación de familias.

Los bautizos de acuerdo al grupo socioracial, refrendan el proceso de transición socioracial. Los de razón, rápidamente superan a los indígenas en la segunda mitad del XVIII; también muestra un proceso de cambio de adscripción socioracial, pues hay una gran cantidad de niños que son registrados sin tener asignado grupo socioracial, pero aparecen en los libros de Razón, es decir se elimina el estatuto indígena y también se evita, en lo posible, el pasado negro.

La ilegitimidad en Uruapan tuvo datos propios de una parroquia rural novohispana, cerca del 16.4%. La mayor parte, casi el 10%, correspondió a expósitos, el resto a madre soltera. A lo largo del tiempo existió una relación negativa entre madre soltera y niños abandonados. Cuando la madre soltera veía una situación difícil prefería abandonar al niño, cuando tenía mejores condiciones económicas retenía al hijo. La ilegitimidad fue mayor entre gente de razón que entre los indios.

Las crisis alimentarias y epidemias afectaron negativamente la celebración de matrimonios. El efecto más fuerte se hace presente cuando se juntan las crisis agrícolas y epidémicas con las generaciones huecas que debían comenzar a reproducirse, marcando un fuerte descenso en la natalidad en ciertos años.

Los matrimonios mostraron una tendencia endogámica en los grupos socioraciales, siendo más fuerte entre los indígenas y después entre españoles. Hubo poca endogamia a

nivel de barrio, tan solo un tercio del total, los demás enlaces ocurrían entre parejas de distintitos barrios. La virilocalidad marcó el futuro residencial de la pareja: el novio llevó a vivir a la novia en su vecindario, casi en dos tercios. Los pueblos de Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo, tendieron a encerrarse en si mismos, con matrimonios internos y mayor atracción de novias y novios hacia el pueblo, igual que el barrio de la Magdalena, lo que permitió que mantuvieron un perfil indígena durante más tiempo.

La viudez fue una experiencia frecuente entre los uruapenses, de la misma manera fue el recasamiento entre viudos y viudas, sobre todo entre los indígenas que tomaron a otra mujer en sus mismas condiciones, en tanto que los de razón prefirieron a las solteras.

Los matrimonios mostraron una estacionalidad similar a la fecundidad, un descenso durante los periodos de Cuaresma y Adviento, pero no un cumplimiento amplio. El calendario agrícola dejó sentir más sus efectos, sobre todo entre los indígenas por la atención que debían hacia el cultivo y la disponibilidad de grano.

Los matrimonios con personas de fuera, muestra que Uruapan fue zona de atracción de migrantes. Las zonas de donde provenían los novios mostraron diferencias de acuerdo al grupo socioracial. Los indígenas preferían a gente de su mismo grupo socioracial de la sierra, los de razón a sus similares de la zona de Tierra Caliente. De tal manera se involucró la identidad socioracial, así como el universo donde se manejaba cada grupo, de acuerdo a sus actividades económicas y comerciales para la gente de Razón, así como la afinidad cultural y étnica para los indígenas.

Las defunciones, mostraron los efectos de las crisis climáticas, en primer lugar y después de las enfermedades. El efecto estacional fue mayor en la época de calor, que se combina con una menor disponibilidad de alimentos. Los indios mantuvieron una aportación mayor de difuntos, confirmando su tendencia demográfica a la baja, es decir peores

condiciones de vida que se reflejan en más muertos indígenas que de razón y por tanto menor presencia en el pueblo.

La técnica de reconstitución de familias es posible de aplicarse en México. La falta de apellidos no impidió hacer el ejercicio, el problema principal fue la variación en los datos registrados, el cambio de nombres en los registros parroquiales, así como las lagunas en la información. En el caso particular de Uruapan fueron las defunciones tardías y su subregistro; otro problema fue con los matrimonios, pues durante varios años del siglo XVIII, no existieron datos completos de los cónyuges, sobre todo los nombres de los padres. Para lograr hacer un análisis más amplio y representativo de la Nueva España, se requieren multiplicar los ejercicios de este tipo; aunque esto significa crear grupos de investigación, debido al gran trabajo que esto implica. Es difícil alcanzar los estándares fijados para la reconstitución de familias de las parroquias europeas, sobre todo francesas, en México y en América Latina, pero ante la necesidad de conocer ciertos datos sobre la familia y su comportamiento se deben tomar en cuenta las cifras del presente estudio como un buen indicador del estado de la sociedad novohispana.

La reconstitución de familias fue más difícil entre los indígenas, como ya se señaló por la variación de datos, pese a la falta de apellidos se podían identificar las parejas de cónyuges en sus diferentes etapas de la vida, pues la combinación de los nombres de la mujer y del hombre, daban en la gran mayoría de los casos una familia única ubicada en cierto lapso de tiempo, lo que permitió definir a las diferentes parejas.

La reconstitución de familias permite obtener datos sobre la población, que difícilmente se logran utilizando otro tipo de análisis u otras formas de investigación. Algunas cifras son diferentes de las que se han obtenido en otras partes de la Nueva España, como la edad al matrimonio, que fue más tardía en los indígenas y en los de razón.

Un dato importante es la fecundidad, la mujer tuvo su mejor etapa entre los 15-19 años, después viene un descenso ligero entre los 20-24 años, que se acentúa de manera notable a partir de los 29. En términos generales independientemente de la edad al matrimonio, en los primeros cinco años de la unión, la mujer tuvo la mayor cantidad de hijos, disminuyendo de manera constante conforme transcurrían los años de matrimonio.

El tamaño reducido de la familia novohispana se confirma en Uruapan. Las familias con dos hijos fueron dominantes. El intervalo entre matrimonio y primer hijo fue prolongado, de 32 meses para los indígenas y de 24.7 meses para la gente de razón, esto reflejaría las difíciles condiciones de vida y la poca supervivencia de los nacidos, es muy posible que tuvieran más hijos, pero que nacían muertos o morían antes de ser registrados. La distancia entre partos también fue prolongado, hubo un separación de 34.8 meses para los indígenas y de 33.6 meses para los de razón.

Otro dato que se confirma para el periodo colonial es que el tipo de familia dominante fue nuclear, aunque con el paso de los años tendió a aumentar la cantidad de familias múltiples y extensas, como una táctica para enfrentar los avatares de la vida, pues existían varias personas que podían encabezar la familia en caso de faltar el jefe o jefa de la misma, además de mostrar como se unen familias rotas o individuos solitarios a otro núcleo familiar. Hubo una alta proporción de viudos y viudas solas, la tendencia fue más marcada entre la gente de razón. La existencia de viudos y viudas solos; así como de viudos y viudas con hijos, da cuenta del impacto que tenían las crisis alimentarias y epidémicas sobre los cónyuges, que podían llevar al fallecimiento de cualquiera de ellos. El crecimiento poblacional que ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII se constata en el aumento de familias nucleares con hijos, pues los primeros padrones muestran mayor cantidad de matrimonios solos sin niños.

La gestación prenupcial mostró que una buena cantidad de mujeres y hombres establecieron relaciones antes del matrimonio y tuvieron que consagrar su unión, cuando ya estaba la novia embarazada, lo que ocurrió entre 7 y 10% de los matrimonios, se puede decir que fue una táctica exitosa de las mujeres para asegurar un matrimonio, aunque varias mujeres no fueron correspondidas por el hombre, lo que supuso tener un estatuto de madres solteras o que los niños fueran abandonados.

El modelo dominante de la familia en Uruapan fue consagrado por la iglesia a una edad para la mujer entre 19 y 21 años y, para el hombre entre 22 y 27 años, tenían entre 3 y 4 hijos que sobrevivían los primeros años de vida, que eran procreados en los primeros cinco años de matrimonio. Entre el matrimonio y el primer hijo sobreviviente transcurrían poco más de dos años y medio. El lapso entre dos hijos aumentaba en tres meses. Pero hubo varias desviaciones a esta norma, que venía desde las relaciones premaritales, madres solteras y niños abandonados, además de otros extravíos respecto las normas de la Iglesia y de la Corona, como fueron el adulterio del hombre, la bigamia de hombre y mujer, matrimonios entre diferentes grupos socioraciales, viudos que sostenían relaciones sexuales sin casarse, mujeres libres y esclavas manteniendo relaciones con varios hombres; mujeres y hombres abandonados por la pareja. Una sociedad en apariencia regida por normas, reglas y costumbres de carácter estricto, pero que en los hechos mostró una permisividad para sus integrantes, salvo que fueran transgresiones graves.

Glosario.

- Alcabala. Impuesto aplicado en la venta de bienes y productos.
- Alcalde mayor. Oficial de provincia español, con poder administrativo y judicial, equivalente al corregidor.
- Alcalde. Miembro de cabildo y juez de primea instancia.
- Alguacil. Miembro menor de un cabildo.
- Almutace. Persona encargada de pesas y medidas de cualquier género que se venden y compran.
- Amancio (sic). De amancebados, que vivían ilícitamente hombre y mujer.
- Audiencia. Corte suprema, con poder administrativos y poder ejecutivo en caso de ausencia del virrey.
- Barrio. Unidad territorial indígena de un pueblo de indios.
- Bermejo. Color rojo, muy encendido y subido de tono.
- Boquinete o boquin. Bayeta tosca de menos ancho que la fina.
- Broza. Servir de todo o para todo.
- Caballería. Donación de tierra para uso agrícola.
- Cabecera. Centro y asentamiento principal de un área jurisdiccional de un pueblo de indios. Cabecera de doctrina, centro de una parroquia indígena.
- Cabildo. Consejo municipal, de gobierno de una comunidad, tanto de españoles como de indígenas.
- Cacique. Indios nobles o con poder político después de la conquista.
- Caja de comunidad. Tesorería de un pueblo de indios.
- Cambeti o cambeau: Interprete.
- Canacua o Kanakua. Aro, corona o guirnalda. Danza presentada en grandes ocasiones o ante personajes.
- Carari. Escribano o pintor.
- Cédula. Decreto oficial.
- Cerrera. Que vaga de un lugar a otros sin rumbo determinado. Animal sin domar.
- Chichihua. Hembra de animal que está criando.
- Citahua o citacuas. Medida de longitud. Cada una equivalía a 20 brazas.
- Cocho. Cerdo o cochino. Lo mismo que cocido.
- Cofradía. Congregación o hermandad que forman algunos devotos.
- Composición. Legalización de propiedad irregular.
- Congregación Reasentamiento para compactar y unificar la población.
- Copetón. Dícese de algunas aves que ostenta copete, moño o penacho.
- Corregidor. Oficial provincial, con poder administrativo y judicial.
- Cuatralbo. Animal que tiene las cuatro patas blancas
- Dicterio. Dicho denigrativo que insulta y provoca.
- Diezmo. Impuesto del 10% sobre productos de Castilla pagados a la iglesia.
- Doctrina. Parroquia bajo jurisdicción del clero regular.
- Estancia. Rancho ganadero español.
- Fanega o hanega. Unidad de medida volumétrica para áridos.
- Faraute. El que lleva y trae mensajes entre personas distantes y que se fían de él.
- Fiscal. Oficial de la iglesia indígena.
- Fresada. Guarnecido con franjas o flecos.
- Gálico o gaelico, morbo. Sífilis.
- Gobernador. Presidente del cabildo de pueblo de indios. Entre otras funciones organizaba y controlaba el tributo de los indígenas.

- Granza. Residuos de pajar larga y gruesa, espiga, grano sin descascarillar.
- Guantada. Golpe que se da con la mano abierta.
- Huatapera. Sitio de reunión, donde se puede llegar u hospital.
- Juez. Cualquier comisionado oficial con autoridad en un campo específico. Como juez repartidor, juez congregador.
- Labor. Explotación agrícola.
- Labrador. Agricultor.
- Macehual. Plebeyo o común del pueblo.
- Manadero. Pastor de una manada de ganado.
- Mandón. Líder indígena de rango bajo.
- Merced. Donación de tierra realenga.
- Panocha. Mazorca del maíz, del paino o del mijo. Producto obtenido a partir de la caña de azúcar.
- Pelo. Caballos sin montura.
- Pindecua: Costumbre, tasación de las comunidades para los pagos de las fiestas religiosas.
- Pindecuaro. Libro donde se anotaban los gastos para las fiestas.
- Principal. Indígena noble en general.
- Prioste. Mayordomo de una hermandad o cofradía.
- Pueblo de indios. La unidad básica territorial indígena con cabildo o de manera general asentamiento indígena. Tiene implicaciones administrativas, jurídicas, religiosas y políticas.
- Quengue. Mayordomo.
- Repartimiento. Prerrogativa de un monopolio de cierto bien que era crucial, para ser dejados en el libre mercado, como repartimiento de mercancías. Adaptación de los servicios de mano de obra de tiempos prehispánicos, para satisfacer la demanda de los españoles.
- República. Cuerpo público de los indios. Forma de gobierno propia de los indígenas en su pueblo; encargada de la administración del mismo. En él estaban representadas las diversas subdivisiones del pueblo.
- Sevicia. Crueldad excesiva.
- Siranga o Sirangua: Raíz, misa de pascua o tradición.
- Sitio. Donación de tierra para uso ganadero.
- Sujeto. Parte constitutiva de un pueblo de indios, sujeto a una cabecera.
- Tecomate. Especie de calabaza de cuello estrecho y corteza dura de la cual se hacen vasijas.
- Teniente. Oficial provincial español. También podía designar a un justicia menor a nivel local.
- Tianguis. Mercado indígena.
- Topa. Garrucha con que suben las velas.
- Tributario. Indígena que paga el tributo de un pueblo de indios.
- Urendaperi: Maestro de Doctrina.
- Visita. Iglesia o capilla subordinada.

Cronología.

Año	Evento
Ca. 1350-1400	Primera referencia sobre Uruapan ligada a una mujer cacique: Quenomen.
Ca. 1400	Conquista de Uruapan bajo triunvirato, forma parte de imperio tarasco.
1522 primera mitad	Cazonci se refugia en Uruapan.
22-24- dic-1523	Visita de Caravajal.
25-ago-1524	Encomienda bajo Francisco de Villegas.
Julio-1528	Tasación de bachiller Ortega.
1533-1535	Evangelización de franciscanos, bajo Fray Juan de San Miguel o Fray Angel. Congregación y primera organización del pueblo.
8-ago-1536	Erección obispado de Michoacán.
1543	Repartimiento trabajo para Valladolid.
1553	Monetarización de encomienda.
1565	Conflicto entre Uruapan y Jicalán por sitios de cobre y matiz. Posible elaboración de Lienzo de Jicalán.
1565	Primera referencia sobre cabildo de Uruapan.
1590-1591	Enfrentamientos internos por control del cabildo indígena. Decadencia linaje de los Coneti.
1594-1596	Mercedes para pueblo de Uruapan
23-may-1668	Fin de encomienda por muerte de su última tenedora.
4-nov-1609	Reubicación de Jicalán, con cabildo y posible congregación de más barrios.
1629-1631	Macehualización del cabildo.
1659	Plan de facción indígena contra españoles.
1668	Conflicto de cabildo contra frailes y teniente de justicia.
1678	Movimiento antiespañol de cabildo indígena
1715	Composición de tierras en Michoacán: Uruapan y sus pueblos.
1729	Teniente de justicia local en Uruapan, con carácter permanente.
1737	Gran Matlazahuatl.
1758	Jucutacato establece cabildo propio.
1758-1776	Pleito de tierras contra Juan Manuel Bustamante.
1760	Milicias formadas en Uruapan.
1767	Levantamiento de Uruapan contra las milicias y secularización de parroquia. Eliminación de cabildo indígena.
20-nov-1767	Sentencia contra la plebe de Uruapan: indios, mulatos y otras castas.
1776	Establecimiento cajas de comunidad.
1786-1809	Arrendamiento de tierras pastales, como parte de reformas borbónicas.
1787	Gran hambre en Michoacán.
1-jul-1789	Uruapan es erigido como subintendencia.
1794	Restablecimiento de cabildo indígena en Uruapan.
1797	Morelos en Uruapan.
1809	Representación de labradores e Indígenas contra arrendamiento de tierras y conspiración de Valladolid.
15-sep-1810	Comienza lucha de independencia.

Principales crisis alimentarias y epidémicas en Nueva España y Michoacán.¹

Crisis agrícolas

Año	Descripción
1528	Lluvias arruinan maíz
1541	Heladas tempranas
1543	Sequía y heladas: carestía y hambre
1544	Sequía y heladas: carestía y hambre
1545	Escasez de maíz y trigo
1547	Alza de precio de maíz
1550	Hambre
1551-1556	Alza precio de maíz
1557	Langosta
1558	Langosta y heladas
1559	Langosta
1562	Pérdida de maíz en septiembre
1563	Cambio precio maíz.
1568	Cambio precio maíz.
1569	Cambio precio maíz.
1573	Escasez maíz y trigo
1576	Sequía
1577	Lluvias en todo el año
1579	Gran hambre, escasez maíz.
1580	Variación precios
1587	Lluvias tardías, hambre
1590	Lluvias continuas
1591	Lluvias tempranas y sequía
1592	Langosta
1594	Sequía y heladas
1597	Sequía y heladas
1598	Escasez maíz y trigo

¹ Malvido, Elsa. "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (recopiladores). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982. pp. 171-178. Rabell Romero, Cecilia Andrea. "Oaxaca en el siglo dieciocho ... *Op. cit.* pp. 85-90. Mazín, Gómez Óscar. *El cabildo catedral de .. Op. cit.*, pp. 98-100, 210, 231-232, 307-309, 345-349, 380-381. Terán, Marta. Muera el mal gobierno ... *Op. cit.*, pp. 46-47. Humboldt, Alejandro. *Op. cit.* p. 285. AGN, Ramo: Caminos y Calzadas. Vol. 1. f. 1-9 y AGN, ramo: indios, Vol. 9, f. 184. Franco C., Ivan. *La Intendencia de Valladolid ... Op. cit.*, pp. 50-51. Silva Riquer, Jorge. "Producción agropecuaria ... *Op. cit.*, Pp. 346-347. Terán, Marta. "Reflexiones sobre las reformas ... *Op. cit.* pp. 342-343. Silva Mandujano, Gabriel. *La catedral de Morelia: arte y sociedad en la Nueva España*. Morelia, Mich., México. Comité editorial del Gobierno del Estado: Instituto Michoacano de Cultura. 1984. Francisco Guerra. "Origen y efectos demográficos del tifo en el México colonial" en *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 8, summer 1999, núm. 3, pp. 290-308. Carrillo Cázares, Alberto. *Partidos y padrones ... Op. cit.*, Pp. 169-171. Israel, Jonathan I. ... *Op. cit.* Pp. 23 y 27. Mazin Gomez, Oscar. "Culto y devociones en la catedral de Valladolid de Michoacán, 1586-1780" en *XIV coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, s.a. Pp. 31-33. Thompson, Angela T. "Mexico's other wars: epidemics, disease, and public health in Guanajuato, Mexico, 1810-1867". *Annales demographiques*, 1996. Espinoza Cortés, Luz Maria. "La relación sequías-hambrunas en la época colonial: algunos comentarios" en García Acosta, Virginia (coordinadora), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México, CIESAS, 1992. pp. 33-34. McGovern. ... *Op. cit.* Pp. 270- 279. Robert D. Shadow. "... *Op. cit.* Pp. 52-54. Brading, David A. y Celia Wu. ... *Op. cit.* Pp. 22-32. Malvido, Elsa. "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810) en Enrique Florescano y Elsa Malvido (recopiladores). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, pp. 183-186. Claude Morin. "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal" en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Vol. IV, núm. 16, otoño 1983. Brinckman S., Lutz. ... *Op. cit.*, Pp. 230-235. Nettel Ross, Margarita. ... *Op. cit.*, pp. 16-22 y 211.

1599	Lluvias tardías y heladas
1600	Cosecha pobre
1602	Variación precio maíz
1603	Variación precio maíz
1604	Maíz disecado
1609	Escasez alimentos
1615	Escasez de maíz y trigo
1616	Lluvias tardías, sequía y escasez extrema
1618	Plaga de langosta y rayo en Uruapan mató a 33 personas
1618	Sequía
1619	Variación precio maíz
1620	Sequía, gran escasez de maíz
1621	Sequía
1622	Variación precio maíz.
1624	la peor sequía
1629	Variación precio maíz.
1630	Plaga de langosta en Mich.
1631-1635	Falta de aguas en todos los años, excepción 1634.
1635	Heladas tardías y plaga de gusanos en Mich.
1638	Plaga de langosta y peste, gran sequía en Mich.
1639	Sequía
1641	Sequía, temblor en Mich.
1642	Sequía y hambre
1643	Variación precio maíz
1644	Variación precio maíz.
1651	Plaga de tordos sobre trigo en Mich.
1652-1653	Tempestades ¿exceso lluvias?
1653	Sequía, fuerte calor
1658	Granizo en Mich.
1659	Ceniza al parecer de volcán
1660	Plaga de pájaros y peste
1661	Sequía y heladas
1662	Escasez continua, heladas y sequías
1663	Gran sequía, calor, heladas, calor
1664	Plaga de pájaros
1666	Exceso de lluvia. Heladas en Mich.
1667	Sequía en mayo y junio
1668	Sequía en junio
1670	Tempestades ¿exceso lluvias?
1672	Escasez de maíz y cacao
1673	Escasez de maíz.
1675	Variación precio maíz
1676	Variación precio maíz o lluvia escasa
1678	Sequía en julio
1680	Variación precio maíz
1683-1685	Falta de agua en Mich.
1685	Sequía de dos años
1686	Sequía hasta junio
1689	Mal temporal.

- 1691 Lluvias continuas, heladas, hambre
1692 Extrema escasez, heladas o exceso de lluvias
1693 Escasez de maíz, exceso de lluvias
1694 Escasez de maíz, exceso de lluvia.
1695 Sequía, helada, exceso de lluvia s
1696 Escasez de maíz, sequía Mich.
1697 Escasez se prolonga
1699 Chahuistle
1702 Sequía en junio
1705 Sequía en mayo
1706 Escasez de lluvia y heladas tempranas
1710 Falta agua Mich.
1711 Sequía
1713 Sequía y escasez
1714 Malos alimentos, hambruna y sequía Mich.
1719 Variación precios maíz
1720 Sequía, sequía y helada Mich.
1723 Variación precios maíz
1725-1727 Hambre y epidemias
1727 Variación precios maíz
1728 Variación precios maíz
1730 Variación precios maíz
1737 Mala cosecha: vagos y rateros
1741-1742 Variación precios maíz
1743 Lluvias excesivas y Variación precios maíz
1745 Faltan lluvias en Mich.
1748 Variación precios maíz
1749-1753 Gran sequía y heladas.
1750-1751 Heladas, carestía, sequía y hambruna Mich.
1755 Heladas y carestía.
1759-1765 Falta de lluvias Mich.
1760 Sequía y hambre
1761-1763 Crisis en Mich.
1764 Leve sequía
1765 Leve sequía
1766 Variación precios maíz
1767 Carestía de maíz y trigo
1768 Sequía y lluvias fuera de estación
1770 Sequía, plaga langosta Mich.
1771 demora de lluvias, heladas y escasez
1772 Sequía en junio y lluvias excesivas
1773 Sequía, heladas
1774 Variación precios maíz
1775 Variación precios maíz
1776 Variación precios maíz
1778 Sequía en junio
1779 Sequía en junio
1780 Sequía y heladas
1781 Variación precios maíz

1784	Variación precios maíz
1785-1786	Lluvias tardías, sequía y heladas. Gran hambre en Mich.
1786	Carencia de alimentos
1787	Variación precios maíz
1791	Variación precios maíz
1794	Variación precios maíz
1795	Variación precios maíz
1797	Variación precios maíz
1798	Variación precios maíz
1799	Variación precios maíz
1800	Variación precios maíz
1801	Malas cosechas
1802	Miseria, escasez
1803	Variación precios maíz
1807	Variación precios maíz
1809	Pocas lluvias y heladas

Crisis epidémicas.

Año	Descripción
1519	Viruela y hambre
1520	Viruela, sarampión y vejigas
1531	Sarampión
1538	Epidemia en Mich.
1540	Peste en Cholula, fuerte mortandad
1542	Peste
1543-1544	Epidemia en Mich.
1545-1548	Peste en Cholula y general
1550	Paperas
1558	Muerte y hambre
1559	Peste
1563-1564	Peste como la de 1545
1566	Cocoliztli
1576-1577 o hasta	Cocoliztli
1580	
1576	Peste en Puebla
1579-1581	Epidemia en Mich.
1588	Peste y carestía de maíz
1590	Tlatlacistli (escalofrío, tos, catarro)
1592	Tlatlacistli, sarampión
1596	Sarampión, paperas y tabardillo contagioso, cocoliztli
1601	cocoliztli
1604	Cocoliztli, sarampión, diarrea
1611	Peste grave en Mich.
1612-1613	Cocoliztli
1615-1616	Gran cocoliztli, hambre, sequedad, sarampión y viruela
1621-1622	Fuerte epidemia.
1624	Crisis
1627	Enfermedad por inundaciones y precios altos
1629	Cocoliztli, hambre e inundaciones

1634	Cocoliztli, con tos chichimeca en Puebla
1638	Plaga y peste.
1639	Sarampión
1641-1643	Cocoliztli y matlazahuatl
1648	Peste en Puebla, pudo llegar hasta Mich.
1651	Peste, fríos y calenturas
1653	Viruelas y otras enfermedades
1659	Calentura, dolor de costado, sarampión
1660	Plaga de pájaros y peste.
1663	Viruela
1667	Catarro, dolor de costado, tabardillo
1668	Enfermedad
1677	Mucha enfermedad
1678	Viruela
1682	Enfermedad
1686	Tabardillo y enfermedad general
1687	Viruela
1689	Viruela en Espíritu Santo, enfermedad en Mich.
1691	Muertes por hambre
1692	Sarampión, peste y hambre
1693	Muertes por hambre
1695	Epidemia
1696	Peste
1700	Pitiflor
1706	Epidemia en Valladolid- Viruela.
1707	Viruela
1711	Enfermedad Mich.
1714	Peste por hambre
1721	Peste en ciudad ¿Valladolid?
1727	Crisis mortalidad en Zacatelco
1728	Sarampión
1733	Alfombrilla
1736-1739	Hepatitis epidémica, la peor del siglo o gran matlazahuatl, Mich. en 1739
1751	Epidemia por hambre
1760	Viruela y hambre
1761-1763	Matlazahuatl, hambre
1768	Sarampión y tosferina
1778-1780	Viruela
1779	Viruela y sarampión
1784-1786	Bola, hambre, gran hambre en Michoacán, también fiebres.
1789-1790	Tabardillo
1790-1793	Viruela
1796-1797	Viruela
1798	Viruela
1800	Tabardillo
1802	Tabardillo
1803	Sarampión

Comportamiento de la población de Uruapan en los siglos XIX y XX.

Los datos para el siglo XIX son erráticos, incluso fueron generados con varios años de diferencia, pero marcan exactamente la misma población. Mariano de Jesús Torres, dio una cifra muy elevada de 41,377 habitantes en el año 1833, bien pudo ser una cifra del distrito de Uruapan o alguna división administrativa más amplia.¹ El mismo dato se repite para el año 1872, aclarando que se trata del distrito de Uruapan; en tanto que este poblado, junto con Jicalán, Jucutacato, San Lorenzo y otros pueblos, tenían 11,238.² El dato para Uruapan correspondería a un 63% del total, esto es 7,080 pobladores. Para el mismo siglo XIX, hubo otros datos, muchos de ellos inconsistentes, repetidos y redondeados. José Guadalupe Romero presentó un dato de 9,200 habitantes, junto con las tenencias de Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo;³ pero en un apartado correspondiente a Uruapan, señala que el curato que incluía a los pueblos ya citados, tenían una población de doce mil habitantes.⁴ La misma fuente con dos datos diferentes. La última cifra muestra una estimación y redondeo, que repiten Eduardo Ruiz en el año 1858, Romero en el año 1860 y García Pérez en el año 1863.⁵ Los datos de fines del XIX muestran un crecimiento poblacional leve que se prolonga hasta comienzos del siglo XX, aunque con algunas vaguedades en los datos de Uruapan y su entorno, es decir pueblos, ranchos y haciendas.

Los datos demográficos a partir del porfiriato son más confiables y consistentes, aunque no están exentos de problemas;⁶ por ejemplo el censo de 1990 y el conteo de 1995, no tuvieron una desagregación adecuada de Jicalán y Jucutacato, como consecuencia del

¹ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia, Imprenta de Mariano de Jesús Torres, 1915, tomo III, Pp. 237 y 403.

² Pérez Hernández, José María. *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia, Universidad Latina de América, 1992.

³ Romero, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística de Michoacán: presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*. México, imprenta de Vicente García Torres, 1862, P. 38.

⁴ *Ib.* P. 94

⁵ Ruiz, Eduardo. *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*. México, Secretaría de Educación Pública. Talleres Gráficos de la Nación, 1940, P. 24. Romero, *Op.cit.*, P. 94. García Pérez. *Op. cit.* Pp. 469-477.

⁶ García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. tomo V, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1891, P. 389. Torres, Mariano de Jesús. *Op. Cit.*, 1912, tomo II, Pp. 126-127 y 135 tomo III, Pp. 237 y 403. Ortiz Rubio, Pascual. *Apuntes geográficos del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, tipografía de la Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, Palacio Nacional, 1917, Pp. 21-22.

crecimiento urbano de Uruapan que diluyó los límites con estos pueblos. San Lorenzo, a varios kilómetros de distancia, permanece como una entidad separada.⁷

Como punto de comparación se incluyó la gráfica 2 con la población de los siglos XIX y XX. El siglo XIX muestra un lento crecimiento que comienza a levantar a fines del mismo continuando con una tendencia hacia un crecimiento moderado y sostenido hasta mediados del XX, salvo una baja debido a la Revolución de 1910. En el año 1921 se tiene una notable recuperación poblacional; después existe una explosión que quintuplicó los pobladores de Uruapan en 50 años, hasta el día de hoy que es la segunda ciudad del estado, casi un cuarto de millón de habitantes que ha absorbido al antiguo pueblo de Jicalán, ranchos como Zumpimito, Tejerías, etcétera. De manera reciente se ha tenido un aporte migratorio de la zona de tierra caliente y la sierra.

Habitantes de Uruapan en el siglo XIX.

Año	Habitantes
1833 (Torres)	41377: Distrito. 7080 Uruapan (calculado).
1858 (Ruiz)	12000
1861 (Romero)	9600 Total (Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo) 7872 Uruapan (calculado)
1861 (Romero) otro dato	12000 Total (con Jicalán, Jucutacato y San Lorenzo) 9840 Uruapan (calculado)
1863 (García Perez)	12000
1891 (García Cubas)	8214 (solo Uruapan)
1900 (Torres)	10669 Total 9808 Uruapan 410 Jicalán 451 Jucutacato.
1910 (Torres)	13189 Total. 10815 Uruapan (calculado)
1917 (Ortiz Rubio)	13861 Total (Jicalán, Jucutacato, San Lorenzo y Capacuaro) 11366 Uruapan (calculado)

⁷ *Censo General de la República Mexicana: verificada el 28 de octubre de 1900: Estado de Michoacán.* México, Secretaría de Fomento, colonización e industria, 1905, Pp. 26, 46 y 55. *Censo General Habitantes: 30 de noviembre de 1921: Estado de Michoacán.* México, Departamento de la Estadística Nacional, 1927, Pp. 76-77, 103 y 113. *Quinto censo de población: 15 de mayo de 1930: Estado de Michoacán.* México, Secretaría de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1935, P. 12. *6° Censo de población: 1940: Michoacán.* México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943, P. 207. *Séptimo censo general de población: 6 de junio de 1950: Estado de Michoacán.* México, Secretaría de la Economía: Dirección General de Estadística, 1952, Pp. 259-260. *VIII censo general de población: 8 de junio de 1960: Estado de Michoacán.* México, Secretaría de Industria y Comercio: Dirección General de Estadística, 1963, Pp. 101-102. *IX censo general de población. 28 de enero de 1970: Localidades por entidad federativa y municipio con algunas características de su población y vivienda, Vol. II, Hidalgo a Oaxaca.* México, Secretaría de Industria y Comercio: Dirección General de Estadística, 1973, Pp. 523-524. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980: Integración territorial Estado de Michoacán.* México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1987, Pp. 88-89. *X Censo General de Población y Vivienda, 1990: Michoacán resultados definitivos, datos por localidad (integración territorial).* México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1991, Pp. 67-68. *Conteo de población y vivienda 1995: Michoacán, tomo II, resultados definitivos. Tabulados básicos.* México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1996, Pp. 734-735. Sitio de internet INEGI.

Habitantes de Uruapan en el Siglo XX

Año	<i>Uruapan</i>	Jicalán	Jucutacato	San Lorenzo	Total
1900	9808	410	451	786	13355
1910	13149	462	457	792	
1917	13861 o 11366				
1921	13689	474	357	534	16975
1930	16713	530	459	721	20353
1940	20583	528	509	575	24135
1950	31420	545	550	906	35371
1960	45727	631	631	1278	50227
1970	82677	851	799	1637	87934
1980	122828	1454	830	1785	128877
1990	187623		100	2667	190390
1995	215449	14	1180	2804	221442
2000	225816	647	1368	3516	

Bibliografía y archivos.

Archivos y fondos consultados:

- Archivo de la Parroquia de San Francisco Uruapan.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo General de Notarías. Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Archivo Histórico Municipal de Morelia.
- Archivo Histórico Municipal de Pátzcuaro.
- Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Subdirección de documentación.
- Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX
- Centro Regional de Información y Documentación "Gildardo Gonzalez Ramos" La Huatapera. Instituto Nacional Indigenista.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia: Archivo Casa Morelos.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Exconvento de Tirípetio e Instituto de Investigaciones Históricas: Departamento de microfilmes.

Impresos.

- "Escriptura Pública de arrendamiento que otorgó el común y naturales del pueblo de San Francisco Jucutacato" en Maria Ofelia Mendoza Briones "Los tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767: Una propuesta de investigación histórica". Tesis licenciatura. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1995.
- "III. Varios despachos de cordillera librados por el ilustrísimo señor Tagle en virtud de carta del excelentísimo señor virrey de este reino para la averiguación de las provincias de que se compone el virreinato de Nueva España y demás que se contiene" en Mazín Gómez, Oscar. *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*. Zamora, Mich., México, el colegio de Michoacán-gobierno del estado de Michoacán, 1986.
- "La Huatapera: una joya arquitectónica en extensión" en *Uruapan: Arte, costumbres y tradiciones*. Revista trimestral del Municipio de Uruapan, Mich. Año 1, núm. 2. México. abril-junio 2000.
- "Proceso del Santo Oficio de la Inquisición ... contra Gonzalo Gomez" en Benedict Warren (paleografía y edición) *Gonzalo Gomez. Primer poblador español de Guayangareo- (Morelia): proceso inquisitorial*. Morelia, Michoacán, México, Fimax publicistas, 1991.
- "Real provisión a favor de los naturales de la jurisdicción de Pátzcuaro, sobre pensiones que indebidamente les cobran el alcalde mayor y sus tenientes 1724-1761" en Maria Ofelia Mendoza Briones "Los tumultos de Pátzcuaro, 1766-1767: Una propuesta de investigación histórica". Tesis licenciatura. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1995.
- *6° Censo de población: 1940: Michoacán*. México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1943.
- Alcalá, Fray Jerónimo de. *La relación de Michoacán*. Francisco Miranda (paleografía), 2ª. ed., México. Secretaría de Educación Pública. 1988 (Cien de México).
- Almécija B., Juan. *La familia en la provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid, MAPFRE, 1992.
- Alvarez, Victor M. *Diccionario de conquistadores*. México, Instituto Nacional de Antropología e historia. 1975 (Cuadernos de Trabajo: 8).
- Armstrong, W.A. "A note on the household structure of mid-nineteenth-century York in comparativa perspective" en Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and*

family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972.

- Ansón Calvo, Ma. del Carmen. "Evolución y estructura poblacional de la ciudad de Zaragoza: de la Edad Moderna a la Contemporánea (siglos XVI a XIX)" en González Portilla, Manuel y Karmele Zarraga Sangoniz (editores). *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Bilbao, Universidad del país Vasco, 1999.
- *Anuario Estadístico del Estado de Michoacán*. México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000.
- Aranda Romero, José Luis. *Desde el otro lado del río: movilidad, nupcialidad y ocupación en la Parroquia de Analco, un atisbo a través de los registros matrimoniales*. Puebla, Pue. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales. 1988. (Cuadernos de la Casa Fresno, no. 8).
- Arrom, Silvia Marina. "Perspectivas sobre historia de la familia en México" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
- ---- "Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas" en *Historia mexicana*. Vol. XLII, núm.2, oct- dic. 1992, México, El Colegio de México.
- Artigas, Juan B. *Pueblos-hospitales y guatáperas de Michoacán: las realizaciones arquitectónicas de Vasco de Quiroga y fray Juan de San Miguel*. México, UNAM: Gobierno del estado de Michoacán, 2001.
- Avila G., Patricia et. al., "Regionalización y movimientos de población en Michoacán" en *Estudios Michoacanos*. Núm. 5, Zamora. el Colegio de Michoacán. 1994.
- Bakewell, P. J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Baud, Michiel y Theo Engelen. "Introduction: Structure or Strategy? Essays on family, demography, and labor form the Dutch N.W. Posthumus Institute" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 4, 1997.
- Becerra Jiménez, Celina Guadalupe. "Una población alteña. Jalostotitlan 1770-1830. Tendencias histórico demográficas" Zamora, Michoacán, (Tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, 1996.
- Beltrán, Ulises. "Estado y sociedad tarascos en la época prehispánica" en Brigitte Boehm de Lameiras (coordinadora). *El Michoacán antiguo*. México. el Colegio de Michoacán–Gobierno del Estado de Michoacán. 1994.
- Bideau, Alain y Hector Pérez Brignoli. "La demographie historique en Amerique Latine: a la decouverte d'une problematique specifique" en *Annales de démographie historique*. 1986. París.
- Biget, Jean-Louis y Jean Tricard. "Livres de raison et démographie familiale en Limousin au XV^e siècle". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1981.
- Borah, Woodrow y Sherbune F. Cook. "La demografía histórica de América Latina: necesidades y perspectivas" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, núm. 2, oct-dic 1971.
- ---- "La despoblación del México central en el siglo XVI" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Borah, Woodrow. *El siglo de la depresión en Nueva España*. México, ediciones ERA, 1982.
- ---- *El juzgado general de Indios en la Nueva España*. México. FCE. 1996.

- Brading, David A. "Grupos étnicos: Clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Brading, David A. y Celia Wu. "Population growth and crisis: León, 1720-1860" en *Journal of Latin American Studies*. Vol. 5, núm: I, Mayo 1973, Cambridge University Press.
- Bravo Ugarte, Jose. *Historia sucinta de Michoacán: II Provincia mayor e Intendencia*. México, editorial Jus, 1963 (Colección México heróico).
- Brinckman S., Lutz. "Natalidad y mortalidad en Tecali (Puebla): 1701-1801. En *Siglo XIX: Revista de Historia*. Enero-junio de 1989, Año IV, Núm. 7.
- Buitrón, Juan B. *Apuntes para servir a la historia el Arzobispado de Morelia*. México, Juan B. Buitrón. 1948.
- Calvo, Thomas. *Acatzingo: demografía de una parroquia mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- --- "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVIII", *Relaciones*, Vol. 3, núm. 10. México. El Colegio de Michoacán. s.a.
- ---- "Familles mexicaines au XVII siecle: une tentative de reconstitution". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984.
- ---- "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia" en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores) *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, Michoacán, México; el Colegio de Michoacán: Centre d'études mexicaines et centramericaines, 1988.
- ---- "Un extraño señor de ganados: el maese de campo Don Francisco de Pareja y Rivera" en Thomas Calvo. *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México, el Colegio de Jalisco: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.
- ---- *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVIII*. Guadalajara, Jalisco, México, el Colegio de Jalisco: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.
- ---- "Matrimonio, iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII a XVIII)" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
- Carbajo Isla, María F. *La población de la villa de Madrid: Desde finales del siglo XVI hasta mediados del XIX*. Madrid, España. Siglo XXI. 1987.
- Cardozo Galvé, Germán. *Michoacán en el siglo de la luces*. México, el Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973 (Nueva serie, 16).
- Carmagnani, Marcello. "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del Norte de México, 1600-1720" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3.
- ---- *El regreso de los dioses: El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica. 1988.
- Carrasco, Pedro. "La transformación de la cultura indígena durante la colonia" en *Historia Mexicana*. Vol. XXV, núm. 2. México. El Colegio de México. oct-dic 1975.
- Carreño Alvarado, Gloria. "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786" en *Anuario: Escuela de historia, Universidad Michoacana*. Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

- Carrillo Cazares, Alberto. "La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XVI, núm. 63/64. México. El Colegio de Michoacán. 1995.
- ---- *Partidos y padrones del obispado de Michoacán 1680-1685*. Zamora, Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán. 1996.
- *Cartas de Indias*. México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Miguel Angel Porrúa. 1981.
- Castillo Palma, Norma A. *Cholula. sociedad mestiza en ciudad india: Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México. Plaza y Valdés: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 2001.
- Castillo Palma, Norma Angélica y Francisco González Hermosillo. "Razas y status: mestizos, mulatos, criollos, españoles e indios y sus definiciones en testimonios coloniales" en *Signos: Anuario de humanidades*. Año V, tomo II. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. 1991.
- Castro Gutierrez, Felipe. *Gutierrez. Movimientos populares en Nueva España: Michoacán, 1766-1767*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- --- "Migración indígena y cambio cultural en Michoacán colonial, siglos XVII y XVIII" en *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 7, no. 4. EUA. Fall, 1998.
- ---- "Uruapan: una tradición colonial de protesta comunitaria" en *Uruapan: tradición, disidencia y signos de modernidad*. Napoleón Guzmán Avila (editor), Uruapan, Mich., México. Grupo cultural "Uruapan visto por los uruapenses", Morevallado editores. 2000.
- ---- "Indeseables e indispensables: los vecinos españoles, mestizos y mulatos en los pueblos de indios de Michoacán" en *Estudios de historia novohispana*. Vol. 25. México. Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas. 2001.
- Cedeño Peguero, María Guadalupe. "Finanzas y cajas de comunidad en los pueblos indígenas de Michoacán (1692-1775)" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.
- *Censo General de la República Mexicana: verificada el 28 de octubre de 1900: Estado de Michoacán*. México, Secretaría de Fomento, colonización e industria, 1905.
- *Censo General Habitantes: 30 de noviembre de 1921: Estado de Michoacán*. México, Departamento de la Estadística Nacional, 1927.
- César Villa, María Guadalupe. "Las congregaciones de pueblos de indios en tres partidos serranos y sus consecuencias en el siglo XVII" en Carlos Paredes Martínez (director general) *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas: Universidad Keio: Japón: de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1998.
- Chance, John K. *Razas y clases en la Oaxaca colonial*. México. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: Instituto Nacional Indigenista. 1993. (Presencias, núm. 63).
- Chaunu, Pierre. *Historia cuantitativa, historia serial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- ---- *Historia y población: un futuro sin porvenir*. México, Fondo de Cultura Económica. 1996.

- Chávez Carbajal, María Guadalupe. *Propietarios y esclavos negros en Valladolid Michoacán: 1600-1650*. Morelia, Mich Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. 1994.
- ---- "Aproximaciones al estudio de las mujeres en la cultura colonial de Michoacán" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Julio- Diciembre de 1995, núm. 22.
- ---- "Mestizaje y reproducción en Valladolid. Siglo XVII" en María Guadalupe Chávez Carbajal. (coordinadora) *El rostro colectivo de la nación mexicana* Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. 1997.
- Chena R, Rodolfo. "La población de una parroquia novohispana del siglo XVIII: Santa María de la Presentación de Chilapa" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México: haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. México. Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Chowning, Margaret. "A mexican provincial elite: Michoacán, 1810-1910" (Tesis doctorado), Stanford University, 1985.
- Ciudad Real, Antonio. *Tratado curioso y docto*. Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México. FALTA AÑO.
- *Conteo de población y vivienda 1995: Michoacán, tomo II, resultados definitivos. Tabulados básicos*. México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1996. Sitio de internet del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática.
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *El pasado de México: aspectos sociodemográficos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Corona Nuñez, José. *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán*. Morelia, Mich., México. Balsal editores, 1988.
- Cuenya Mateos, Miguel Angel. "Evolución demográfica de una parroquia de la Puebla de los Angeles, 1660-1800" en *Historia Mexicana*, Vol. XXXVI, Ene-Mar. 1987, Núm. 3.
- Cuenya Mateos, Miguel Angel. *Puebla de los Angeles en tiempos de una peste colonial: Una mirada en torno al Matlazahuatl de 1737*. El colegio de Michoacán-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Daumard, Adeline. "Les genealogies sociales: un des fondements de l'histoire sociale comparative et quantitative". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984.
- De la Torre Villar, Ernesto. *Las congregaciones de indios en el siglo XVI*. México, s.e. 1952.
- Denis, Hubert, Bertrand Desjardins y Jacques Légaré. "Effect of family rupture and recomposition on the children or New France" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 3, 1997.
- Dupaquier, J. "Sans marriage ni sépultures, la rescontitution des familles est-elle possible?". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1980.
- *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España siglo XVI*. México. Archivo General de la Nación. 1952. Prólogo de Francisco González de Cossío.
- *El obispado de Michoacán en 1765*. Isabel González Sánchez (presentación). Morelia, Michoacán, México, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985.
- *El obispado de Michoacán en el siglo XVII: Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1973. Ramón López Lara (nota preliminar). (Colección estudios michoacanos: III).

- Enkerlin Pauwells, Luise Margarete. "Ciudad, haciendas y pueblos; la cuestión de la tierra en la ribera sur del lago de Pátzcuaro durante la primera mitad del siglo XVIII" Tesis de maestría. Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Centro de Estudios Históricos. 1996.
- ---- "La ciudad de Pátzcuaro cabecera de la provincia de Michoacán, durante la primera mitad del siglo XVIII". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas. Morelia, Michoacán, México. Número 28, julio-diciembre de 1998.
- *Epistolario de Nueva España: 1505-1818*. Francisco del Paso y Troncoso (recopilador) México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1940. (biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, segunda serie 9).
- Espinosa, Isidro Félix. *Crónica de la provincia francisca de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*. México. Impresora "El Tiempo". 1899.
- Espinoza Cortés, Luz Maria. "La relación sequías-hambrunas en la época colonial: algunos comentarios" en García Acosta, Virginia (coordinadora), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992.
- Fauve-Chamoux, Antoinette. "Introduction: Adoption, affiliation, and family recomposition-inventing family continuity" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 4, 1998.
- Fernández, Justino. *Uruapan, su situación, historia y características. Con un plano pictórico de la ciudad*. México. Talleres de Impresión de Estampillas y Valores. 1936 (Publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Guerra, Francisco. "Origen y efectos demográficos del tifo en el México colonial" en *Colonial Latin American Historical Review*. Vol. 8, summer 1999, núm. 3.
- Franco Cáceres, Ivan. "La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1787-1809. El proceso de formación del poder civil en una región de la Nueva España", (tesis de maestría), El Colegio de Michoacán, s.f.
- ---- Iván. *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*. México, Instituto Michoacano de Cultura: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Gálvez, José. *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*. México, UNAM, 1990.
- García Acosta, Virginia. "Enfoques teóricos para el estudio histórico de los "desastres naturales"" en García Acosta, Virginia (coordinadora), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1992.
- García Cubas, Antonio. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. tomo V, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1891.
- García González, Francisco. "Los muros de la vida privada y la familia: casa y tamaño familiar en Zacatecas. Primeras décadas del siglo XIX" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- García Mora, Carlos. "Gobierno de Charápani en el siglo XVI" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.

- García Pérez, Antonio. "Descripción de la ciudad de Uruapan en el Departamento de Michoacán" en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México. Imprenta de Vicente García Torres. 1863.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España: 1519-1821*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "La familia" y las familias en el México colonial" en *Estudios Sociológicos*. Vol. X, núm. 30, sep-dic. 1992. El Colegio de México.
- ---- (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
- Gonzalbo, Pilar y Cecilia Rabell. "Diálogo abierto sobre la familia iberoamericana" Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (compiladoras). *La familia en el mundo iberoamericano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- González Hermosillo, Francisco. "Indios en cabildo: historia de una historiografía sobre la Nueva España" en *Historias*. Núm. 26. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. abril- septiembre 1991.
- Goody, Jack. "The evolution of the family" en Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972.
- Grajales. Porras, Agustín. "Hogares de la Villa de Atlixco a fines de la colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
- Grajales Porras, Agustín y José Luis Aranda Romero "Perfil sociodemográfico de Tehuacán durante el virreinato" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Grenier, Jean-Yves. "Quelques elements pour une etude des liens entre conjoncture économique et conjoncture démographique aux XVII et XVIII siècles". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1984.
- Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*. Barcelona España, Editorial Crítica, 1983.
- Herrejón Peredo, Carlos y Juvenal Jaramillo M. *Orígenes de la ciudad de Valladolid de Michoacán y de su calzada de Guadalupe (Carta del obispo Escalona y Calatayud)*. Morelia. Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1991.
- Herrejón Peredo, Carlos. *El colegio de San Miguel de Guayangareo*. México. Fundación cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez. a.c.: Frente de Afirmación Hispanista a.c. 1995.
- ---- *Los orígenes de Morelia: Guayangareo-Valladolid*. México. Frente de afirmación hispanista a.c.: el Colegio de Michoacán. 2000.
- Hoekstra, Rik. *Two worlds merging: The transformation of Society in the Valley of Puebla, 1570-1640*. Países Bajos. CEDLA. 1993 (CEDLA Latin America studies; 69).
- Humboldt, Alejandro. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. tomo II, México, editorial Pedro Robredo, 1941.
- ---- *Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España y correspondencia mexicana*. México, Dirección General de Estadística, 1970.

- Ibarrola Arriaga, Gabriel. *Familias y casas de la vieja Valladolid*. Morelia, Michoacán, México, Fimax publicistas, 1969.
- Icaza, Francisco de. *Conquistadores y pobladores de Nueva España: Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. Tomo I. Madrid. Imprenta de "El adelantando de Segovia". 1923.
- Israel, Jonathan I. *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. México. Fondo de Cultura Económica. 1980.
- *IX censo general de población. 28 de enero de 1970: Localidades por entidad federativa y municipio con algunas características de su población y vivienda, Vol. II, Hidalgo a Oaxaca*. México, Secretaría de Industria y Comercio: Dirección General de Estadística, 1973.
- Jaramillo Escutia, Roberto. *Los agustinos de Michoacán. 1602-1652: La difícil formación de una provincia*. México, s.e., 1991.
- Kanter, Deborah E. "Viudas y vecinos, milpas y magueyes. El impacto del auge de la población en el Valle de Toluca: el caso de Tenango del Valle en el siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- Klein Herbert S. "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816" en *Historia Mexicana*, vol. XXXVI, num. 2, 1986.
- Kuthy, María de Lourdes. "El control de los puestos políticos: La elite tarasca en el siglo XVI" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.
- ---- "Parentesco y matrimonio en la sociedad tarasca prehispánica" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003.
- Kuznesof, Elizabeth Anne. "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: Estado actual del debate" en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
- ---- "Who where the families of "natural" children in nineteenth-century?: A comparison of baptismal and census records" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 2, 1997.
- La Rea, Fray Alonso de. *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan en la Nueva España*. Patricia Escandón (editora), Zamora, Mich., México, El Colegio de Michoacán: Fideicomiso Teixidor, 1996.
- Laslett, Peter. "Introduction" en Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972.
- ---- "Mean household size in England since the sixteenth century" en Peter Laslett y Richard Wall (editores) *Household and family in the past time: Comparative studies in the size and structure of the domestic group over the last three centuries in England, France, Serbia, Japan and colonial North America, with further materials from Western Europe*. Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1972.
- ---- "La historia de la población y la estructura social" Cardoso, Ciro Flamarion S y Héctor Pérez Brignoli. (recopilación) *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Sepsetentas: 278).

- Lecoin, Sylvie. "Intercambios, movimientos de población y trabajo en la diócesis de Michoacán en el siglo XVI (Un aspecto de las *Relaciones geográficas* de 1580)" en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores) *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Centre d'études mexicaines et centraméricaines. 1988.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. "Relación de Pátzcuaro y su distrito en 1754" en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Segunda serie, tomo IV, núm. 1, México, 1963.
- ---- *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- ---- *Valladolid-Morelia 450 años documentos para su historia (1537-1828)*. Morelia, Mich., México, Morevallado, 1993.
- León Alanís, Ricardo. *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. 1997 (Historia nuestra; no. 16).
- León, Nicolás. *Documentos inéditos referentes al ilustrísimo señor Don Vasco de Quiroga: existentes en el Archivo General de Indias*. México. Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos. 1940.
- López Sarrelangue, Delfina. "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII" en *Historia mexicana*. Vol. XII, 1963.
- ---- *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*. Morelia, Mich., México. Morevallado editores (segunda edición). 1999.
- Lugo Olín, Concepción. *Tendencias demográficas de Cuatitlán, siglo XIX. Fuente y técnicas para su estudio*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia- Centro Nacional de la Cultura y las Artes, s.a.
- ---- "La población de Cuatitlán durante el siglo XIX" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Malvido, Elsa. "Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época colonial" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (recopiladores). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- ---- "Efectos de las epidemias y hambrunas en la población colonial de México (1519-1810) en Enrique Florescano y Elsa Malvido (recopiladores). *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982.
- ---- "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula en la época colonial (1641-1810) en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Martínez, Rodrigo. "La Conquista" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- ---- "Los inicios de la colonización" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- ---- "Reorientaciones" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- ---- *Michoacán en el último libro de gobierno novohispano de don Antonio Mendoza, 1550: Índice y extractos*. México, Yeuuetlatolli, 1998. (Col. Ahuehuete: 1).

- Martínez de Lejarza, Juan José. *Análisis estadístico de la Provincia de Michuacán en 1822*. México. Imprenta Nacional del Supremo Gobierno de los Estados Unidos en Palacio. 1824. s.p.
- Maza, Francisco de la. *San Miguel de Allende*. México, Frente de Afirmación Hispanista, a.c. 1972.
- Mazin Gomez, Oscar. "Culto y devociones en la catedral de Valladolid de Michoacán, 1586-1780" en *XIV coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán, s.a.
- ---- "Estudio introductorio" en Mazín Gómez, Oscar. *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán 1759-1769*. Zamora, Mich., México, el colegio de Michoacán-gobierno del estado de Michoacán, 1986.
- ---- "Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. VII, núm. 26. México. El Colegio de Michoacán. Primavera 1986.
- ---- *Entre dos majestades: el obispo y la iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. México. el Colegio de México. 1987.
- ---- "Reorganización del clero secular novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. X, núm. 39. México. El Colegio de Michoacán. Verano 1989.
- ---- *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, Mich. México. El Colegio de Michoacán. 1996.
- McCaa, Robert. "Tratos nupciales: La constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México: Centro de Estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
- McGovern-Bowen, Carolyn Gale. "Colonial Patzcuaro, Michoacan: a population study", EUA, Syracuse University, 1986, (tesis de doctorado), University microfilms internacional.
- Mendoza Briones, María Ofelia (selección y prologo). *Sentencia contra los naturales de Sn. Francisco de Uruapan 1767*. Morelia: México, Sociedad michoacana de la historia: Fímax publicistas. 1968.
- --- Mendoza Briones, María Ofelia y Martha Terán. "Repercusiones de la política borbónica" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- Menegus Bornemann, Margarita. *Del señorío indígena a la república de indios: El caso de Toluca, 1500-1600*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1994.
- Mentz, Brígida von. *Pueblos de indios, mulatos y mestizos 1770-1870: Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988. (ediciones de la casa chata: 30).
- Metcalf, Alida C. "La familia y la sociedad rural en São Paulo: Santana de Paranaíba, 1750-1850" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell (compiladoras). *La familia en el mundo iberoamericano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, 1994.
- Meza González, Leonel y Ramón Sánchez Reyna. "Evolución Histórico-arquitectónica del antiguo conjunto conventual de San Francisco" en *Uruapan: tradición, disidencia y*

- signos de modernidad*. José Napoleón Guzmán Avila (editor). Uruapan, Michoacán, México. Grupo cultural "Uruapan visto por los uruapenses": Morevallado editores, 2000.
- *Michoacán en la década de 1580: Relaciones del obispo fray Juan Medina Rincón, O.S.A. (1582) y de fray Diego Muñoz, O.F.M. (1585)*. Benedict Warren (edición). Morelia, Mich., México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. 2000.
 - Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano: Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*. México, El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica, 2001.
 - Miquel i Vergés, José María. *Diccionario de insurgentes*. México, editorial Porrúa, 1969.
 - Miranda Arrieta, Eduardo. "La importancia del sistema de repartimiento para las minas de la zona central de México". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 22. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Julio-diciembre 1995.
 - Miranda, Francisco. *Uruapan*. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1979 (Monografías municipales del Estado de Michoacán).
 - Miranda, José. "La población indígena de México en el siglo XVII" en *Historia mexicana*. Vol. XII, 1963.
 - Moreno, J. Joseph. *Vida de Don Vasco de Quiroga: ordenanzas y testamentos*. Morelia, Mich. México, Balsal editores, 1989.
 - Morin, Claude. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en *Historia Mexicana*. Vol. XXI, Enero-Marzo 1972, núm. 3.
 - ---- *Santa Inés Zacatelco (1646-1812) Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México, INAH, 1973 (colec. Científica: Historia 9).
 - ---- *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México. Fondo de Cultura Económica. 1979.
 - ---- "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época virreinal" en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Vol. IV, núm. 16, otoño 1983.
 - Mörner, Magnus. "El mestizaje en la historia de Ibero-América" en *Revista de Historia de América*. Num. 53-54, junio-diciembre de 1962, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
 - Muriel, Josefina. "Las cofradías hospitalarias" en Francisco Miranda (editor) *La cultura purhé: II coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora, Mich. México. Colegio de Michoacán: FONAPAS Michoacán. 1981.
 - Navarrete Pellicer, Sergio "La población tarasca en el siglo XVI" en Carlos Paredes Martínez *Historia y sociedad: Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*. Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
 - Navarrete Pellicer, Sergio. "Algunas aplicaciones de los cambios en los patrones de asentamiento indígena durante el siglo XVI: Especulación aritmética e historia conjetural" en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores) *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, Michoacán, México. el Colegio de Michoacán: Centre d'études mexicaines et centraméricaines. 1988.
 - Nettel Ross, Margarita. *Colonización y poblamiento del Obispado de Michoacán*. Morelia, Mich., México, Gobierno del Estado (Michoacán): Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

- Ortiz Rubio, Pascual. *Apuntes geográficos del Estado de Michoacán de Ocampo*, México, tipografía de la Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, Palacio Nacional, 1917.
- *Papeles de Nueva España*. Francisco del Paso y Troncoso (recopilador). Madrid. Sucesores de Rivadeneyra. 1905.
- Paredes Martínez, Carlos Salvador. "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro" en *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1984, (estudios michoacanos: VII).
- ---- "El sistema tributario prehispánico entre los tarascos". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Número 11. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Enero-junio de 1990.
- ---- "Circulación e intercambio en Pátzcuaro y Guayangareo; la etapa del contacto con los europeos y los cambios iniciales" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 14. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Julio- Diciembre de 1991.
- ---- *Y por mí visto ...: Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1994.
- ---- "Gobierno y pueblos de indios en Michoacán en el siglo XVI" en Carlos Paredes Martínez (director general) *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial*. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas: Universidad Keio: Japón: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1998.
- ---- "Instituciones coloniales en poblaciones tarascas: introducción, adaptación y funciones" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.
- Paredes Mendoza, José María. *Datos generales sobre Uruapan*. Uruapan, Mich., s.e.,1997.
- Pastor, Rodolfo. *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. México, El colegio de México, 1987.
- Pastor, Rodolfo y María de los Angeles Romero Frizzi. "Expansión económica e integración cultural" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- ---- "Integración del sistema colonial" en Enrique Florescano (coordinador) *Historia General de Michoacán. Volumen II: La Colonia*. Morelia, Michoacán, México. Gobierno del Estado de Michoacán: Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- Percheron, Nicole. "Colonización española y despoblación de las comunidades indígenas (la catástrofe demográfica entre los indios de Michoacán en el siglo XVI, según las *Relaciones geográficas de las Indias, 1570-1582*)".en Thomas Calvo y Gustavo López (coordinadores) *Movimientos de población en el occidente de México*. Zamora, Michoacán, México; el Colegio de Michoacán: Centre d'études mexicaines et centraméricaines, 1988.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso. "Composiciones de tierras en la provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII" en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, no.

- 12, jul-dic 1990, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Pérez Hernández, José María. *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia, Universidad Latina de América, 1992.
 - Pérez Herrero, Pedro. "Evolución demográfica y estructura familiar en México (1730-1850) en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coordinadora). *Familias novohispanas Siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México: Centro de estudios históricos, 1991.
 - Pérez Toledo, Sonia y Herbert S. Klein. "La población de la ciudad de Zacatecas en 1857" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1.
 - Perrier, Sylvie. "The blended family in Ancien Régime France: a dynamic family form" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 4, 1998.
 - Pescador C., Juan Javier. "La nupcialidad urbana preindustrial y los límites del mestizaje: características y evolución de los patrones de nupcialidad en la Ciudad de México, 1700-1850" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero-abril 1992, México, el Colegio de México.
 - --- *De bautizados a fieles difuntos: Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México 1568-1820*. México, El Colegio de México, 1992.
 - Pollard, Helen P. "Estudio del surgimiento del estado tarasco: investigaciones recientes" en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (editores) *Arqueología del occidente y norte de México*. Zamora, Michoacán, México. El Colegio de Michoacán, 1995.
 - Porras Muñoz, Guillermo. *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones históricas, 1982. (Serie de Historia novohispana: 31).
 - Potthast-Jutkeit, Barbara. "The creation of the "Mestizo family model": The example of Paraguay" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 2, núm. 2, 1997.
 - Powell, Philip W. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México, Fondo de Cultura Económica. 1996.
 - Pulido Solís, María Trinidad. "El trabajo indígena en la región de Zinapecuaro - Taximaroa - Maravatio" en *Michoacán en el siglo XVI*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1984, (estudios michoacanos: VII).
 - *Quinto censo de población: 15 de mayo de 1930: Estado de Michoacán*. México, Secretaría de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1935.
 - Rabell, Cecilia Andrea. *El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, Guanajuato, siglo XVIII*. México, s.e., s.a.
 - ---- *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
 - ---- "Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de Paz, Guanajuato, 1715-1810" en *Historia Mexicana*. Vol. XLII, julio-septiembre 1992, núm. 1.
 - ---- "Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia*. México, El Colegio de México, centro de estudios históricos: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1996.
 - ---- "Oaxaca en el siglo dieciocho: población, familia y economía" tesis de doctorado en ciencias sociales, México, D.F., El colegio de México Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2003.

- Reher, David-Sven. "Introduction a l'étude de l'information nominative a partir de la mise sur ordinateur des archives paroissiales espagnoles". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París. 1984.
- ---- "The history of the family in Spain: past development, present realities, and future challenges" en *The history of the Family: An international Quaterly*. JAI press, Vol. 3, núm. 2, 1998.
- *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*. Reproducción facsímil del Ms. IV. 5 de El Escorial. México. Balsal editores. 1977.
- Reyes García, Cayetano. "Las repúblicas de naturales en el occidente de Michoacán" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.
- Ríos, Eduardo. *Fray Juan de San Miguel*. México. Centro de Estudios Franciscanos. 1943.
- Robichaux, David. "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico" en David Robichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*. México, Universidad Iberoamericana, 2003.
- Robinson, David J. "Patrones de población: Parral a fines del siglo XVIII" en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. Elsa Malvido y Miguel Angel Cuenya (compiladores). México, Universidad Autónoma Metropolitana – Instituto Mora, 1993.
- Rodríguez, Pablo. *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Siglo XVIII*. Santa Fe de Bogota, Ariel, 1997.
- ---- "Temas, asuntos " en Brian F. Connaughton (coordinador) *Historia de América Latina: Volumen I: La época colonial*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Rodríguez Saenz., Eugenia. "Historia de la familia en América Latina: Balance de las principales tendencias" en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX* Alajuela, Costa Rica, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995.
- Rojas, José Luis. "Consideraciones sobre el tributo en Michoacán en el siglo XVI" en *Relaciones: estudios de historia y sociedad*. Vol. XI, núm. 42. México. El Colegio de Michoacán. Primavera, 1990.
- Romero Flores, Jesús. *Historia de Michoacán*. México. Gobierno de Michoacán. 1946. tomo I.
- Romero, José Guadalupe. *Noticias para formar la historia y la estadística de Michoacán: presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860*. México, imprenta de Vicente García Torres, 1862.
- Roskamp, Hans. *La historiografía indígena de Michoacán: El lienzo de Jucutácato y los títulos de Carapan*. Leiden, Holanda. Research school CNWS: Universidad de Leiden. 1998.
- Roskamp, Hans y Guadalupe César Villa "Iconografía de un pleito: el lienzo de Aranza y la conflictividad política en la Sierra Tarasca, siglo XVII" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.

- Ruíz Medrano, Ethelia. *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda audiencia y Antonio de Mendoza*. México. Gobierno del Estado de Michoacán: el Colegio de Michoacán. 1991.
- Ruiz, Eduardo. *Historia de la guerra de intervención en Michoacán*. México, Secretaría de Educación Pública. Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- Salinas-Mesa, René. "Sur la fecondite en Amerique du Sud. Le cas du Chili aux XVIIIe et XIXe siecles" ". *Annales de démographie historique*. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París .1986.
- Sánchez Díaz, Gerardo. *La Costa de Michoacán: Economía y sociedad en el siglo XVI*. Morelia, Mich., México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas – Morevallado. 2001.
- Sanchez, Évelyne. "Démographie et perception du statut social dans une société coloniales: Analyse du recensement de la paroisse de San Joseph (Puebla, Nouvelle Espagne) de 1777". *Annales demographiques*, 1996.
- Sánchez-Montes González, Francisco. "Una aplicación metodológica a la demografía urbana: padrones parroquiales en Granada" en Manuel González Portilla y Karmele Zarraga Sangoniz (editores). *IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Bilbao, Universidad del país Vasco, 1999.
- Scholes, France V. y Eleanor B. Adams. *Documentos para la historia del México colonial, volumen. VII*. México, José Porrúa e hijos, succs. 1955.
- *Séptimo censo general de población: 6 de junio de 1950: Estado de Michoacán*. México, Secretaría de la Economía: Dirección General de Estadística, 1952.
- Sepulveda y H., María Teresa. *Los cargos políticos y religiosos en la región del Lago de Pátzcuaro*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1974. (colección científica: 19)
- Shadow, Robert D. "La frontera norteña de la Nueva Galicia: Las parroquias de Colotlán, 1725-1820" en *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, vol. VII, núm. 25, Invierno de 1986, Colegio de Michoacán.
- Sheridan, Cecilia. *Anónimos y desterrados: La contienda por el "sitio que llaman de Quauyla" siglos XVI-XVIII*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Miguel Angel Porrúa. 2000.
- Sigaut, Nelly (coordinadora) *La catedral de Morelia*. Zamora, Michoacán, México. El Colegio de Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.
- Silva Mandujano, Gabriel. "Erongarícuaro. Una fundación franciscana del siglo XVI". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Núm. 7. Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Enero-diciembre de 1987.
- Silva Mandujano, Gabriel. *La catedral de Morelia: arte y sociedad en la Nueva España*. Morelia, Mich. México. Comité editorial del Gobierno del Estado: Instituto Michoacano de Cultura. 1984.
- Silva Riquer, Jorge. "Producción agropecuaria y mercados regionales en Michoacán, siglo XVIII" (tesis doctor en historia). México, el Colegio de México: Centro de Estudios Históricos, 1997.
- ---- "Regionalización del mercado comercial de Michoacán 1777-1821" en *Relaciones: Estudios de historia y sociedad* Vol. XV, primavera 1994, El colegio de Michoacán.
- Solís Matías, Alejandro. "La Barca y sus pobladores en las primeras décadas del siglo XIX. Estructura y tamaño de los hogares de una parroquia rural". Zamora, Michoacán. Tesis de maestría en Historia, El Colegio de Michoacán, 1999.

- Tamara K: Hareven y Maris A. Vinovskis "Introduction" en *Family and population in Nineteenth-century America*. Tamara K: Hareven y Maris A. Vinovskis (editoras), USA, Princeton University Press, 1978.
- Tanck de Estrada, Dorothy. *Pueblos de indios y educación en el México colonial 1750-1821*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- ---- "Representación del gremio de labradores y de la república de indios del pueblo de Uruapan, en la que solicitan en conjunto la extinción del arrendamiento de tierras pastales, impuesto por el gobierno de la Intendencia de Valladolid. Diciembre de 1809". En *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*. Número 18. Morelia, Michoacán, México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas. Julio-Diciembre de 1993, pp. 151-162.
- ---- "¡Muera el mal gobierno! Las reformas borbónicas en los pueblos michoacanos y el levantamiento indígena de 1810". Tesis doctorado. México. el Colegio de México: Centro de Estudios Históricos. 1995.
- ---- "Los decretos insurgentes que abolieron el arrendamiento de las tierras de los indios en 1810" en *Memorias de la Academia Mexicana de la historia: correspondiente de la Real de Madrid*. Tomo XL. México. 1997.
- ---- "Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos 1790-1810" en Carlos Paredes Martínez *Lengua y etnohistoria Purépecha: Homenaje a Benedict Warren*. Morelia, Mich. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Instituto de Investigaciones Históricas – Centro de Estudios Superiores en Antropología Social. 1997.
- ---- "El liderazgo indio de Valladolid, la diversidad de gobiernos en los pueblos y la política indigenista borbónica (1786-1810)" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.
- Thompson, Angela T. "Mexico's other wars: epidemics, disease, and public health in Guanajuato, Mexico, 1810-1867". *Annales demographiques*, 1996.
- Tilly, Charles. "Family history, social history, and social change" en *Journal of family history*, JAI press, vol. 12, núm. 1-3, 1987.
- Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia, Imprenta de Mariano de Jesús Torres, 1915, tomo III.
- Tuirán Gutiérrez, Rodolfo. "Algunos hallazgos recientes de la demografía histórica mexicana" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- *Uruapan: Estado de Michoacán: Cuaderno estadístico municipal*. México. Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. 1993.
- Vargas Uribe, Guillermo. "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII" en *Estudios demográficos y urbanos*. Vol. 7, núm. 1, enero- abril 1992, México, el Colegio de México.
- ---- "Apéndice I: Cartografía histórica y demografía de la población indígena en Michoacán, 1523-2000" en Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (coordinadores) *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*. México, El Colegio de Michoacán: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Instituto Nacional de Antropología e Historia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2003.

- Vega Juanino, Josefa. *La institución militar en Michoacán: en el último cuarto del siglo XVIII*. Zamora, Mich., México, el Colegio de Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.
- Velarde Cruz, Sofia Irene. "El matrimonio en el obispado de Michoacán en la segunda mitad del siglo XVII". Tesis de licenciatura, Morelia, Michoacán, México. UMSNH. 1999.
- Velázquez Morales, Catalina. "Transferencia de excedentes a los evangelizadores" en Francisco Miranda (editor) *La cultura purhé: II coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora, Mich. México. Colegio de Michoacán: FONAPAS Michoacán. 1981.
- *VIII censo general de población: 8 de junio de 1960: Estado de Michoacán*. México, Secretaría de Industria y Comercio: Dirección General de Estadística, 1963.
- Villafuerte García, Lourdes. "Matrimonios interétnicos en la ciudad de México siglo XVII" en *Familia, vida cotidiana y mentalidades en México y Costa Rica, siglos XVIII-XIX* Alajuela, Costa Rica, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 1995.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. *Theatro americano: Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. María del Carmen Velázquez (prologo), México, editorial trillas, 1992.
- Warren, Benedict. "Los tarascos en el siglo XVI: Unos temas de investigación" en *XIV coloquio de Antropología e historia regionales*. Zamora. Michoacán. El Colegio de Michoacán. s.a.
- ---- *La administración de los negocios de un encomendero*. México. Secretaría de Educación Pública-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1984 (Colección cultura: 2).
- ---- *The conquest of Michoacán: The spanish domination of the tarascan kingdom in Western Mexico, 1521-1530*. U.S.A. University Oklahoma Press: Norman. 1985.
- ---- *La conquista de Michoacán 1521-1530*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas, 1989.
- ---- "Introducción" en Benedict Warren (paleografía y edición) *Gonzalo Gomez. Primer poblador español de Guayangareo- (Morelia): proceso inquisitorial*. Morelia, Michoacán, México. Fimax publicistas. 1991.
- ---- "Minas de Cobre de Michoacán. 1533" en *La arqueología en los anales del museo de michoacano (épocas I y II)* Angelina Macías Goytia (compiladora) y Lorena Mirambell Silva (coordinadora). México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1993.
- *X Censo General de Población y Vivienda, 1980: Integración territorial Estado de Michoacán*. México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1987.
- *X Censo General de Población y Vivienda, 1990: Michoacán resultados definitivos, datos por localidad (integración territorial)*, México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 1991.
- Zavala, Silvio. *El servicio personal de los indios de la Nueva España: 1521-1550*. Tomo I. México. El colegio de México. 1984.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00018

" LA TRANSFORMACION DE URUAPAN EN LA EPOCA COLONIAL. DEMOGRAFIA Y SOCIEDAD: SEGUNDA MITAD DE SIGLO XVII Y SIGLO XVIII "

En México, D.F., se presentaron a las 16:00 horas del día 14 del mes de marzo del año 2007 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

- DRA. NORMA ANGELICA CASTILLO PALMA
- DR. CARLOS SALVADOR PAREDES MARTINEZ
- DR. JOHANNES HUBERTUS CORNELIS ROSKAMP
- DR. FELIPE CASTRO GUTIERREZ

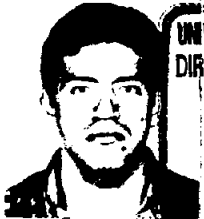
Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTOR EN HUMANIDADES (HISTORIA)
DE: OZIEL ULISES TALAVERA IBARRA

De acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES



Casa abierta al tiempo

OZIEL ULISES TALAVERA IBARRA
FIRMA DEL ALUMNO

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. PEDRO CONSTANTINO SOLIS
PEREZ

PRESIDENTA

DRA. NORMA ANGELICA CASTILLO
PALMA

VOCAL

DR. CARLOS SALVADOR PAREDES
MARTINEZ

VOCAL

DR. JOHANNES HUBERTUS CORNELIS
ROSKAMP

SECRETARIO

DR. FELIPE CASTRO GUTIERREZ